DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 29 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Nº 22370

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 793/986.— Se corrige error en el planillado de inversiones para 1986 del Proyecto 705 de "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de la Presidencia de la República.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de diciembre de 1986.

Visto: el artículo 5º de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que en el Proyecto 705 del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" incluido en el planillado de inversiones para el año 1986 anexo de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, se padeció error al no incluir el componente en moneda extranjera;

Considerando: que corresponde establecer que tal componente asciende a U$S 50.000;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

DECRETA.

Artículo 1º Establécese que el proyecto 705 del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República" incluido en el planillado de inversiones para el año 1986 anexo de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986, tiene un componente en moneda extranjera de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).

Art. 2º Comuníquese, etc.,—**SANGUINETTI.** —LUIS MOSCA.

2

Decreto 115/987. — Se fija el recargo aplicable a la importación de petróleo crudo y sus derivados

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1987.

Visto: el régimen vigente de recargos aplicables a la importación de petróleo crudo y sus derivados.

Resultando: que el precio internacional del crudo se ha incrementado en los últimos meses.

Considerando: que el artículo 2º, literal b) de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 faculta al Poder Ejecutivo para establecer recargos a la importación.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en el cuarenta por ciento el recargo aplicable a la importación de petróleo crudo y sus derivados.

Art. 2º El presente decreto regirá a partir de las publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 77/987. — Se aprueban los Planes de Estudio de los Institutos de Formación Naval para el año 1987

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de febrero de 1987.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la aprobación de los Planes de Estudio de los Institutos de Formación Naval para el año 1987.

Considerando: que los Planes propuestos se adaptan a los requerimientos actuales.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse los Planes de Estudio de los Institutos de Formación Naval para el año 1987, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Guerra Naval

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES POR GRUPO	
A)	Inclusiones		
CO - 02	Curso de pasaje de grado para Alférez de Navío y equivalentes		
CO - 02	A - Subcurso común a todos los cuerpos	Grupo "A"	Grupo "B"
	Asignatura		
	Derecho internacional humanitario	19	19
CO - 02	B - Subcurso para Alférez de Navío (CG)		
	Asignatura		
	Juego de guerra	32	
CO - 03	Curso de Pasaje de Grado para Teniente de Navío y equivalentes	Grupo "A"	Grupo "B"
CO - 03	A - Subcurso común a todos los Cuerpos		
	Asignatura		
	Juego de guerra	32	32
CO - 04	Curso de pasaje de Grado para Capitán de Corbeta y Equivalentes		
CO - 04	A - Subcurso común a todos los Cuerpos		
	Asignatura		
	Juego de guerra	32	
CO - 05	Curso de pasaje de Grado para Capitán de Fragata y equivalentes		
CO - 05	A - Subcurso común a todos los Cuerpos		
	Asignatura		
	Juego de Guerra	32	
CO - 07	Curso de Estado Mayor General		
	Asignatura		
	Juego de adquisición de sistemas y unidades navales (JASUN)	106	
	Centro de Educación Continua		

CO(C) 160	Aplicación de la computadora a los cálculos de buques	100	
CO(C) 170	Procesos y técnicas de contrucción de lanchas rápidas	100	
	Areas académicas		
	Area Político Estratégica	47	
	Area Táctica	47	
	Area Metodología	47	
	Area Económica Administrativa	47	
	Area Jurídica y de Mando	47	
	Total de horas de Areas Académicas	235	horas

B) Modificaciones.

Se anula lo aprobado por decreto 76/986 de fecha 4 de febrero de 1986, con referencia al curso CO - 01, quedando redactado de la siguiente forma:

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS	ANUALES
CO - 01	Curso de Orientación Técnico Profesional para Alférez de Fragata		
	Trabajo de Profesores	500	
CO - 01 A -	Curso para Alférez de Fragata de Cuerpo General	250	
	Asignaturas		
	Operaciones	50	
	Armas	50	
	Meteorología, Oceanografía, Hidrografía Electrónica	50	
	Infantería de Marina	50	
CO - 01 B -	Curso para Alférez de Fragata del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad	200	
	Asignaturas		
	Máquinas de Combustión Interna	50	
	Máquinas a Vapor	50	
	Electricidad	50	
	Electrónica	50	
CO - 01 C -	Curso para Alférez de Fragata del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración	50	
	Asignatura		
	Abastecimiento		
		50	

Junta Asesora de Enseñanza de Digen
Donde dice: 2400 horas
Debe decir: 3400 horas

PLAN DE ESTUDIOS

Centro de Instrucción de la Armada

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS	ANUALES
A)	Inclusiones		
	1. Cursos para personal superior		
	b. Area armas		
	Instrucciones		
CO - 91	Jefe del Departamento de Armas	80	
CO - 92	Armamento Naval	80	
CO - 93	Radares de Dirección de Tiro	64	
CO - 94	Oficial de Artillería	40	
	d. Area Misceláneas		
	Instrucciones		
CO - 73	Orientación para jueces sumariantes	80	
CO - 95	Drogadicción	20	
CO - 96	Procedimientos policiales	27	
	2. Cursos comunes para personal superior y personal subalterno		
	c. Area máquinas y electricidad		
	Instrucciones		
CC - 25	Mantenimiento y Control del Sistema MCS -3	160	
CC - 26	Electrónica Aplicada al MCS- 3	240	
B)	Modificaciones		
	2. Cursos comunes para personal superior y personal subalterno		
	a. Area operaciones		
	Instrucciones		
CC - 27	Comunicaciones patrulleros vigilantes	96	

d. Area Misceláneas

	Instrucciones	96
CC-28	Navegación patrulleros vigilantes	
C)	Eliminaciones	
	1. Cursos para personal subalterno	
	a. Area operaciones	
	Instrucciones	208
CF-22	Sonar	
D)	Correcciones	
	2. Cursos comunes para personal superior y personal subalterno	
	d. Area misceláneas	

Los cursos de inglés CC-15, CC-16, CC-17, CC-18, CC-19, CC-20 y CC-21 son Asignaturas y no instrucciones.

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Fusileros Navales

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	Inclusiones	160
CC-68	Cartografía	
	Instrucciones	80
	Cartografía	40
	Hidrografía	40
	Fotografía Aérea	348
CC-69	Curso Funcional para Jefe de Pelotón de Armas	
	Instrucciones	80
	Armas Portátiles	120
	Armas de Dotación	27
	Uso táctico de Armas Portátiles	40
	Uso táctico de Armas de dotación	27
	Uso de las demoliciones	27
	Uso táctico de guerra de minas	27
	Uso táctico de granadas	584
CP-14	Básico de Instrutores	
	Instrucciones	
	El Instructor, el alumno y el comportamiento humano	64
	La materia de instrucción, métodos y técnicas	332
	Evaluación	188
CP-92	Monitor de Educación Física	120
B)	Modificaciones	234
CO-51	Curso funcional para Oficiales	
	Instrucciones	27
	Organización, Guardias y Consignas	27
	Operaciones de control	47
	Técnicas y tácticas de combate	40
	Operaciones anfibias y fluviales	53
	Acondicionamiento físico	40
	Tiro rápido de asalto	521
CO-52	Curso funcional para Jefe de Brigada	
	Instrucciones	
	Comando y control	16
	Inteligencia y contrainteligencia	32
	Logística	16
	Operaciones anfibias	80
	Operaciones ofensivas	67
	Operaciones de cruce de ríos	16
	Infiltración	8
	Operaciones helitransportadas	32
	Operaciones defensivas	67
	Patrullaje	80
	Disturbios civiles	27
	Operaciones auxiliares	8
	Operaciones fluviales	32
	Operaciones urbanas	40
CC-64	Técnicas y Tácticas FUSNA de Aplicación a Botes Zodiac	373
	Instrucciones	
	Botes Zodiac MK-III y MK-IV	120
	Operación y mantenimiento de botes y motores	80
	Operaciones tácticas	173
CF-71	Reparación y Mantenimiento de Armas Portátiles	120

	Instrucciones	
	Sistema de mantenimiento	40
	Armas portátiles	40
	Armas de dotación	40
CF - 72	Sección Reconocimiento	995
	Instrucciones	
	Topohidrografía	120
	Reconocimiento avanzado	72
	Técnicas y tácticas de combate individuales y colectivas	112
	Armas	147
	Operaciones encubiertas	85
	Comunicaciones	59
	Operaciones con botes zodiac	160
	Fotografía y técnicas de laboratorio	240
CF - 75	Fusil Automático Pesado	93
CF - 80	Guerra Química	320
	Instrucciones	
	Pirotécnica, química, humo y agentes químicos y máscara	227
	Armas de campaña	93
CF - 83	Combate Cuerpo a Cuerpo	760
	Instrucciones	
	Esgrima de fusil	240
	Combate con cuchillo	80
	Combate desarmado	240
	Karate	200

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Aviación Naval

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	Inclusiones	
CP - 83	Capacitación Media en Mantenimiento	
	Instrucción	
	Inglés técnico aplicado al mantenimiento aeronáutico	53
CP - 87	Inglés Técnico Aplicado al Control Aéreo	103
	Asignatura	
	Inglés técnico aplicado al control aéreo	103
B)	Modificaciones	
	Cursos para Personal Superior	

Nota: Los cursos CO-41, CO-42 y CO-43 son dictados en forma conjunta y simultánea en las cuatro primeras etapas, así como las horas de conferencias de la 5ta. etapa.

	I) Asignaturas e Instrucciones Teóricas	3.754
CO - 41	Aviador Naval (Oficiales C.G.)	1.241
CO - 42	Piloto Ingeniero (Oficiales Cime)	1.444
CO - 43	Piloto Auxiliar (Oficiales CAA)	1.069
	1ra. Etapa Prevuelo	358
	Asignaturas	220
	Aerodinámica básica	45
	Materiales, estructuras y sistemas	45
	Plantas de poder	68
	Supervivencia	26
	Fisiología del vuelo	36
	Instrucciones	138
	Conocimiento del avión T34-B	45
	Procedimiento de vuelo T34-B	40
	Educación física	53
	2da. etapa primario	257
	Asignaturas	172
	Reglamentaciones aéreas civiles	53
	Comunicaciones	40
	Aerología	53
	Inglés técnico	26
	Instrucciones	85
	Procedimiento de vuelo T34 - C	40
	Conocimiento del avión T34 - C	45
	3ra. Etapa Básico	224
	Asignaturas	224
	Navegación	53
	Equipos de comunicaciones y navegación	66
	Navegación IFR	60
	Areodinámica avanzada	45
	4ta. etapa avanzado	60

Nota: Los Oficiales alumnos realizarán esta etapa, unos en multimotor y otros en helicóptero según los requerimientos que establezca el mando.

	Instrucciones	60
	Multimotor/Helicóptero	
	Conocimiento de la aeronave	40
	Procedimiento de vuelo de la aeronave	20
	5ta. etapa capacitación profesional	
	a) Complemento CO - 41 (Aviador Naval)	244
	Asignaturas	244
	Operaciones BYR	36
	Operaciones aeronavales	65
	Navegación operacional	45
	Armamento aeronaval	45
	Servicio de Aeródromo	53
	b) Complemento CO - 42 (Piloto Ingeniero)	447
	Asignaturas	447
	Electricidad e instrumentos	72
	Motores recíprocos	72
	Hélices	53
	Hidráulica	53
	Turbinas	53
	Organización de mantenimiento aeronáutico	72
	c) Complemento CO - 43 (Piloto Auxiliar)	72
	Asignaturas	72
	Logística aeronaval	72
	d) Conferencias (CO - 41, CO-42 y CO-43)	98
	Misión de la Aviación Naval	26
	Administración Aeronáutica	40
	Nociones de organización y mantenimiento Aeronáutico	13
	Nociones de logística aeronaval	19
	II) Trabajos a requerimiento (CO - 41, CO - 42 y CO - 43)	1.024

Nota: Las horas de trabajos a requerimientos son horas de instrucción de vuelo e instrucción de vuelo simulado para un total de 4 alumnos.

	a) Etapa primario	180
	Instrucción de vuelo T-34B	180
	b) Etapa básico	744
	Instrucción de vuelo T - 34C	640
	Instrucción de vuelo simulado	104
	c) Etapa avanzado	100
	Instrucción de vuelo avanzado	100
CO - 48	Curso de instructores de vuelo	183
	Asignatura	28
	Métodos de enseñanza	28
	Instrucciones	155
	Teoría de vuelo	47
	Práctica de vuelo	108
	Cursos de capatiación profesional (complementarios para el ascenso)	
CP-14	Básico de instructores	195
	Instrucciones	195
	El instructor, el alumno y el comportamiento humano	21
	Materia de instrucción, métodos y técnicas	111
	Evaluación	63

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Buceo de la Armada

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	Inclusiones	
	Asignaturas	
CF - 98	Recalificación para buceadores de borda	93
	Física aplicada al buceo	13
	Medicina del buceo	27
	Uso y práctica de equipo SCUBA	40
	Adiestramiento físico	13
B)	Modificaciones	
	Donde dice: CO - 81 Oficial Buceador	
	Debe decir: CO - 61 Oficial Buceador	
	Asignaturas	
CF - 97	Nadador de rescate	240
	Estilos de natación	160
	Primeros auxilios	40
	Lanzamientos desde naves y aeronaves	40

PLAN DE ESTUDIOS

Escuela de Personal de la Prefectura Nacional Naval

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
A)	Inclusiones	
CP (P) 05	Curso básico de reclutamiento	439
	Instrucciones.	
	Instrucción naval militar	53
	Organización de la P.N.N.	
	Procedimiento de policía marítima	53
	Armas y gases	80
	Orden cerrado	67
	Marinería	40
	Primeros auxilios	40
	Educación física y defensa personal	93
CF (P) 01	Conductor de canes	267
	Instrucciones	
	Características y patología canina	120
	Conducción	147

PLAN DE ESTUDIOS DE

Escuela Naval

SIGLA	TITULO DEL CURSO	HORAS ANUALES
1)	Eliminaciones	
	Jefes de Areas Académicas	
	Inglés	192
	Introducción a la filosofía y al derecho	96
	Economía	144
	Educación física	192
	En los cursos CA-20, CA-21, CA-25, CA-29, CM-10, CM-11, CM-12, CM-13, CM-14, CM-15, CM-16, CM-17 y CP (N) 01, se eliminan donde corresponda:	
	Instrucciones	
	Práctica de laboratorio de química	20
	Práctica de laboratorio de física	20
	Práctica de laboratorio de física I	20
	Práctica de laboratorio física II	20
	Práctica de electricidad I	20
	Práctica de electricidad II	20
	Práctica de electricidad III	20
	Práctica de electrónica I	20
	Práctica de electrónica II	20
	Práctica de electrónica III	20
2)	Inclusiones	
	Jefes de Areas Académicas	2.736
	Idiomas	192
	Teoría del derecho	144
	Técnicas de administración y gestión	144
	Básica científica y procesos	192
	Conferencias	78
	Conferencias culturales	60
	Asignaturas comunes a todos los cursos	5.788
	Pedagogía	400
	Laboratorio de inglés	276
	Laboratorio de física	180
	Laboratorio de química	80
	Laboratorio de electricidad	280
	Laboratorio de electrónica	200
	Práctica de procesamiento de datos I	408
	Práctica de procesamientos de datos II	408
	Práctica de dibujo	312
CA-22	Tercer curso cuerpo general	1.595
	Asignaturas	
	Análisis matemático II	264
	Electricidad II	93
	Electrónica I	136
	Inglés III	93
	Navegación I	136
	Maquinaria Naval	93
	Historia I	51
	Gimnasia III	150
	Natación III	56
	Karate II	56

	Instrucciones	
	Marinería III	93
	Comunicaciones III	136
	Armamento naval III	136
	Inteligencia	51
	Códigos y reglamentos III	51
CA - 26	Tercer curso Cime	1.615
	Asignaturas	
	Análisis matemático II	264
	Electrónica I	136
	Electricidad II	136
	Mecánica de los fluidos	93
	Resistencia de materiales	93
	Mecanismos básicos	93
	Termodinámica II	136
	Inglés III	93
	Asignaturas	
	Historia I	51
	Gimnasia III	150
	Natación III	56
	Karate II	56
	Instrucciones	
	Taller II	136
	Inteligencia	51
	Códigos y reglamentos III	51
	Práctica de taller II	20
CA - 30	Tercer curso CAA	1.589
	Asignaturas	
	Análisis matemático II	264
	Contabilidad aplicada	179
	Organización y métodos	136
	Abastecimiento I	179
	Derecho público	179
	Inglés III	93
	Historia I	51
	Gimnasia III	150
	Natación III	56
	Karate II	56
	Instrucciones	
	Marinería III	93
	Inteligencia	51
	Códigos y reglamentos	51
	Comunicaciones II	51
CA (P) 12	Tercer curso cuerpo prefectura	1.560
	Asignaturas	
	Derecho comercial marítimo	93
	Electricidad II	93
	Nociones de navegación I	93
	Derecho laboral marítimo	136
	Inglés III	93
	Derecho Penal I	179
	Derecho Constitucional	136
	Técnica profesional I	93
	Historia I	51
	Gimnasia III	150
	Natación III	56
	Karate II	56
	Instrucciones	
	Marinería III	93
	Comunicaciones III	136
	Inteligencia	51
	Códigos y reglamentos III	51
CM - 11	Segundo curso pilotos mercantes	1.615
	Instrucciones	
	Armamento naval II	51
CP (N) 01	Curso preparatorio naval	1.997
	Asignaturas	
	Francés	144

	Modificaciones	
CA - 20	Primer curso cuerpo común	1.646
	Instrucciones	
	Armamento naval I	51
CA - 21	Segundo curso cuerpo general	1.606
CA - 25	Segundo curso Cime	1.606
	Instrucciones	
	Taller I	93
CM - 10	Primer curso pilotos mercantes	1.676
	Instrucciones	
	Armamento Naval I	51
	Códigos y reglamentos	51
CM - 12	Tercer curso Pilotos Mercantes	1.602
CM - 13	Cuarto curso Pilotos Mercantes	1.566
	Asignaturas	
	Electrónica II	93
CM - 14	Primer curso Ingenieros Mercantes	
	Instrucciones	
	Armamento Naval I	51
	Instrucciones	
	Códigos y reglamentos	51
CM - 15	Segundo curso ingenieros mercantes	1.649
CM - 16	Tercer curso ingenieros mercantes	1.641
	Asignaturas	
	Plantas de vapor I	136
CM - 17	Cuarto curso ingenieros	
	Mercantes	1.622
	Asignaturas	
	Plantas de vapor II	136
	Electrónica II	93
	Máquinas auxiliares	136
	Tecnología eléctrica	51

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO.**

4

Resolución 645/986.— Se aprueba el Acta Final de la Reunión de Consulta entre las delegaciones de las autoridades aeronáuticas de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

Visto: el Acta Final de la Reunión de Consulta celebrada entre las delegaciones de las autoridades aeronáuticas de la Repúblicas Oriental del Uruguay y Paraguay, en la ciudad de Asunción (República del Paraguay) los días 19 y 20 de marzo de 1986.

Resultando: I) Que dicha Reunión de Consulta y sus resultancias posibilitaron la reiniciación de los servicios de transporte aéreo regular entre ambos países a partir del 1º de mayo próximo pasado.

II) Que ello determinó asimismo la concesión recíproca de ambos Estados de derechos a cada empresa designada en el marco del respectivo Acuerdo Bilateral más allá del territorio de la otra parte contratante y las condiciones de ejercicio de tráfico de Quinta y Sexta Libertades del aire y otras estipulaciones complementarias.

Considerando: I) Que razones de oportunidad y conveniencia política, ameritan la factibilidad de lo acordado a nivel de las autoridades aeronáuticas.

II) Que los derechos intercambiados en el Acta Final en examen así como los procedimientos inherentes a su ejercicio lo serán transitoriamente por seis meses, al cabo de los cuales caducarán y que en dicho lapso se elaborará un nuevo Acuerdo Bilateral.

III) Que de acuerdo a lo estipulado en el Anexo al Acuerdo sobre Transporte Aéreos Regulares entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay suscrito en la ciudad de Asunción el 19 de marzo de 1957 y aprobado por la ley 13.193, de fecha 14 de noviembre de 1963 y lo consignado en el considerando I precedente corresponde aprobar lo actuado.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, y a la Dirección Tratados y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el Acta Final de la Reunión de Consulta entre las delegaciones de las autoridades aeronáuticas de la República Oriental del Uruguay y de la República del Paraguay suscrita en Montevideo el 25 de abril de 1986.

2º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, procédase a realizar el intercambio de notas diplomáticas confirmando la aprobación del Acta, y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos.— **SANGUINETTI. —**JUAN VICENTE CHIARINO. —ENRIQUE IGLESIAS. —JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 141/987. —Se fijan salarios mínimos y categorías con carácter nacional para el Grupo Nº 26 "Industria Eléctrica y Electrónica".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delgados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación

colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondientes al Grupo Nº 26 "Industria Eléctrica y Electrónic", se logró por unanimidad el acuerdo que fue suscrito en el acta del 1º de diciembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Las categorías laborales mencionadas en el presente decreto son las homologadas por el laudo dictado por el Consejo de Salarios correspondiente a este Grupo, publicado en el Diario Oficial 17.581 de 5 de mayo de 1967, con las excepciones de la categoría 174 Aprendices y la eliminación del capítulo correspondiente a Personal Obrero Femenino, siendo en adelante la retribución igual con independencia del sexo de quien desempeñe las tareas.

Art. 2º Fíjanse los siguientes salarios mínimos y categorías con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 26 "Industria Eléctrica y Electrónica" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Personal Administrativo

	Sueldo Mensual N$
1) Auxiliar 1º	38.597
2) Auxiliar 2º	31.843
3) Auxiliar 3º	26.653
4) Auxiliar 4º	20.288
5) Cadete menor de 18 años	14.000
Cadete mayor de 18 años	15.124
Cadete menor de 21 años	18.153
Cadete 1 año antigüedad, 21 años	20.288
6) Cajero	36.560
7) Cajero	45.398
8) Tenedor de Libros	26.656
9) Telefonista	14.879
10) Telefonista con central a su cargo	20.288
11) Mensajero	14.000
12) Cobradores de venta a plazo	29.253
13) Cobrador de cuenta corriente 1ra. categoría	38.596
14) Cobrador de cuenta corriente 2da. categoría	34.086
15) Cobrador de cuotas letreros luminosos	29.253
16) Vendedores del Departamento Técnico Industrial de 1ra. categoría	41.224
17) Vendedor del Departamento Técnico Industrial de 2 da. categoría	37.061
18) Vendedor del Departamento Técnico Industrial de 3ra. categoría	24.369
19) Vendedor del Departamento Técnico Industrial de 4ta. categoría	20.288
20) Auditor 1º	40.679
21) Auditor 2º	33.552
22) Auditor 3º	28.563
23) Sereno	27.699
24) Limpiador en función de sereno y vigilancia	27.699
25) Informante	26.656
26) Vendedor incluyendo sueldo y comisión	37.061
27) Vendedor incluyendo sueldo y comisión	42.224
28) Operador	38.597
29) Ayudante de operador	31.843
30) Preparador perforador	26.656
31) Perforador Verificador	24.355

Electricidad
Personal Obrero

	Jornal Diario N$
1) Mecánico electricista oficial	1.481
2) Mecánico electricista, medio oficial	1.102
3) Electricista de taller oficial	1.482
4) Electricista de taller medio oficial	1.102
5) Electricista para cuidado de fábrica oficial	1.482
6) Electricista para cuidado de fábrica medio oficial	1.102
7) Bobinador oficial	1.261
8) Bobinador medio oficial	1.023
9) Bobinador teórico práctico	1.482

Radio Recepción

10) Experto en radio recepción	1.740
11) Reparador de receptores, medio oficial	1.024
12) Reparador de receptores, oficial	1.261
13) Bobinador y reparador de bobinados	1.023
14) Bobinador teórico práctico y reparador de bobinados	1.482
15) Radio Armador Oficial	1.185
16) Radio Armador, Medio Oficial	977
17) Oficial ajustador de televisores	1.482
18) Medio Oficial ajustador de televisores	1.151

Radio Transmisión

19) Montador, oficial	1.600
20) Montador Medio Oficial	1.185
21) Dibujante	1.374

Teléfonos y Afines

22) Instalador, Oficial	1.317
23) Instalador, Medio Oficial	1.090
24) Electromecánico de baja tensión, oficial	1.403
Electromecánico de baja tensión, oficial (trabaja fuera del local)	1.517
25) Electromecánico de baja tensión, medio oficial	1.090
Electromecánico de baja tensión medio oficial (trabaja fuera del local)	1.181
26) Revisador telefónico	1.438
27) Dibujante para instalaciones telefónicas	1.261

Letreros Luminosos

28) Oficial vidriero	1.261
29) Medio Oficial vidriero	1.069
30) Operario iluminador	1.080
31) Hojalatero oficial	1.261
32) Hojalatero, medio oficial	1.069
33) Pintor, oficial	1.261
34) Pintor, medio oficial	1.069
35) Dibujante, oficial	1.261
36) Dibujante, medio oficial	968
37) Electricista, oficial	1.261
38) Electricista, medio oficial	1.069
39) Instalador de luminosos, oficial	1.151
40) Instalador de luminosos, medio oficial	977

	Jornal Diario N$
41) Chofer luminosos 1ra. categoría	1.151
42) Chofer luminoso 2da. categoría	1.056
43) Herrero Oficial	1.261
44) Herrero, Medio Oficial	1.023

Broncería

45) Fundidor de 1ra. categoría	1.374
46) Fundidor de 2da. categoría	1.151
47) Fundidor, medio oficial	977
48) Limador, oficial	1.151
49) Limador, medio oficial	977
50) Operario de la afiladura de vidrio	977

Galvanoplastia

51) Pulidor Oficial	1.102
52) Pulidor, medio oficial	977
53) Baños, Oficial	1.102
54) Baños, medio oficial	977
55) Operario en limpieza de ácidos	977
56) Operario metalizador	968
57) Ayudante de laboratorio	1.185

Mecánica

58) Matricero	1.600
59) Matricero, medio oficial	1.261
60) Mecánico ajustador, oficial	1.482
61) Mecánico ajustador medio oficial	1.102
62) Tornero mecánico, oficial	1.482
63) Tornero mecánico, medio oficial	1.102
64) Cepillador mecánico oficial	1.321
65) Cepillador mecánico, medio oficial	977
66) Grabador oficial	1.847
67) Grabador, medio oficial	1.308
68) Fresador, oficial	1.482
69) Fresador, medio oficial	1.151
70) Dibujante proyectista	1.978
71) Dibujante Industrial 1°	1.698
72) Dibujante Industrial 2°	1.268
73) Dibujante Industrial 3°	971
74) Operario	1.374
75) Operario	968
76) Operario pulidor de moldes para plásticos	968

Mecánica

77) Operario	1.023
78) Operario	1.185
79) Operario	1.185
80) Engrasador	1.069
81) Operario que prepara herramientas	1.102
82) Oficial en tratamientos térmicos	1.482
83) Medio oficial en tratamientos térmicos	1.102
84) Oficial en rectificaciones planas y/o cilíndricas y/o de contornos	1.432
85) Medio oficial en rectificadores planas y/o cilíndricas y/o contornos	1.102

Repujado

86) Repujador calificado, oficial	1.482
87) Repujador, oficial	1.261
88) Repujador, Medio Oficial	1.102
89) Operario	1.023
90) Operario	935
91) Rebabador	977
92) Rebabador	935
93) Chapista oficial	1.374
94) Chapista, medio oficial	1.069

Hojalatería

	Jornal Diario N$
95) Hojalatero oficial	1.102
96) Hojalatero medio oficial	977
97) Soldador en estaño 1° categoría	1.023
98) Soldador en estaño 2° categoría	935
99) Oficial cañista	1.261
100) Medio Oficial cañista	1.023

Soldadura Eléctrica y Autógena

101) Soldador, oficial clase 2°	1.374
102) Soldador medio oficial clase 1°	1.189
103) Soldador medio oficial clase 2°	1.069
104) Soldador ayudante clase 1°	1.089
105) Soldador ayudante clase 2°	977
106) Soldador eléctrico	935

Balancines. Prensas y Guillotinas

107) Operario	1.374
108) Operario	935
109) Operario	1.069
110) Operario	935

Pintor

111) Pintor Oficial	1.374
112) Pintor, Medio Oficial	1.069
113) Peón calificado pintor	935
114) Hornero de aporcelanado	1.023

Cocinas, Estufas y Accesorios Eléctricos

115) Armador de 1° categoría	968
116) Armador de 2da. categoría	935
117) Oficial armador y reparador de relojes eléctricos de 2da categoría	1.093
118) Oficial armador y reparador de relojes eléctricos de 1° categoría	1.330
119) Operario que manipula lana y/o seda de vidrio suelta	977

Carpintería

120) Carpintero oficial	1.261
121) Carpintero, medio oficial	1.069
122) Lustrador, oficial	1.069
123) Lustrador, medio oficial	977

Refrigeración

124) Mecánico de servicio oficial clase 1°	1.528
125) Mecánico de servicio oficial, clase 2°	1.482
126) Mecánico de servicio medio oficial, clase 1°	1.189
127) Mecánico de servicio medio oficial clase 2°	1.102
128) Colocador de Aparatos clase 1°	1.080
129) Colocador de Aparatos clase 2°	1.080

Acumuladores Eléctricos

130) Fundidor, oficial	1.185
131) Fundidor, medio oficial	1.069
132) Ayudante práctico de fundidor	977
133) Rebajador (Peón calificado)	977
134) Preparador de placas	1.102

	N$
135)Ayudante preparador de placas	977
136)Amasador oficial	1.185
137)Ayudante práctico de amasador	977
138)Empastador, oficial	1.185
139)Empastador medio oficial	1.069
140)Ayudante práctico de empastador	977
141)Soldador, oficial	1.185
142)Soldador, medio oficial	1.050
143)Ayudante de soldador	1.023
144)Montador, oficial	1.185
145)Montador, medio oficial	1.069
146)Ayudante práctico de montador	977
147)Formación, oficial	1.185
148)Formación, medio oficial	1.069
149)Ayudante de formación	977
150)Molinero	1.185
151)Ayudante de Molinero	977
152)Prensado de Capas Oficial	1.185
153)Prensado de Capas, medio oficial	1.069

Acumuladores Eléctricos

	Jornal Diario N$
154)Calderas o Generadores	1.185
155)Calderas o Generadores, ayudante	977
156)Preparador, oficial	1.182
157)Reparador, medio oficial	1.069
158)Reparador, Ayudante Práctico	977
159)Sereno 1º	1.069
160)Sereno 2º	968
161)Peón calificado de Acumuladores	977
162)Peón de Acumuladores	935

Bulbos

	Jornal Diario N$
163)Maquinista	1.440
164)Operario de máquina automática	1.056
165)Peón Composición	977
166)Inspector	965
167)Cortador	933
168)Peón de fábrica de bulbos	905

Sección Tubos de Rayos Catódicos

	Jornal Diario N$
169)Operario Tubo Rayos Catódicos Categoria A)	1.023
170)Operario Tubo Rayos Catódicos Categoría B	935

Varios

	Jornal Diario N$
171)Peón común	842
172)Peón calificado	935
173)Ayudante 17 años	560
Ayudante 18 años	588
Ayudante 19 años	679
Ayudante 20 años	758

174)Aprendices

Escala Nº 1: Aprendices que no cursan estudio ni han terminado ningún ciclo de UTU.

	N$
Salario inicial	71.59 por hora
Salario a los 6 meses	74.18 por hora
Salario a los 12 meses	79.29 por hora
Salario a los 18 meses	82.24 por hora
Salario a los 24 meses	85.17 por hora
Salario a los 30 meses	91.12 por hora
Salario a los 36 meses	98.50 por hora
Salario a los 42 meses	105,29 por hora

Escala Nº 2: Aprendices que cursan estudios en UTU.

	N$
Salario inicial	74.18 jornal por hora
Salario a los 6 meses	77,88 jornal por hora
Salario a los 12 meses	83.08 jornal por hora
Salario a los 18 meses	88,00 jornal por hora
Salario a los 24 meses	95,32 jornal por hora
Salario a los 30 meses	101,00 jornal por hora
Salario a los 36 meses	110,70 jornal por hora

Escala Nº 3: Aprendices que han terminado el primer ciclo de los estudios de UTU, continúen o no los estudios.

Salario inicial	83.08 jornal por hora
Salario a los 6 meses	88.00 jornal por hora
Salario a los 12 meses	95.32 jornal por hora
Salario a los 18 meses	101,00 jornal por hora
Salario a los 24 meses	110,70 jornal por hora

Escobillas para Motores Eléctricos y Dínamo

	Jornal Diario N$
175)Armador de 1º categoría	1.041
176)Armador de 2º categoría	968

Varios B.

	N$
177)Operario conductor de tractor elevador	1.023
178)Operario de embalaje	977
179)Ayudante de camionero	936
180)Operario de fotometría	1.102
181)Operario que trabaja en el horno de esmaltado de alambre de cobre	1.069
182)Operario que trabaja en horno de fundir por arco eléctrico	1.150
183)Ayudante de operario que trabaja en el horno de fundir por arco eléctrico	977
184)Operario que trabaja en máquina de papel corrugado	1.102
185)Chofer de camión	1.239
186)Portonero o portero	905
187)Limpiador	825

Control de Calidad

188)Inspector Grado 1º

Jornal: Como mínimo será un 8% al de la categoría de oficial de la especialidad del operario 189) Inspector Grado 2º.

Jornal: Como mínimo será un 8% superior al de la categoría de Oficial de la especialidad del operario.

En caso de que el operario tenga más de un oficio y utilice ambos en la tarea asignada, se tendrá como base la especialidad de la categoría mejor remunerada.

Soldadura Eléctrica y Autógena

	Jornal Diario N$
190)Soldador oficial Clase 1º	1.530

Personal que trabaja en Letreros, Carteles y Afiches no Luminosos.

	Jornal Diario N$
191)Oficial Pintor de Letras Figuristas	1.657
2) Oficial pintor de letras	1.588
3) Oficial figurista	1.588
4) Medio oficial pintor de letras y figurista	1.588

Personal que trabaja en Letreros, Carteles y Afiches no Luminosos.

	Jornal Diario N$
5) Dibujante	1.588
6) Oficial planografista	1.588
7) Medio Oficial pintor de letras	1.328
8) Medio Oficial figurista	1.328
9) Medio Oficial planografista	1.328
10) Oficial sopletador	1.328

Art. 3º Establécese que las categorias que no figuran en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no percibieran incrementos salariales por percibir actualmente remuneraciones superiores a los mínimos acordados, percibirán ún aumento general del 21,50% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 4º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoria a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorias ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 5º I) Establécese que el 2 de noviembre de cada año es feriado pago no laborable para el personal de las empresas comprendidas en el Grupo Nº 26 "Industria Eléctrica y Electrónica". Esta disposición entrará en vigencia a partir del 2 de noviembre de 1987;

II) Fíjase el período de prueba en 480 horas efectivamente trabajadas para los trabajadores que hayan ingresado a las empresas comprendidas en este Grupo Salarial, a partir del 1º de noviembre de 1986.

Art. 6º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto de incrementos de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 7 Durante el periodo comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Decreto 785/986. —Se fijan los valores de las multas por infracciones a la legislación forestal, establecidas en el artículo 58 de la ley 13.723.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de noviembre de 1986.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal de la Dirección General de Resursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Resultando: I) Por el artículo 58 de la ley 13.723, de 16 de diciembre de 1968, se fijaron los montos mínimos y máximos en que se deben graduar las multas en materia de infracciones a la legislación forestal;

II) Desde la entrada en vigencia de la referida disposición legal, no han sido reajustados dichos valores;

III) El artículo 566 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974, faculta al Poder Ejecutivo a ajustar anualmente las multas que posean un monto fijo y origen legal, a cuyos efectos se tomará en cuenta el factor resultante de la variación del indice del costo de vida vigente a la fecha de la primera actualización que se realice, dando cuenta al Organo Legislativo.

Considerando: I) Necesario incrementar los montos mínimos y máximos de las multas establecidas en el artículo 58 de la ley 13.723, de 16 de diciembre de 1968, a fin de ajustarlos a la gravedad de las infracciones que se cometan;

II) La información proporcionada por la Dirección General de Estadística y Censos, determina como índice de actualización al factor 2.041, 0062, de acuerdo a la variación del Indice General de los Precios de Consumo en el periodo comprendido entre diciembre de 1968 y setiembre de 1986.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 566 del decreto ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974 a las opiniones favorables de las Direcciones Forestal, General de Recursos Naturales Renovables y de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los valores de las multas por infracciones a lo dispuesto por la ley 13.723, de 16 de diciembre de 1968 y decretos reglamentarios en N$ 1.020,50 (son nuevos pesos un mil veinte con cincuenta centésimos), el monto mínimo y en N$ 408.200.00 (son nuevos pesos cuatrocientos ocho mil doscientos), el monto máximo.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese. —**SANGUINETTI.** —PEDRO BONINO GARMENDIA.

7

Decreto 104/987. — Se sustituye un artículo del decreto 92/987, por el cual se fija los precios mínimos a pagar por diferentes variedades de uva destinada a la elaboración de vino.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de febrero de 1987.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1987, que fija los precios mínimos a pagar por diferentes variedades de uva destinadas a la elaboración de vino.

Resultando: en el texto del artículo 4º del referido decreto se padeció error en el encabezamiento de las listas de precios a pagar por las diferentes variedades de uva.

Considerando: necesario modificar el referido artículo 4º del mencionado decreto, subsanando de esta forma el error que se padeciera.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 4º del decreto de 20 de febrero de 1987, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 4º Regirán los precios fijados en los artículos 1º y 2º del presente decreto, para aquellas operaciones cuyo pago total se efectúe antes del 31 de marzo de 1986.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el artículo 5º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, los precios mínimos serán los siguientes durante los meses de:

MES	CAT. A	CAT. B	CAT. C	CAT. D
Abril	36.70	47.20	55.60	62.00
Mayo	38.60	49.60	58.40	65.00
Junio	40.50	52.10	61.30	68.30
Julio	42.50	54.70	64.40	71.70
Agosto	44.70	57.40	67.60	75.30
Setiembre	46.90	60.30	71.00	79.10
Octubre	49.20	63.30	74.60	83.00

La aplicación de los precios mínimos fijados, se realizarán en función de la fecha efectiva de cada pago, cualquiera que fuera la fecha de concreción de operación de entrega de la uva."

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

8

Decreto 105/987. — Se amplía la nómina de los productos de uso enológico para la corrección de mostos, con la inclusión de jarabe de alta fructosa.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de febrero de 1987.

Visto: la gestión de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Se han realizado gestiones ante la citada Dirección a fin de que se amplíe la nómina de los productos de uso enológico para la corrección de mostos, con la inclusión de jarabe de alta fructosa;

II) Los ensayos realizados determinan que la utilización del mencionado producto no altera la composición química del producto final en relación a los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, incluir al jarabe de alta fructosa como correctivo de mostos.

Atento: a lo previsto en la ley 2.856 de 17 de julio de 1903, ley 8.190, de 26 de diciembre de 1927, artículos 26 y 27 del decreto de 24 de febrero de 1928, artículo 378 del decreto ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, artículo 325 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986 y a la opinión favorable de la Comisión Enotécnica Asesora y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréguese como inciso 13 del artículo 26 del decreto de 24 de febrero de 1928, el siguiente:

"13 - Adición de jarabe de alta fructosa cuyo mínimo en base seca sea un 55% de fructosa, 40% de glucosa, y un máximo del 1% de polisacáridos".

Art. 2º La corrección de los mostos con jarabe de alta fructosa y su tenencia en bodega requerirá en todos los casos, autorización previa de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

9

Decreto 106/987. — Se amplía el plazo a que se refiere el decreto 857/986 respecto a la habilitación de plantas de faena para exportar carnes bovina y ovina.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de febrero de 1987.

Visto: la entrada en vigencia del decreto 857/986, de 18 de diciembre de 1986.

Considerando: I) Los planteamientos formulados por diversos operadores que manifiestan su imposibilidad de adecuar su actividad industrial a las nuevas condiciones creadas por el decreto de referencia en el plazo establecido;

II) Los argumentos formulados por estas empresas refieren a la imposibilidad de dar cumplimiento a negocios concertados previo a la vigencia del decreto así como demoras en la provisión de instalaciones y equipos de frío;

III) Conveniente mantener los objetivos establecidos por la norma citada, contemplando a su vez las dificultades señaladas y otras de similar naturaleza que pudieren presentarse.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto ley 15.079, de 21 de noviembre de 1980,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el plazo a que se refiere el artículo 6º del decreto 857/986, de 18 de diciembre de 1986, hasta el 1º de junio de 1987.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos (2) diarios de circulación nacional, etc. — **SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JORGE PRESNO HARAN.**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

10

Resolución 225/986.— Se designa Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 5 de diciembre de 1986.

Vistos en el Acuerdo: atento a lo que resulta de estos antecedentes la Suprema Corte de Justicia en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

Desígnase para desempeñar el cargo vacante de Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno (Nº 3570 del Programa 030), a don Vicente María Beis Macedo, actual Oficial Alguacil (Restituido Contratado), quien continuará prestando servicios en la misma Oficina.

Esta incorporación tendrá efectividad presupuestal a partir del primero del corriente mes.

Hágase saber, anótese y archívese.— **Armando Tommasino**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.— **JACINTA BALBELA DE DELGUE.— NELSON NICOLIELLO.— NELSON GARCIA OTERO.— RAFAEL ADDIEGO BRUNO.**— Enrique Cadenazzi, Director General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 29 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22370

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 2 junio 1986

Se conceden las siguientes solicitudes de marcas:

200.021 Valdina. — 200.127 Magic Masque. — 200.181 Kinsa. — 200.195 Calixin. — 200.546 Hapadex. — 200.710 Agfa. — 200.714 Sinco-Cola. — 200.787 Maquill'meche. — 201.415 Salvavtia Minitiker. — 201.446 L'Oreal Free Style. — 201.527 Plurielle. — 201.557 Phisical. — 201.601 Industrial 22. — 201.811 Black Label. — 201.913 Super Crédito. — 201.965 Camargo Correa. — 202.016 Prentice-Hall. — 202.018 Responsar. — 202.020 Green Hills. — 202.022 Colorista - Consejero L'Oreal. — 202.048 Kneissl. — 202.049 A Antelop. 202.054 Enxuta. — 202.067 Deltanet. — 202.069 Tamerisk. — 202.075 Diomeride. 202.076 Yokogawa Electric. — 202.094 Etiqueta. — 202.104 France de Balmain. — 202.114 Slide. — 202.116 Federicci. — 202.122 Pop Pernigotti. — 202.123 Transmodal. — 202.125 VCR. — 202.129. — Di Carlo. — 202.148 Topas. — 202.149 Concep. — 202.153 Cosmos. — 202.154 Bio-Kitol 3. — 202.157 Salmovis. — 202.159 Attila. — 202.162 He-man. — 202.164 Mattel. — 202.184 Roflual. — 202.185 Roferal. — 202.197 Dynamic. — 202.206 New York-New York. — 202.207 Bingo. — 202.209 Omega. — 202.220 Sant-Yago. — 202.239 Houservice. — 202.253 Guerrillero. — 202.262 Generación 2001. — 202.263 Generación 2002. — 202.264 Ducha. — 202.265 Cara a cara con la prensa. — 202.269 Lisy. — 202.303 Versión. — 202.304 Pharmakon. — 202.372 Kahlua. — 202.376 Michael Jackson. — 202.377 Niño. — 202.378 Eres. — 202.389 Sweet & Honey. — 20.2.390 Pisox. — 202.391 Luganitas. — 202.392 Demi-Tasse. — 202.393 Matra. — 202.394 Bond 7. — 202.395 Bond Seven. — 202.396 Bond Gold. — 202.413 Arsi. — 202.414 R. C. (etiq.). — 202.513 Asta. — 202.519 Cámaara Tres. — 202.521 Ellesse. — 202.523 Officeland. — 202.537 Di Vanucci. — 202.538 Ozone. — 202.539 El Delfín. — 202.548 Freusbin. — 202.551 Suparate. — 202.554 M & F Músculos y Formas. — 202.557 Desatur S.A. — 202.559 Racio Canelones. — 202.563 Incawax. — 202.567 Retrouvaille. — 202.570 Colonsa. — 202.575 Clark Foam. — 202.576 Morey Boogie. — 202.577 Katina Surf. — 202.578 Zanja Honda. — 202.579 Franjas. — 202.604 Planoxid. — 202.608 Karate. — 202.611 Electra. — 202.612 Fare. — 202.613 Guampa. — 202.614 Juárez. — 202.624 Dawn Patrol. — 202.626 Manantiales. — 202.627 Lanai. — 202.632 Hormiguita. — 202.633 Rapilax. — 202.636 Polloloco y sus Amigos. — 202.639 I T C International Travel Corporation. — 202.640 Minolta. — 202.641 Dauni. — 202.642 Cadence. — 202.646 Hercoin. — 202.652 Kelly. — 202.654 Quaker Dink-C. — 202.659 Ocasr de la Moda. — 202.665 Saucony. — 202.666 Viste como quieras, pero elegante. — 202.673 Unisport. — 202.674 Pichin Antelo. — 202.676 Electratel. — 202.677 Warrior. — 202.679 Veronika L. — 202.680 Diario Cooperativo en La Hora. — 202.684 Loma Negra. — 202.685 Rodamientos S.R.L. — 202.694 Cambridge. — 202.697 Cipress. — 202.702 Bicama. — 202.711 Mädler. — 202.712 Ritmogym. — 202.713 Footloose. — 202.721 Terko. — 202.723 Miller's Comprehensive Gaap Guide. — 202.725 Celeiro. — 202.766 Galaxy. — 202.767 La Macarena. — 202.776 Body - Building. — 202.778 Cypryum. — 202.783 Peytonan. — 202.784 San Agustín. — 202.785 Rincón Guaraní. — 202.885 Zinnat. — 202.888 Arte Card. — 203.168 Senco. —

Montevideo, 2 junio 1986

Se conceden las siguientes solicitudes de registrod e marca:

200.321 Mister Pizza. — 200.394 Salomon. — 200.519 Oriental. — 200.522 Concola. — 200.579 Cernitin. — 200.601 Melitta. — 200.661 Itulax. — 200.821 Regata. — 200.844 Milano. — 200.853 Pierre Maillot. — 200.876 SME Syncro-Mate-E. — 200.877 SMB Syncro-Mate-B. — 200.951 Selexid. — 201.000 Ekoal Bandit. — 201.128 Ganax Gautier. — 201.245 Emperador. — 201.246 Nobel. — 201.247 Cali. — 201.264 Giselle. — 201.271 Guarda de Rombos. — 201.290 Gum Bears. — 201.329 Ultraclin. — 201.366 Dido, de Auto Sostén. — 201.420 Palomino. — 201.439 Priper. — 201.440 Hart. — 201.522 Asadourian. — 201.534 Wellie. — 201.568 Vasolflex. — 201.711 Saint Honore'. — 201.719 Telarid. — 201.748 Meycolor. — 201.841 Crototox. — 202.113 VE - Viajes Eduador Organización Internacional de Viajes. — 202.150 Betoran. — 202.166 The Scotch House. — 202.019 Novillo del Este. — 202.204 El Libro Libre. — 202.339 Rayo Gas. — 202.369 Parisinos. — 202.434 Dermogras. — 202.474 Escudo. — 202.484 Sporocin. — 202.629 Little Dogs. — 202.637 Kiko'sgool. — 202.670 Maxell. — 202.693 Fieltrina. — 203.019 Brillant de Inecto. — 203.427 Brinco. — 203.499 Swan. — 204.039 SE.DE.INT. (Seguro Dental Integral). — 204.091 Accu-Point. — 204.227 Jean Pierre Clereau. — 204.273 Carta Franca. — 204.954 Palladium.

Montevideo, 2 junio 1986

Se conceden las siguientes solicitudes de registro de marcas:

204.401 Golok. — 204.402 Cajilla Desplegada (etiq.). — 204.403 Mirrex. — 204.404 Rehupos. — 204.411 Trabajo. — 204.412 Antigua Bodega San José. — 204.413 La Maisonnette. — 204.414 Champs de L'Eglise. — 204.415 Parras de la Abadía. — 204.416 Granja Santa Ana. — 204.417 Escudo. — 204.418 British Airways. — 204.419 Figuras Geométricas. — 204.420 Gimtonic. — 204.421 Caruchas. — 204.427 San Remo. — 204.430 Del Sol. — 204.435 Lin. — 204.440 Ciclocross. — 204.441 Bicicross. — 204.448 Nidrane. — 204.451 Speedwing. — 204.452 M Sud Africano. — 204.453 Antaeus. — 204.455 Casio. — 204.456 Carrel. — 204.457 Maine. — 204.458 La Lecherísima. — 204.459 El Mejillón. — 204.467 Trophee Lancome. — 204.469 Oligo-Major. — 204.470 Sclavo. — 204.471 Fenatrol. — 204.474 Woodmere. — 204.475 Anonimato. — 204.476 Oasis. — 204.478 White Star. — 204.484 Leading Edge. — 204.487 Free Watch. — 204.488 Difioir. — 204.490 Rodados América. — 204.493 Benech Remata. — 204.495 Yeitiños. — 204.496 TV. — 204.497 Happy Snacki. — 204.504 Calmozaba. — 204.507 Exxcare. — 204.508 Optgard. — 204.515 3 Colores. — 204.517 Ombre Rose. — 204.522 Ferro Folic. — 204.523 Vita-Kaps. — 204.528 Sali-Crem. — 204.531 Agree. — 204.536 Nemestrose. — 204.539 Sintecor. — 204.542 Desonix. — 204.545 Fast Fleet. — 204.548 Ke Ke. — 204.555 Multinor. — 204.556 Total Magnesiano. — 204.557 Crealina. — 204.560 100 Pies. — 204.561 Uno más Uno. — 204.563 Momento Deportivo. — 204.571 Ocean Star. — 204.574 Corotrope. — 204.577 Gimeza. — 204.581 Aseptobron. — 204.590 Microsoft. — 204.591 Microsoft. — 204.608 Viceroy. — 204.609 His & Her. — 204.629 Dom. —

204.631 Totalject. — 204.632 Pressur — 204.633 Levrier. — 204.635 Logic Control. — 204.637 Duvet. — [illegible] — 204.659 Porley. — 204.658 Inuol Rubber. — 204.683 I.R.C. — 204.664 Hereford. — 204.704 Su-Basso. — 204.702 Sack's. — 204.704 Suzuki. — 204.707 Upa. — 204.708 Zingara. — 204.713 Cytostil. — 204.714 Volcard — 204.719 Chams. — 204.720 Alarmservice. — 204.723 Deponolol. — 204.724 Cosmos. — 204.726 Nocturna. — 204.727 El Gran Cambio. — 204.729 Premio. — 204.731 Horico. — 204.733 Fuchs. — 204.734 Fuchs Dental. — 204.735 Nif—Ten. — 204.736 Formel. — 204.737 Compair. — 204.738 Broomwade. — 204.739 Reavell. — 204.744 Tecnur. — 204.749 Figuras Quebradas. — 204.750 Motens. — 204.751 Cavalieri. — 204.752 Reproduction. — 204.753 Hi-Miler. — 204.762 Ediciones Amanecer. — 204.763 Swivel. — 204.765 Adiafor. — 204.766 Polycot. — 204.767 Mayonita. — 204.768 Tenaz. — 204.775 Gelare. — 204.782 Tío Pepe. — 204.783 Barth. — 204.787 Cegelec. — 204.790 El Entrevero. — 204.791 Café Vienés. — 204.792 Norand.

Montevideo, 5|6|86

—Se conceden los siguientes modelos industriales:

oY

Acta 2.136 International Business Machines Corp. — Acta 2.137 International Business Machines Corp. — Acta 2.143 International Business Machines Corp.

— Acta 2.167 Dart Industries Inc. — Acta 2.177 International Business Machines Corp. — Acta 2.199 Dart Industries Inc. — Acta 2.218 Dart Industries Inc. — Acta 2.219 Dart Industries Inc.

—Se conceden los siguientes modelos de utilidad:

Acta U-1.254 Plamet Ltda. — Acta U-1.577 Jorge Luis Oliver. — Acta U-1.857 Mario Dudik. — Acta U-1.884 Julio Walter Finali. — Acta U-1.897 Property Ltda. — Acta U-1.933 Edward Noel Massa. — Acta U-1.953 Jorge Muttoni Aguerre. — Acta U-1.956 B. A. Larghero e Hijos S.A. — Acta U-2.158 Hebert Mendizábal.

Revócase la resolución de fecha 6|8|85 por la que se desestimó el modelo industrial acta 1.932 concediéndose la misma en su lugar.

—Se conceden las siguientes transferencias:

Nº U-741 a favor de Airo S.A. — Nº U-869 a favor de Udine S.A. — Nº U-1.056 a favor de Martha Vila de Labadie y Humberto Romano. — Nº 11.552 a favor de Liquid Carbonic Corporation.

—Se concede prórroga por cinco años a los siguientes modelos de utilidad:

Nº U-656 Elder Tavares. — Nº U-682 Guillermo Verde Lema. — Nº U-717 Marcelo Stuczynski. — Nº U-721 Marcelo Stuczynski.

—Se concede prórroga por cinco años a los siguientes modelos industriales:

Nº 0852 Industrias H|Ltda. — Nº 0862 Supertoy S.A. — Nº 0868 Compañía General de Plásticos S R.L. — Nº 0869 Udine S.A. y Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. — Nº 0879 Tecnos S.A. — Nº 0898 S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas. — 0938 Veloz S.A. — 0941 Marcelo Stuczynski. — Nº 1.094 Abot Laboratories Argentina S.A.

Concédese la prórroga solicitada por los titulares de las patentes de modelos industriales Nº 0518 y 0517 acreditado que sea el pago de las anualidades devengadas.

TRAMITES DEL CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 6 de octubre de 1986

—Patentes de invención condicionados al pago de la primera anualidad:

Acta 22.139 Peroxidos Do Brasil Ltda. — Acta 21.782 Siderea S.A. — Acta 22.108 F. Hoffmann La Roche and Co. Ag. — Acta 22.110 Dart Industries Inc. — Acta 21.624 Riviana Foods Inc. —

—Patentes de modelo de utilidad condicionados al pago de la primera anualidad:

Acta U-1.807 Udal S.A. — Acta U-1.952 Raúl Rossi Ltda. — Acta U-1.969 Natalio Eduardo Morgenstern y Alberto G. Spanier. — Acta U-1.971 Ruben J. Capote. — Acta U-1.981 Walter D. Yorda. — Acta U-2.032 Guillermo Freda, Luis Damas, César Irazábal. — Acta U-2.162 Jorge R. Sartori.

—Patentes de diseño y modelo industrial concedidos condicionados al pago de la primera anualidad.

Acta 2.125 Dennis S.A. — Acta 2.139 International Business Machines Corporation. — Acta 2.142 International Business Machines Corporation. — Acta 2.184 Dart Industries Inc. — Acta 2.222 Dart Industries Inc.

—Se concede prórroga por cinco años a los siguientes modelos industriales:

Nº 0875 Dart Industries Inc. — Nº 0876 Dart Industries Inc. — Nº 0893 Dart Industries Inc. — Nº0894 B. A. Larghero e Hijos S.A. — Nº 0897 Microgom S.R.L. — Nº 0899 Dart Industries Inc. — Nº 0904 Carlos Stezano. — Nº 0905 Carlos Stezano. — Nº 0906 Alberto Corbellini. — Nº 0909 Dart Industries Inc. — Nº 0910 Dart Industries Inc. — Nº 0911 Dart Industries Inc. — Nº 0912 Julio Rocco y Alberto Díaz. — Nº 0922 Dart Industries Inc. — Nº 0924 Dart Industries Inc. — Nº 0934 Lidia Susana Schertz. — Nº 0935 Societé Génerale des eaux minerales de Vittel. — Nº 0945 Veloz S.A. — Nº 0951 Matías Silveira. — Nº 0952 Supertoy S.A. — Nº 0958 P. F. Cosmetique. — Nº 0959 Antisonit S.A. — Nº 0992 Pedro E. Ceruti y Carlos R. Ceruti.

Se transfiere el Modelo de Utilidad Nº U-712 a favor de Favinil S.A..

Se prorroga por cinco años el Modelo Industrial Nº 0631 previo pago de las anualidades pendientes.

Revócase la resolución de esta Dirección de fecha 13|8|85 y concédese en su lugar la patente Nº 11.022 en favor de Termolar S.A.

—Se desestiman las siguientes solicitudes de Patentes de Invención:

Acta 22.117 Texas Gas Transport Company. — Acta 22.101 Francisco A. Figueira. — Acta 22.008 Elder Tavares. — Acta 21.909 Altuna Hermanos S.A. — Acta 22.136 Luis Aureliano Cametto.

—Se desisten las siguientes solicitudes de Patentes de Invención:

Acta 21.973 University of Georgia Research Foundation Inc. — Acta 20.922 Toyama Chemical Company Limited. — Acta 22.314 Aloisius Theodorus E. Testroet. — Acta 21.824 Animal Baccine Research Corporation. — Acta 22.062 Bayer AG.

—Se desestiman las siguientes Patentes de Modelos Industriales:

Acta 2.185. — Dart Industries Inc. — Acta 2.026 Dart Industries Inc. — Acta 2.033 Dart Industries Inc. — Acta 2.073 Dart Industries Inc.

—Se desestiman las siguientes Patentes de Modelos de Utilidad:

Acta U-1.651 Daniel Justitz. — Acta U-1.655 Juan J. Sehabiaga y Taybe González. — Acta U-1.768 Elder Tavares. — Acta U-1.479 Ruvi Ltda. — Acta U-1.818 Enrique Machado. — Acta U-1.800 Antonina Costanza Loyácono. — Acta U-1.837 Casa del Caucho S.R.L. — Acta U-1.850 Wilco S.A. — Acta U-1.875 Indema S.A.

— Acta U-1.891 S.A. Cristalerías del Uruguay. — Acta U-1.911 Eduardo Etchechury. — Acta U-1.915 Elder Tavares. — Acta U-1.975 Izeta López S.A. — Acta U-2.007 Ernesto Tetman. — Acta U-2.024 Giovanni Annuitti.

—Se declaran desistidas las siguientes Patentes de Modelo de Utilidad:

Acta U-1.920 Nuevosol S.A. — Acta U-1.966 Compañía Nacional de rollos Sociedad Colectiva.

—Se declaran abandonadas las siguientes Patentes de Modelo de Utilidad:

Acta U-1.779 María C. Conde y José P. Avila. — Acta U-1.799 Arturo de la Cruz Feliciani.

La Secretaría.





Montevideo, Miércoles 29 de Abril de 1987

Tomo 327 Año LXXXI Número 22370

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 82

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS MENDEZ y de MARCELINA AMARO de MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5921 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso apertura de la sucesión de WALTER ANGEL GALLI CABRERA (Ficha 490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7214 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN GUERRA (Ficha 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7213 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ MORA - (Ficha S . 230 año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.1280,00 10|pub. 5598 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de OSCAR PREBITERIO PADRON PEREIRA (175|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7014 Abr.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ACOSTA RIVERO. (Ficha S|139|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Escribano Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8089 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA RITA SUAREZ SOSA, - (Ficha F. 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6899 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARTINA TESTA BELORA DE NIEVES, (F|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevieo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6871 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ALBERTO o CESAR ALBERTO MAXIMO CAMPOMAR ECHANIZ, - (Ficha F. 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6957 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICETA GERARDA BUENCRISTIANO BRANCATO o BUONCRISTIANO BRANCATO o ELISA BUENCRISTIANO BRANCATO (F. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.200,00 10|pub. 4459 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE COLOMBO YON y OSCAR LUIS COLOMBO MERAVIGLIA o MIRANIGLIA, (Ficha F. 156|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7018 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALLES DE RODRIGUEZ (F. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4964 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ZUATRZKA o ESTANISLAO ZWATRZKA MARCZAK o STANISLAO ZWATRAZKA (Ficha F. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6701 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KACHADOUR KHACHADOURIAN o KACHADOURIAN o KACHADURIAN AGOPIAN (Ficha F. 890|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6741 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TORTEROLO MIRANDA (Ficha F. 151|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6738 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROBERTO, GARRIDO RODRIGUEZ. (Ficha F. 164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7096 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS KOHN REICHMANN (Ficha F. 675|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96,00 10|pub. 36408 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FABBRI o CESAR LUIS FABBRI SIMEONI (Ficha F. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1977 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO MARIO GIUPPONI CHIODERO - (Ficha F. 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1290 Abr.6-v.may.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHWARCZ ROTH (Ficha F. 779|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3605 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ENRIQUETA ALBE DE IMPERIAL (F. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4061 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA LARIO MARCELL DE MELGAREJO (Ficha F. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5123 Abr.10-v.abr.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPAÑA TERESA VARELA DE SALDAMANDO (F-829-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5160 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LAREU DALLIER "Sucesión" (Ficha F 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5154 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRO NOEL SATURNINO BRAIDA ALIBERTI (F.65-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5181 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO CASATI MORINI (F-20-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5174 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA GAZANOL DE LARROSA (Ficha F. 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5269 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS TORIBIO SILVERA MORALES (F-23-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5268 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA SPOSITO PALERMO "Sucesión" (Ficha F 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5331 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAGLIA "Sucesión" (Ficha F 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5368 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEZ MARTINEZ (Ficha F. 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5393 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARNOLDO FEOLI CORREA (Ficha F. 82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5386 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERMUDEZ DE CAMEJO (F-61-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5385 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PADULA DANZA y JUANA ISABEL ALVAREZ PADULA (Ficha F 949|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5475 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO PEREZ FIGUEROA (F-73-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5473 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN GREGORIA MENDOZA (F. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2801 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ACUÑA CHARQUERO y TOMAS CALABUIG MORENO (Ficha F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2102 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTEBAN VALENTIN BRUNO AMBROSSI (Ficha F. 122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6011 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GITTO LOMBARDO y GRACIA SPINGOLA ADDIEGO DE GITTO (Ficha F. 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6651 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA MARTA o MARTHA CORREA BRUN o BRUM (F-636-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6224 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN DIEGO BENITEZ (Ficha F. 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 617? Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO BELTRAN ACOSTA (Ficha F. 93|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6191 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALONSO SOTELLO (Ficha F. 115|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULMA AMALTEA CRIVELLA, (Ficha F. 888|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6478 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SARAVIA GAY (Ficha F. 94|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6476 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ARISTOTELES MENDIVIL TOSCANO (Ficha F. 38|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6490 Ab.21-v.my.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO ETCHART RESSIO (Ficha F 114|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6489 Ab 21-v.my 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VEGA ALBERA (Ficha F 283|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6652 Ab 21-v my 5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO BERNINI PARELLA (Ficha F. 886|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6221 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LOPEZ ALBANO (Ficha F 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 6220 Ab 21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MENDEZ TASISTRO (F-77-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6333 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE MARCO (Ficha F. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6365 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARGARITA BANGO (Ficha F. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6364 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONINO RUIZ DIAZ (Ficha F. 897|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6363 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GIORGI CIVELLI (Ficha F. 795|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6124 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA GODANI ROSSATTI (F-64-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6075 Ab.21-v.may.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO RUBEN GADEA ROJAS (Ficha F 776|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de noviembre 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5591 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUDITH ORTIZ URRUTIA (Ficha F 769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5589 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA o RAMONA JUSTA ALONZO RODRIGUEZ (F-864-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5520 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS o AGUSTIN LUIS CIPRIANO RIVARA RIMOLDI (F-79-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6035 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO SANTOMAURO BARATTA y CATALINA AGUILAR SCHON - Sucesiones (Ficha F. 86|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6034 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA REMUÑAN PENSADO (F-60-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5627 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI FLORIO ROMANO (F-76-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5624 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MAINGINOU REYES - Sucesión (Ficha F 92|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5655 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WALTER BERTOCCHI TENERANI (Ficha F. 780|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5889 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GRANIELLO STEFANO o DESTEFANO (F-67-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5911 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO CIPRIANO TELIS PEREIRA (F-875-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5955 Ab.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ISMAEL CORREA MEDINA (Ficha F. 112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5989 Ab.21-v.may.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Abr.3-v.may.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha F. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5634 Abr.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAYSI o ARAXI APARIKIAN o APARIGIAN (Ficha F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5782 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JACOBO ó WILHELM JACQUES BARAT MELLER (Ficha: F. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7179 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NAVARRO ZAPATA, (Ficha F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7220 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO VAZQUEZ COUSIDO ó CAUSILO y FLORINDA FUENTES PAZOS, (Ficha F. 145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7319 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos "DIAZ DE SCORDAMAGLIA, DELFINA "Sucesión", (Ficha F. 244|87), se cita y emplaza a Juan Scordamaglia Díaz o a sus sucesores o causahabientes, para que se presenten dentro del término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 7323 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ANGEL ACOSTA (Ficha F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedrahzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8059 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE SCHIAVO SAYAVEDRA (F-871-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7353 Abr.28.v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DUHAGON PEQUENO (Ficha F. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monte-

video, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7348 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINA GHIZZI POLOZZI (Ficha F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7410 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BLANCO DIAZ (Ficha F. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7489 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA CAVALLI (Ficha F. 134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7516 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CUCHMA o CUCHMAN STOLETNI (F-867-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7528 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUELINA TRIAS DE BARBOSA o BARBOZA (Ficha F. 62|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7563 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FERRARI o FERRARO o FERRARA PAPPI (Ficha F. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7637 Abr.28-v.may.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ANGEL DE TORRES BERRUTTI (Ficha F. 901|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7683 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERGERO SANGALLI DE OYAMBURO (Ficha F. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7682 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARBARINO QUEIROLO "Sucesión" (Ficha F. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7705 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON COLOMBO TEDESCO (Ficha F. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dereches. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7867 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MALCON DIPP (Ficha F. 686|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7909 Abr.28-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ESTER MELENDREZ de EVIA o EBIA (Ficha D 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6423 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBI COCCHIS o COCCHIS CAZZANIGA (Ficha D. 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5257 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Seagundo Turno, dispuso la apertura de la Sucesion de ALBERTO PASEGGI o PASSEGGI o PASEGGI BRONCINI o BRONZINI o BRONGINI o PASSEGGI BRONCINI o BRONZINI o BRONGINI, (Ficha D|460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 6859 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de YOLANDA MUCELLINI GUGGIERI o GUGGERI DE TOURNIER (Ficha D 84|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 5059 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEIXEIRA o TEIXEIRA DA CONCEIÇAO o de la CONCEPCION, (Ficha D 788|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6912 Abr.22.v.may.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RODRIGUEZ GANTES (Ficha D|121|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6718 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD EUSEBIA PAULETTE FERNANDEZ o PAULETTE FERNANDEZ (Ficha D.|123|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 6730 Abr.22-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALGADO o SALGADO ROMARIZ (Ficha D|825|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6787 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS o MATYAS TASCHNER EGRESSICH (Ficha D 807|86) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3484 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CELINA NOEMI GUIXE CAZES (Ficha D|99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6833 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX REGALADO FARIA o FARIAS (Ficha D.|540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6550 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DI PASCUA o DI PASQUA FERRETI o FERRETTI (Ficha D.|34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6649 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA CARDOZO o CARDOSO GARCIA DE VALIENTE (Ficha D.|41|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N $960 00 10|pub. 6678 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANGEL IGLESIAS GARCIA (Ficha D |109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6684 Abr.21.v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALBA TAMIOZZO (Ficha D. 953|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6258 Abr.21.v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO ENRIQUE ESPONDA DUPRE y LILIA JULIETA ESPONDA DUPRE (Ficha D. 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6226 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HONORATO VOLONTERIO VOLONTE (Ficha S. 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6371 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MANTERO o MANTERO DUNDI DE FIRPO (Ficha D. 296|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6125 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BLATT o BLATT BRANDSTATTER (Ficha D.|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6227 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO FONTES (Ficha 58|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 12 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6439 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o EUSEBIO RODOLFO BRASELLI LIBERATTO (Ficha D |134|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6424 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CARDONE PRIGIONI o PRIGIONE DE DIAZ (Ficha D |28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6127 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUSCONI RUSCONI (Ficha D |59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 6128 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIANO FELIPE GARCIA TEJERA (Ficha D |73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 6493 Abr.21-v may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER ROSAS MANZI (Ficha D 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 6510 Abr.21-v may 5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Fa_ la sucesión de ANTONIO ESTEBAN LEDESMA (Ficha D 631|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub 6509 Abr.21-v may 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ROQUE IVALDI o IVALDI GERMANI, HILDA VIOLETA IVALDI BASSI de BELLOMO y MARIA MAGDALENA ANGELA BASSI o BASSI OTTONELLO DE IVALDI (Ficha D 995|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub 4099 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CATALINA MIGLIERINA o MIGLERINA LUCHINI (Ficha D 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4558 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesiones de AMBROSIO GORDILLO RODRIGUEZ, PAULINA GORDILLO LARROSA y EULOGIA LARROSA de GORDILLO, (Ficha D 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35231 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de ALCIBIADES o ALQUIBIADES JUAN DINA o DIMA o DIMAS. (Ficha D 843|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36795 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANA MARIA GONZALEZ PUIG (Ficha D 848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36967 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMOR DEBER RODRIGUEZ (Ficha D.|19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4000 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PONS ETCHEVERRY (Ficha D.|55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4226 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL FIGUEROA ROBLE (Ficha D. 1004|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 3915. Abr.10-v abr 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GOMEZ o GOMEZ ITURBIDE y MATILDE TRUJILLO o TRUJILLO FERREIRA de GOMEZ (Ficha D 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5492 Abr.10-v.abr.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIANO SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, WALTER ADEMAR SCARPA TORRES, FRANCISCO SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, HERMINIA JULIA LUSCHER o LUCHER CONFORTOLA de SCARPA, PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, LUIS SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIA ANGELICA BRUSCO o BRUSCO DOLDAN de SCARPA, JOSE SCARPA o SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, LYDIA PERLA SCARPA FIGUEREDO de MIRA y JESUS MIRA (Ficha D. 870|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.240.00 10|pub. 5495 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de MARIA ESTHER ETCHART o ETCHART GIRADO DE CAPDEVILA (Ficha D 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5256 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LOS KIEREZ o LOS KIEREZ DE BONDIUK (Ficha D 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5272 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CESAR GARCIA ESTEVEZ (Ficha D 61|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 5289 Abr 10-v.abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA CESTAU RODRIGUEZ (Ficha D 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 5387 Abr.10-v abr.30.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PADULA DANZA (Ficha D 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 5404 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA ROSA TEDESCO o TEDESCO MANCINI o MONGINI o MANGINI o MANCHINI o MANEGINI de GUELFI (Ficha D 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 34934 Abr.10-v.jun.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DALLARI PALLADINO (Ficha D|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 5163 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROBERTO JUAN MASSAROTTI CAPODILUPO (Ficha D|80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5182 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS (Ficha D 955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 5122 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA OJEDA YANIVELI de PERALTA (Ficha D. 775|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 1784 Abr.10.v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA ATANASIA MATOS de PRO de FERNANDEZ (Ficha D. 728|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1966. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6039 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FILOMENO GOMEZ o GOMEZ BURGOS (Ficha D.|1002|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6025 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA LORENZI o LORENZO RECAFINA (Ficha D.|112|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960 00 10|pub. 6014 Abr 10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER HUGO PRATS o PRATS MAGARIÑOS (Ficha D.|770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 6058 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno dispuso la apertura judicial de la Suc. de VIOLETA YOLANDA PEREZ de LOPEZ (Ficha D 518|86), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria

1) N$ 960.00 10|pub. 5596 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGO MENDEZ (Ficha D.|1022|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5595 Abr.20.v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI SALAVERRIA DE DAVINO (Ficha D.|1014|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5594 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NUÑEZ TACON (Ficha D 979|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto

1) N$ 960 00 10|pub. 5593 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE ALDECOA FERNANDEZ (Ficha D |907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Nelly H García de Cestau, Actuaria

1) N$ 960 00 10|pub. 5564 Abr.20-v.may 4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERIBERTO VILLASANTE o VILLASANTE ROSAS, FILADELFIA o FIDELIA ROSAS DE VILLASANTE y ATANASIO VILLASANTE (Ficha D.|106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5630 Abr.20-v may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR POMBO o POMBO TASENDE DE CALVO (Ficha D |81|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960 00 10|pub 5629 Abr.20-v.may 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA RAFAELA GERTRUDIS MARTINI o MARTINI GONZALEZ de RAMIS (Ficha D 866|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de noviembre de 1986 — Nelly H García de Cestau, Actuaria

1) N$ 960 00 10|pub 5658 Abr 20-v may 4

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA OFELIA VALDEZ (Ficha D |98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto

1) N$ 960 00 10|pub. 5746 Abr 20 v may 4

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY AURELIA GATTI VEGA de BERTA (Ficha D 257|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5771 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARQUE BENDOIRO DE CEDEIRA (Ficha D.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5777 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CEDEIRA GONZALEZ (Ficha 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5776 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANTONIA LABORDE BAGAULA (Ficha D |69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi, Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 5881 Abr.20_v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA YOLANDA BELLOMUSTO CASTILLON (Ficha D. 905|86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub. 1370 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI. (Ficha D. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto

1) N$ 960.00 10|pub. 2583 Abr.20_may 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesion de SEVERINO SALUSTIANO GUIZZO BRUZZONE. (Ficha D 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria

1) N$ 960,00 10|pub. 1277 Abr 20.v may.4

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ROUMAS LABRUCHERIE (Ficha D |74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6042 Abr.20-v may.4

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO LUCIANO OLIVER u OLIVER FASSI (Ficha D.|66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6041 Abr.20-v.may.4

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ELISA CERCHIARI URRISTE DE BAS (Ficha D |102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6040 Abr.20_v.may.4

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO BOZZALLA GALLINA (Ficha D|44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4848 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ISABEL ECHENAGUSIA IRULEGUI o IRULEGUY DE GIL (Ficha D|42|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4850 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELECTRA GRECCO o GRECCO DELUCA DE OLIVERA (Ficha D|8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4710 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARIEL MAZZULO GUZZO (Ficha D|45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 4847 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA ROMANIUK o ROMANIUK FURMANIAK o FURMANIUK de HARAHUC (Ficha D. 985|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3672 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMANDA MIERES ABREU ó MIERES ABREU DE GUISANDE, (Ficha D/35/87,) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3640 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de AUGUSTO DA SILVA o DA SILBA (Ficha A 298/82,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10/pub. 3638 Abr.8-v.abr.28

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE JUSTINA IRAOLA ARREGUI DE BONAT VIERA ó BORRAT VIERA (Ficha D/1029/86,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10/pub. 3652 Abr.8-v.abr.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO ALMARAN PEIRANO (Ficha D 98|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1986 — Nelly H García de Cestau Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5433 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD PETRONA CACERES CAMEJO DE RAMOS (Ficha D 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5399 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MACCIO HERNANDEZ de DA SILVA. (Ficha D. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7153 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA JUSTINA FALERO o FALERO ALBARENGA de BELLO (Ficha D 294|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8773 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENID IDER PEREYRA TAROCO de CARBO (Ficha D 110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8061 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO NICEFORO DUARTE GONZALEZ y CECILIA GONZALEZ NOVO de DUARTE (Ficha D 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 8060 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CURCIO o CURCIO GRANELO (Ficha D 170|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8057 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEGAZCUE ROMAY, (Ficha D|115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7323 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO D'OTTAVIO di DONATO (Ficha D 622|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7203 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de Sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SANZO D'ANGELO, (Ficha D 881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7201 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o CHANE KLEIN o KLEIN RIDBERG de DEUTSCH (Ficha D. 45|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7354 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ TRAMASAGUES (Ficha D. 148|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7498 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO JOSE CASCARDO PAGANO o PAGANI (Ficha D. 127|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 7504 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIO CESAR PIREZ VIANNA (Ficha D. 142|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario. Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7517 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIOS CASAVIEJA, o RIOS FERNANDEZ (Ficha D. 454|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7565 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SANTOS FERNANDEZ (Ficha D. 27|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7561 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARCA SILVA (Ficha D. 144|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7644 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLABIANO FELIPE GARCIA TEJERA (Ficha D. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6493 Abr.28-v.my12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de AIDA YOLANDA BELLOMUSTO CASTILLON (Ficha D. 905|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1370 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RABELLINO o RABELLINO PISTONE (Ficha D. 162|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7684 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FIDEL FAILACHE o FAILACHE DELUCCA o DE LUCCA (Ficha D. 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mon-

tevideo, 13 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7726 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ GARCIA (Ficha D. 39|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7910 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SANTIAGO MONEGAL SORONDO y JOSEFA o ISABEL JOSEFA PARADA MOLIÑO o PARADA MOITIÑO de MONEGAL (Ficha D. 155|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 7928 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARRUA FERREIRA (Ficha D. 129|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7940 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDAMIA SEVERA BARRIOS o BARRIOS RODRIGUEZ de CASTIÑEIRAS (Ficha D. 808|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8005 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR ERNESTO ELIGIO BRUNO GRIMALDI o GRIMOLDI (Ficha D. 33|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7923 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BARREIRO o BARREIRO CASABELLA o CASAVELLA de MENDEZ (Ficha D. 1003|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7530 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANSILLA de PENE (Ficha D. 986|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7645 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POGGIO CAPRA de MILAN, JOSEFINA SEGUNDA "Sucesión" (Ficha F. 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5772 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUROMSKI o ZUROMSKA o SZUAMKSI RUEDIGER o RIEDIGER, BARBARA CRISTINA "Sucesión" (Ficha F. 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorooy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5778 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ SOLANA, GENEROSA y FRANCISCO GARCIA TOFE "Sucesión" - (Ficha: F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4846 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CORRAL TORRADO, JESUS, CORRAL COUSILLAS, NIEVES y CLARA, y COUSILLAS POMBO, FLORA, "Sucesiones, (Ficha F|430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4832 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO TERRAZO RAMOS, (F. F 175|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4516 Ab.8-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LUCIANA ZUÑIGA o ZUÑIGA MENENDEZ (Ficha F. 202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7361 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TAMBURINI GARCIA WALTER Sucesión (Ficha F|31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4780 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL EFRON. (F/1134/86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Ma Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4748 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SLODKI CHIL (F/1124/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4722 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO. Sucesión (ficha F60/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4987 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORTE COLINA OSCAR sucesión, (ficha F.86/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5100 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la "Sucesión" de PATACAS, MILTIADES CONSTANTI (Ficha F. 1055|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36968 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA RIVERO, DIONISIA MARTINIANA. "Sucesión". (Ficha F. 1082|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36815 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUCUING VANINI, NICOLAS RAUL, "Sucesión" (Ficha F. 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5125 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERREIRA, RAMOS BORGES (F. 930|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5159 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GONZALEZ GUENAGA (Ficha F. 78|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5155 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROTUNNO PONS, MARIO PASCUAL "Sucesión" (Ficha F. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5175 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL PALACIO MARTINEZ, EUGIO FLORENCIO. "Sucesión" (Ficha F. 960|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5409 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMENDI AMORENA, PEDRO ANTONIO (F. 1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 5823 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ D'OTTONE, CARLOS ROBERTO "Sucesión" (F.|116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5893 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALES ORTI u ORTI, GUMERSINDA ELISA (Ficha F. 304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6037 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MENENDEZ SARRA "Sucesión" (Ficha F. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6013 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUNDO de SALAZAR, CLETA "Sucesión" (Ficha F. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6070 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIUS BAÑOS, MARIA EULALIA "Sucesión" (Ficha F 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6069 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAYETANO CAMPAÑA (Ficha N. 110|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 6068 Abr.10-vabr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAUDEMARO VILLANUEVA ROSAS. (F. 1149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3237 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ GODOY (Ficha: F|1063|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 36639 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URAGA BLENGIO, JUAN JOSE "Sucesión" (F 95|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5553 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMA DE RODRIGUEZ, ADELA (Ficha F. 1164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5534 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAIBENE, CARLOS ALBERTO, "Sucesión" (F. 1143|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3594 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO MARTINEZ (Ficha F. 1040|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3656 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ DE BARBOZA, EVA "Sucesión" (Ficha F|1098|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3976 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICO PISTONE, CESAR (Ficha F. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3511 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TRIAS de RIERA, BEATRIZ CLAUDIA y VENTURA RIERA, JOSE, "Sucesiones" (F. 1161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3384 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRILLO UBALDE, TORCUATO (Ficha F. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 3655 Abr.8-v abr.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALLARINI BIAZZI de LOPEZ, MARIA ALCORA, "Sucesión" (Ficha F. 670|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3401 Abr.8-v.abr.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGORRIAGA ASTIBIA, JOSE JUAN (F. 990|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3444 Abr 8-v.abr.28

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO MALDONADO (Ficha F 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 3469 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ, EDUARDO HEBER, "Sucesión" (Ficha F. 240|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3512 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ TABOADA o RODRIGUEZ SOSA TABOADA de ORTEGA, REYNA o MARIA REYNA, "Sucesión", (Ficha F 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4032 Ab.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de OTTIERI FARINA de GIOIA, JULIA, (Ficha F|1057|86), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4039 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA BASCARDAL, DIEGO JUAN "Sucesion", (Ficha F 47|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4134 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ARAUJO SOSA, DORA, "Sucesión", (Ficha F 641|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4301 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO MENDEZ (Ficha F. 190|87) ctándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7349 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERTUSO PEREZ, CELESTINO MIRTO "Sucesión" (Ficha F. 45|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7345 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORBO DOMINGUEZ EMA. "Sucesión" (Ficha F. 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7408 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de EDELMIRO ISIDORO ECHEVARRIA (Ficha F. 1156|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7495 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE RODINO PONGIBOVE (Ficha 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7491 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FUENTES PEREIRA "Sucesión" (Ficha F. 126|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7639 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOLFESE SCAGLIA, MAMRE TOGOMAR "Sucesión" (F. 1179|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7638 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ OXLEY, RAMON WALTER "Sucesión" (Ficha F. 48|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7690 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASTAÑEDA FERNANDEZ, PILAR "Sucesión" (Ficha F. 52|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7724 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GELONCH CLARET (Ficha F. 134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 7857 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS QUARTINO BARRABINO "Sucesión" (Ficha F. 112|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7931 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO PARODI, ARNOLDO "Sucesión" (Ficha F. 217|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7930 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DINA GIL MENDEZ de ANIDO (Ficha F. 1172|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7937 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ORLANDO CALABRIA FORESTIER (Fa. F. 183|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8006 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO GARRIDO HERNANDEZ (Ficha F. 1097|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8025 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGHERITA o MARGARITA TERESA LANA ROVEDA y de JUAN CARLOS STANGA BERTOLINO (Ficha F. 1006|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8062 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO FELIPPONE GANTES (Ficha F. 971|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8054 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARAMBURU VILLEGAS (Ficha F. 185|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8049 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ CHOUCIÑO ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 80|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8082 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RATTO DE RIOS "Sucesión" (Ficha: F|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3530 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES IVALDI BRUNO - "Sucesión" (Ficha F. 1159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6729 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ NUÑEZ, LONGINO - "Sucesión" (Ficha F. 1154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6728 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA POUQUETTE FARIÑA, MARTIN POUQUETTE ERMIAGA, OSCAR POUQUETTE FARIÑA, JULIO POUQUETTE FARIÑA y MARGARITA FARIÑA ALMANDOS - "Sucesión" (Ficha F. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6788 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANTONIO VILLAR ADAN, (Ficha F. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6911 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARRADO GARCIA, MARIA RAMONA, "Sucesión" (Ficha F. 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6909 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o MICAELA CELINA RICCHINI o RICCINI BONIFACIO (Ficha F. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5626 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUADRA DI GIUDA o DE GIUDA, ABUNDIO CALIXTO "Sucesión" (Ficha F. 1175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5625 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA EUDOXIA MAFFEI (Ficha F. 1173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5623 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FALDO MARIO OCCHIUZZI CRIVELLA "Sucesión" (Ficha F. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5656 Abr.10-v abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRERA FERNANDEZ, HECTOR MANUEL "Sucesión" (Ficha F. 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5652 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA YIC, CARLOS ALBERTO "Sucesión" (Ficha F. 99|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 5783 Abr.10-v.abr.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFONSO MENDEZ CASANOVA (F |1125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1986 — Niní D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 6331 Abr.21-v may 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELITO ALVANO, ANTONIO PABLO y RONCIO BO de MELITO, CARMEN HAYDEE ELCIDA "Sucesión" (Ficha F. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5773 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LORENZO ADAMI BONATTI y de ELVIRA PRACIAS BERDIA (Ficha F. 956|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6426 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ADOLFO FORMENTO CANEPA "Sucesión" (Ficha F. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6475 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACEK FARTEK, VICTOR "Sucesión" (Ficha F. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6492 Abr.21-v.may 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO VEIGAS DA CONCEICAO "Sucesión" (Ficha F 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6511 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE JULIA REVERDITTO o REVERDITO (F 1153|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6680 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZZO ANIELLO "Sucesión" (Ficha F. 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 35284 Ab.7-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MERCEDES PIRIZ SENCION de ARDA "Sucesión" (Ficha F 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 610 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD DELBENE MENDEZ DE PIEDRA (Ficha F 464|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1268 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA RATTO DE RIOS, "Sucesión" (Ficha: F|918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35230 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA LUCRECIA FYNS o FINS CUMBRAO, (Ficha F. 928.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7020 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDOVAL MAÑAN, LIDIA CARMEN y DE ARMAS MUÑIZ, PEDRO "Sucesiones" (Ficha F. |699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6372 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA AGAPITA GARCIA de CARBALLIDO "Sucesión" (Ficha F |75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6181 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERLO MAGALLANES, JOSE "Sucesión" (Ficha F 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6177 Abr.21-v may 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOSA o BARBOZA SILVA, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha F. 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6427 Abr.21-v may 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA MACHADO LUNA DE TOCHETTO - "Sucesión" (A|803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6725 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA NELLY DI LEVA RISSO DE RAMOS - "Sucesión" (Ficha A. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Acutaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6724 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ETCHEGORRY - "Sucesión" (Ficha A. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6740 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA YOLANDA MAURIELLO FERRARA o FERRARO, "Sucesión" (A|704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6856 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE ALVAREZ BERTA, "Sucesión", (Ficha A 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6843 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR DOLEAC COLBACH, "Sucesión" (A|945|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6908 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO MARENCO, (Ficha A 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7019 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, Sucesión, (A/824/86.) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 18 de 1986. — Marta M. Píre, Rangel, Actuaria.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 4324 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COTELO REYNO o REYNA o REINO o REINA "Sucesión" (A. |944|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2065 Ab.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SERVANDO FIGUEROA MARTINEZ, "Sucesión", (F. A. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7136 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertutra de la sucesión de HECTOR HORACIO CAMPO ROSAS DE REVUELTA. "Sucesión", (Ficha A. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7135 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA PODESTA, "Sucesión" (A 599|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 30 de 1986 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 3317 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO MATTEO PEPE y TIMOTEA GUEDES RAMOS, "Sucesión" (A. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3387 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Abr.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ DOMINGUEZ, "Sucesión" (A|709|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 35783 Abr.23-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO REGINO MARTINEZ y RAMONA EUSTAQUIA CAJIGA o CAJIGAS o CAJIGAS GOÑEZ o GONES o GOMEZ de MARTINEZ (Ficha: A. 265|85), emplazándose a Aída Cajiga Goñes, María Cristina y Walter Cajiga Rodríguez y Víctor Pérez Cajiga y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 5265 Abr.23-v.jun.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO DE VASCONCELOS o VASCONCELLOS "Sucesión" (A.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1959 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PEDROUZO MARTINEZ "Sucesión" (A.|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1785 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA LOPEZ MARTINEZ (Ficha A 1005/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4063 Ab 9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MARGARITA CIANCIARULO o CICIARULLO o CIANCIARULLO DE PEREIRA (Ficha A 1008/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4132 Ab.9-v ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KISMAN SACCO LORENZO, sucesión (F A/1092/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4125 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la Suc. de RAMONA VERA RODA (F.A.|990|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4113 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELENA CARBAJAL DE GROPP (Ficha A 984|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4222 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO CARRABA, Sucesión (A/950/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4311 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FREDYVINDA o FREDES o FREDESVINDA o FREDESBINDA MONEGAL MAURENTE, sucesión (A/919/86.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4400 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RAFAELA LARREA RIOS, sucesión (ficha A 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4499 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CHARQUERO SOSA, sucesión (ficha A 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5406 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BARBIERA o AURORA BARBIERA DE VAYRA "Sucesión" (Ficha A. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6429 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA PETRONA PENA LORENZO de LOPEZ "Sucesión" (Ficha A, 70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6474 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DOMINGO CASTIGLIONI FERIOLI o FARIOLI "Sucesión" (Ficha A. 915|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6488 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DEMETRIO SUAREZ MARTINEZ "Sucesión" (A.|973|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL OSCAR PATRONE CURTI (Ficha A 18/87.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4588 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FERNANDO GIRARD GIRARD, "Sucesión" (Ficha A. 27|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4965 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IRMGARD JAGIELA DE ZIELAZO o ZELAZO (Ficha A. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4709 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD BUENO IBAÑEZ, "Sucesion" (Ficha A. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4774 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4777 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ISMAEL MENDOZA (Ficha A. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4783 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DIONILA VELOZ DE BARRIOS (Ficha A. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4784 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO KACIUSIS NAVAKANSKAITE, "Sucesión" (Ficha A 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 4785 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN RODRIGUEZ TORRES, ANA TORRES BAIS DE RODRIGUEZ y JUAN PIO RODRIGUEZ TORRES, "Su-

cesiones" (Ficha A. 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 4789 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZORA MELANIA TIRELLI MORALES, "Sucesión" (A. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 4815 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MION ZORZI (Ficha A. 1011|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4830 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DELMONTE PONS, "Sucesión" (A. 935|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 4541 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARACELI GONZALEZ MACIEL y de OSCAR CAFFERA VIGNONE, "Sucesión" (A. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 4555 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ALFARO CAMEJO, "Sucesión" (A. 623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 4545 Abr 9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENISCA DIONICIA YANNUZZI TROCOLI o ANTENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCCOLI o ATENISCA DIONICIA JULIA YANNUZZI TROCOLI (Ficha A. 991|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 3557 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAFAEL FITTIPALDI COZZI, "Sucesión" (A. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3597 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABALEIRO BARROS, "Sucesión" (A. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

1) N $960.00 10|pub. 3595 Abr 9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LUZURIAGA NOLOTTO (Ficha A. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 3660 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES ZUÑIGA VAZQUEZ DE AREVALO y ARFIO AREVALO ISCOT, "Sucesión" (A. 847|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3671 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO RUFFO, "Sucesion" (A. 914|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 3666 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA COLUCCI PERDOMO, "Sucesión" (Ficha A. 55|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5586 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BERNARDO MOSQUEIRA PEREIRA "Sucesión" (A. 852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5657 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINAL EDUARDO PEREZ MARTINEZ (Ficha A 48|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5654 Ab.10-v ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA ILDA RENEE ARIZCUN de MUNIZ (Ficha A 1001|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987 — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub 5722 Ab 10-v ab 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOINA FERNANDEZ de PADILLA "Sucesión" (A 720|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de octubre de 1986 — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5781 Ab 10-v ab 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispusó la apertura de la sucesión de ANDRES BUCHLER STERK "Sucesión" (A 887|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel Actuaria.

1) N$ 960 00 10|pub. 5780 Ab 10-v ab 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MOUTA BELLO "Sucesión" (Ficha A. 36|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5775 Ab.10-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAOIZ WASHINGTON POSE CAITANO "Sucesión" (Ficha A 796|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Mirta M. Pírez Rangel. Actuaria

1) N$ 960.00 10|pub. 5825 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROEL SAN MARTIN (Ficha A. 1010|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5890 Ab.10-v.ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUBENAL o JOVENAL CARABALLO IGUINI. "Sucesión" (A 890|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub 5127 Abr.10-v abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALLEGUE PAREDES "Sucesión" (A 884|86) citándose a herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 5823 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MOREIRA LARROSA (Ficha A 10|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1987 — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5952 Ab 10-v ab 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JOAN LAKUSTA o LACUSTA y ANA o ANNA WILK o BILLK o VILK o WILL "Sucesión" (Ficha A 51|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1987 — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 6046 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MONICA NANCY de FRANCESCO "Sucesión" (Ficha A 65|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987 — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6033 Ab 10-v ab 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CALLEROS "Sucesión" (Ficha A 958|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6012 Ab 10-v ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL CESAR REVETRIA ACEVEDO "Sucesión" (Ficha A. 43|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6072 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ADANO de FIERRO o CANDIDA GERONIMA o GEROMA ADANO de FIERRO "Sucesión" (Ficha A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6485 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de RAUL ABELENDA GALLIN - "Sucesión" (A|896|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 3238 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de lia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA COTELO REY DE RODRIGUEZ, (Ficha A|9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5157 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOYARTE "Sucesión" (Ficha A 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5173 Ab.20-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de lia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINAS TABAKIAN KRIGORIAN, (Ficha A 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5222 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA GIRONA DE BARRERE, (Ficha A. 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5221 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVE WENGER o CHAWA WENGER o EVA WENGER o EVA VENGER, "Sucesión" (Ficha A. 849|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel.
1) N$ 960,00 10|pub. 5408 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGENOR RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha A|13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5470 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA OFELIA JAURECHE SOLARI "Sucesión" (A|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7990 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BAUDIN ECHAMENDI "Sucesión" (A.|995|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6250 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS PATIÑO PAIVA "Sucesión" (Ficha: A.|917|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6247 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLINA IULIANO "Sucesión" (Ficha A. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6332 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GODOY 'Sucesión" (A.|948|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6121 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA CILIANO LOPEZ "Sucesión" (Ficha A. 42|bis 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1897. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6120 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA MOZYWANCZYK o MAZIWANCHUK KUKAVDA "Sucesión" (Ficha A. 90|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6180 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARA PEREIRA SOARES ABRANIO (Ficha A. 1014|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6192 Abr.21-v.may 5.

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6553 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GLORIA CLARA MALDONADO (Ficha A 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6552 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS QUINTAS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6568 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR CARLOS FERREYRA FAGGELLA "Sucesión" (Ficha A. 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6682 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMA CASELLI y JUAN GUZZO FERRARA "Sucesión" (A.|792|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6681 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SILVEIRA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 974|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6486 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cautro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JOSEFINA DAHLQUIST COSTA, "Sucesión" (Ficha A 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5275 Abzr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6248 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS SAYANES o SAYANES SOSA, "Sucesión" (A|81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7182 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALVARO o ALVARO GARDIL RIVAS, "Sucesión" (Ficha A|88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7221 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA COTELO REY DE RODRIGUEZ (Ficha A|9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5157 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENJAMIN PEREIRA HUERTAS "Sucesión" (A. 759|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7351 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NEVES AGUIAR "Sucesión" (A. 853|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7346 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAMON CEDRES DE LEON "Sucesión" (A. 82|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7409 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES HEGUY de UNAMUNO (Ficha A. 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7407 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROCHA PERDOMO "Sucesión" (Ficha A. 67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7496 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAURA MENDEZ FONTAINE de OLSINA "Sucesión" (Ficha A. 109| 87) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7539 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDE ECHAGUE ESCOBAR de GALLI, JOSE MARIA GALLI VOLONTE, LAURA GALLI VOLONTE e INOCENCIA ROSA GALLI VOLONTE "Sucesiones" (Ficha S. 238|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7556 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SANZO de YACOBUCCI "Sucesión" (Ficha A. 105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7558 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA SELLANES DEVERA de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7559 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ MOLINAGA "Sucesión" (A. 140|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7725 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO "Sucesión" (Ficha A. 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7900 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS "Sucesión" (A. 937|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7908 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA VILA MESONES BARRETO (Ficha A. 1002|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7938 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA o MICAELA DE LEON o DE LEON IDIARTE o IRIARTE o IRIART "Sucesión" (Ficha A. 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7986 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BADEMIAN GAZEZIAN "Sucesión" (Ficha A. 977|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 8053 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO MINETTI BORRAS (Ficha S. Nº 155|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6739 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MENDEZ y CARMEN PROLO DE DELEGUIZAMON (Fa. S. 985|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6073 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE ALGERINI ORIGLIA, Expediente Ficha S.|129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Glcría Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6763 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORBELLI CHIARLO (Ficha S.|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6803 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTAGNETTO FERNANDEZ HECTOR (S. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6836 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREYRA MONTERO, OLGA SUSANA PEREYRA CARDOZO y ROSALIO PEREYRA CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6855 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MEIJENGO VAZQUEZ - "Sucesión" (Ficha: S|108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5273 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER VARELA MALLO, (S. 82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7000 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA PORTO. (Fa. S. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6854 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ELIDA BELLBE MAZZOLENI (Ficha S. 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6225 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO CEFERINO MEDEIROS ALVAREZ o CAMILO C. MEDEIROS o CAMILO MEDEIROS (Ficha S. 132|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6223 Abr.21-v.may 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA CUERVO (Ficha S. 954|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10pub 6194 Abr 21-v.may 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ DAPIA (Ficha S. Nº 43|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6252 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRELLA de ZITO, ARTENISIA LUCIA "Sucesión" (Ficha S Nº 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6495 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA EMA PAOLILLO VILLALBA (Ficha S 90|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6118 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO BURMIDA TEJERA (Ficha S 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6370 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODERNEL CASTAGNERI, CARLOS (Ficha S 775|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6126 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MENOTTI MAGALLANES GUZMAN (Ficha S. 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 6450 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ABREU GIOSSA (Ficha S|862|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6123 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA POSE de CAMBARERE (Ficha: S|812|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5435 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MONTENEGRO MELIAN (Ficha 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35315 Ab.3-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 529|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36151 Abr.6-v.may.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PONCIOLO BONIFACIO (Ficha S. 589|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3320 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETTI o PETTI IZZI VITTORIO o VICTORIO (Ficha S. Nº 1052, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3398 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIGLIO GARCIA, ADRIANA TERESA (Ficha S. 784|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3485 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA SILVIA MARTIN MANGARELLI, "Sucesión" (Ficha 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3552 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CAMILA PERATA de DROVANDI y ANTONIO SECUNDINO DROVANDI SAVIO o DRAVANDI GAVIO (Ficha S. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3524 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ANTONIA BERTTA o BERTA BOUMINI (Ficha S. 947|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3659 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA ENEREA VIRRIEL PEREZ o BIRRIEL PEREZ (Ficha S. 948|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3654 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO MORALES o JUAN FERNANDO CAMIROTTE MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3673 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA VILLASONTE PARGA y de HUGO EUGENIO VILLASONTE PEREIRA o PEREYRA (Ficha S. 17|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3720 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SCLAVI FRAQUE, DAHYANA (Ficha S. Nº 961|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3526 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FERMIN BARRUTHE (Ficha S 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4554 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO VIGO PEREZ (Ficha S 1029|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. —Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4517 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE PEINADO BERAMENDI (Ficha S|1027|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4833 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4809 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FERNANDEZ BUCETA (Ficha S 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4779 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER BLANCO LOPEZ (Ficha S 1058|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 4768 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ PARDO (Ficha S|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4762 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MANZO o MANZI (Ficha 999 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días — Montevideo, 11 de febrero de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 4986 Ab.9-v ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO OMAR ALBA - Sucesión (Ficha S. 907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35467 Abr.9_v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MOREIRA LAYUDA (Ficha: S. 226/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3718 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA MARTINEZ de NOBLE (S|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3797 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ PUGLIA (Ficha S. 1003|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 3839 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPE RABILLER, FELIX TOBIA (Ficha S 941|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 3835 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA RIMOLDI CANONIERO (Ficha S. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 3999 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA ARTELIS NUÑEZ SOUTO y RAFAEL NUÑEZ BOEDO (Ficha S 1037|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 4066 Abr.10_v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DRAGO FARIDONE (Ficha: S. 1049|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4136 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ELEUTERIO o ELENTERIO DELGADO AVETTE o ABETTE (Ficha S Nº 1033|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 4118 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORESTE, MARIA ANGELICA (Ficha Nº S. 57|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4203 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ACCOSSANO PERALTA (Ficha S. 973|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4320 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER de los SANTOS (Ficha S. 1035|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 4247 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALENTIN CARABALLO o CARABELLO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 4456 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA MACHADO DE ADINOLFI (Ficha S. 12|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4454 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVELLI BIRRIEL, MARIA NEGRI de CAVELLI y ALBERTO CRISTOBAL CAVELLI NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4662 Abr.10-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHANDE MARCHISSIO, BLANCA ELINA, (Ficha S Nº 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4636 Ab.10.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA, MARIA ADELA y MARIA LUISA PACIELLO MANGINO (Ficha S. 989|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, ctuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5583 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (S.|55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5580 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ERNESTO ENDERLI HUG y ALICIA ISABEL BASSANO (Ficha S. 50|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5532 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ANTONIO VITALI OCCHI u OCHI y MARGARITA FRANCO RATTARO de VITALI (Ficha: S. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5650 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO MATTEO BACCHETTI GROATTO (Ficha S Nº 684 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1801 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA ESPINOSA LATORRE - "Sucesión" (Ficha S|1054|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3705 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIRTO BIRMAR SILVA SOSA (Ficha S. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5724 Abr.10_v.abr.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO MARTINEZ CAMINOS (Ficha: S 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 5755 Abr.10-v.abr.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITURRO, JOSE (Ficha S 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 19 de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 5754 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO TOURNIER FERNANDEZ (Ficha S.|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5774 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVARISTA TECHERA DE LA LUZ (Ficha 809|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2r

de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5826 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS o ISAIAS DAMIAN PEREZ SOSA (Ficha S. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5859 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASIMIRO ALONSO FRAGA (Ficha S. 645|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5158 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME DEMARIA, en autos (Ficha S 13|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5255 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAVEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS, (Ficha 21|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5252 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO POLLARA LIBRO (Ficha S. 1018|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 5270 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NORMA FERRARI PEREZ - "Sucesión" (Ficha S. 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5407 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE ESMERALDA MOZO FRANCHI (S 861|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 35784 Abr.6-v.may.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDO MARQUEZ CID (Ficha: 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub 5405 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAMINITI CAPO de BARRETO (Ficha: S. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 5436 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ COUCE de RODRIGUEZ, ARMONIA (Ficha S|341|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7984 Ab.20-v.my.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SESSA FERNANDEZ, EUGENIO RAMON (S|920|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRUS ROMAN, EGISTO (Ficha S.N.o 77, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5891 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASSIS SCASSO SILVA (Ficha S.|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 6038 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX PONTI RATTO (Ficha S. 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 6036 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAMPARSUN CEMERLLIAN KELECIAN (F|S|103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 5432 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOUREIRO MONELOS (Ficha: S. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5474 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCHOLPA o SCHOEP, CARLOS OSVALDO (Ficha S. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 6122 Abr.21-v.may.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAMI GOLDARACENA o GOLDARACE, RAUL EDMUNDO (Ficha S número 891|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub 6425 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o NICOLAS EMILIO PALADINO PEZZUTTI (Ficha S. Nº 918|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 6487 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EXALTACION o MARIA EXALTACION de la CRUZ CEDRES o SEDREZ UMPIERREZ de LINARES (Ficha S Nº 917 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 6498 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VEIRAS, CARLOS "Sucesión" (S.124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 6633 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GALLI GALLI, EMILIO CARLOS FRANCO y de AGUIAR PARDO, ESPERANZA (Ficha S Nº 956|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 6679 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERINO DENIZ DO PRADO o DENIZ ALVEZ DO PRADO (Ficha S Nº 28|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 6242 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO de la PEN QUIÑONES (Ficha S. N.o 75|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5995 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUBEN RIBAS o RIVAS CHIAZZARO (Ficha S. 99|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7831 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL NELSON CLEMATTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 7836 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CUELLA ROCHA (Ficha S. Nº 64, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 7854 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAPATERRA POSE RICARDO (Fi-

cha S. 137|87) citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7853 Ab 28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES RAFAELA GOMEZ CAPOBIANCO de SANTOS (Ficha S. 172|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7890 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LAPORTA de CAPRETI (Ficha S. 824|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7889 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOUCEDA, JUAN MARIA (Ficha S. 852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7902 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALIA RICCI FOGLIA de PEREZ (Ficha S. 93, año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7950 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THEODOLINDA NIEVES o THEODOLINDA NIEVES RAFAELA CAPRIO RIOS de BRITO (Ficha S. 955|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8074 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIZABETA o ELIZABET PRESO o PRESS o PREISS y de CARLOS o KARLOS VUKOVIC o VUCOVICH (S. 902/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8056 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO SILVA, NORBERTO (Ficha S. Nº 120|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 8051 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DELIA ESTER ARCIERI o ARCIERI CANTI "Sucesión" (Ficha S. 125|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8088 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA SUSANA GUGLIELMETTI YAFIGLIOLA (Ficha S. 963|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7939 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SPOSITO ULLOA (Ficha S. Nº 11|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7402 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GRANJA (Ficha 106|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7437 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CLAUDIO MENDIETA RODRIGUEZ (Ficha S. 1039|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7497 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VEGA (Ficha S. 84|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7515 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PRIETO (Ficha S. 950|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7513 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOYA LIÑARES (Ficha S. Nº 81, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7526 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PASSADE FOURCADE (Ficha S. 1028, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan entro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7555 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR HUGO REVELLO o REVELO MIRANDA (Ficha S. 928|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7643 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANZANO GERONIMO FRANCISCO (Ficha S. 135, año, 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7681 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ANGEL D'IMPERIO CHIARELLO (Fa. 78 bis|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7833 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA PARODI RAMON ISAAC. (Ficha S. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7165 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE PATRON ASURES. (Ficha S. 376|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,0 10|pub. 7164 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 10|pub. 7171 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORBELLI CHIARLO (Ficha S.|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6803 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE LOPEZ o BERNABE LOPEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1906 Abr.22-v.may 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO - "Sucesión" (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mar.26-v.may.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYGNARD "Sucesión" (Ficha: E|41 87), citándose a hereredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2878 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de EMILIO BRIOZZO GOSO "Sucesión", (Ficha E. 1008|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6898 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de a) JUAN CARLOS GONZALEZ CUOMO: de b) JOSEFA CUOMO de GONZALEZ o JOSEFA o JOSEFINA CUOMO SCELSO de GONZALEZ; de c) FRANCIS-

CO GONZALEZ o GONZALEZ CUOMO; y de d) JOSE GONZALEZ CUOMO; y de e) HECTOR AGUSTIN GONZALEZ o GONZALEZ CUOMO; de f) JOSEFA GONZALEZ CUOMO o GONZALEZ CUOMO de SCARONE. "Sucesiones". (F. E. 936|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 10|pub. 6929 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON ALONSO MARICHAL. "Sucesión", (Ficha E. 128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6927 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesior de MARIA DEL CARMEN PAIVA BUENO o PAIVA BUENO de FERRANDO. "Sucesión", (Ficha E. 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del términc de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6858 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTC FERNANDEZ MARIONI. "Sucesión", (Ficha E. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6654 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO MONDUERI RODRIGUEZ o SATURNINO MONDUERI "Sucesión" (Ficha E. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 6071 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO PRESA PEREIRA "Sucesión" (Ficha E 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6727 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO VALLE ALVAREZ. "Sucesión" (Ficha E 79|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6786 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALBINA GALAN de FERNANDEZ. "Sucesión", (Ficha E. 1046|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7137 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO YAMGOTCHIAN DERBOGOSIAN o SARKIS YAMGOTCHIAN DERBOGOSIAN o YAMGOCHIAN o YANGOTCHIAN o IAMGOTCHIAN o YAMBOTCHIAN. "Sucesión", (Ficha E. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del términc de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7084 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA GLADYS BLANCO CASTRO de PEREZ "Sucesión" (Ficha E|64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6182 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO BOLIVAR VIDAL LARROSA "Sucesión" (Ficha E|89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5895 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON FRUCTUOSO CONZONI LUZARDO "Sucesión" (Ficha E|83|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5894 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JUAN CARLOS BASILICO SORDELLI y de b) FLORENTINA BASSEIRO SANCHEZ de BASILICO "Sucesiones" (Ficha E. 779|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5922 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO ARIJON CARBALLA "Sucesión" (Ficha E. 114|87). citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5953 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PEÑA RODRIGUEZ de SABIA "Sucesión" (Ficha E. 900|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5978 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ELBIO DIAZ ROSAS "Sucesión" (Ficha E. 957|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5992 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLENA AIZA "Sucesión" (Ficha E. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6044 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CHAJA BEKIER o BEKER BARG o BORK de BOBRE "Sucesión" (Ficha E|94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6043 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HIPOLITO ETCHEVERRY SILVA "Sucesión" (Ficha E. número 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevedio, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6023 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LINO RODRIGUEZ VELAZQUEZ "Sucesión" (Ficha E|59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6078 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMINE SALVIA POTENZA "Sucesión" (Ficha E. 991|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6074 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO REGUEIRO FERNANDEZ y de ROSALIA CABRERA VALLARINO de REGUEIRO o BALARINI de REGUEIRO "Sucesión" (Ficha: E.|1035|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5599 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JULIETA PERNISI MUSCETTI "Sucesión" (Ficha E. 872|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5590 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO LLOMBART CASTELLO "Sucesión" (Ficha: E |102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5581 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ de DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 115|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 5533 Abr 20-v.may 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEDEROS GUILLEN "Sucesión" (Ficha E. 36|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5651 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO DIAZ ARRIETA "Sucesión" (Ficha E 1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5649 Abr.20-v may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ALONSO PITTALUGA "Sucesión" (Ficha: E.|52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5648 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA CLEMENTINA MATAS RUBINOS "Sucesión" (Ficha: E.|105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5732 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEMAR RODRIGUEZ GOIREZ "Sucesión" (Ficha: E.|724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5725 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiónes de "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA. (Ficha: E|209|85). - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO MULLER o MAURICIO MULLER REZMOVIC o REYZMOVICS o REZMUVES. "Sucesión" (Ficha E. 84|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880.00 30|pub. 6732 Abr.3-v.may.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA GIUNTI MONTAGNE "Sucesión" (Ficha E 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3721 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBOKAS LEKAVICIUTE "Sucesión" (Ficha E|643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3719 Abr.9-v.abr 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEPTIMA URUGUAYA BOCCOLI URRUTIA "Sucesión" (Ficha E|11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3400 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA SOBRADO o SOBREDO TENCONI de RIZO o de RIZZO "Sucesión" (Ficha E|549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3448 Abr.9-v.abr.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AMPARO MANUELA FERREIRO o FERREIRO de SANCHO (Ficha: E|559|86), "Sucesión", citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3240 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DIAMANTA ZAFFARONI de MICOUD - "Sucesión" (Ficha: E. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5753 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA RUMASSA DEBENEDETTI "Sucesión" (Ficha E|1041|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1987. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3639 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL KUCHTA DANIL "Sucesión" (Ficha E. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8657 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LEONCIA ARANDA SUANES de GANDOLFI "Sucesión" (Ficha E. 939|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3527 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL BARAIBAR "Sucesión" (Ficha E|1049|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3404 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE YANKLEWICZ de PIÑEIRO o YANKELEWICH de PIÑEIRO - Sucesión (Ficha E. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35254 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SASSI de MARISCOTTI - Sucesión (Ficha E. 876|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3710 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DESIDERIO MORENA GRASSO - Sucesión (Ficha E. 901|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3704 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FACHOLA BETVEDER o BETBEDER - Sucesión (Ficha E. 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3825 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA FLORES de PINTOS - Sucesión (Ficha E. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 3823 Ab.10-v.jun.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PUME de QUINTERO o ZULMA POUME o PUME GARIBOTTO - Sucesión (Ficha E. 963|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3978 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DAROCZI - Sucesión (Ficha E. 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3996 Ab.10-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) TERESA GONZALEZ o GONZALEZ BARROZO de TORRES y de b) ALBERTO TORRES o TORRES RONCO - Sucesiones (Ficha E 592|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4033 Ab.10-v.ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SOSA ROBREDO - Sucesión (Ficha E. 978|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4133 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO RAUL CABRAL GIACHINO o ELBIO RAUL CABRAL GIACHINO - Sucesión (Ficha E. 54|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4201 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PATRICIO GOENAGA CACERES - Sucesión (Ficha E. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4250 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAQUER RAMOS GARCIA - Sucesión (Ficha E. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4249 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA NUÑEZ REY de ALONSO - Sucesión (Ficha E. 1021|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4248 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO FERNANDEZ o PATRICIO MAXIMIANO FERNANDEZ - Sucesión (Ficha E. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4312 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSBETH ERNA ZIPPERER o ZIPPERER de SCHNEIDER - Sucesión (Ficha E. 37|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4404 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO JUAN ETTLIN HALLER - Sucesión (Ficha E. 969|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4417 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA BERRIEL PORTELA - Sucesión (Ficha E. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4557 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SANCHEZ ALONSO. Sucesión, (Ficha E. 19/87), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4786 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOBARINAS RODRIGUEZ Sucesión, (Ficha E. 362/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4781 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA GUILLERMINA PASTORINO de PASTORIN. Sucesión. (Ficha E. 1003/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4776 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA TABOADA VILA de LEMA. Sucesión, (Ficha: E./51/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4728 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL QUINTERO ROSA, Sucesión, (Ficha: E/42/87), citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4988 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA NEJERMAN SELIKSON, Sucesion, (Ficha: E/10/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 4970 Ab.10-v.jn.1º

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON RAUL RISSO PINTOS, Sucesión, (Ficha/E/63/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 4958 Abr.10-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la aperutra de las sucesiones de A) ITALO PELTA o PELTA CAMPAGNA y de B) OMILDA-MILAGRA AQUILES o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta
1) N$ 2.640,00 30|pub. 29474 Abr.10-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: 1) ARRIELA CORREA de AVILA o JOSEFA ARRIELA CORREA de AVILA o ARRIELA JOSEFA CORREA de AVILA y 2) HUMBERTO VALERIO AVILA CORREA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5224 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LILLO MOSCOSO - "Sucesión" (Ficha: E. 1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5220 Abra.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BLANCO ZIPITRIA - "Sucesión" (Ficha: E|62|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5274 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER MAGALLANES IBARRA de MONTOSSI - "Sucesión" (Ficha: E|1033|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5417 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO ENRIQUEZ VIEJO - "Sucesión" (Ficha: E. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5406 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL SOUTO CANAVARI, "Sucesión" (Ficha: E|44|87), citándose a herederos, acreedores y demás intcresados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5481 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FALERO RAMOS - "Sucesión" (Ficha: E. 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5477 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA RODRIGUEZ LEGASPI o MARIA SERAFINA RODRIGUEZ de CERVINI - "Sucesión" (Ficha: E. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5471 Abr.21-v.may.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DIMAS SILVA BRUM "Sucesión" (Ficha E 110|87) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 6683 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM KAPLANAS ROM o ABRAHAM KAPLAP o KAPLANS "Sucesión" (Ficha E|61|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 6183 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ENGO VIVAS de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E 101|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 6479 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONCIA GARCIA TABAREZ o MARIA JULIA GARCIA TABAREZ y de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL JOSE ECHENIQUE MERLO o MERLOS "Sucesión" (Ficha E 1015|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 280 00 10|pub 6131 Ab.21-v.my.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: A) AURELIO ANELLO SOTELO o ANELO y de: B) VICTORIA EUFRONIA JAUREGUIBERRY PEREZ de ANELLO o ANELO "Sucesión" (Ficha E 929|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1 280 00 10|pub 6130 Ab 21-v.my 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA VERAS de AQUILA o JACINTA VERA o VERAS PEREZ de AQUILA (Ficha E 570|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6222 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PERRONE de TORRES "Sucesión" (Ficha E|987|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6253 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA o AMANDA EULOGIA GONZALEZ MARRERO o GONZALES de REGALADO o AMADA EULOGIA GONZALEZ MARRERO de REGALADO "Sucesión" (Ficha: E.|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5784 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA o ZEFERINA GONCALVES o GONCALVEZ dos SANTOS de BENITEZ "Sucesión" (Ficha: E.|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5803 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Abr.20.v.jun.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GARCIA MARTINEZ de REYES - "Sucesión" (Ficha: E. 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5253 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REGGIARDO PERDOMO. "Sucesión" (Ficha: E|3|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de terinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3239 Abr.8-v.abr 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA ALVAREZ AROSTEGUI de de la HERA "Sucesión" (Ficha E 434|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 6292 Ab.21-v.my 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO MENDEZ SCHIAFFINO "Sucesión" (Ficha E|723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6179 Ab.21-v my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA ARTIGAS CROSA "Sucesión" (Ficha E 92|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA JAWETZ SCHUFELD de POPLAWSKI o LIA JAVETZ SCHUFELD o SZUFELD "Sucesión" (Ficha E 48|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6430 Ab.21-v.my.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO VIQUE PEREZ "Sucesión" (Ficha E 877|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6228 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARCELINO de BELLO o MARCHELINO de BELLO o MARCELINO o MARCHELINO De BELLO (Ficha E 70|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6473 Ab.21-v my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA TEJERIA TAPIA o ALBA MARY SATURNINA TEJERIA TAPIA "Sucesión" (Ficha E 935|86) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6494 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO DEL RIVERO TOLEDO "Sucesión" (Ficha E 129|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6539 Ab.21-v.my.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO DELLA CELLA SCHENONE "Sucesión" (Ficha E 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6496 Ab.21-v.my 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN GONZALEZ ORLA. "Sucesión" (Ficha E 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 6497 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GENOVEVA PIZZA GRECCO - "Sucesión" (Ficha: E. 154/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 8170 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MALNATI de STRAPPOLINI o ANGELA MALNATTI PORRO de STRAPPOLINI (Ficha: E|196|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7586 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO o VICENTE CORALIO LAMBACH o LAMBACK MONZON o MONSON "Sucesión" (Ficha E 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1780 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PEDRO BARREIRO (F.E. 294|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martoni, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7494 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO EDMUNDO RAMOS NASCIMENTO o NACIMENTO "Sucesión" (Ficha E 612 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7430 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA o VALLY QUALLBRUNN BRAUNER de GRUNSPAN "Sucesión" (Ficha E 511|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7488 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL ASTORT NIEVES "Sucesión" (Ficha E 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7503 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CLARA RIMOLO CAMPAGNA "Sucesión" (Ficha E 140|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7569 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA FRANCOLINO PALADINO de RODRIGUEZ "Sucesión". (Ficha E 120|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 7564 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELICA TRASORRA PEREZ de DASTES "Sucesión" (Ficha E 69|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7727 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PAZOS BLANCO "Sucesión" (Ficha E 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 7764 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO LLABRES BUJOSA o LLABRES BUJOSA y de ELMA CONCEPCION NERY CASTRO de LLABRES o ELMA CONCEPCION CASTRO VILLARRAZO "Sucesión" (Ficha E 145|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7912 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JOSEFINA RAMOS o RAMOS de JUSTO "Sucesión" (Ficha E 945|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7941 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MAGGI BUENSEÑOR o JUAN MAGIS BUENSEÑOR y de ZOILA JOSEFINA PAGANI MORANDI de MAGIS, "Sucesiones" (Ficha E. 126|87 Bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7952 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA o MIRTA TERESA PUYOL de CARRALON "Sucesión" (Ficha E 136|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8073 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GARCIA PINTOS "Sucesión" (Ficha E 806|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8055 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARRETTO de ROVEGNO o CARRETTO MENDEZ de ROVEGNO "Sucesión" (Ficha E 900|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8050 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FREDI GUSTAVO KRUGER o KRUGER RUSSO "Sucesión" (Ficha E 272|86) ciátndose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 8083 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAURENTE de REBOLLEDO o MAURENTE REBOLLEDO "Sucesión" (Ficha E. 127|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7352 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RUBEN PRIORE PINA o PINO "Sucesión" (Ficha E. 144|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7405 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MIGUEL BERMUDEZ RELEA y ELISABETH ECHICHURI CORBO o ELIZABETH ETCHECHURY (Ficha S. 922|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7406 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) DOMINGO FRACCHIA o FRACHIA o FRACCHIA FERRARI; b) ELISA AYALA de FRACHIA o de FRACCHIA y de c) MANUEL FRACHIA AYALA "Sucesiones" (Ficha E. 1027|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7540 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEN DIANA RONN o HELEN DIANA BIRKETT de RON, "Sucesión" (Ficha E.|45|87,) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7166 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA LAJOUNY "Sucesión" (Ficha E. 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7355 Abr.28-v.may.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turna, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA CARDOZO VAZQUEZ, "Sucesión" (Ficha E|811|86), citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7202 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JOSEFINA OLIVERA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5954 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS MARCELO ENIO VIGNALI PAYGNARD "Sucesión" (Ficha: E|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2878 Abr.28-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS FERREIRA de VECCHIO. "en autos sucesorios" (Ficha S/144/86), "Miguel Angel Vecchio Scarabino y Gladys Ferreira de Vecchio", citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3323 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MACCHI MACCHIOCHI, (Ficha S. 52|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7001 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA MARIA AIDA TORTOSA MORENO o MARIA AIDA TORTOSA o MARIA IDA TORTOSA, (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6923 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RENE MOISES CHARQUERO AMBROSIO (S. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6853 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FIGUEREDO. (Ficha S. 35|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6872 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ALFREDO D'ALESSANDRO LAMENZA. (Ficha S. 831|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6910 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MATHON DIAZ, (Ficha S. Nº 68|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7017 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLA FITZHERBART WOOLLRIGHT. (S. 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintat días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7008 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LAURA GARI ARROSA DE GARCIA OTERO (S|820|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4220 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEBJ HERSZ ZYLBERSTEYN (S. 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3834 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LEGARRA ARIZAGA (S|86|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6737 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EDUARDO o EDUARDO PEDRO MARTINI OLIVA (Ficha S 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6827 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ERNESTO HIGUIMARAN ABERGO. (Ficha S. 23|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7033 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NELIS FERIA o RAMONA NELLY FERIA. (S. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7032 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN TABARE TAPIA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: S. 750|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5156 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CAIRELLI o CAIRELI GUTIERREZ (Ficha S|799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5153 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ERMINDA o HERMINDA FLEXES PASCUAL de MACIEL (S.|520|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2894 Abr.21-v.may.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TELECHEA ETCHEVARNE (Ficha S|60|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 5588 Abr.21-v.may.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA SARA MONTERO UMPIERREZ de MONTERO (Ficha S 691|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 5577 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DOMINGO FERNANDEZ IARCE (Ficha S|29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5628 Abr.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RANIERI PARISI (Ficha S N.o 40 año 1987) por auto número 1287 de 23 de febrero de 1987 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6249 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO ROBERTO DOMINGO SORRENTINO PASTORINO (Ficha S 692|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6254 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OLMEDO PANNONE BALDASSARI (S|798|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6373 Ab.21-v.my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NAVAS (Ficha S N.o 48 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6367 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA CARABALLO de BATIFORA (S|42|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6366 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL WALDEMAR PERDOMO (Ficha 377|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 6119 Ab.21-v.my.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIMA ALVAREZ MENDEZ (S|694|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6210 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO BASTIANINI PAOLILLO (S|71|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 6319 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA FONTANA GRASSI (Ficha S 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4129 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RIBAS ACEVEDO (Ficha S.|802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4319 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO MARTIN ARROYO (S-771-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6031 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: I) MARIA OLDAMAR LAZZARINI PALLEIRO; II) ENRIQUE MIGUEL LAZARINI o LAZZARINI FRANCESCONI;) LIUS FABRICIANO SANCHEZ ESPIAN. (Ficha S. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7034 Abr.27-v.may.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ. (S|24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 5403 Abr.8-v.abr.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2 880 00 30|pub 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEREZ PEREZ (Ficha S. N.o 2 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori.
1) N$ 960.00 10|pub. 3923 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL GIACOMETTI PALACIO (S. 716|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3914 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la SOLEDAD o SOLEDAD MENENDEZ CUERVO (S. 767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 2.880 00 30|pub. 4036 Abr.9-v.may.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA RITKOSKA STANOVSKA o STEFANIA ROTKOSKA STANOVSKA o ESTEFANIA ROKOSKA (S. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4062 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI DE GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 4150 Abr.9-v.may.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o MATHILDE RESNER CHECH o SCHREIER de SMIRNOFF (Ficha S.|818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4135 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GUMERSINDA VALERO BONILLA DE TOLABA, "Sucesión" (Ficha S. 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36800 Abr.8-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA SARA TERRON RUSSO (Ficha S.|4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4317 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS PASCUAL TOSCANO COLMAN (S. 16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4401 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o LELIDA AGUIAR SALES de SHEN "Sucesión" (Ficha E. 941|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4419 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL SALVADOR GHISELLI MANEIRO (Ficha S.|822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4418 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO REY BLANCO (S. 728 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4452 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GILLMAN SANDIN o ENRIQUE GILLMAN (S. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4587 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GENARO o VICENTE PUCCIARELLI ROMANO o PUCCIARELLI ROMANO (Ficha S. 25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBEN LEONARDI MORALES (S. 11|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4805 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO PIOVANOTTI (S. 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4804 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA LAURNAGA ARGUINARENA (Ficha S.|28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4782 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA o EMILIA DUARTE DIAZ (S. 829|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4775 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EVA BALBINA HERMIDA GOMEZ;; LORENZO RAMON HERMIDA GOMEZ; RICARDO RIVADAVIA HERMIDA GOMEZ y AIDA BENITEZ de HERMIDA (S. 797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4711 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CLARA MESA ORCAJO o MARIA CELIA MESA ORCAJO (Ficha S.|545|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 4917 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR de los SANTOS (Ficha S. N.o 688, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5051 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HORACIO FALCONI ROVEGNO o ROVENGO (S. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4985 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE HECTOR LOZANO FLORES (Ficha 814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5099 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ARMANDO HECTOR TEDESCO BENINCASA "Sucesión" (S.|835|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3599 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS (F. S. 826|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3596 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA ACERENZA ALBANO DE VENTURIELLO (S. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3707 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EVA BLANCO BLANCO y MARIA ELENA DEL SOCORRO BLANCO BLANCO (S. 747|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3836 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GIMENEZ ESMORIS o ESMORIN (S. 825|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3821 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAZARO SACCO (Ficha S. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3818 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECLUS OTTATI BELETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3847 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUNA ALVAREZ DE URZUA (S. 829|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 3879 Abr.9-v.abr.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR D'ANGELO ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (S-678-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5919 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA CARBO CARLEVARO de CARLEVARO, (S-833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3318 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER SALDAÑA MONTIEL de JUAN, (Ficha S 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3385 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO TANCREDI MILANO, (Ficha S|10|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3446 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALEJANDRO PEREIRA DAGUERRE, (F. S Nº 781|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3445 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BARETICH, (Ficha S. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3510 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PANTALEONA PEÑA POMBO de BARRETO. (F. S. 725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3553 Ab.10-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASAL MUSSINELLI, (Ficha S. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3604 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GAGLIETTA o GALIETTA DELGAURIO y RAFAELA de LUCIA MARUCA de GALIETTA (S-755-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10/pub. 3319 Abr.10 v.abr.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELLE PIANE IGLESIAS (Ficha S. Nº 793, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6321 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ ROMAN (S. 41-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5747 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLO ESLAVA (Ficha S N.o 739 año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 6176 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE HARETCHE QUEIJO (Ficha S|289|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5779 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUGAMA VALLEJO (Ficha S 734 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 4 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5824 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARCOS REQUENA CORDERO (S-27-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5892 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOMEDES CLETO RAMOS PEREZ y de ETELVINA PRIETO SUAREZ (Ficha S 778|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5918 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ARISPE FULQUET (Ficha S 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 6010 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o HELENE GEORGALI BALCURA (S 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 6077 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FLORENTINA DINELLO de AGAZZI (Ficha S Nº 721 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 6076 Abr.20-v.may.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MACAZAGA FRADE, "Sucesión" (Ficha: S. Nº 21, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5271 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELISA WEBER RAFFO (S. 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5315 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ERRAZOLA LAMARQUE DE VERA (S. 371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5434 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUZARDO LASCANO (Ficha: S N.o 95, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5476 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO GOMEZ CAPOBIANCO (Ficha S 72|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6421 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA ANSIN VELAZQUEZ (Ficha S 832|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 6477 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOCANTO CANOURA "Sucesión" (Ficha S|38|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6491 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION FRANCIA (S 39|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 6551 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN FORNOS o MARIA del CARMEN FORNOS MOURIÑO de LEMA (Ficha 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 5472 Abr.20-v.may 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JABBOUR o JABBUR DARAGCHI (S. 45|87), citándose a herederos.

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5469 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO EDGARDO CACERES NEGRI (Ficha S. 148|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 7222 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAVA VAISVILA de GUDYNAS o BRONIE VAISULAITE de GUDYNAS o BRONIA VAISVILA de GUDYNAS (Ficha S.|69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6133 Abr.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ SAN MARTIN (Ficha S 543|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7514 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA LADO (S 70|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7347 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERSILIA IRIS MARIA o ERCILIA IRIDE MARIA TONELLI GUSSONI de VICICH (S|76|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7350 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PIÑEIRO SOSA (S. 55|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7412 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR REPUBLICO ROSAS SERRA (Ficha S 13|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7404 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA URNIZA ESAIN (Ficha S 46|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7403 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CELINA AROSTEGUI o AROZTEGUI SILVERA (Ficha S 57|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7401 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ROJAS GUTIERREZ (Ficha S 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7493 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PAZOS de PONTE (S 804|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7429 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RAQUEL CAZOUX o CAZAUX o CAXOS o CASOS de DAZOUX (S 738|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7490 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARU LASSUS, HUGO FLORENCIO (F. S 74|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7560 Abr.28-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BELENDA OTERO y JUSTA QUEIMALIÑOS PEREZ (Fa. S 96|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7557 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ SILVA (S 738 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7554 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESMERALDA GARCIA de IBARBIA y FERNANDO ENRIQUE IBARBIA CORCE (F. S 823|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7640 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHASKIEL o CHASKEL SZYFER o SYFER BOK (Ficha S 64|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7891 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN JEREMIAS GARRONE GROSSI (Ficha S 109|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7903 Ab.28-v.my.12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MENONI o AMALIA MERCEDES MENONI DECCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 12 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6576 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derechos, ante este Juzgado. — Artigas, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00. 10|pub. 7343 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RODRIGUEZ de FREITAS BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de marzo de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7341 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDGAR VEGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 7342 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 21 de octubre de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7269 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO YACQUEZ o LAUREANO RODRIGUEZ YACQUEZ; MARIA del CARMEN FLORES y BIENVENIDO RODRIGUEZ YACQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7268 Ab.28-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GINES TURIALE MARTINEZ (C.V. 450|86) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 11 de febrero de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 6256 Ab.21-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GIL CABRERA (F. C V. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5749 Abr.20.v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de

la sucesión de JOSE COLOMBO PRANDO (F C V 303|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 14 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5750 Abr.20-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO PIÑEYRUA o PIÑEIRUA ESTEVEZ y de JULIO NORBERTO PIÑEYRUA o PIÑEIRUA BERTOLOTTI (F. C. V. 4|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5751 Abr.20-v.may 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA DE LEON TORRES y de ARSENIO PABLO SERPA CURBELO (F c.V 434|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5752 Abr.20-v.may.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVINO CERUZZI de TORRES (F C V 534|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de febrero de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280,00 20|pub 5481 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MORALES GALLERO. (F. C. C. 16|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7068 Ab 22-v my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MARTIN BERNARDI CANALE. (F. C. V. 34|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7069 Ab 22-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SILVA CASTRO de REPETTO. (F. C. V 64|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjuntta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7070 Ab.22-v.my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LONGINO o LEONGINO STELLARDI o STELARDI o ESTELARDE FERNANDEZ (F. C. V 458|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7071 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V.254|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 6527 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA DUARTE CABRERA de MALACRIDA y de JOSE ADOLFO MALACRIDA DUARTE. (F. C. V. 456|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 6532 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR HUMBERTO VERDEROSA FILIPINI. (F C V|457|86) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 6533 Ab.22-v my 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA TEJERA NIEVES (F C V 238|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de setiembre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub 6534 Ab 22-v my 6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ANITA FONTES BARINDELLI (F C V 448|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de febrero de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 6257 Ab 22-v my 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLON VARELA. (F. C. V 405/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37194 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLYS ISABEL FERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 325|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7178 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PICAMIL o PICAMIN SEJAS o CEJAS (Ficha B Nº 673|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7184 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GARCIA ARRECHEA (Ficha B. Nº 601|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 7186 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIANA SANCHEZ CAMEJO de FUSSI (Ficha B. Nº 661|986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana Actuaria.
1) N$ 1 280.00 10|pub. 7188 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letraod de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO NEPUMUCENO MAINE GANCIO, (Ficha B. Nº 17|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 7190 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS FALERO o SEVERINO ISAIAS FALERO SEPULVEDA (Ficha B. Nº 60|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 23 de marzo de 1987. — Graciela V González López, Escribana Abogada Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6419 Ab 22-v.my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO RUFINO INTROINI MAZZUCHELLI (Ficha B. Nº 38|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, marzo 16 de 1987. — Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7185 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA CARLOTA RISSO FERNANDEZ (Ficha B. Nº 22|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Las Piedras, marzo 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7183 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez tetrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO NOTARGIOVANNI DIOZAN o DIOZANA (Ficha: B. Nº 270/985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 8 de 1986 — Escribana Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7177 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARSICANO. (Ficha B Nº 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 11 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7082 Ab 22-v my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE DA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B - Nº 442.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 22 de octubre de 1986 — Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 840 00 30|pub 34779 Mz 9-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES APARICIO CHAMORRO GONZALEZ (Ficha B. Nº 578.86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7187 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ROJAS LEDESMA (Ficha B. Nº 338|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de octubre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7189 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULA CARABALLO ECHEVARRIA de BACEDA (Ficha B. número 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7193 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SANTIAGO MANA DIAZ (Ficha B. Nº 32|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7191 Ab.28.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILANS MENDEZ o MENDES (Ficha B. Nº 504|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 4 de marzo de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7192 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA YANES (Ficha 27|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6524 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR BELLATI o BELLATTI SIUTTI o SIUTI (Ficha 49|B|1987) citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de marzo de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6516 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA BENTANCUR CANO (Ficha 547|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6517 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO JAURENA ARISTOY y MARIA AMALIA BURGUEÑO CHURI de JAURENA "Sucesiones" (Ficha 653|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6521 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NOIL RENEE CORREA LLANES (Ficha 9|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6522 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI MAGDALENA MARCHISANO RODA DE PEREZ (Ficha 34|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23, 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5811 Ab.21-v.may.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFARO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 37673 Ab.21v.my 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA HIGINIA HERNANDEZ LASSO de TOLEDO. (Ficha 616|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6520 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO DE LEON ARBELO (Ficha 36|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de febrero de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6518 Ab.22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA VARELA (Ficha 68|B|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. 16 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6467 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL GORIN (Ficha 46|B|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de febrero de 1987 — Esc Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6468 Ab.22-v.my 6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MORALES YORDA (F 609|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 3 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5820 Abr.20-v.may.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARABALLO o CARBALLO, ROSALIO (Fa. B Nº 630 año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 12 de 1987. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5942 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSTA BARRIOS (Ficha: B. Nº 61/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7217 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. Nº 270|86), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7444 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISA LIMA PRESTE (Ficha B N.o 9|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, febrero 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 5941 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MAÑUEL LEON BALPARDA CURIEL (Fa. 29|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5943 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DURAN RODRIGUEZ LINDBERGH (Ficha B N.o 53 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 5944 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORIBAL SOTO DE SOUZA VIEIRA (Fa. 249|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1986. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6203 Ab.22-v.my.6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUSTO BONE RODRIGUEZ. (Ficha B|27|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 12 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 6904 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO SOUZA DIAZ y VIRGINIA COGNA DE SOUZA, (Ficha B|30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Colonia, marzo 12 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6905 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISIDRO DUARTE ROSSI, (Ficha B. 28|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6697 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SEGUNDO VIDAL LOPEZ (Fa. 5|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 18 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6696 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA CORINA LOMEZ o LOMES de ELIZONDO (Fa. 23|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1t de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6762 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO OMODEI u OMODEY ORTIZ (F.o 415|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7562 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAGGIO BARIZZONI de DURAND (Fa. 50|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5810 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINO MARIANO BEVEGNI BANCHERO (Fa. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5833 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BURRE o BORRE CERRUTTI (Fa. 29|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5834 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de NELINDA ESTHER POLETTI CHINATTI y ALCIDES RAUL CASANOVA BAEZ (Fa 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6563 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS DONATO BURRE BEVEGNI (Fa. 488|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6562 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LEONOR NOGUERA de ORTIZ (Fa. 43|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6597 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI (Fa. 64|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6635 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN WALTER MARTINEZ FORD (Fa. 32|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6657 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS MARIA ROMERO y ELBA (o) ELBITA GODOY (Fa. 31|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6658 Ab.22-v my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA RONFETTI GIUSIANO y DOMINGA CATALINA GIUSIANO GIACHERO de RONFETTI. (Ficha 824|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7123 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GEYMONAT DOVAT (Ficha 756|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio M. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7124 Ab.22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LUIS SCHIEBECK PINTOS (Ficha 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario 10 de marzo de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7125 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SOFIA BENTANCOR FONTES de REYES (Ficha 829|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 10 de marzo de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7126 Ab.22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DANTE IVES VELAZQUEZ CARBAJAL (Ficha 531|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7127 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de AURISTELA CONSTANTIN GEYMONAT de BOUDRANDI (Ficha 39|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7128 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN PABLO PLANCHON BASTIA (Ficha 831|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7129 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ ERRECART (Ficha 25|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7130 Ab.22-v.my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA MARCELINA TOLOSA MANCILLA (Ficha 26|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7131 Abr.22-v.may 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ASSIMONTTI o ASSIMONTI o ASIMONTI FERNANDEZ (Ficha B. 40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, Marzo 23 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 6698 Abr.22-v.may 6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PEREZ ZERPA (Ficha 673|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario 27 de noviembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 6582 Ab 22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAIN RODRIGUEZ ABREU (Ficha 775|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6581 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERTOLOTTO AMUEDO (Ficha 33|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6580 Ab.22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CISNEROS PEREZ. (Ficha 302|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986 — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6593 Ab 22-v.my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SENEL GONZALEZ MALLADA. (Ficha 705|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto

1) N$ 960.00 10|pub. 6592 Ab 22-v my 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA LEONOR SONDEREGGER OEHLER de WERNER (Ficha 618|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 30 de octubre de 1986 — Julio Abelenda. Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 6591 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ROQUE MIÑON. (Ficha 536|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario. 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 6590 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADMUNDO BONIFACIO OROSCO u OROZCO (Ficha: 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6903 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CUELLO GADINO (Ficha 553|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 6589 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HASELBECK de GUGELMEIER (Ficha 717|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

1) N$ 960.00 10|pub. 6588 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de SOFIA TARRAB de ABRAHAN o ABRAHAM y RUBEN ABRAHAN o ABRAHAM (Ficha 704|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6587 Ab.22-v.my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CABRERA MEDINA (Ficha 497|80. archivo 462|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 6586 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de GIL ERNESTO CONSTANTIN (Ficha 678|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 960.00 10|pub. 6585 Ab.22-v.my.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL GALLO BONFRISCO (Ficha: B. 37/87), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 12 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 7309 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO SAUL PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha: B. 67/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 7310 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de OLVEIRA u OLVEIRA ROSANO MODESTO NOEL (Ficha: C. 115/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 7308 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA JACINTA LEAL de MARRONI o LEAL CUADRADO (Ficha B 47|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos. — Durazno, 19 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 6627 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ROMA PERAZA (Ficha B 455|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 6626 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FERNANDEZ (Ficha B 21|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 5990 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINA LAMADRID de ONGAY o LAMADRID ARAUJO de ONGAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Della Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7120 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ MARQUEZ (Ficha B 459|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7117 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DAMASO GONZALEZ o GONZALEZ IZQUIERDO (Ficha B 5|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno. 19 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub. 7116 Ab 22-v my 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA ESTEVEZ o ESTEBAN (Ficha B 15|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 24 de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7115 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de MARCIAL CELESTINO PEÑA o PEÑA de los SANTOS (Ficha B 7|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 19 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7114 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ROLDAN TORENA o RONDAN TORENA EULALIA BENIGNA o EULALIA BENIGNA (Ficha: B. 181|1965) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 29 de diciembre de 1986. — Esc Susana Della Grassi. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7112 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C 96|73). se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta, o repudia la herencia de su padre bajo apercibimiento — Durazno diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria

1) N$ 3.840.00 30|pub 2693 Mar 25-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER. LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BAES o BAEZ o JOAQUIN PEREZ OSORIO (Ficha B 26|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 7111 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ISABEL RIOS o RIOS FERNANDEZ de CUEBAS (Ficha B 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7113 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MIGUELINA PECORA FRANQUEZ ISABEL MIGUELINA PECORA (Ficha B 16|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, 27 de febrero de 1987 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub. 7118 Ab 22-v my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA AVELINA o ADELINA ROSA MENDILARZU IRURETA de SANTANA (Ficha B 34|

87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 7119 Ab 22-v.my.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de don ARMAN ABEL AGUIRRE ABASOLO "Sucesión" (Fa. B|270|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 20 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5706 Ab.22-v.my 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de don ROLDAN ESTEBAN MONCHER MARENALES "Sucesión" (F.a B| 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 20 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5704 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de doña ANA VIDAL LAFONT o VIDAL LAFONT de ACOSTA "Sucesión" (Fa B 164|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad. 27 de febrero de 1987 — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 6631 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de doña ROSA ELIA CUESTA SANCHEZ de TOURREILLES "Sucesión" (F o B 2|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad. 24 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6286 Ab.22-v.my.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS FERNANDEZ LLANES y de JUAN BENITO FERNANDEZ (F|B 905|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 7280 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NUÑEZ RODRIGUEZ de VENTURA o NUÑEZ de VENTURA (F|B 615|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7281 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de DARWIN LARRAÑAGA y MARIA ETHEL CACERES LAPORTA o CACERES LAPORTA de LARRAÑAGA (F|B 519|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7286 Abr.24.v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES DELGADO MONGIARDINO o DELGADO MONGIARDINO de VALDEZ (F|B 799|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 7285 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CABALLERO, (F|B 607.986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida. 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7284 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o EUFEMIA JUANA PEREZ (F|B 861|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7283 Abr.24-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o ALFREDO JUAN LINO DARDANO MEZZANO o MESSANO (F|B 878|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7282 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAGLIANO CASTRO (FB N 118|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 16 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6650 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER o ESTER FERREYRA o FERREIRA MICHELENA (F|B 774|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6659 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIA AURORA RODRIGUEZ VILA o CRESCENCIA AURORA RODRIGUEZ de CANTONI (F|D 298|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 6660 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES MONGIARDINO TESTA (F|B. 796|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7279 Abr.24.v.may.8.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATO o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de NATALIA SOFIA MACHADO ZABALETA, (Fa. 580,86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7045 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA y MARIA TEODORA PRETES MARTINEZ, (Fa. 257|84), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5711 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA CUBAS MERCAPIDE o MERCAPIDEZ, (Fa 15|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5712 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO MATIAS RANCEL o RAMCEL ALONZO, (Fa. 590|86), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5713 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIRENA DELFIN o DELFIN MARTIRENA DE LEON CABRERA, (Fa. 335|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5714 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISRAEL CABRAL CORREA, (Fa. 585|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5715 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELANIA PETRONA CLAVERIA HERRERA, (Fa. 33|87), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.280,00 10|pub. 5716 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA ROMERO DE ROMAY o PABLA ROMERO DE ROMAY, (Fa. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5717 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PERDOMO DE GONZALEZ o TEODORA JUANA PERDOMO DE GONZALEZ, (Fa. 561|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5718 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISININO o ISENINO ARLINDO RAMIREZ DE BRUN, (Fa. 47|87), citándose a los herederos, acreedores y demás in resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5797 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ROMULO TEJERIA GORRIARAN, (Fa. 14|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5798 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANTIAGO DELEON MIRABALLES o FELIPE SANTIAGO DE LEON MIRABALLES o FELIPE SANTIAGO de LEON MIRABALLES, (Fa. 26|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 5799 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO MIGUEL LUCAS RIVERO (Fa. 10|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5710 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LUCIANA ESTEFAN CAZULO o CASULO (Fa. 495|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5709 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAIMUNDO FALERO MOREIRA (Fa. 579|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6810 Ab.22-v.my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES MAXIMILIANO BUSTAMANTE BONILLA (Fa. 404|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6811 Ab.22-v my 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NONATO CORREA BENTANCUR (Fa. 34|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario
1) N$ 1 280.00 10|pub. 6812 Ab 22-v.my 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VENANCIO GHISI VAGHETTI (Fa 59|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6813 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRIGIDO VARELA PESCA (Fa. 16|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6814 Ab.22-v.my 6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KERSTIN o CRISTINA MARIA ELISABETH SJOBERGER (Ficha 63|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de marzo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado disouso la apertura de la sucesión de TEOFILA ALONSO GUADALUPE de PLADA PLADA (Ficha letra B N.o 27 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6599 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DELIA CATALURDA GRIFOL o GRIFFOL de QUINTANA (Ficha 491|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1444 Abr.7-v.abr.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880.00 30|pub 35956 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de
423 año 85), citándose a herederos, acreedores
Letra B número 471, año 86), citándose a
a deducir en forma sus derechos. — Maldonado,
dentro de noventa días, a deducir en forma sus
25 de noviembre de 1986 — Delia N Techera
rá que comparezcan dentro de treinta días,
rechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de fe.
FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B N.o
mera Instancia de Primer Turno de Maldonado,
dispuso la apertura de la sucesión de
herederos, acreedores y demás interesados, pa.
derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra Nilsa Salvo Actuaria.
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2 880 00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa 3|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado 6 de febrero de 1987 — Delia Techera de Strom Actuaria
1) N$ 2 880 00 30|pub 4281 Mz 26-v my 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRIGIDO TORRES PEREZ y FRANCISCA GREGORIA DE LEON ALONZO (Fa. 507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5032 Mar.27-v abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CASTIGLIONI (Ficha 355|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de noviembre de 1986 — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.920.00 20|pub. 36345 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN o JUAN JESUS MARTINEZ SOSA, (Ficha Nº 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5964 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2 880 00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAMMAH ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 16 de diciembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
1) N$ 3 840 00 30|pub 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Punta del Este, 12 diciembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 880.00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ELVIRA MIERES (Ficha Nº 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de febrero de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7260 Abr.24-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BILFREDO o WILFREDO CEFERINO GUTIERREZ CEDRES (Ficha 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 23 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 7258 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO HERNANDEZ TEJERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 27 de noviembre de 1986 — Nilza Salvo Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub 1445 Abr 7-v abr 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B.|412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30.pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria
1) N$ 3 840 00 30|pub 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLETO TABARES ELIZONDO (Fa. B 29|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6172 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN HECTOR INDA (Fa. B|23|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de febrero de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6173 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DANTE DEANDREY de MORALES (Fa. B 61|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6783 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PINTOS YAQUE, HUMBERTO (Fa. B 43|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6782 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO HECTOR CABILLON o CAVILLON BARONE (Ficha B|381|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7325 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: CARLOS MARIA MAYEA c| MARIA ESTHER GILES o sus sucesores. "Cesación de Condominio" (Ficha B|40|985), se emplaza a la Sra. María Esther Giles o sus sucesores, por el término de 30 días, a estar a derechos en estos autos. — Paysandú, 18 de marzo de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 7329 Abr.23-may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA o MARIA JULIA PONCET MARTEL o MARTELL de VILLAR (Ficha A|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7327 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA VIDIELLA FONTAN (Ficha A|187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 13 de fecbrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7328 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARJIPIUK BARYSIUK o BARISINKO o BORYSINK o BARYSINK (Ficha A|6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7326 Abr.23-v.may7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA REGINA PARAVISO o PARADISO NOCERA (B|20|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6757 Ab.22-v.my.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SEVERO OLIVERA o SEVERO CONRADO OLIVERA (Ficha letra B N.o 2|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5707 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARRIOS de SOTELO o MARIA ESTHER BARRIOS o MARIA ESTER BARROS (Ficha Letra B Nº 150|1986), citándose para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 13 de noviembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33817 Abr.6-v.abr.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DAMASCO CORDATTI de PISORNO (Ficha letra B N.o 114|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 5708 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ELOINA LEYES CORREA de AGUILERA (Ficha letra B N.o 14|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 5727 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORALES CAUSA o JOSE MARIA MORALES (Ficha letra B N.o 8|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 5726 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de VICUZA LUKIANCHENKO de SVIRIDENKO o VICUZA LUQUIANCHENKO BABCHUCA o VICUZA LUKIANCHENKO BABCHUCA (Ficha letra B N.o 18|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1 280 00 10|pub. 6629 Ab.22-v.my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ, CUPERTINO CORALIO - "Sucesión" (F. B.|26|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 17 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6984 Abr.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de MEDINA CERRUDO de DURE, MARIA del CARMEN y DURE BRAVO, FLORENCIO "Sucesiones" (F.B. 12|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5789 Ab 22-v.my.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUFINO MAZZONDO o MAZONDO o MASSONDO (Ficha B 13|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6777 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS RIVERO o JOSE RIVERO (Ficha B.|318|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6952 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA COITIÑO DE CARDOZO (Ficha B|221|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6951 Abr.22-v.my.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO FERNANDEZ IGNACIO y ALCIRA MARTINEZ MORAES o ALCIRA MARTINEZ de FERNANDEZ (Ficha B.|189|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6953 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN LARUMBE y ATILIA RODRIGUEZ de LARUMBE (Ficha B. 293|1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5849 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATANASIC MACHADO GONZALEZ (Ficha B. 335-1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 5845 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO MENDEZ TEJERA (Ficha B 284|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5846 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ARAUJO NAVARRO (Ficha B. 6|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5847 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NACIACENO de MORAES o ANTONIO NACIANCENO NUÑEZ de MORAES LEITES o ANTONIO NACIANCENO MORAES (B 348|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6778 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LAMEIRA COELHO (B 16|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6776 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO CORREA o CORREA ALVEZ y de UNIVERSINA PATULE DA SILVA (B. 326|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5848 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ARAUJO ALVEZ de da ROSA o da ROCHA o EULOGIA ARAUJO ALVEZ (B. 25|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5850 Ab.21-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO MOREIRA NUÑEZ y AMERICA JUSTINIANA MINONDO de MOREIRA "Sucesión" (Ficha 1664|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6152 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MACHADO DINEGRI o JUAN CARLOS MACHADO DINEGRI - "Sucesión" (F. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6958 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALVARO CARDOSO FERNANDEZ, ELSA MARIA CARDOZO SILVERA y MARIA LADIA o MARIA ALADIA SILVEIRA CARDOSO o SILVERA LIMA o SILVEIRA LIMA ACOSTA "Sucesiones" (Fa. 23|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 7895 Abr.28-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ VIERA DE FERNANDEZ (Ficha 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6959 Abr.22-v.my.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA o RIBERA FELIPE IROLDI CORBO - "Sucesión" (F. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 6960 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA CARDOSO OLIVAR o GUILLERMINA o GUILLERMINA ISIDORA CARDOSO OLIVAR de VIERA"Sucesión" (F. 46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurri de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7746 Abr.10-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LAVALLEJA CARRERO ALTEZ (Ficha 54|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7243 Abr.23-v.may.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA GUERRA ALTEZ DE LOPEZ Sucesión (Ficha 398|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
— Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7242 Abr.23-v.may.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AMARO CABRAL RODRIGUEZ "Sucesión" (B|372|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6164 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES IBERO (B|44|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6159 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANDRES POMPONI BOTTI. (B. 64|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6713 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUERA o SEQUEIRA DE NARDI. (B|284|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986 — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 30|pub. 34921 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARTINEZ o CARMELO BARRE (Ficha B 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6163 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO JUAN RICCIARDI. (Ficha B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6714 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALEJO FERNANDEZ BORDENAVE (B|41|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6564 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GIORDANO BERNAOLA (Fa. B|9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Sal-

to 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 6162 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUCCINI BOTTARO (B|109|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6171 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesion de SUSANA TERESA GAUDIN y MARIO PASSARINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1987 — Esc. Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6715 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROLANNISEAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 18 de marzo de 1987. — Esc. Pedro María Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6716 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER FORTI GRASSI (Fa. B. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6717 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B 232|83) se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza o Pruenza a que comparezcan, a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALFARO LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 24 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6706 Ab.22-v.my.6.

Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MORE ROCHA o ARROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Pere-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera
zutti Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 6705 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CO EDUARDO VILLAR TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 5705 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA o MARIA CLORIND, CHABES o CHAVEZ MENDISABA o MENDIZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5815 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3 840 00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA CURBELO DE DENIS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7176 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BETARTE INTHAMOUSSOU o INTHAMUSUO o ITAMUSSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7235 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIDA SOCORRO GONZALEZ VICENTE y ADOLFO GARCIA BARREDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7236 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS EVANGELISTO o MARCOS ANGELICO GONZALEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6704 Ab.22-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AMY (Ficha Nº 71 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5739 Abr 22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de OLGA NELI STIEGER HALLER de PAZOS (Ficha N.o 82 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de marzo de 1987 — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 6392 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesion de VICENTA ANASEACIA CABALLERO (Ficha No 4 año 1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 6 de febrero de 1987 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub. 6574 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NELSON o NELSO BALAO BAEZ (Ficha N.o 114 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6573 Ab 22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTILLO DOMINGUEZ (Ficha Nº 862 de año 1985), citándose a herederos, acreedore y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes marzo 18 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5793 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CELESTINO PEÑAZZA CABRERA (Ficha Nº 51 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de febrero de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5794 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORALIO ARBALLO. (Ficha B|21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 27 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5875 Abr.22-v.may.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO OLIVERA, ANASTASIO - "Sucesión" (F. 474|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7024 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO AMERICO CAORSI VILAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos, Actuario Adscripto.
1) N$ 960.00 10|pub. 6991 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DA SILVA MADERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 9 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7025 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINA SUAREZ, (Ficha: 106|86), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 11 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7027 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA COITIÑO o COITINHO, (Ficha B. 116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7026 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERA, (Ficha: 1124|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 24 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7028 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE LANZZERI o JOSE RIZZIERI LANZZERI VARGAS, citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7029 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROLFO de GAUTHIER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 6375 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL BRUNO PEREYRA o PEREIRA PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5904 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ ANDERZON DE MARQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7157 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de BENITA DEARMAS y de ISIDORO ORTIZ IGARABIDE o ISIDORO ORTIZ DA SILVA IGARABIDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7158 Abr.23-v.May.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CABALLERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7159 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de RENE MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7160 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO SILVERA OYARZABAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7161 Abr.23-v.may.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PERDOMO GUTIERREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 615 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA CROSA o CROSSA o CROZA de GANCIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6598 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL MARIA LAGO MIER o MIERES y ANGEL MARIA LAGO MARIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 6677 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN UBIEDO GOPAR y RUBE o RUBEN BENITO MESONES GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6882 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de OMAR SILVA SILVA y HUGO FERNANDO SILVA RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6883 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de INA REBOA LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960 00 10|pub. 6884 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DALMA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 6885 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LIDA NILSA o NILSA LIDA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280.0 10|pub. 6886 Abr.22-v.my.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JACINTO MEDEIRO o MEDEIROS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 6887 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DAMACIO o DAMASIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5908 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO RADUNZ FILHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5906 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO DOROTEO CARBONE CARLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 5966 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — El señor Juez Lettrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICTORIANO CROSA o CROSSA o SANTIAGO V. CROSA o CROSSA GANCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 5965 Ab.21-v.may.5.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

ROCHA

Habiendo pasado 4 años sin pagar lo convenido se hace saber la caducidad pertinente (Art. 10 ley 9.099) a los siguientes promitentes compradores del Balneario La Paloma. 10a. sección judicial del departamento de Rocha: Sara Glasman, solares 17 y 18 manzana O. B. 18, padrones 2502 y 2940, plano Emilio Boix Insc. N.o 463 el 20|V|1946; Aníbal Pereira, María Isabel y Hugo Roberto Techera Pereira, sol. 70 manzana Q.1 padron 1179, plano Agr. M. Bordahehre Insc. N.o 21 el 21|II|1942; Alberto Domingo Brito Ferrari solar 87 S.1 padrón 501 mlá, plano Agr. M. Bordabehere Insc. N.o 54 el 9|II|1940 y Miguel Angel González Cabrera solar 88 manzana S.1 padrón 501 mlá, igual plano
2) N$ 6 750.00 15|pub. 7981 Ab.20-v.my.11.

3—Convocatorias Comerciales

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de mayo de 1987 a las 11 horas, en el local de la sociedad sito en la calle San José Nº 976 para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1986.

2º) Retribución de directores y síndicos.

3º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.

4º) Elección de un síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.

5º) Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 5.400.00 8|pub. 8592 Ab.27-v.my.7.

CAAMEPA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la asamblea general extraordinaria a realizarse el jueves 7 de mayo de 1987 a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224 Pando para considerar el siguiente orden del día:

1) Definir condiciones de ingreso al trabajo médico en CAAMEPA.

2) Autorización para cambio de destino de lo recaudado por la venta del inmueble padrón 1607.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 24 cooperativistas.

Segunda citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Ramiro Draper, Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

3) N$ 2.625,00 5|pub. 8820 Ab.28-v.my.5.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA LEONOR REYES GOMEZ de LOPEZ e ISABEL RODRIGUEZ de LERENA, en su calidad de titulares del Nicho Nº 459 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título dulicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procedera como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.750,00 10|pub. 7792 Ab.20-v.may.4.

Habiéndose presentado ante este Servicio Margarita Máxima Cuello Catalogne, María Cori-na Cuello Catalogne, Celeste Claudia Cuello Apolo, María del Rosario Cuello Apolo, Nora Celestina Apolo Fernández y Juan Francisco Cuello Vidal, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 10 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.500,00 10|pub. 8422 Ab.24-v.my.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho del uso del bien funerario

Se presentó ALCIRA FLORES RODRIGUEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 603 del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Eugenia Rodríguez, casada en segundas nupcias con Clotario Polli.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Zelmira Cofone.

4) N$ 675.00 3|pub. 8545 Ab.27-v.ab.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "RAMIREZ, LIBER y MARIA ELSA CORREA" (Ficha V. 94|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Ramirez y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar de fecha antes indicado. —

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36767 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y BERTA GRACIELA VOLFOVITZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (B. 310|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mario Elbaum Tobal y Berta Graciela Volfovitz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6237 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FORNO, MARTA AURORA c/MURARA, RICARDO JOSE" (Ficha D. 516|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Aurora Forno y Ricardo Jose Murara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986 — Esc Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 3542t Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA PUIG PADIAL y GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI (Ficha D. 888 bis|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35640 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "VIERA, DORA MARIA c/ROMERO, LUIS E. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 566|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora María Susana Viera Aquino y Luis Eduardo Romero Porro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Luna, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35656 Ab.2-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos HERBERT, ALBERTO JUAN y LAUKO, ZULMA CLEMENTINA (Ficha: C|139|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Juan Herbert y Zulma Clemetina Lauko, citándose y emplazándose a todos los que sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5189 Abr.7-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA BUENO SANTULLO c/ RUBEN CARLOS GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: 3161/79). dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5949 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: CASTRILLEJO, ALEJANDRO c| ASTARITA, MARIA ALICIA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D 334|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Castrillejo y María Alicia Astarita citándose y emplazándose a todos los que tuveiren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6384 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: PEDRO JUAN GRILLO GUIBERNAU y CLARA DICCIANI de GRILLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha C. 663|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Juan Grillo Guibernau y Clara Dicciani de Grillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6265 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JULIA CURBELO MURIALDO c/ MANUEL AÑON RODRIGUEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: V-1243/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Curbelo Murialdo y Manuel Añón Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3452 Ab.9-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GUILLERMO FERRETTI y LILIAN ALEJANDRINA ALVAREZ - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 35|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Ferretti y Lilián Alejandrina Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Iglesias, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5745 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y ADELINA REY DIEGO. (Ficha AB 565|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 35744 Mz 31-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "RUIZ CESAR DANIEL y WLOCH TERESA DORITA", (Ficha: D|563|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Daniel Ruiz Ferrari y Teresa Dorita Wloch Düh, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7039 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGHES, CONRADO y MARIA ANGELICA GARCIA PIQUEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1188|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Hughes Alvarez y María Angélica García Piquérez citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5993 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN C|PAN WALTER, Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7150 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "SORRENTINO GOMEZ MARIA DEL ROSARIO C|SENA ALEJANDRO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 820|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos María del Rosario Sorrentino Gomez y Alejandro Sena Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7040 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOS y GISELLE BEATRIZ MAESO MATEU, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Gutiérrez Mexigos y Giselle Beatriz Maeso Mateu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7149 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c/ DETOMASI DIAZ, MARTHA. "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (Ficha: E-13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ YUANE, OLGA c.|OTERO SEOANE, ALEJANDRO "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Rodríguez Yuane y Alejandro Otero Seoane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5188 Abr.24v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "STEGAR, JOSE y ROCA, BLANCA DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35136 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ESQUENASI SRULEVICH, GABRIEL y MANZZI MENDEZ, MARTA GLADYS (Ficha FE 1054|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Esquenasi Srulevich y Marta Gladys Manzzi Méndez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1039 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Da SILVA, WALTER c/ ELENA IURACEVICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 143|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub 1124 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LASTRA CUITIÑO, HECTOR LUIS c|BOGLIOLO HORNOS, OLGA NELLY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Lastra Cuitiño y Olga Nelly Bogliolo Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4526 Abr.23-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERNANDEZ ECHARTEA, ALEXANDER RAMON c|LAZO FUENTES, SUSANA LILIAN - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Fernández Echartea Ale. gal (Ficha E|965|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández Echartea, Alexander Ramón y Lazo Fuentes, Susana Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub 2342 Abr 8-v may 13

de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5916 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GUTIERREZ BECCHIO, NELIDA IRENE c/ ANAYA CARLOS GERVASIO - "Disol. y Liquid Sociedad Conyugal" (Ficha: E 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Irene Gutiérrez Becchio y Carlos Gervasio Anaya, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5903 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRUGNONI PEIRANO, ALBERTO con CARABALLO OTTONELLO, ANA MARI (Ficha: E| 122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brugnoni Peirano, Alberto c/ Caraballo Ottonello, Ana María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

18 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5524 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ, GLADYS MABEL e IRIARTE, LUIS ANDRES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Hernández y Luis Andrés Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6300 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRETI IGLESIAS, ALFREDO WALTER c| TORRES RODRIGUEZ, MERCEDES. (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Alfredo Walter Preti Iglesias y Mercedes Torres Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6710 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARIO LOPEZ ASSANDRI y RAQUEL BARCIA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario López Assandri y Raquel Barcia López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6863 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALBERTO CARLOS SABAJ COHEN e INES MARIA NELLY FERNANDEZ ARAQUISTAIN (Ficha 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Sabaj Cohen e Inés María Nelly Fernández Araquistain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6873 Ab.22-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1102|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6921 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CALCAGNO de la FUENTE, GUSTAVO PABLO y SILVERA de los SANTOS, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|1166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pablo Calcagno de la Fuente y María Cristina Silvera de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5280 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ VIDELA, RAFAEL c/ SILVA RIVERO, JUANITA ROSALIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 770|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla, Rafael y Silva Rivero, Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA de las MERCEDES DELGADO BALLESTEROS c|UBALDO GENTA TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de las Mercedes Delgado Ballesteros y Ubaldo Genta Torre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5171 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 907|86) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a la Sra Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 30|pub. 35077 Mz 17 v my 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F E 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENITEZ JULIO con LAXALT MARIA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Antonio Benítez y María Nelly Laxalt Aramburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3611 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENVENUTO CARUGATI, LUIS MARIA y SILVEIRA CARBONELL, CELIA DIVA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. Nº 293, Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Benvenuto Carugati y Celia Diva Luisa Silveira Carbonell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4912 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HORNOS, ROBERTO y LEDOUX, MARIA SARA" (Ficha 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hornos y María Sara Ledoux, por auto Nº 166 de fecha 4 de febrero de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3149 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRACIELA MARTINEZ c/MILTON BANCHIERI - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 763|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Ruben Banchieri y Graciela Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3203 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LUIS COLOMBO y TERESA NOGUES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E 1129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Colombo y Teresa Nogués, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3255 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MELIANTE C|RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Socedad Conyugal" (Ficha E 773|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elios Meliante Garce y María del Rosario Rodríguez de Alles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1772 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARLOS MARCELINO BRETON PASCUAL y SILVIA MUÑOZ ALVAREZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1033|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Bretón Pascual y Silvia Muñoz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2143 Abr.8-v may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "SANDRA VILLAR y CARLOS MORANDI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha E 793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sandra Villar y Carlos Morandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2136 Abr.8_v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS GAIBISSO y MARIA MIRELA RODRIGUEZ (Ficha E. 1034|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gaibisso y María Mirela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1220 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES, URUGUAY c.|PRIORE, TERESITA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. E. 842|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Tabaré Reyes Artigas y Teresita Ana-Priore Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO CESAR LESTIDO c.|CAROLINA CARRAU (F: 909|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Lestido y Carolina Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1302 Abr.8-v may.13

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SIERRA CORA, RICARDO ANTONIO y HORTA PEREZ, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Sierra Cora y María Cristina Horta Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1659 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LAMOLLE PIAGGIO JUAN MARIA y ALVAREZ RUIBAL CRISTINA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 176|73), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Lamolle Piaggio y Cristina Alvarez Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2339 Abr 8_v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ALDAO VEIGA, OLGA c|GAMBARO BASOLASCO, IVAN Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (E 1011|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Aldao Veiga e Iván Gámbaro Basolasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2469 Abr.8_v may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "GALLI, EDUARDO HORACIO c|BUZON, MONICA ESTELA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E|957|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre entre los esposos Eduardo Horacio Galli y Mónica Estela Buzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub. 3114 Abr 8_v may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "STERGAR, JOSE y ROCA BLANCA DELMA - Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha E 819|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Stergar y Blanca Delma Roca citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35136 Abr.8_v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORALES FURTADO, DELLANIRO y CAMPOS VILLANUEVA, ANGUSTIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1061|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Morales Furtado, Dellaniro y Campos Villanueva, Angustia Gladys citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 16 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1935 Mar.30-v.may.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Disolución y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E 586|85) "COSTA WALTER c/MORALES, JUSTA - se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Santos Costa Martínez y Justa Lilian Morales López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de octubre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35282 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLOTTA, ALVARO y BROUCHY, ADELA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº E. 954|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Colotta y Adela Brouchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35641 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "BENKENDORF, ALEJANDRO y TAÑO, BLANCA - Disolución" (Ficha E. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benkendorf, Alejandro y Taño, Blanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub 35721 Ab.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "JORGE DOSTOURIAN e HILDA ELIZABETH KARAMANOUKIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 703|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dostourian e Hilda Elizabeth Karamanoukian, por auto Nº 8699 de fecha 17 de setiembre de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 35720 Ab.2-v.may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FELIPE OLIVERA y GUMERSINDA AURORA ALVAREZ (Fa. E 548|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Olivera y Gumersinda Aurora Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35786 Ab.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Abr.2-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "KARNITS, MARGARITA y MARFFY, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Karnits Kovacs y Francisco Marffy Geiger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro

del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36156 Abr.2_v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "WEISSBURST SIERRA, EDUARDO ENRIQUE y DEL FORNO DUCASSE, ELIZABETH MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Weissbürst Sierra y Elizabeth Myriam Del Forno Ducasse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36229 Abr.2_v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BALLESTERO NUTTES, CARLOS ALBIN y BARRETO GARCIA, AUGUSTA BLANCA" (Ficha E|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Albín Ballestero Nuttes y Augusta Blanca Barreto García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36316 Abr.2_v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BLANCA IRMA DONES de DIAZ c.| JULIO CESAR DIAZ TRUJILLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|861|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irma Dones de Díaz y Julio César Díaz Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36318 Abr.2_v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARMEN SUSANA DOMINGUEZ de RIVERA c.| ALVARO RIVERA" (Ficha E. 742|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carmen Susana Domínguez de Rivera y Alvaro Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986 — Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36413 Abr.2_v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VALENTIN VALDES RODRIGUEZ y MARIA INES VILAR SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. 880|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Valentín Valdés Rodríguez y María Inés Vilar Suárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 36590 Abr.2_v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "LUIS ALBERTO MOREIRA HERNANDEZ y GRACIELA MIRIAN MOYANO DE LOS SANTOS" (Ficha N. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Moreira Hernández y Graciela Mirian Moyano de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37039 Abr.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "GOLIGER GOLDMAN, LUIS VICTOR c.| ROSENCVAIG BAIL, BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1114, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Víctor Goliger Goldman y Beatriz Rosencvaig Bail, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37151 Abr.2_v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLIELLO, ARTIGAS c|HERNANDEZ, MARGARET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Nicoliello y Margaret Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 4973 Abr.9-v.may 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SANDOVAL GOMEZ, RODOLFO ARIEL y ACEVEDO CARBAJAL, GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Sandoval Gómez y Graciela Acevedo Carbajal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4935 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREIRA, RUBEN ATILIO y MARRERO GAUNA, ROSA MARISEL "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Atilio Pereira y Rosa Marisel Marrero Gauna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4841 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANGEL ALTIBAR CABRERA HERNANDEZ y GLADYS MORENO BRUN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Altibar Cabrera Hernández y Gladys Moreno Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4641 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELFINO, JULIO CESAR c|RISSO, DORA MIRTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Delfino y Dora Mirta Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4507 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZARATE, GLADYS c|CATAU MAGIOTTI, BASILIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. E.|251|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Zárate y Basilio Catau Magiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4321 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN PEREZ y MIRTA BRIGNANI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 584/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pérez Hernández y Mirta Brignani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3866 Ab 9_v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BOTTIAS ANIBAL JORGE c/ DIAZ FLORENTINA . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E-1055/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Jorge Bottías y Florentina Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840 00 20|pub. 3612 Ab 9_v my 14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TECHERA SILVA (M E.) c/ POBLETE CORTES (J C.) . "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: E_637/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Elena Techera Silva y Julio César Poblete Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 3451 Ab.9-v.my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSE ALVEZ, MIGUEL ANGEL, con MILLER RAMIREZ, MIRIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 579/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pose

Alvez y Miriam Miller Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3327 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "BERTALMIO JUAN CARLOS c|PALLEIRO MIRTHA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Juan Carlos Bertalmio y Mirtha Palleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4305 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JORGE DANIEL GONZALEZ y ELENA EUGENIA EHRLICH, "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha E 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Daniel González y Elena Eugenia Ehrlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4230 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "TARTABINI, CARLOS ALBERTO c|GABILAN, REGINA JANET, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|856|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Tartabini, y Regina Janet Gabilán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4152 Abr.10-v.may 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ERNESTO SANZ MALDONADO c|CARLOTA MAGDALENA URSI, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (F. 932|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almansor Ernesto Sanz Maldonado y Carlota Magdalena Ursi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4011 Abr.10-v.may 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "FERRO, MARIA del CARMEN C|RISSOTTO, PEDRO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F S|1035|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Ferro y Pedro Rissotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés apara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub. 2190 Abr 8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DOS SANTOS MASTRANGELO, CARMEN ANTONIA C|ALBERTO TEOFILO YANIBELLI LUZARDO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Teófilo Yanibelli Luzardo y Carmen Antonia Dos Santos Mastrángelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub. 2239 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DE LEON, ABEL y RODRIGUEZ, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Braulio De León Ballestero y María Esther Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2758 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Abr.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3675 Abr.28-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MACHADO, JULIA ISABEL c.| FREDY RUBEN DIAZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Isabel Machado y Fredy Ruben Díaz Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6021 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TARIMAS, JUANA CARMEN c.| PAN WALTER - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Carmen Tarimas y Walter Pan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7150 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RECOBA MIRTHA c.|LAGO NEMESIO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesiomesio Lago Núñez y Mirtha Eclida Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34947 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIAZ, BLANCA c/CORREA, ANTONIO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Correa y Blanca Díaz Pizarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuari aAdjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5124 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: 'VISCA IRAZABAL, ROBERTO y CANO GONZALEZ, MARIA ESTHER - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 894|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Visca Irazábal y María Esther Cano González , citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5166 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARRILLAGA RETTA, JORGE y ANDRADA CORREA, GRACIELA . "Dis. y Liq. de S/C." (F E 1040|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arrillaga Retta y Graciela Longina Andrada Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5950 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 3462 Mar.25-v abr.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FREIJEIRO, ROBERTO, JUAN ANTONIO y ROSI LIGIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E|738|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Antonio Freijeiro y Ligia Teresa Rosi Balbuín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mont[illegible]

deo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35651 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JUAREZ SANCHEZ JORGE WINSTON y DESEVO GOMEZ GRACIELA LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Wiston Juárez Sánchez y Graciela Loreley Desevo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35887 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTELLANO, WASHINGTON c/RODRIGUEZ, NELIDA GLADYS - Liq. de S. C." (Ficha E. 653|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Angel Estellano Esteves y Nélida Gladys Rodríguez Lasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36099 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "OLIVERA, MARIA CRISTINA DEL LUJAN c/CAMACHO JORGE WASHINGTON - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Camacho y María Cristina del Luján Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 36869 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SIO, LEONARDO JUAN y BARRIOS, MARIA JOSE - Dis y Liq. de S. C." (F. E. 880|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Juan Sio y María José Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986 — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 47150 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDO RAUL MACE DEL RIO y MIRYAM RAQUEL SAN PEDRO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 80|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Macé del Río y Miryam Raquel San Pedro Carratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5901 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JOSE LUIS SCHELOTTO e IRIS SARA ZEREGA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1669.86), se hace constar que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Schelotto Antes e Iris Sara Zerega Zanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 1130 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MATTOS, ROBERTO y MICHELE GIAVI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1049|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mattos y Michele Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1140 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIÑOLY, DANIEL ALBERTO y ALICIA BEATRIZ METTETIERE - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1104|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Viñoly Tognola y Alicia Beatriz Mettetiere Labbadie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1259 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCANZERRA, ROBERTO ANGEL y MILLER, SANDRA HILDA - "Dis y Liq. de S/C." (Ficha E|591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Scanzerra Grasso y Sandra Hilda Millier Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1293 Abr.8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIBE GONZALEZ c/RAQUEL VILA . "Dis y Liq. de S/C " (Ficha E|291|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe González y Raquel Vila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 30 de octubre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1460 Abr 8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HUGO ALFREDO DIAZ y ANTONIA SUSANA CANO - "Dis. y Liq. de S/C " (Ficha: E|99|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo Díaz y Antonia Susana Cano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 6 de agosto de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 1687 Abr 8-v may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANCHEZ ALVEZ, GUALBERTO y MYRIAM BEATRIZ MACIEL - "Dis. y Liq. de S/C.". (Ficha: E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Sánchez Alvez y Myriam Beatriz Maciel Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1964 Abr.8-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "PEÑA LUZARDO SANTIAGO y ARRIZABALAGA LINK ALICIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Peña Luzardo y Alicia Arrizabalaga Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 3099 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "HERNANDEZ NESTOR ARIEL y ALICIA MARIA SOSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Hernández y Alicia María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 3102 Abr.8-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "MOREIRA ESPINOSA, CARLOS EMILIO y MORALES GOMEZ, LIRA GRACIELA - Dis. y Liq de S. C." (F. E. 966|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Emilio Moreira Espinosa y Lira Graciela Morales Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 1978 Ab.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSTA DE DI SANTOLO, ROSA ELIDA c/RAFAEL CARMELO DI SANTOLO - Dis. y Liq de S C." (F. E. 640|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carmelo Di Santolo Ruggiero y Rosa Elida Costa Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo 7 de enero de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2205 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SACCO, JULIO CESAR c/HEDDY, GRACIELA CATELLI . Dis. y Liq de S. C." (F .E. 1086|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Sacco y Heddy Graciela Catelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de: plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2466 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ZITARROSA IRIBARNE, ALFREDO y MARINO FLO, NANCY - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Zitarrosa Iribarne y Nancy Marino Flo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2545 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PORTOS SOPEÑA, RICARDO ANTONIO y VIRIAN ROSARIO VALETTUTE DURAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 530|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Portos Sopeña y Virian Rosario Valettute Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2577 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VALETTUTE DURAN, RINO ROBERTO y DINORAH CARMEN ROMAR RATTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 531|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es posos Rino Roberto Valettute Durán y Dinorah Carmen Romar Ratto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2578 Ab.8-v.may.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ, DOREE c/SOLE, MATEO RAUL - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1002|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doree Martínez y Mateo Raúl Sole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembmre de 1986. — Esc Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2818 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CORBO GRANA, EDISON WALTER y JULIA EMILIA GUTIERREZ REZZANO - Dis. y Liq. de S. C." (F E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Walter Corbo Grana y Julia Emilia Gutiérrez Rezzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperrcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2873 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERALTA ACUÑA, JOSE WALTER y EDITH MABEL MENDIETA PRADO - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1089|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Peralta Acuña y Edith Mabel Mendieta Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2898 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNA, RAFAEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (F.E.903|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finna y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Esc M a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35247 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALVO CROCOMBETTE, RAYMUNDO y MARIA ISABEL DAMASCO - "Dis. y Liq. de S./C." (F. E. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Calvo Crocombette y María Isabe. Damasco Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3867 Ab.9-v my 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Regueira Cotelo, José c|MARTINEZ CASTRO, ISABEL. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Cotelo e Isabel Martínez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3827 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRAGA RECAREY, GERARDO y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 6|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Fraga Recarey y María Cristina Gaucher Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de febrero de 1986. — Esc Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3677 Ab 9-v.my.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Servan Bauzon, Gladys Elida c.| DEAMBROSIO, CARLOS ALBERTO, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 844|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Carlos Alberto Deambroso y Gladys Elida Servan Bauzon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3530 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "TORTORELLA DE BONIS ALFREDO y COHEN GANEM MARIA LILIAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 982|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Tortorella De Bonis y María Lilián Cohen Ganem, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4924 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "NOVELLA COELHO MANUEL BENITO y SARLI BENINCASA GRACIELA MATILDE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Benito Novella Coelho y Graciela Matilde Sarli Benincasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4840 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUAN LUIS BERTERRETCHE y MARIA DEL CARMEN CURTI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Berterretche Viñas y María del Carmen Curti Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4801 Abr.10-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "SASTRE FORTUNATO, LUIS OMAR y RAQUEL ISAURA NIEVES DE LEON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 675|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Omar Sastre Fortunato y Raquel Isaura Nieves De León, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985 — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4610 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "JUSTO RAUL CABRAL y MIRTHA BEATRIZ ALVAREZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 48|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Raúl Cabral Policarpo y Mirtha Beatriz Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub 4570 Abr 10-v may 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ORTIZ HECTOR c/ESTELA DELGADO MESA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 736|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comaperzcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 31033 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "AMADO SILVA, ELMER y DIVA ROJAS PEREIRA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 30|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elmer Amado Silva y Clara Diva Rojas Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 452! Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA, TERESA INES c/GONZALEZ PORTO, JOSE MARIA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 744|86), cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María González Porto para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub 4424 Ab.10-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1145|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Arroqui García y Norma Teresita Vázquez Cignole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$3.840.00 20|pub. 6387 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FINAMORE GILBERTO c. GARCIA NUBIA DAYSI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 769|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Finamore y Nubia Daisy García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6264 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TECHERA HERNANDEZ, ROBER JORGE y MARIA RAMONA, OTERO FERREIRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rober Jorge Techera Hernández y María Ramona Otero Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6202 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WYKURZ OLENDER, CRISTINA JOSEFA c.| NELSON ROBERTO MUNHO PELUFFO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Josefa Wykurz Olender y Nelson Roberto Munho Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 6201 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELLIS JULIAN NACIANCENO y EMILIA EMMA ABAL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Nacianceno Ellis Amestoy y Emilia Emma Abal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 6145 Ab.22-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FALOTICO DEMASI CESAR LEONARDO y CATHERINE DOLLY GORIUP GARGIULO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Leonardo Falotico Demasi y Catherine Dolly Goriup Gargiulo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 6750 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ALVAREZ HECTOR ROBERTO c| GARCIA MARIA ELSA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 659|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Alvarez Silva y María Elsa García Mendilarzú citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. M a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6997 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ENRIQUE COSSANI IRIGOYEN y MARIA IVONNE PADILLA MIGUEL (F. 779|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 2896 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ JOSE MARIA y MARIA MARLENE ARAUJO de FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (F. E. 1176|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Nelson Fernández y María Marlene Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5565 Ab 22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: María del Huerto Pintos Vaz, citándose y emplazándose ... la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone citándose y emplazándose a todos a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 5898 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PIEDRA DELBENE, RAMIRO y PUIG COLICIGNO, NIDIA SARA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 502|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Piedra Delbene y Nidia Sara Puig Colicigno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5104 Ab.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ MENDEZ, CAROLINA c/ARAGOR, HUGO ENRIQUE - Dis y Liq de S C." (F E 383|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Aragor Carro y Carolina González Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de setiembre de 1986 — Esc Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 36096 Ab.2-v may.?

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENZO, ANDREA NOEL y ALVARO IGNACIO MANZINO - Dis y Liq de S C." (F.E. 1019|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Ignacio Manzino Israel y Andrea Noe. Benzo Mintegui citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 3627 Ab.2-v.may ?

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORO FERRAROS, GUSTAVO PEDRO y LILIANA INES MELLA SALOMON - Dis. y Liq. de S C" (Ficha E 936|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro Moro Ferraros y Liliana Inés Mella Salomón, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36480 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NIEVES, RUBEN y GLADYS MABEL de los SANTOS - Dis. y Liq. de S C." (Ficha E. 326|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nieves Briasco y Gladys Mabel de los Santos Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36503 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OSORIO PEREZ, ROBERTO LORENZO y FELICIANA RAMONA ZAPATA - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1000|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Lorenzo Osorio Perez y Feliciana Ramona Zapata Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 24 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36726 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOSADA GOMEZ, MANUEL y MARIA CRISTINA ORSI - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1025|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Losada Gomez y Maria Cristina Orsi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4433 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ROBERTO PIVOTTO MEDEIROS y ELIZABETH GRACIELA LEDESMA Dis. Liq. de S. C." (Ficha E. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pivotto Medeiros y Elizabeth Graciela Ledesma Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1987. Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4412 Ab.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLEVARO, JULIO y ALBA ODIZZIO - Dis. y Liq. de S. C." (F. E. 1140|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Carlevaro Carbo y Alba Elena Hilda Odizzio Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4253 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SANTA LUCIA GARAVENTA, CARLOS FRANCISCO y MANFREDI NAVARRETE, MARIA MERCEDES - Dis. Liq. S. C." (F. E. 1018|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Santa Lucía y María Mercedes Manfredi Navarrete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de novnembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36298 Abr.8-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REIXACH, LUGO FERNANDO y NELLY RAQUEL MADERA IBAÑA - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 632|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Reixach Lugo y Nelly Raquel Madera Ibaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37041 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: 'LOPEZ VILLASANTE, HECTOR CARLOS y MARIA MELSION LARTIGUE - Dis. y Liq. de S. C." (Ficha E. 1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carlos López Villasante y María Melsión Lartigue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5291 Ab.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMADO JORGE ROBERTO c| MELIANTE IRMA ANGELA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 808|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Amado e Irma Angela Meliante citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986 — Esc M.a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6920 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ARROQUI GARCIA, JUAN BAUTISTA y NORMA TERESITA VAZQUEZ VIGNOLA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Aroqui García y Norma Teresita Vázquez Vignola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6387 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SORRENTINO GOMEZ MARIA DEL ROSARIO c.| SENA ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 820|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos María del Rosario Sorrentino Gómez y Alejandro Sena Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7040 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ, EDUARDO c.| GLORIA BEATRIZ GIOIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 154|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gutiérrez Rodríguez y Gloria Gioia Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3454 Abr.2-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEGRESA ZERBONI, JAVIER PEDRO contra GRIEGO CAMPORA, CARMEN CECILIA (Ficha 703|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Pedro Alegresa Zerboni y Carmen Cecilia Griego Cámpora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de octubre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 36133 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FAINAS DODELSON, ELISA c.| KOSMAN EPELBLAT, MOISES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. Nº 1.099|86), se hace saber que se ha decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Fainas Dodelson y Moisés Kosman Epelblat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5619 Ab.22-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 994|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FORJAN SOTO, ALVARO JORGE y CASCIANI LAGUARDIA, MARIA PIA - Disolucion y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Forján Soto y

María Pía Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5500 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEZZA PARDO, NYBIA MIRTA c/ESTELLANO RAMOS, BATLLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nybia Mirta Pezza Pardo y Batlle Estellano Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5499 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrtado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ELIZABETH ALSINA c/WASHINGTON RAUL OLMOS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1136|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Alsina y Washington Raúl Olmos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita y se emplaza al señor Washington Raúl Olmos, por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

5) N$ 6.720,00 30|pub. 5281 Ab.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURGUEÑO SUREDA, NIRMA FANNY y MARTINEZ LOPEZ, PABLO ANDRES - "Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 238/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nirma Fanny Burgueño Sureda y Pablo Andrés Martínez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 8070 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c.| SASSON CAPLAN, BEATRIZ, (Ficha E. 513|86). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 25061 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GARABAÑO LAMAISON, LEOPOLDINO c| TERRA SILVEIRA. "Divorcio por causal". (Ficha D. 257|86). Se cita, llama y emplaza a Silveria Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Ab.21-v.Jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 1125 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1025|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Reboledo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36532 Mz 26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COITIÑO MOHR, ELBIO y ANGELINI MANZILLO, MONICA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|741|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Coitiño Mohr y Mónica Angelini Manzillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 35245 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, SONIA y DI NAPOLI SANTOMAURO, JOSE FRANCISCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Exequiela Pérez Martínez y José Francisco Di Nápoli Santomauro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 35246 Abr.2-v.mar 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ FERREIRO, HECTOR RODOLFO c.| FORNOS RODRIGUEZ, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|899|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodolfo Rodríguez Ferreiro y María Elena Fornos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de junio de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840,00 20|pub 35429 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTIN IRAZABAL GONZALEZ y ERNESTINA SALDIVIA SANCHEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F E. 938|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Irazábal González y Ernestine Saldivia Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35562 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIÑO, JULIO CESAR y OXLEY, MARIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1054|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño y María Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35574 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREYRA RAQUEL c.|BENENCIO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 737|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Benencio y Raquel Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36038 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GUIDOBONO GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guidobono Arévalo y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27801 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PAGANI CESAR con ALFONSO CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 937|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto César Pagani Rodríguez y Carmen Nair Alfonso Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986 — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36981 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Fernández Raquel Rita c|.TAPPA LUIS (Ficha F 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Raquel Rita y Tappa, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 3863 Abr.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTALDO FABBRO, GRACIELA e ISOLA

MONTALDO, ALEJANDRO; Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Montaldo Fabbro y Alejandro Isola Montaldo, cltándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1125 Abr.20-v.may19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ MARIA ESTHER c.|BAIS RAMON ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 894|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Ortiz y Ramón Angel Bais Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36155 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos ARTURO CHIAPPONI y MONICA BELEDO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 479| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcela y Monica Esther Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Mª Alica Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36323 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTELGRANDE BORRELLI GUILLERMO VICENTE c.|CANO MAR DE LIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo V Castelgrande Borrelli y Mar de Lira Cano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36620 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARIO BARBERY PAGOLA y NORMA AYALA RAMOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E|951|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Barbery Pagola y Norma Ayala Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36654 Ab.2-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LUJAMBIO MITROPULOS, JUAN CARLOS y FERNANDEZ GOÑI, NELLY SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N o 1018 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lujambio Mitropulos y Nelly Susana Fernández Goñi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36716 Ab.2-v.my 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARREÑO RODOLFO, JUAN ESTEBAN y DIEGUEZ VALDES, MONICA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra E N.o 912|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Carreño, Rodolfo y Mónica Rosa Dieguez Valdés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36764 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUSSICH ELLAURI, IVAN y OBES SECCO, ANGELICA MARIA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1009|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Lussich Ellauri y Angélica María Julia Obes Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36867 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MUÑOZ REVELES, ENRIQUE BASILIO c.|CURBELO ECHEVARRIA, GLADYS CRISTINA (Ficha E. 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Muñoz y Gladys Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36899 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA, RITA VIOLETA c.|TOBIAS, HUGO (Ficha E. 870|86) "Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García, Rita Violeta y Tobías Hugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareeen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37132 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLIVAR, RUBEN c/OLIVERA, IRMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Olivar e Irma Olivera, por auto 7202 del 21 de agosto de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3615 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ MACHADO, LUIS AMADO c/a. AGUIRRE ALEXANDER, ANA MARIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amado Gómez Machado y Ana María Aguirre Alexander, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3614 Abr.9-may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MUSSO VITTOLA, ALEJANDRO c/GOMEZ PORCILE, Ma. del CARMEN - Dis. Liq. Soc. Cony." (F. E. 1056|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Musso Víttola y Ma. del Carmen Gómez Porcile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$3.840.00 20/pub. 3613 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KOVALCHIK NARDONE, ALBERTO ALEJANDRO y TOSCANINI FOURMENT, MARIA JULIA (Ficha E|1056|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Alejandro Kovalchik Nardone y María Julia Toscanini Fourment citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36715 Abr.9_v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos. "VILCHES, OMAR y BELLAS, MARIA MARINA o MARIA MARIANA . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 1082|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilches, Omar y Bellas, María Marina o María Mariana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para q ue comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3328 Abr.9-v.may.14

Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: AMARAL VIERA, DARDO EMILIO y CARDOZO VIERA, MARTHA ELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 999 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Emilio Amaral Viera y Martha Elia Cardozo Viera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37565 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR ENRIQUE WALTER c.|CARRERO LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieres del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 36765 Abr.7-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: GOLZARRI ROSA y GONZALEZ, ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Golzarri y

Roberto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1913 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUILAR, ENRIQUE WALTER c.|CARRERO, LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Aguilar Farrioli y Luisa Carrero Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3676 Abr.7-v.may.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "PAULLIER PUIG, DANIEL y FYNN LARRIERA, ELIZABETH, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 918|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Paullier Puig y Elizabeth Fynn Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1043 Abr.8-v.may 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MONTES DE OCA, WILSON y SOBERON SHIRLEY, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"", (Ficha E|860|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Montes de Oca y Shirley Soberón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 1045 Abr.8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BIANCHI DAYSI EDEL c|RAUL LAÑA RODRIGUEZ Separación de Bienes y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edel Daysi Bianchi y Raúl Laña Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub 1131 Abr 8-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANA MARIA FERNANDEZ y CELSO RUBENS FASSANELLO. "Disol y Liq. de Soc. Conv." (Ficha: E. 1095|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fernández y Celso Rubens Fassanello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1606 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MIGUEL GOÑI CORREA y MARIA LUISA CABARA TEGALDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Goñi Correa y María Luisa Cabara Tegaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1714 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO DA ROSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: E|1080|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos SERAFIN ALONSO SANCASSANO y NUBIA BALSAMO da ROSA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1961 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA c/ GILBERTO MORALEZ PERDIGON" . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 833|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa González Casanova y Gilberto Moralez Perdigón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1987 Abr.8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, OLGA MARGARITA y GONZALEZ RODRIGUEZ. LUIS ERNESTO - "Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha: E|967|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Margarita Sánchez y Luis Ernesto González Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 2123 Abr.8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERIA WASHINGTON y PADILLA HADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Feria y Hada Hilda Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 5 de febrero de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 2388 Abr 8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TRUJILLO, CELEDONIA c/ BARAGA, LUDOVICO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 812|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celedonia Rodríguez Trujillo y Ludovico Baraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2544 Abr.8-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUATINI JUAN c/ GARCIA, TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Guatini Correa y Teresa Nilda García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2543 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ TECHERA SAUL y VAZQUEZ, MARIA MAGDALENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 876|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Rodríguez Techera y María Magdalena Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2585 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LABOURDETTE MACCHI, WILLIAM y MATEOS ARAMBULO MARILYN SILVIA" (Ficha: E. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Labourdette Macchi William y Mateos Arambulo, Marilyn Silvia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub 325? Ab 8-v.may 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GARCIA HELGUERA, AGUSTIN y MATHO MARGARITA OLGA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|985|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín García Helguera y Margarita Olga Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 25 de noviembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1300 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARLOS EUSTAQUIO CHIAVONE GONZALEZ y ANA MICCELI PERAINO" (Ficha E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eustaquio Chiavone González y Ana Micceli Peraino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub. 4072 Ab.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. BARREIRO MURACCIOLE, CARLOS ALEXIS y CAMBON FERNANDEZ, DELIA RUBI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|688|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alexis Barreiro Muracciole y Delia Rubí Cambón Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4077 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: QUIROGA, AURELIANO c| BENTANCOURT, SUSANA DEL ROSARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 719|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aureliano Quiroga y Susana del Rosario Bentancourt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5525 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVUELTA LOPEZ, GLORIA ARGENTINA FATIMA c| LAGAZETA ARAUJO, HUBER ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 773 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Argentina Fátima Revuelta López y Huber Alberto Lagazeta Araújo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1985. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6440 Ab.22-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: UMPIERREZ PISTON, PABLO c| JUBIN LUISA FERNANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 55|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Umpiérrez y Luisa Jubín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6415 Ab.22-v.my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ FUENTES, WALTER BERNARDO y YAREMCHUK RAMOS, CATALINA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Bernardo Hernández Fuentes y Catalina Yaremchuk Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6263 Ab.22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARLOS URRUTIA y MARIA CRISTINA FOCHS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 1020|86 por auto N.o 12.800 del 26|11|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Urrutia y María Cristina Fochs citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 10 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3 840 00 20|pub 6262 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURUZANGARAY, VIRGINIA DINORAH c| SAVICKAS, HECTOR ANTONIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. Nº 4, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Dinorah Buruzangara y Hector Antonio Savickas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6463 Ab 22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HORACIO SCAGLIA y MABEL RODRIGUEZ "Disolución de Sociedad Conyugal", (F. E. 779|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Scaglia y Mabel Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6735 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ FREDY RAUL y COPPA MACHADO MARY ESTHER "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E número 62 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Raúl Figueredo González y Mary Esther Coppa Machado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20.pub. 6865 Ab.22-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LEHMANN, OTTO LUIS y BUSTO, ESTHER MARGARITA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa 1031|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Luis Lehmann y Esther Margarita Busto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 1299 Abr 8-v may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANABRIA DE SAEZ, ORTELIA c/ SAEZ, URANO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 962/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ortelia Sanabria de Sáez y Urano Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de diciembre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 1295 Abr.8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARDOZO ALVAREZ, BIANCA NIEVES c/a CLEMENTE GONZALEZ, EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Clemente Gonzalez y Bianca Nieves Cardozo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3291 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LISA KOHN C|ERNESTO WEISZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1001|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisa Kohn y Ernesto Weisz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 1143 Abr 8.v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MUÑOZ LARRIERA, GONZALO y MATHO, OLGA ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|984|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Muñoz Larriera y Olga Ana Matho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1301 Abr.8_v may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANTANA, JOSE ARIEL y BAZ, YENIT MARNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ariel Santana y Yenit Marne Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 23 de setiembre de 1986 — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5, N$ 3.840,00 20|pub. 4326 Ab.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CARLOS RODOLFO ANDRADE VEIGA c|MARGOT TERESITA LAHALO BERON. Disolución Sociedad Conyugal" ("E" Nº 696|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodolfo Andrade Veiga y Margot Teresita Lahalo Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Montevideo, 11 de marzo de 1987 — María Alcia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7152 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FREIRA SERRAT MARIA CRISTINA y NEBEL CUMPLIDO LUIS EDUARDO. "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha E. 1.147|86) se hace saber quue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Freira Serrat y Luis Eduardo Nebel Cumplido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5608 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: IBAÑEZ, EDUARDO c| DEANA, ROSELY-

NE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 179|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rutilo Ibañez Moar y Roselyne Marie Deana Ringenbach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6386 Ab.22-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ ROBERTO y PINTOS MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 361|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Tomás López Fernández y E. 65|87), se hace saber que se ha decretado plazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6389 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE MELLO, NELSON RUBEN y FEO, ADRIANA LIBERTAD, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 33|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Rubén de Mello Balverde y Adriana Libertad Feo Sensat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5167 Abr.24-v.may|25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PREMOLI JORGE RAUL y PACZOLAY GISELLA ANITA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 102|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Premoli y Gisella Anita Paczolay citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6507 Ab.22.v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: OLIVEIRA JOSE WASHINGTON c| DECUADRO MARTHA FLORA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 445|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Wáshington Oliveira y Martha Flora Decuadro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de setiembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6388 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PASTOR COLL, JULIAN y CARBON REISSIG, ELDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 644|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Pastor Coll y Eldi Rita Carbón Reissig citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2956 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GAMUNDI, GASTON c/MONTERO, SILVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 839|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entrte los esposos Gastón Alvaro Gamundi Demarco y Silvia Beatriz Montero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5449 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GARCIA DE ZUÑIGA, DELIA y BARBARELLA, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 266|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia García de Zúñiga y Rafael Barbarella Torcella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5292 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PASTORINO, MIRTA C|RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO - Disolución y Liquidación de S|C." (Ficha E 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Pastorino y Arturo Mario Rodriguez Vignone, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de enero de 1987 — María M. Pírez Rangel, Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub 1861 Mz.31-v may 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ARRETCHE, PEDRO ADRIAN y BERTOTTO, MIRELA NATACHA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adrián Arretche y Mirela Natacha Bertotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3927 Abr.10-v.may.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SZEKELY, IVAN ANDRES o ENDRE y COUCHET, MARIA IVETTE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan Andrés o Endre Szekely y María Ivette Couchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub.. 4037 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. "VALLERI, DOMINGO c|LUCAS MIRIAM. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E 871|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Silvano Valleri Saragoni y Miriam Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos aautos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35162 Abr.2-v may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "LORENZO DONATO y MARINI NELLY, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 525|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Angel Lorenzo y Nelly Marini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub 35283 Abr 2-v may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "CRUZ, JULIA AMALIA c. ECHETO, JUAN RAMON Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 896|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Amalia Cruz Cabrera y Juan Ramon Echeto Becerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35380 Abr 2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VALCARCEL, ROCIO y BACCINO, HECTOR, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío Valcarcel Mato y Héctor Luis Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub 35392 Abr 2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "MARTINEZ, MARGARITA y MORALES HECTOR ROLANDO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 974|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Martínez y Hector Rolando Morales citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub 35440 Abr 2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RODRIGUEZ MARISOL C|CAMINO JOSE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 356|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisol Rodríguez y José Camino Brunetto, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 6 de agosto de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 35570 Abr 2-v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENENDEZ NEPOMUCENO y KOMES AU-

RORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nepomuceno Ulises Menéndez Costa y Aurora Komes Santellán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 10|pub. 35766 Abr.2-v.may 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MORAN PABLO y LAVEGA ALBA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 908|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Lavega Mira y Pablo Neutier Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35767 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FURTADO, JUAN JOSE y CURBELO, NICASIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 997|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Furtado y Nicasia Elsa Raquel Curbelo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de noviembre de 1986. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36321 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GORFINKIEL, ISAAC y HAIM, SYLVIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac José Gorfinkiel y Sylvia Haim Pinto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2ª de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36478 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROIG, SYLVIA c/FRIEDMANN, HUGO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 859|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Renée Roig y Hugo Daniel Friedmann. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36546 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TESTURI DELGADO, JORGE y MARTINEZ MARTINEZ, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Testuri Delgado y Adriana Loreley Martínez Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36900 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA NYDIA y AGUILERA, EDGARDO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1047|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nydia Rodríguez y Edgardo Aguilera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36937 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, EDGARDO e IUJVIDIN, DINORAH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 889|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Mario Rodríguez Correa y Dinorah Iujvidin Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37164 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 888|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 35652 Abr.7-v.may 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: MARCHESE, EMILIO JOSE y VINCENT, NORMA GISELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35652 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TORRENS, MIGUEL cont.|PORTILLO, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 528|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35389 Abr.7-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENATAR RAQUEL c.|FALERO NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 778|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Benatar Baiuk y Nelson Norberto Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1234 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIANO, WALTER c.|CASTRO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cesario Aniano Kruse y Alicia Nelly Castro Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1298 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUTIERREZ ALBERTO c.|REBAGLIATTI SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1038|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gutiérrez Pérez y Silvia Rebagliatti Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1412 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANTOS OMAR ALFREDO e ISAS MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 798|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Alfredo Santos y Matilde Isas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de febrero de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 1459 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JURADO, CARLOS ENRIQUE c.|ARRUDA, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 856|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Jurado Núñez y Elena Arruda Anastasia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1607 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: BELLOMO, ARACELY c.|ALVANESE. RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 858|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aracely Graciela Bellomo y Rúben Eduardo Albanese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1713 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GERARDI SHIRLEY c.|MARTINEZ MAXIMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Martínez Centi y Shirley Gerardi Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1737 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: D'AMATO ALVAREZ, GABRIEL HAMLET y MENENDEZ CARRERA, MONICA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Hamlet D'Amato Alvarez y Mónica Elena Menéndez Carrera, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1294 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GAMARRA RUBEN y CANDIA, BERTA ESTHER Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1002/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gamarra y Berta Esther Candia, citnados y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2391 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CAZENAVE CARLOS y BERNADET BERTHA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cazenave Perdomo y Bertha Yolanda Bernadet Bresesti citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Mirtha G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2759 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GARCIA MENENDEZ MANUEL c/BERTA JOSEFINA BETTY "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1003|86). se hace saber que se ha decretado, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel García Menéndez y Josefina Betty Berta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de diciembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2899 Abr.8.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEIROS, WILSON y MOREIRA, MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F? E. 58|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Leirós Rodríguez y Mirta Renée Moreira Romero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5115 Abr.8-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: 'CABRERA, RAUL y DA SILVA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 45|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Sabas Cabrera y María Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo ,5 de marzo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5279 Ab.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FERNANDEZ SERVANDO c| GONZALEZ MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Fernandez y María Teresa González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 3003 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON OMAR MARIA c.|FERNANDEZ MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar María De León Zappettini y María Inés Fernández Buero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2126 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BLANCO MOTTA OSCAR y PEREYRA VIANA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 577|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Celestino Blanco Motta y Rita Iris Pereyra Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 28 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 2169 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SILVEIRA. CESALINO y FAZZARI. ROMA . Dis y Liq de Soc Conv" (Ficha E 1007|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesalino Ambrosio Silveira Piñeiro y Roma Fazzari Laviano de Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 21 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 1126 Ab 8-v may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "TECHERA. MABEL ELISABET y TEJERA ALFREDO JOSE . Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E .116|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Elisabet Techera y Alfredo José Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1136 Ab.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TUCHMAN DAVID y KURYK ETA MALKA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1154|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Tuchman y Eta Malka Kuryk. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5226 Abr.21-v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PAIVA, ENNIO y VIVAS NELY - Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. 1042|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ennio Argos Paiva Luzuriaga y Nely RAQUEL VIVAS. citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.00 20|pub 1258 Ab.8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO y MARTIN PEREIRA. ESPERANZA - Dis. y Liq. de Soc Cony" (Ficha E. 945|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Quilez Aguilar y Esperanza Luz Marina Martín Pereira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 7 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1240 Ab.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "CINGERLI, SONIA y DURAN. DOMINGO - Dis. y Liq de Soc Conv" (Ficha E 1191|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Cingerli y Domingo Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de diciembre de 1986 · Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 1239 Ab 8-v may 13

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FATIGA, TOMAS ESTEBAN y KERBES, LIDIA DEL CARMEN - Dis y Liq de Soc. Cony" (Ficha E 897|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Esteban Fatiga Sconamiglio y Lidia del Carmen Kerbes Di Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de noviembre de 1986 — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 1236 Ab.8-v.may 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ETIEZ, BERTA LIDIA y CORREA, RAMON JACOBO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lidia Etiez y Ramón Jacobo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$3.840 00 20/pub. 3684 Abr.9.v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HABIBI VELAZQUEZ, ALEJANDRO c/a. RODRIGUEZ, DIVA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 448|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro David Habibi Velázquez y Diva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3662 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ESPINOSA, LUIS ALBERTO y SANCHEZ, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 802|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Espinosa y Carmen Sánchez Lemia, citándose y emplazándose a todos los que utvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.84000 20/pub. 3645 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BONTA, FELIPE y MAGGIOLLC DE BONTA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Bonta y Celia Maggiollo de Bonta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3562 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MATTOS, CARLOS ALBERTO y ECHENAGUSIA, ROMILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mattos y Romilda Echenagusia Larramendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20/pub. 3395 Abr.9-v.may14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "FRAGA MARIELLA C|DE AVILA WALTER MARCELO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Fraga y Walter Marcelo de Avila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4925 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "VERDESIO LORENZO y CLARA LUISA o CLORA LOUISE BONENFANT RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 496|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verdesio Lorenzo y Clara Luisa o Clora Louise Bonenfant Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4860 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "VILAS SORIA DANTE RENEE Y RAVECCA PEREZ AMALIA MARTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Renee Vilas Soria y Amalia Marta Ravecca Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4842 Abr.10-v may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GONZALEZ RUBEN y OYENARD, NORMA, Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal". (Fa. E 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Héber González Casao y Norma Oyenard Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta. D
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4812 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIGNOLIS PISCOPO, ELBIO y DESIDERIO OTERO, ARACELI DE LOURDES, (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vignolis Piscopo y Araceli de Lourdes Desiderio Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$3 840,00 20|pub. 4795 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ SILVA, EDUARDO c|SERRA GONZALEZ, MA. TERESA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Martínez Silva y María Teresa Serra González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4642 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NIEVES DEL PO ROSA MARGARITA y ESPINDOLA POLA PEDRO ERNESTO", se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Margarita Nieves del Po Espíndola y Pedro Ernesto Espíndola Pola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4569 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "LEMAIRE, WALTER ALBERTO y CAPELLI, SILVIA ANGELICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Lemaire y Silvia Angélica Capelli, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diiciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4568 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SANCHEZ ALICIA C|FEKETE FRANCISCO LEONEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sánchez y Leonel Fekete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4479 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE EMILIO JOSE y VINCENT NORMA GISELLE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Marchese Serantes y Norma Giselle Vincent Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35662 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "TORRENS MIGUEL C|PORTILLO MARIA MAGDALENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Torrens y María Magdalena Portillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 25389 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLLAJOLI, GUSTAVO y GALAN, SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alberto Mollajoli Ferrera y Susana Alicia Galán Maltera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4388 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARABALLO ECHEVERRIA, RICARDO y DIAZ SEGOVIA, SANTA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Caraballo Echeverría y Santa Rosa Díaz Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4335 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAZZOLENI, RUBEN y DI FIORI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Humberto Mazzoleni Acuña y Beatriz Lilián Di Fiore Mir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4215 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA, JORGE ALBERTO y RAQUEL ESELSA ROSANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1181|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto García Zorrilla y Raquel Eselsa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4154 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ, MATIAS ENRIQUE y FRANCO, MARIA EMILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Enrique Giménez Romero y María Emilia Franco D'Ajello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4079 Abr.10-v.may.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PASTORE, ROBERTO c|BOROWY, ILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pastore e Ilda Borowy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta

5) N$ 3.200.00 20|pub. 4075 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PERRONE, MARIO y BERTOLOTTI, ANGELA "Dis y Liq de sociedad conyugal" (Ficha E 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario E. Perrone y Angela M. Bertolotti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6864 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "RIOS DANIEL ROBERTO y PRADO TERESA IRENE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E. 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto Ríos y Teresa Irene Prado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5113 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEAL, JULIO CESAR y NEGRONE, MABEL LORELEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Leal y Mabel Loreley Negrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5788 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OREFICE, FERNANDO y ASTRADA STELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 46|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Ruben Oréfice Santa Lucía y Stella Rosa Astrada Bergero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Acutaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5769 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NICODEMO DIAZ, LUIS EDUARDO e IRAZOQUI, LIDIA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nicodemo Díaz y Lidia Susana Irazoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5768 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VAZQUEZ, RODOLFO y PASSINETTI, MIRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 807|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Vázquez y Miriam Passinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 5767 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ILLA BENINCASSA, MABEL C. DIANA MAURENTE, GUILLERMO, "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. E 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Hana Ilia Benincassa y Guillermo Caryll Diana Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6338 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: STEINER ALEX y ROMERO, SUSANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Steiner y Susana Raquel Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6337 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BIA SPINELLI, HORACIO y GANZO CASAL, SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Arnoldo Bia Spinelli y Sara Ganzo Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6261 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos. "FERNANDEZ, DOROCINO y PEDREYRA, CELIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorocino Egardo Fernández Gogorza y Celia Inda Pedreyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1260 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DA SILVA OTILIO CARMELO y SILVA NANCY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 100|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otilio Carmelo Da Silva y Nancy Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6919 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MEDINA MAS, ROBERTO MARIO c/ ESTRADA OSANO SUSANA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 609|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5067 Abr.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CANZANI, JULIO CESAR y GAIONE, GRACIELA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 220|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Canzani Viera y Graciela María Gaione Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6066 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MEDINA MAS, ROBERTO MARIO C. ESTRADA OSANO SUSANA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E 609|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Medina Más y Susana Estrada Osano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5067 Ab.10-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEY DALTON PERAZA y AIXA JUANITA FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Dalton Peraza y Aixa Juanita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6238 Abr.28-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARDELLA SANSON, ROBERTO y CAMEJO LANZOLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 20|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Miguel Gardella Sanson y Graciela Susana Camejo Lanzola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5883 Abr.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "CARRETERO FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO y ROUCO SANTOME, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1039, año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alejandro Carretero Fernández y Rosa Rouco Santomé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezca sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc Juan A da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3678 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COUTO ACEVEDO FERNANDO con IRIARTE ROMAN, MONICA GRACIELA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLASANTE, WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1041 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MILA, EMILIO JOSE c.|PASTOR, PAULA GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio José Mila y Paula Gladys Pastor, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5010 Abr.10-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soiedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34899 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO, ANIBAL ERNESTO c. ADELA AJA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 313|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ernesto Castro y Adela Aja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho. autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5902 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: FLOCKE. ERICH c.| WEIDLICH, ANNA DOROTHEA. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha D. 1.171|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisltente entre los esposos Erich Flocke y Anna Dorothea Weidlich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5925Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos caratulados: "ROMEOU AMELIA Y DE ARMAS. LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Romeou y Luis Alberto De Armas, citandose y emplazándose a tolos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7148 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PERDOMO LUZARDO, JOSE ENRIQUE c.| LASCANO ALZAGA, MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|504|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Perdomo Luzardo y Mary Lascano Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7151 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BENTANCUR ALFREDO RUBEN y LIRA KELLAND SILVIA RAMONA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 104|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y li. Silvia Ramona Lira Kelland, citándose y entre los esposos Alfredo Ruben Bentancur y Silvia Ramona Lira Kelland citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6385 Ab.22-v.mby.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA, HOMERO c.| MORSE MARGARITA -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Olivera y Margarita Morse Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6065 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PRESA, JOSE LUIS y SUAREZ, MARILENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Presa y Marilena Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5900 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PANIZZA MANFREDI WALTER y FERNANDEZ CAMET MARIA IRENE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D. 105|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Panizza Manfredi y María Irene Fernández Camet. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6734 Ab.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos VIDART, IVONNE c|MARMOL ELBIO DARIO, Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 1051|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Vidart y Elbio Dario Mármol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3843 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MITELBERG KOMER SAMUEL TEODORO y SICNADJ VALANSI JULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1062, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Teodoro Mitelberg Komer y Julia Sicnadji Valansi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36036 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SPOSITO, JULIO y COPPOLA GRACIELA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 755|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Spósito Ferrer y Graciela Cóppola de Spósito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3519 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "AREVALO, PEDRO RUPERTO y EIRIS, DOSINDA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ruperto Arévalo y Dosinda Eiris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3407 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "KALECHSZTAJN, JAIME y FRIEDMAN, DEBORAH MONICA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Nº 122|86), Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Jaime Kalechsztajn y Deborah Mónica Friedman y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3406 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BABINO, MIGUEL ALVARO v ALTESOR LUCITA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Lucita Altesor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4677 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: — "NACARATTO D'ALESSANDRO, HUGO y SUAREZ ROJO EMILIA MANUELA" (Ficha "D" Nº 990|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Nacaratto D'Alessandro y Emilia Manuela Suárez Rojo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35137 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, FRANCISCO MARIO y KERTESZ BEK, YENNY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 940|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Gonzalez Iogna y Yenny Kertesz Bek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35391 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BALIAN, JUAN c/POLLO, Ma. JUSTINA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Balian y María Justina Pollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35655 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BATEGAZZORE GARCIA MARIA LUISA y MAZZARA AGUIRREZABAL PABLO E." (Ficha D.1005|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Bategazzore García y Pablo Emilio Mazzara Aguirrezabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35674 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO, MARIA del CARMEN c|VERDUN MORENO, ALFREDO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 638|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romero, María del Carmen y Verdun Moreno Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, once de noviembre de 1986 — Dr Hérmann G Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 3 840,00 20|pub. 35723 Abr 2-v may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DEFRANCO PIZZA EMILIO y FERNANDEZ FERNANDEZ BLANCA IRIS, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos, Emilio Defranco Pizza y Blanca Iris Fernández Fernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35722 Abr.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA del LUJAN, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anibal Washington Di Palma Kaufmann y Graciela del Lujan Deliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Abr.2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ SCHESER, RUBEN CARLOS y MARTINEZ DENIS, LORELEY VIVIAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Carlos Fernández Scheser y Loreley Vivian Martinez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 30 de julio de 1986. — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 36098 Abr 2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUSSI ENRIQUE C|BARRIOS GLADYS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Russi y Gladys Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1985. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36097 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PATIÑO BITANCURT, CARLOS C|GARCIA CABANAS, MARIA GLORIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Patiño Bitancurt, María Gloria García Cabanas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840,00 20|pub 36103 Abr 2-v may 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DOTTA DANIEL GONZALO y AMBROSINI ADRIANA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 710|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dotta Daniel Gonzalo y Ambrosini Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 6 de octubre de 1986 — Dr Hérmann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3 840,00 20|pub 36324 Abr.2-v may 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES, JUAN CARLOS c|LARROSA, MARIA BEATRIZ Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 507|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y María Beatriz La.

rrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hérmann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36319 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TRONCONI MARROCO HUMBERTO ENRIQUE c|GONZALEZ AGUIRRE MARIA EMA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Enrique Tronconi Marroco y María Ema González Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes dle cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr. Hérman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36501 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EVANS HERNANDEZ, DAVID y CAFFA IGARZABAL, DIANA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 922, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Evans Hernandez y Diana Elizabeth Caffa Igarzabal, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36597 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JUAN CARLOS L'HOPITAL LUCA y MARIA CRISTINA RAIMONDO PINTOS (Fº D. 1110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos L'Hopital Luca y María Cristina Raimondo Pintos, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36725 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELUCCHI RODRIGUEZ, HEBER AMILCAR y TANCREDI NICOLON, NORMA AIDA "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 855, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Amilcar Delucchi Rodriguez y Norma Aida Tancredi Nicolon, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36822 Abr.2-v.may.7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA MORALES GERARDO ENRIQUE y IGLESIAS ALICIA VIVIANNE "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 61|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Enrique Miranda Morales y Alicia Vivianne Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36868 Abr.2-v.may 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos GUARNIERI WALTER y MOLINA, ROSEMARY "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Guarnieri y Rosemary o Rosmary Molina, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986.
En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37040 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos, EISENBERG, MONICA y WAINBERG, CARLOS "Disolucion y Liquidacion Conyugal" (Fº D. 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Monica Eisenberg y Carlos Wainberg, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37038 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: [illegible] FERMIN ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ida Rodriguez y Fermin Arquimedes Molina, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35972 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, RUBEN MARCELINO c.|MENDEZ ARELLANO, MARIA DEL VERDUN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Marcelino Silva y Maria Del Verdun Mendez Arellano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1658 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, MARIA ELENA c.|FELIPE de LEON, (Ficha D. 652|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maria Elena Silva y Felipe de León, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub 1689 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: (Ficha D 1209|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos ERYL GANDUGLIA y CARMEN ELISA SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aupercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2600 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ RUBEN ANGEL y MARTINEZ EUSEBIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1075|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Angel González y Eusebia Inés Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1715 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SISIASVILI GRIMBERG, ARON y AIZEN PERCOVICH, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.097|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arón Sisiasvili Grimberg y Teresita Aizen Percovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1810 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CALDERON, CARLOS y FERREIRA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernando Calderón Fernández y María Blanca Atilia Ferreira Genovese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2732 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CUELLO, EDITH SILVIA y ROMERO, WALTER ALBERTO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (D. 1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edith Silvia Cuello y Walter Alberto Romero, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2874 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "KOSSMANN, THOMAS REINER y LECUEDER, MARIA ALEJANDRA - Disolucion y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1257|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Reiner Kossmann Schaefer y María Alejandra Lecueder Archugarry, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de febrero de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3.01 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: 'DIAZ, MONICA c/CAVALLI, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 955|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Diaz y Roberto Cavalli citándose y emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3147 Ab.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TECHERA, MIRTHA RAQUEL c/GALLART, JULIO CESAR" (Ficha D. 530|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Raquel Techera y Julio César Gallart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3252 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SEOANE GONZALEZ, RUBEN WASHINGTON con DE SOUZA VERNA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 247 año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Washington Seoane González y Ana María De Souza Verna, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.340,00 20|pub. 3256 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MARQUEZ, JOSEFA c|MARTINEZ CASTRO, JOSE, (Ficha 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Márquez y José Martínez Castro, citándose y emplazzándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1233 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "DE LEON PONTE MARIA SARA C|SOSA MIGUEL ANGEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|248|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Sara De León Ponte y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1458 Abr 8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RUSSO, RAUL HUMBERTO v BLANC, FRANCISCA AMABILIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 1102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Russo y Francisca Amabilia Blanc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1771 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PARODI IZQUIERDO, CARLOS v TEJERA BRAGUNDE, PETRONA "Disolución v Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución v liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Parodi Izquierdo v Petrona Tejera Bragunde, citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3925 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "NAPAL ROCCO JOSE MARIA y LANDO SUSANA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1036|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Napal Rocco y Susana Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "COLUCCI, RICHARD FRANCIS y MONTERROSO ALICIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 546|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Francis Colucci y Alicia Cristina Monterroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub 2288 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VARELA NYLIA y FERNANDEZ RICARDO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 899|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nylia Varela y Ricardo Fernandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2340 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LABEL LAZARO C|BERRIEL HERNANDEZ MARIA ELENA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|960|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Label v María Elena Berriel Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2467 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VELAZQUEZ BUENO, HECTOR OMAR v SILVA SOSA MYRIAM MABEL, Disolución v Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Omar Velázquez Bueno y Myriam Mabel Silva Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub 2547 Abr.8-v may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PINTOS MIGUEL ANGEL c. BANQUERO CELESTE AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pintos y Celeste Aurora Banquero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1132 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VERISSIMO PEREZ CARLOS c| STORACE REDONDO MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|677|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Verissimo Pérez y María del Rosario Storace Redondo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 1141 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "LOPEZ, JOSE c/OLIVERA, ELSA CRISTINA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Jose López y Elsa Cristina Olivera, citandose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4607 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL c| SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D 937/86 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLASANTE WALTER WASHINGTON y DE LOS SANTOS LILIAN MABEL "Disolución y entre los esposos Walter Washington Villasante y Lilián Mabel de los Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1041 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARETH y LEMA CALVO, MANUEL" (Ficha D. 1168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4395 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MACHIN ELSA MABEL, c|SANCHEZ WASHINGTON DOMINGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Elba Mabel Machín y Washington Domingo Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Dr. Hremann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1142 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROBLEDO, HECTOR HORACIO y VLADISLAVICH, ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1146 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Horacio Robledo y Alicia Vladislavich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pulazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4330 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEVY MUNIZ, EMILIA TERESA c/SZPIRO STARSKA ALEXEY - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1059|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexey Szpiro Starska y Emilia Teresa Levy Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4972 Ab.20-v.may.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: DUARTE UBAL ADAN NEY y NOVELLA BERARDO, MARIA JACINTA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (F. D. número 994|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adán Nev Duarte Ubal y María Jacinta Novella Berardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5332 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, OSCAR c|FERRO, ANGELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|3|87). Se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los pesos Oscar Rodríguez y Angela Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5250 Abr.21-v may.20

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PENNY MARTINEZ, EDUARDO ENRIQUE c|CORNELLI PERDOMO, MARTA IRIS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|1274|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Penny Martínez y Marta Iris Cornelli Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5169 Abr.21-v.may20.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: OLAONDO, MARTHA ESTHER c/ GOMEZ, ROBERTO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1179|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Esther Olaondo y Roberto Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5114 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROCCA BALEA, DANIEL c/CORONEL MATA, MONICA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1189-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rocca Balea y Mónica Coronel Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4794 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SPAGNUOLO STURM, YAMANDU c/AREVALO FERNANDEZ, BETTY GRACIELA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Spagnuolo Sturm y Betty Graciela Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1936. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4640 Ab.20-v.may.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DEMARCO, ADELAIDA y CRISTOFORO JORGE - Disolución y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha D. 32|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelaida Demarco y Jorge Cristóforo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4206 Ab.20-v.may.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHAFFNER JOSE DANILO y RAVAZZANI SUSANA EMILIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D 868|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Danilo Schaffner y Susana Emilia Ravazzani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 415[illegible] Ab.20-v.may.19

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: 'CASCIANI, GERARDO c/a. SICARDI, MARIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal' (Ficha D. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Casciani y María Sicardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4004 Ab.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RONCA TUDURI NELIDA y GARCIA LEVRATTO AURELIO JOSE MARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 967|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Ronca Tuduri y Aurelio José Mario García Levratto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6862 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VICTORIA ESNAL, VICTOR RUBEN y BATALLA SARAVIA LECTICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ruben Victoria Esnal y Lecticia Isabel Batalla Saravia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 1962 Ab 22-v.my 21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados RUBINO LANDIN JOSE SERGIO c. RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1 279|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Sergio Rubino Landin y Manuela Rodríguez Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de febrero de 1987 — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 306[illegible] Ab 22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTONACCIO LAGROTTA, DANIEL JORGE y DE CASTRO LAGAMMA, LAURA. "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 499|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Antonaccio Lagrotta y Laura De Castro Lagamma, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840 00 20|pub 5545 Ab 22-v my 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SESSA SGHIRLA, JUAN JOSE y JUSID OTERO ANA MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F D 66|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Sessa Sghirla y Ana Margarita Jusid Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en di-

chos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6481 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: CORREA, CARLOS ALBERTO c/ DAVILA, AIDEE F. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 1.208|86), se cita, llama y emplaza a Aidée F. Dávila, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, continuar los trámites sin su intervención, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 6464 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RODRIGUEZ MANCINI, ROGELIO ANTERO y BEATRIZ DE LA HERA de RODRIGUEZ. (Ficha D. 929|85) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por Rogelio Antero Rodríguez Mancini y Beatriz de la Hera Alvarez de Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 66293 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GIESBUSCH, NORA ANDREA c/ SUGUETI, JUAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sugueti y Nora Andrea Geisbusch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6214 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, JUAN PEDRO y RODRIGUEZ PEREZ LUZ ZORAIDA. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D 1071|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Olivera Pérez y Rodríguez Pérez Luz Zoraida citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 1560 Mz.31-v.may 6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUPONT BOSSIO, DANIEL HORACIO c/GARMENDIA SCHRODER, ROSINA CECILIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 22|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Horacio Dupont Bossio y Rosina Cecilia Garmendia Schroder citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3796 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TAULLARD, DANIEL OSCAR y SAPELLI, MARIA INES ELIA CATALINA" (Ficha D. número 1050 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Taullard y María Inés Elia Catalina Sapelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 3 840.00 20/pub 3864 Abr.9-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: BARCELO SOMMARUGA, EDISON c.KOSER POMPPE, GERTRUDIS MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Barcelo Sommaruga y Gertrudis María Koser Pomppe; citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3844 Abr.9-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTELLANO GOMEZ, ALIDA y CASCIANI LAGUARDIA, MARCELO ERNESTO - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B|11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alida Castellano Gómez y Marcelo Ernesto Casciani Laguardia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4005 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARES PIEDRAS, SUSANA y ESPINOSA, FERNANDO ADILES, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 32|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Adiles Espinosa Rama y Susana Ares Piedras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 5904 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CAMPOS GARCIA WILLIAM RAMON e IRMA NELIDA FERNANDEZ del PUERTO, (Ficha 8|87. B.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Ramón Campos García e Irma Nélida Fernández del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5884 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ, SALUSTIANA y SILVA SORIA, MARIO WALTER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salustiana Alvarez y Mario Walter Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7228 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: BOLON, JOSE LEONARDO y JULIA SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha A. D. 372|85), se cita, llama y emplaza a: Julia Marjorie Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Intimándose a que comparezca asistida por curador ad litem Art. 309 del C. C. bajo apercibimento a designársele uno de oficio. — Montevideo, diez de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 10|pub. 5060 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAUDIN PEDROTTI EDUARDO NORBERTO y ANA MARIA MOTTA ALFONSO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Norberto Gaudín Pedrotti y Ana María Motta Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del convuge deudor. — Montevideo, 12 de Marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5822 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MOREIRA LAGARRETA, CESAR RICHARD y ALICIA NELLY SUAREZ PASSELI, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 31. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Richard Moreira Lagarreta y Alicia Nelly Suárez Passeli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5786 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANTERO IDIARTE, SUSANA C/HUGO LENIN PIERRI MACHADO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 953|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Lenin Pierri Machado y Susana Mantero Idiarte Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5635 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COITIÑO GUTIERREZ, JORGE EDUARDO y MARY ROSA OLIVEIRA - Dis. y Liq. de la S. C." (F. B 172|86). se hace saber que se S. C." (F. B 172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Coitiño Gutiérrez y Mary Rosa Oliveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1237 Ab.22-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BLITZER MAYER ANDRES y SILVIA GOLDEMBERG SALOMON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blitzer Mayer Andrés y Silvia Goldemberg Salomón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 6751 Ab.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSTANTINO GALARRAGA, FREDY GUZMAN y OLIVERA EMANUELI, ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 14, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Guzman Constantino Galarraga y Estela Olivera Emanueli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6837 Ab.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIRIFF BARBOZA, CORINA y CELESTINO PEREZ MARTINIANO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Pérez Martiniano o Marteniano y Corina Chiriff Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) 3.840,00 20|pub. 4087 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PINTOS SAFONS JORGE y MIRIAN GLORIA YANNIBELLI CACERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 976-86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Pintos Safons y Mirian o Miriam Gloria Yannibelli Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35121 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: TATO LOMBARDI, LUIS ALBERTO y ANA MARIA FERRIN ACUÑA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 908|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tato y Ana María Ferrin Acuña. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986. — María Crítsina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35430 Abr.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'GOYCOECHEA, WALTER EDGARDO y MARIA TERESA PEREIRA SPILMAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 911|86). se hace saber. que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Edgardo Goycoechea y María Teresa Pereira Spilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35573 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ CORBO, ROSANA LEONOR - NELSON JOSE GIUSTO AGUILAR - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 943|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Jose Giusto Aguilar y Rosana Leonor Fernández Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35571 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AGUILAR, FRANCISCO y MARIA CRISTINA LAURA BARRIOS MERNIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 860 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Aguilar y María Cristina Laura Barrios Mernis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2? de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3560? Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SCORIA, ESTELIO JOSE y NILDA CLADIS CARUGATI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estelio Jose Scoria y Nilda Cladis Carugati Stratta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo ? de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub 35642 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BALDERRABANO GLORIA c/GABRIELE BOSCHIERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel o Gabriele Boschiero Boschiero y Gloria Balderrabano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 35654 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'LATORRE RODRIGUEZ HUGO y VILMA YOLANDA BONE PEDERNERA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha D. 923|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Latorre Rodríguez y Vilma Yolanda Bone Pedernera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35655 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "IMPIERI IMPIERI, JOSE y MARIA CASELLA ARCIERI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Impieri Impieri y María Casella Arcieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2? de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35719 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTA ARBURUA, PABLO c/SALVO POMOLI, LAURA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal' (Ficha 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Costa Arburúa y Laura Cristina Salvo Pomoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36095 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MALDINI SUSANA ANTONIA y MANUEL BOUTUREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 283|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Boutureira Suarez y Susana Antonia Maldini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3609? Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GALVAN, DANTE y MARIA ANTONIA RAMIREZ LINARES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|984|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Galvan y María Antonia Ramírez Linares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36841 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: FARELL ISLAS, MIRTHA AIDA con ANGEL NERI RODRIGUEZ PEREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|898|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los esposos Mirtha Aída Farell Islas y Angel Neri Rodríguez Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.200,00 20|pub. 36556 Abr.2-v.may.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: DE LAGO, ALFREDO ELIAS c. GAIERO. IRIS MAGDALENA - "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 142|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Elías de Lago e Iris Magdalena Gaiero. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 21 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36596 Abr.2-v.may7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: EIRIS POMBO, DOLORES c/ SABINO RODRI-

GUEZ DIAZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sabino Rodríguez Díaz y Dolores Eiris Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36647 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCAGLIA FEO, WASHINGTON RAFAEL y DOMINGA ISABEL BIANCHI ACUÑA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (Ficha d|789|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Rafael Scaglia Feo y Dominga Isabel Bianchi Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36992 Abr.2.v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BISTOLFI CORUJO, CARLOS ARIEL y MARIA de los ANGELES MASEDA DIAZ - "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha D|954|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Bistolfi Corujo y María de los Angeles Maseda Díaz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37092 Abr.2.v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: STEVENAZZI CAVAGLIATC CESAR GABRIEL y ANA MARIA COALLA ASTENGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 914|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gabriel Stevenazzi Cavagliato y Ana María Coalla Astengo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 2079 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOLINO VITTONE. ANDRES FEDERICO y CASANDRA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Federico Francolino y Casandra García Repetto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 2.840,00 20|pub. 36094 Abr.7-v.may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: De BARROS. OSCAR y LILI MABEL CERDEIRAS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 764|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar de Barros Franca y de Lili Mabel Cerdeiras Amonte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37163 Abr.6-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NUÑEZ DOLSIOTTI, ALICIA SILVANA y PABLO DAVID MATA MERLO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo David Mata Merlo y Alicia Silvana Núñez Dolciotti o Dolsiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1139 Ab.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LAURETTA, EDUARDO y MARIELLA RAGGIO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 77|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lauretta Rambalducci y Mariella Raggio Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1135 Ab.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KONCKE ARRIETA. CARLOS AUGUSTO (rep. por Flavio Rafael Buscasso) c/ESQUEMBERRE. AIDA TERESA (Fa. D. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Augusto Koncke Arrieta y Aída Teresa Esquemberre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiocho de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4381 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "CANCELA BARCA. RAUL y MARIA RODRIGUEZ IGLESIAS - Dis. y Liq. S. C." (Ficha B. 190|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cancela Barca y María Rodríguez Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 1296 Ab.8-v.may 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: PEREZ PURICELLI. LUIS ALBERTO y ELIZABETH PRADA VIGLIONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 161|86. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Puricelli. Luis Alberto y Elizabeth Prada Viglione. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1292 Abr.8-v.may.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: D'ELIA, WALTER y SANDRA XIMENEZ SOBRERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 732|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pedro D'Elia Gelós o Delia Gelos y Sandra Ximenez Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1586 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO, SIMACO c.|ROSA STEINHARDT, (Ficha D. Nº 673, año 1986), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simaco Carlos Santoro Valerio y Rosa Manuela Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1770 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PASSADORE, MARCOS ALEJANDRO y GRACIELA DEL LUJAN GONZALEZ PATRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Alejandro Passadore Pastorino y Graciela del Luján González Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1773 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRETO, RICARDO y MARIA ADELA RODIN ISABELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 1030|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Barreto y María Adela Rodin Isabella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1963 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PITA ALVARIZA JUAN CARLOS y ALICIA TERESA MAGNOU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 612|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pita Alvariza y Alicia Teresa Magnou Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1986 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA JUSTA c.|JUAN ENRIQUE BASERGA MARICHAL (Ficha D 924|86) se notifica al señor Juan Enrique Baserga Marichal que por auto Nº 11.484 de 30 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Enrique Baserga Marichal y Justa Herrera, emplazándose por noventa días. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 2040 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OTEGUI ETCHEVERRY HUGO EDUARDO y BEATRIZ ELIZABETH BARBATO "Disolución

732|86) se hace saber que se ha decretado la y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo Otegui Etcheverry y Beatriz Elizabeth Barbato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3097 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BOUNOUS BENECH MIRTA y ALFREDO MARIA BOGADO DA ROSA "Disolución y liquidacón sociedad conyugal" (Ficha B 255|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo María Bogado Da Rosa y Mirta Bounous Benech citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercbimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3098 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BALLEJO, GRISEL OLGA c| OSCAR VIGNOLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 770|86) se hace saber que se ha decretado la dsolución y liquidación de la sociedad conyugal exstente entre los esposos Oscar u Oscar Geral Vignola y Grisel Olga Ballejo o Ballejo Gimeno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes d^el conyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 3100 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARTINEZ CANCELA, JOSE BATLLE y ANA MARIA DEL RIO OYHENART "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1021|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Batlle Martínez Cancela y Ana María del Rio Oyhenart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 3103 Ab.8-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BADARO NADAL, GONZALO y ADRIANA VALLE "Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D N.o 1040|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Daniel Badaro Nadal y Adriana Valle Specker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3254 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABAD, HIPOLITO ESTEBAN y ELOISA ELBA FERNANDEZ . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal . (Fa D. 705|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Esteban Abad Rodríguez y Eloísa Elba Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de octubre de 1986 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub 2041 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LERENA, MANUEL ANTONIO y MARIA ELADIA PEREIRA . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 212|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Antonio Lerena Rodríguez y María Eladia Pereira Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2353 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALONSO NOGARA, JOSE LUIS y MARIA RAYITO OVIEDO OLIVERA . "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 969/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alonso Nogara y María Rayito Oviedo Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2387 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RIZZI, HELIO AMERICO y MARIA ELENA REQUENA ESCARZA . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helio Américo Fernández Rizzi y María Elena Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2386 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ORIBE DEVINCENZI, FERNANDO MIGUEL c/ MARIA HAYDEE OCAMPO COYA - "Dis y Liq. de S/C." (F. B. Nº 256. año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando o Fernando M i g u e l Oribe Devincenzi y María Haydée Ocampo Coya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2568 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAYMUNDO DIAZ, ERASMO y MIRTA GLADYS SUAREZ BURGOS . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erasmo Raymundo Díaz y Mirta Gladys Suárez Burgos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2584 Abr.8-v.may.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ LUGO, CARLOS y ANA MARIA DE SIERRA SCALABRINI . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 705-85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fernández Lugo y Ana María de Sierra Scalabrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2688 Abr.8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALVO MEIRANA, GABRIELA TERESITA y PASCUAL CETRARO SAPIENZA . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascual Cetraro Sapienza y Gabriela Teresita Calvo Meirana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2709 Abr.8-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c/ ACUÑA, HUGO CARLOS . "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa D. 119|86), se cita, llama y emplaza al Dr. Hugo Carlos Acuña a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 960.00 20|pub. 2938 Abr.8-v.may.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Cid, Amabilia C/JOSE RISO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D 452|86), se cita llama y emplaza a José Riso a estar a derecho en estos autos y notificarse por el término de noventa (90) días el auto Nº 6 194 del 25 de julio de 1986 — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 30|pub 2078 Abr 8-v may 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CETRULO VILLAR RAMON CARLOS y CLEMENTINA ELISA LOPEZ ADAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Carlos Cetrulo Villar y Clementina Elisa López Adam citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5880 Abr 8-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "TRUJILLO JAVIER y ANA MARIA RODRIGUEZ, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1067|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Trujillo Nieto y Ana María Rodríguez Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840.00 20|pub 3453 Abr 9-v.may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos:: "CAMACHO CORTES, NILDA OLGA c|VITAL GREGORIO BONILLA, Disolución y iquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: D 905|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Olga, Camacho Cortés y Vital Gregorio Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendr[illegible] acción contra los bienes del cónyuge deu[illegible] Montevideo 18 de febrero de 1987 — [illegible] Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5[illegible] 20|pub 339[illegible] Abr 9-v may 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CARBONELL PURCALLAS, GONZALO y ROSA ELENA MYRIAM DI BONO (Ficha N.o 228 año 1986 B) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Carbonell Purcallas y Rosa Elena Myriam Di Bono Seoane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicohs autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6506 Ab.22-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SANSON, PEDRO c|JOCELYN GIURIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Miliares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34419 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "CASAS GONZALEZ ALFONSO y FLORA PEREZ GONZALEZ. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 208|86). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Casas González y Flora Pérez González, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3676 Abr.9-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ HERNANDEZ, HUGO ENZO y TERESITA IBARRA MOREÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enzo Martínez Hernández y Teresita Ibarra Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de noviembre de 1986 — María Critsina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35179 Abr.2-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARSICANO MARTINEZ, JOSE VICENTE c.|TEIXEIRA RAMIREZ, EMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F 100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Marsicano Martínez y Ema Teixeira Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35138 Abr.2-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PRATS ALMADA SILVIA GLADYS c.|VICTOR FERNANDO LEMOS GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 1791|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Fernando Lemos García y Silvia Gladys Prats Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5068 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA y CECILIA INES SANTA MARIA QUIROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao Esponda y Cecilia Inés Santa María Quirós, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5066 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ DORTA, JORGE MARIO y SUSANA GRACIELA MIRA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Fernández Dorta y Susana Graciela Mira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5065 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAUTONE MYRIAM y OSCAR GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 975|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Myriam Teresa Mautone Carlis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4843 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FUENTES SILVERA, ARTURO DOUGLAS y ZULMA SARAVIA (Ficha B. 252|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Douglas Fuentes y Zulma Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4423 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROSE LASA, EDUARDO MIGUEL y FABIANA MONICA NUÑEZ CAPPETTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Rose Lasa y Fabiana Mónica Núñez Cappetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5076 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CURBELO CASSELLA, EDUARDO c.|AVELLANAL VERNAZZA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 572|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Curbelo Cassella y Ana María Avellanal Vernazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4413 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILA FREGEIRO o FREJEIRO ELISA c|ALFREDO E. RAMON GIANELLI ROSTONI" Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" F. B. 185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Enrique Ramón Gianelli Rostoni y Edsa Vila Prejeiro o Fregeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5609 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GAYOSO JAUREGUI, ANDREA y JORGE MARIA ABIN DE MARIA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge María Cirioco o Ciriaco Abin de María o De María y Andrea María Gayoso Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5502 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ, GLADYS c.| HECTOR JOSE MORELLI GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 1027|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector José Morelli González y Gladys Sofía Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5264 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CASTRO, VIOLETA ELECTRA c.| CANDIDO OMAR NADAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 485|86), se hace saber que por auto Nº 6.653 de fecha 1º de agosto de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Cándido Omar Nadal y Violeta Electra Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840.0 20|pub. 5168 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DAGLIO TANCO, JOSE LUIS c.| STAROVIESCHIK S. SONIA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Daglio Tanco y Sonia Starovieschit Simonovich o Staroviesclik Simanovich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, trece de marzo de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6007 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ, ATAIDES y CANDIDA ROSA FERNANDEZ TISSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 40|87), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Alvarez y Cándida Rosa Fernández Tissoni, citándose y emplazándose a

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MACHADO LUCERO, CLAUDIO y RIERA del PUERTO, JACINTA EVANGELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 958|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Machado Lucero y Jacinta Evangelia Riera del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5165 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: LIESEGANG, GRISELDA c/HUGO FRANCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 433|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Francia Gómez y Griselda María Liesegang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5428 Abr.21-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALSECHI MACCIO. MILTON y DINA BONACKER WEBER - "Disolución S|C." (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valsechi Macció, Milton y Dina Bonacker Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5427 Abr.21-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERRER MARQUEZ, JUAN EDUARDO y JULIA ANDREA MONTAÑEZ - "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 849|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ferrer Márquez y Julia Andrea Montañez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4153 Abr.20-v.May.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AYALA REGALADO ANIBAL y SONIA ESPERANZA GONZALEZ - "Dis. y Liq. de la S. C." (Ficha B. 197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Ayala Regalado y Sonia Esperanza González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2208 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BACEDA PEDROTTI BRUNO c| JETTAR UATFA CAROLINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. 184|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bruno Baceda Pedrotti y Carolina Jettar Uatfa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20 pub. 6185 Abr.22-v.may.21.

todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5994 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRERA RODRIGUEZ, EDGARDO RUBEN y GRACIELA MARIA BUSTILLO GODAY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B. 39|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ruben Cabrera Rodríguez y Graciela María Bustillo Goday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6549 Ab.22-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHS ZTEJU y RAQUEL SZYDLO KLANG (F. D|945|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juuluiouu uGerwer Sztrajcnsteju y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3840,00 20|pub. 36037 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha: D| 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33205 Abr.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR PEÑ. de CAMPO y ANA LUCIA BARETICH - "D. L. S. C." (Ficha: 982|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Pena y Ana Baretich, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 29 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

5) N$ 3.200 00 20|pub. 3862 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE A. FALCO IRIONDO c/MARIA MARTA COUTO BUSCHIAZZO (Ficha D|715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique A. Falco Iriondo y María Marta Couto Buschiazzo, citándose y emplazándse a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35368 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SEVERINO JUAN BARRERA DEL VALLE y ERLINDA RAMONA RODRIGUEZ IGARZABAL - "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D| 1098|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Severino Juan Barrera del Valle y Erlinda Ramona Rodríguez Igarzábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4923 Abr.20-v.may.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARELEN MANUEL MONTERO RAMOS y GLORIA CABRERA CASANOVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D 1105|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marelen Manuel Montero Ramos y Gloria Cabrera Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4327 Abr.20-v may 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANA MARIA RICOBALDI y RUBEN CATENACCIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 56|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ricobaldi y Ruben Catenaccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinticuatro de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

5) N$ 840.00 20|pub. 5912 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUALTERIO CAULA OTERO y RITA LORELEY SUPPARO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gualterio Caula Otero y Rita Loreley Supparo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6766 Abr.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (D 900|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Perez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub 37043 Mar 25-v abr 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 510/84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3 200,00 20 pub. 36543 Mz.26-v.abr 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO LEPERE LAYERLA y TERESA BEATRIZ SOSA BRUM (Ficha D/791/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lepere Layerla y Teresa Beatriz Sosa Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20/pub. 35334 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARBIZA ARAUJO, NESTOR RENEE y PEREIRA PEREYRA, SILVIA LILIAN (Ficha: D - 912/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Arbiza Araújo, Néstor Renee y Pereira Pereyra, Silvia Lilián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub 35402 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO WALTER FARIAS c/MARIA SOFIA GLUCHY. (Ficha D 909/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Walter Farías y María Sofía Gluchy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00. 20/pub. 35403. Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS MASLLORENS FONTANA y MARIA ELENA TRONCOSO CARBONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 896/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Masllorens Fontana y María Elena Troncoso Carbone. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de diciembre de 1986 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840 00 20/pub 35572 Abr.2-v may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: GLORIA MARTA STANISICH c/MIGUEL ANGEL VITANCURT (Ficha D 668/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Marta Stanisich y Miguel Angel Vitancurt. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20/pub. 35765 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO contra LASZLO MIHALY SZABADOS—"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 989 bis.86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszlo Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20.pub. 35892 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DARWIN LUIS DIAZ PIRIZ y MIRIAM MARGOT SOSA BAGNASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 941/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Luis Díaz Piriz y Miriam Margot Sosa Bagnasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26. de noviembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36299 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. HUGO EDUARDO DE LEON RODRIGUEZ y MARGARITA MACHADO FAJARDO (Ficha D 701/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Eduardo de León Rodríguez y Margarita Luisa Machado Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36330 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ILDA SUSANA ROSANO c/ANTENOR MARTINEZ MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D 121/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Susana Rosano y Antenor Martínez Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36317 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER NOEL COLMAN y MARGARITA PALLAS - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha D 1054/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Noel Colman y Margarita Pallas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36392 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos. "WASHINGTON TRIAS PEREYRA y ALBA DE LEON FERREYRA" (Ficha D. 343/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Trías Pereyra y Alba De León Ferreyra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 36414 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MILKA RENEE MARZANO FIGUEREDO y ARTURO VILLAAMIL IRASTORZA" (Ficha D. 508/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Renee Marzano Figueredo y Arturo Villaamil Irastorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 36648 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "RENEE TAPARAUSKAS c/JOSE FRANCISCO IGLESIAS" (Ficha D. 580/85); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renee Taparauskas y José Francisco Iglesias. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20/pub. 36766 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANUEL EDUARDO GUTIERREZ ACOSTA c/MARY MABEL SOSA DUARTE" (Ficha D 853/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Gutiérrez Acosta y Mary Mabel Sosa Duarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 18 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario

5) N$ 3.200,00 20/pub 36819 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: "ROBERTO CARLOS GIACHINO c/GERARDINA SCAFIEZZO" (Ficha D Nº 922 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Giachino y Gerardina Scafiezzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840,00 20/pub. 37006 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "PASCUALINA SCATURCHIO c/GUSTAVO PEREYRA MARTINEZ" (Ficha D 981/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pascualina Scaturchio y Gustavo Pereyra Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 37016 Ab.2-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "ESTELLA MARIS MERLO y WILMER EDILBERTO LOPEZ" (Ficha D. 918/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estella Maris Merlo y Wilmer Edilberto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37009 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE SCAFIEZZO y MARIA FILOMENA TESTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. N° 92- año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Scafiezzo y María Filomena Testa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37007 Ab.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE FREITAS DA SILVA PIREZ c| ANA MARIA LOPEZ PACHECO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 942 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Freitas Da Silva Pírez y Ana María López Pacheco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1046 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ERNESTO MARIO ARA LOPEZ y STELLA MARIS LOPEZ BERTOLINI (Ficha D 418|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Mario Ara López y Stella Maris López Bertolini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1042 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE LUIS D'ANGELO y MARTHA GESTIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 802|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis D'Angelo y Martha Gestido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.200.00 20|pub 1040 Ab.8-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AMILIVIA, CARLOS NELSON y CASTRO de AMILIVIA, LIGIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 986|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nelson Amilivia y Ligia Margarita Castro de Amilivia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub 1129 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LILIAN ELIZABETH SANTELLAN c| JULIO ALFREDO IGLESIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 470|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Elizabeth Santellán con Julio Alfredo Iglesias citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1128 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MOISES CUENCA y MARIA ANITA RADNAI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 584|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Cuenca y María Anita Radnai citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2341 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVIA IVONE DUQUE DIAZ y ANTONIO ROMAN MANZINI GONZALEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D número 988|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ivone Duque Díaz y Antonio Román Manzini Gonzalez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2364 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELSON YOZZI y VILMA BANJO (Ficha D 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Nelson Yozzi y Vilma María Banjo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub 2542 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MIGUEL A. CAMARA y GLORIA ARBIZA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D 1060|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel A. Cámara y Gloria Arbiza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 3180 Ab.8-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA DELIA BURGUEÑO o BURGEÑO c| LUIS ALBERTO CUESTAS (Ficha D 545|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Burgueño o Burgeño y Luis Alberto Cuestas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub 1127 Ab.8-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS ALFREDO ANDRADA MAIDANA y ESTELA MARY PEZZATTI MARTINEZ (Ficha D 588|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Andrada Maldana y Estela Mary Pezzatti Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1257 Ab.8-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ELBA CRANCHI c| NICOLAS SATURNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|671|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Cranchi y Nicolás Saturno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1.o de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3292 Ab.8-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA OTTADO CHIAPPE y ABEL ANZALAS OTTONELLO (Ficha D 800|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ottado Chiappe y Abel Anzalas Ottonello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de octubre de 986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1232 Ab 8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados VALLE BERAMENDI, HECTOR c| INCHINGOLO COVACICH, MARIA BEATRIZ (Ficha D 785|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Valle Beramendi y María Beatriz Inchingolo Covacich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1291 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRO DE GUERRA, DINORAH c| GUERRA VIDAL, MARIO (F D|1060|84) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Guerra Vidal y Dinorah Fabro Cáceres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevdeo, 8 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1679 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: caratulados BEATRIZ VILAS URIARTE c| RODOLFO PIÑEYRO ZIBECHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1158) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Vilas Uriarte y Rodolfo Piñeyro Zibechi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

5) N$ 3.200 00 20|pub 1824 Ab 3-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALONSO LOPEZ, NELLY con CARDOZO NO-

TEJANE, OSVALDO LISTER (Ficha D N.o 1126| 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Nelly Alonso López y Osvaldo Lister Cardozo Notejane citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge Deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 1944 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GABRIEL BOYADJI HADJULIAN y MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGFUZIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 1068 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Boyadji Hadjulián y María Susana Keuchkerian Guevgeuzian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2124 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS AGUIRRE ALEXANDER y CECILIA MAGALI COMAS ROSSINI "Disol. sociedad conyugal" (Ficha D 943|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aguirre Alexander y Cecilia Magali Comas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2125 Ab.8-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GENEROSO PEREZ BONILLA y MARIA CRISTINA MORANDI (Ficha D|521|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Generoso Pérez Bonilla y María Cristina Morandi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2138 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GUALBERTO SOLARI y MAGDA ANGELINA BERTONE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 72|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Solari y Magda Angelina Bertone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 6462 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICTOR DUARTE y NORMA TERESITA CROCCE (Ficha: D|26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Duarte y Norma Teresita Crocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3683 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS RAMON LIMA y SUSANA IRIS MUNIZ (Ficha: D|723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Lima y Susana Iris Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 3518 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HENRY SOLANO y MARTHA ANTONIA RODRIGUEZ LARROSA (Ficha: D|590|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Solano y Martha Antonia Rodríguez Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3329 Abr.9-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE ISRAEL DIBLE y MARIA IRIS PETROCELLI (Ficha: D|709|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Israel Dible y María Iris Petrocelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3326 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CARLOS CORREA y NIBIA CAL (Ficha: D|32|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Correa y Nibia Raquel Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 5882 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO NABON VIDALES y JEANNETTE DONDAN DE LONGO" (Ficha D 860|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nabon Vidales y Jeannette Dondan De Longo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de noviembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37008 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c/ MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 1070|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Mz.16-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO JORGE DI BIASE CASTILLO y DORA ISABEL BLANCO ILLADA. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D número 897|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Jorge Di Biase Castillo y Dora Isabel Blanco Illada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4306 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALCANTARA PERDOMO y ROSARIO del LOURDES VILLAR OLIVERA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1162/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alcántara Perdomo y Rosario del Lourdes Villar Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4766 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MABEL BOSANO LOPEZ c/ JUAN MANUEL CASTRO (Ficha: 357/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Bosano López y Juan Manuel Castro Bastos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4609 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAN HOOGSTRATEN, MARIA ELENA c/ YOUNG, ENRIQUE - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. D. 1118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena van Hoogstraten y Enrique Young Cash, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4608 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OLIVIERO FERRARI MALLO y MARIA GUIOMAR GESTO PASINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oliviero Ferrari Mallo y María Guiomar Gesto Pasina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 16 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4594 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "CARLOS ALEJANDRO MILANS y PATRICIA VICTORIA DE GREGORIO" (Ficha D|507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejandro Milans y Patricia Victoria De Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4411 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "MARTA SILVIA YANES C|WILFREDO HEBERT LANDO" (Ficha D|872|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Silvia Yanes y Wilfredo Hebert Lando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4382 Abr.20-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JOSE ENRIQUE DE SOSA y BELQUIS MEDINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 115|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique de Sosa y Belquis Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6251 Ab.22.v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEDRO OLIVA y MARIA CARMEN FRAGA (Ficha D 596|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Oliva y María Carmen Fraga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 6184 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos VILDA ALMEIDA GONZALEZ c/ JULIO MANUEL BATALLA (Ficha: D. 1043|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilda Almeida González y Julio Manuel Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
5) N$ 3.200 00 20|pub. 5792 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANALIA CRISTINA ZIEGLER RODRIGUEZ c/ ALVARO RODOLFO MENINI (Ficha: D|81|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Ziegler Rodríguez y Alvaro Rodolfo Menini. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5663 Abr.22-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: FERNANDO MANUEL QUINTEIRO XAVIER de MELLO y MARIA MAGDALENA CASCIANI - 'Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Manuel Quinteiro Xavier de Mello y María Magdalena Casciani Laguardia, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de marzo de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub 5501 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE ADRIAN TROCHE y GLADYS RENEE NAVARRO GASALLA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Adrián Troche Leiva y Gladys Renée Navarro Casalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5897 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTA ROSSIELLO c| LUIS ALBERTO REYES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1147 bis|86) se cita y emplaza a Luis Alberto Reyes para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de marzo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub. 6918 Ab.22.v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETA y GISELA ANA DEARMAS FARINELLA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 116|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Serafino D'Inverno Porreta y Gisela Ana Dearmas Farinella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 6789 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANUEL GARIBALDI PODESTÁ y LUCIA RZEPNIKOWSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Garibaldi Podestá y Lucía Rzepnikowski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5498 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER DIAZ GONZALEZ y LONIDES MIRTA URON (Ficha D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Díaz González y Lonides Mirta Urón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de marzo de 1987. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5312 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. "ALBERTO DANIEL TULA GRELÁ y SILVIA MARYLIN ARTIGAS MEDEROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 2, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Tula Grela y Silvia Marylin Artigas Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub. 5293 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA OFELIA GILLESPIE c| LUIS CORREA OLIVERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 519|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ofelia Gillespie Sanguinetti y Luis Correa Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6639 Ab.22.v.my.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LIDIO HUMBERTO PINATO y MIRYAM RAQUEL CIGARAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|256|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Humberto Pinato y Miryam Raquel Cigaran citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc Ana Teresita Camara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 273 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos. CESAR AUGUSTO DA SILVA y ANDREA MAIA ARAUJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|319|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cesar Augusto Da Silva y Andrea Maia Araújo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 5 de diciembre de 1986. — Esc Ana Teresita Camara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 276 Mar.31-v.may.6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gomez Porto citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran accion contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 2 de diciembre de 1986 — Esc Mabel Garcia Guido Actuaria Adjunta
5) N$ 3 840 00 20|pub 37632 Mar.23-v abr 27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Fa B|231|86). se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagundez Odites. citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986 — Esc Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840 00 20|pub 37633 Mar.23-v abr 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "ILMA TRINDADE y ELCIO PECHI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 05|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilma Trindade y Elcio Pechi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 4542 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LORENZA EDIHT FERREIRA VALENTTI y BEIRUT FLORES PAYQUE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B|334|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenza Edint Ferreira Valentti y Beirut Flores Payque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1393 Ab.8-v.my.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BALDIVIA ESPINOSA LEONEL FREDDY y MARICHAL GALLO TERESITA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 6,87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término d sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 19 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6526 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BAZZINO MARTA BEATRIZ c| EDUARDO FELIX FLEITAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 171|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de seesnta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10.783. — Canelones, 8 de setiembre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6529 Ab.22-v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BERTI PEREZ EDUARDO e IGLESIAS CAMI BEATRIZ DORA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N o 109|82) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10 783 — Canelones, setiembre de 1982 — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 2.560 00 20|pub 6530 Ab.22-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "GONZALEZ PEREZ NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones. 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario
5) N$ 2.560 00 20|pub. 4163 Abr.23-v.may.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "VERA FERNANDEZ FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO, ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 11 de agosto de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA, FELIX y SUSANA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 643|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Pérez, Félix y Susana Martínez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5135 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de octubre de 1986. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2349 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "REYES, SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B. Nº 54|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 3 de febrero de 1987 — Dra Graciela V González López Actuaria
5) N$ 3.840,00 20 pub 3011 Mar.26-v ab 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos "SANCHEZ DIAZ ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 534|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 15 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LANDARTE MARTINEZ, OMAR EUSTAQUIO y MARGARITA IVONNE FROCHE FIAT Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Eustaquio Landarte Martínez y Marga Ivonne Froche Fiat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibiminto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1986 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 36266 Abr.2-v.may 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "LILIA TERESA CHIESA TACCINI C|RICARDO GARCIA PEÑA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 525|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Teresa Chiesa Taccini y Ricardo García Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no ocmparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Pando, 19 de noviembre 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5530 Mz.27-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: DANIEL EDUARDO FERNANDEZ c/ SILVIA BEATRIZ PEREYRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 532|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Eduardo Fernández c/ Silvia Beatriz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3397 Abr.9-v.may.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 582|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro de término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 16 de diciembre 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 1.920,00 20|pub 1751 Mar 26-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUDELMAR AGUSTIN BRIANO RODRIGUEZ y LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ YAÑEZ (Ficha 520|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando 15 de diciembre 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 2.560,00 20|pub. 3764 Mar 27-v.may.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI FULINI y RUBEN DEL PINO (Ficha 10|B|1987), debiendo

los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de febrero 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4719 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER ISIDORO c/ADAIL ARAIL RAMOS (Ficha 266|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4704 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO CALVAR (Ficha 486|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 24 de febrero 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 5535 Mar.27-v.may.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO y NEWTON FELIX CABRERA (Fa. 506|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 6374 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PERDOMO GONZALEZ y YENY TRUJILLO DE SOUZA (Fa. 507|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 3337 Mz 27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por GONZALEZ VIERA ADELCIO OROSIL y BALERO GARCIA MIRNA CELESTE (Ficha B|459|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986. — Jose Fernando Burgos, Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub 36777 Abr.22-v may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por PIÑEIRO RECULUSA MIRTHA ESTHER c|a PERDOMO PINTO MIGUEL ANGEL (Ficha B|411|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de noviembre de 1986 — Jose Fernando Burgos Lucas. Actuario.
5) N$ 2.560.00 20|pub 36776 Abr 22-v may 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos MARY DELIA BORCHE c|a JUAN DARIO RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 142|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Delia Borche c|a Juan Darío Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 116 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE FERRUA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Ferrua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos. SUSANA LILIAN GONZALEZ c|a ROBERT MARCIAL GONZALEZ SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lilian González y Robert Marcial González Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 3.080.00 20|pub 117 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO ARAMIS LEIVAS LEIVAS y GLADYS RAQUEL MARTINEZ FONSECA (Ficha B|300|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 28 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto
5) N$ 1.760.00 20|pub. 115 Mar.31-v.may 6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "IDIART, SABINO y ALCALA EVELIA, DIAZ", (F. B. 7|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idiart, Sabino y Alcalá Evelia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyugal — Colonia, 4 de marzo de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 6907 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "SUAREZ NEME, ALDO ELIO y GLORIA CRISTINA COTELO MONTES DE OCA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. B. 11|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Neme, Aldo Elio y Gloria Cristina Cotelo Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de marzo de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6906 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "FLEITAS BALVINA C|FELIPE PIREZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fleitas Balvina C. Felipe Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3347 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PILON, WILLIAN DOILDO, y MARIA ALICIA ASSANDRI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilon, Willian Doildo, y María Alicia Assandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4911 Mz.27-v may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos. "PUCH FRIPP, GRACIELA RENEE. C|JUSTINO CORUJO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puch Fripp, Graciela Renee C|Justino Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Colonia 14 de noviembre de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5326 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: CUITIÑO SARET, DIEGO OSVALDO y DA SILVA ISLAS, NAIR "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F o 279|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Osvaldo Cuitiño Saret y Nair Da Silva Islas citándose y emplazándose. a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640.00 20|pub. 7995 Ab 20-v.my.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "QUIROGA NESTOR ALBERTO y GILARDONI FALOTICO MARIA INES - Dis. y Liq Soc Conyugal (Fa [illegible]49 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Alberto Quiroga y María Ines Gilardoni Falotico citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Carmelo 2 de diciembre de 1986 — Esc Marcos Keuylian. Actuario Adjunto
5 N$ 3 640 00 20|pub [illegible] Mar 26-v ab 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RICCA, CLAUDIO DAVID y ARMAND UGON, SIBONEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 44|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio David Ricca y Siboney Armand Ugón. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de se-

senta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.0 20|pub. 6583 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "ALVAREZ, HECTOR RAUL c/ CABRERA, NELIDA JUSTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 751|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Raul Alvarez Aranda y Nelida Justina Cabrera Davila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6594 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos. "MARTINEZ, TERESITA RAQUEL c/SOSA, VENTURA ANICETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 490|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Raquel Martinez Batista y Ventura Aniceto Sosa Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4874 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "BENTANCOUR SOSA, ROMULO MODESTO y DOTTI BUSCHIAZZO NANCY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 750|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Modesto Bentancour Sosa y Nancy Graciela Dotti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 3756 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "QUINTANA HECTOR WILLIAM y SENAS MARYS LUJAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Acuerdo Particionario" (Ficha Nº 680|986), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector William Quintana Lago y Marys Lujan Senas Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3755 Mz.27-v.may 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CRIETTI MEDEROS, ALEJANDRA RAQUEL y ROBAINA GARCIA, EBER ALFREDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandra Raquel Crietti Mederos y Eber Alfredo Robaina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario 28 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3754 Mz 27-v.may 4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PRIETO PERDOMO, NICANOR y ZARZA TIERNO, ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 351/986), se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Nicanor Prieto Perdomo e Isabel Zarza Tierno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5885 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ELSA AVILA DE CAMILO contra ANGEL HEBER CAMILO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 438|981), se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Avila Pereira y don Angel Heber Camilo Gamarra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, octubre 2 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35828 Abr.2-v.may 7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "COR CONCEPCION RUBEN contra SUSANA CARDOZO. Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 119|986), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Concepción Ruben Cor y doña Susana Cardozo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36344 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A 177|986), se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gomez y Edgardo Ramón Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: "RIVERO OBDULIA MIRTA con LUIS ALBERTO ARRIOLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha a 81|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Rivero y Luis Alberto Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Durazno, 25 de abril de 1983. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria
5) N$ 3.840 00 20|pub. 3468 Mz.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DE LEON ALÇAGUER JOAQUIN GILLERMO y CURBELO SILVEIRA, MILKA JENNY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 243|86) se hace saber al público que con fecha Agosto 18 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del Plazo de sesenta días. — Durazno octubre 7 de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5028 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SIBRU CANTERO, OSCAR RENE y ESTEVEZ PORCILE MA. MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 409|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, diciembre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3589 Mar.27-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: PIQUINELA, NELSON ARIEL y ECHENIQUE, MILKA TERESITA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B 116|86), se hace saber al público que con fecha junio 6 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Nelson Ariel Piquinela Decedo y Milka Teresita Echenique Flores, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5694 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "AGUERO ROMERO AIREL contra MARCEL YUDITH GARAY GIMENEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 8|986), se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Airel Aguero Romero y doña Marcel Yudith Garay Gimenez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 3.842,00 20|pub. 4633 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CASABALL SILVERA, ALVARO ALEJANDRO y AREOSA GONZALEZ, CAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B 226|86), se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3780 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos. FERNANDEZ, MARCELINO EDDY y MA. del CARMEN TOMASCO DE FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B. 422|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro de sesenta días. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gautnier. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 3781 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: MAIONTE DEVITTA, JULIO PASCUAL y VILLAMIL WILKINS, MA. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 30|87) se hace saber al público que con fecha febrero 20 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno marzo 6 de de 1987 — Jorgeana Ramos de Gautnier, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub 5300 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos. "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARINA IRIARTE PIRIZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A 158|986) se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno,

31 de octubre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34264 Mz.27-v.my.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 32,983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabel Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BRIAN de PIEDRABUENA, TERESITA RUFINA contra ERIBERTO RAMON PIEDRABUENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 817|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Rufina Brian de Piedrabuena y Eriberto Ramón Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 6661 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "ALOY RAPPALINI, JUAN ARNOLDO - MABEL ELOISA HERNANDEZ VANZZINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 561|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Arnoldo Aloy y Mabel Eloisa Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6662 Abr.23.v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C|MARTHA IVONNE PATRON Disolucion Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B 773|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento ade que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 25 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria
5) N$ 2.560.00 20|pub. 1526 Mz.26-v abr.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos VAZQUEZ de MARIEZCURRENA. MARIA NOELI contra MARTIN JOSE MARIEZCURRENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 459|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Mariezcurrena y María Noeli Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 12 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3366 Mar.30-v may.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ DE LEON CARLOS HORACIO y NORMA NELLY REY MEDEROS. 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 809|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly Rey Mederos y Carlos Horacio Rodriguez de León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 10 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5232 Mar.30-v.may.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CANCELA WALDEMAR y JULIA ADAIR ALVAREZ PIÑEYRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B Nº 755|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar García y Julia Adair Alvarez Piñeyro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5233 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "PIETRO ANA MARIA contra DARDO VARGAS PRESA, Disolucion Liquidación Sociedad Conyugal"; (F. A. 703|1986) hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pietro y Dardo Roberto Vargas., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, treinta de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36203 Abr.2-v may 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida Dra Estela Gómez Franco, en autos: LACAVA SENATRE, GLADYS NOEMI y FELIPE JOSE ESTEVEZ COLOMBO. "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 872|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Noemí Lacava Senatre y Felipe José Estevez Colombo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 4 de marzo de 1987 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub 5235 Mar 30-v.may 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BEKMEZIAN, GARABED e IRMA NELLY TRUJILLO de BEKMEZIAN. 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (F B Nº 586|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Bekmezian e Irma Nelly Trujillo de Bekmezian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 1 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 3 840.00 20|pub 5236 Mar.30-v may.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: "CHITARO ANGELONE RAMON WALTER HERMINIA VELEZ CHAPARRO Disolucion Liquidacion Sociedad Conyugal" (F B 714|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramon Walter Chitaro Angelone - Herminia Velez Chaparro. citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida. 26 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
5) N$ 3 840.00 20|pub 36429 Abr 2-v may 7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OLIVERA MENDEZ, HEBER WALTER y MENDEZ GOMEZ, MARIA ANASTASIA (Fa. 258, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heber Walter Olivera Méndez y María Anastasia Méndez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200 00 20|pub. 5719 Abr.23.v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "BORGES, IRMA VIOLETA c| PEÑA ROSA, JOSE LUIS" (Fa. 365 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Peña Rosa e Irma Violeta Borges González y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6815 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LOS SANTOS ARCANGEL, MARIA e INZAURRALDE, JUANA ANSELMA" (Fa. 575, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 15|12|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arcangel María De Los Santos Hernández y Juana Anselma Inzaurralde y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 23 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6816 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "DE LA LLANA ROSANO, JESUS MARIA y MARTINEZ PEREIRA, MARIA ESTER (Fa. 29, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17|2|87, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jesús María De la Llana Rosano y María Esther Martínez Pereira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 3 200 00 20|pub. 6817 Abr.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa 144 Año 1985) se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio González Hernández y Rita Zunilda Rodríguez Carnales y se ha mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este

Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2497 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Ricetto y Mariela Ivonne Fernández Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIO DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 297 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alario Drocco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2499 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SENCION NELSON y SANCHEZ JOSELIN" (Fa. 71 Año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 10|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Sención Viñuela y Joselin Sánchez Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37060 Abr.27-v.may.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en ols autos: "INZAURRALDE FUENTES LUIS EDUARDO y SUAREZ LAURIA MARIA SERRANA" (Fa. 475 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Eduardo Inzaurralde Fuentes y María Serrana Suárez Lauria, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37061 Abr.2-v.may.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "FALCHETTI LUIS ANTONIO y DELUCCHI ROCINA ALEJANDRA" (Fa 450 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 3|11|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Antonio Falchetti De Armas y Rocina Alejandra Delucchi Alvez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 7 de 1986. — Pedro H. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 37062 Abr.2-v.may.7

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LEMOS MARQUEZ LEANDRO y DELEON PEÑA, DELIA "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Lemos Marquez y Delia Deleón, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 288 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ROSA RODRIGUEZ, OSVALDO FLAVIO y DOIMEN GALVAO, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 432 año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Flavio Rosa Rodríguez y Beatriz Doimen Galvao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 287 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN FRANCISCO GRANDI GARCIA y ANA MARIA FERRARO SILVERA (Ficha: 60/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5915 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: AGUIAR ABAL, ECILDA ESTHER c| ZEBALLOS MARTINEZ, GREGORIO NELSIO (Ficha 431|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ecilda Esther Aguiar Abal y Gregorio Nelsio Zeballos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 286 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.507 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Sole Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1448 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERO y ABREU FERNANDEZ MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2587 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ANDRADE SOUTO, JOSE ROBERTO y TODARO GUIDA, ANGELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Andrade Souto y Angela Todaro Guida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4999 Mar.27-v.may.4

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BIANCHI HARETCHE, CARLOS ROBERTO y URBIN RODRIGUEZ, NELIDA JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Roberto Bianchi Haretche y Nélida Juana Urbin Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4285 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "REYES SUAREZ, HECTOR ANTONIO y CORBO SALABERRY MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 303|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Antonio Reyes Suárez y Margarita María Corbo Salaberry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 diciembre 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4997 Mar.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "CACERES RAMIREZ, JULIO CESAR y BRITTOS GONZALEZ, GRACIELA Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa 513|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cáceres Ramírez y Graciela Brittos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4284 Mar.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG y MARTA ISABEL ARAUJO GUREN emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la

ley 10.783. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3410 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos. OLIVERA, RAUL y PIEDRACUEVA, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 425|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera y María Teresa Piedracueva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 3909 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 330|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 29 de setiembre de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por. BLAS AQUILES CAMISA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO. (Ficha 479|86). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 2.560.00 20|pub 1479 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEYRONEL CASTRO DARDO VALDO y BIANCHI PURTSCHER, MARCELA MARIA DEL MILAGRO" (Ficha B 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Valdo Peyronel Castro y Marcela María del Milagro Bianchi Purtscher de Peyronel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dra Ana María Piñeyro Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35955 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 25 de noviembre 1986. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROGELIO PORTELA y doña ARLET ZULLY TERESITA MONTERO AGUIAR. (Ficha 554|86). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 16 de diciembre de 1986 — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 3908 Mar.27-v.may 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MABEL PEREYRA y OSCAR MILAR MOLINA. (Ficha 335|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 26 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3907 Mz.27-v.may 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y NELLYOMAR GARRIDO GUTIERREZ. (Ficha 462. 86), citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4283 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA FERNANDEZ CHAVES SOSA y JUAN MILTON PINI FERNANDEZ. (Ficha 327|86). citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo ta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub. 5090 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS MARIA MONTAÑES y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ, (Ficha 651.84) citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub. 5091 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DARDO ROTTA y doña MARIA EVA ZABALA (Ficha 528|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200,00 20 pub 3814 Mar.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA y NAHIR JULIA DE LEON ROIG. (Ficha 602|86) citándose a acreedores y demás interesados. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 10 de febrero de 1987 — Lilian Corbo. Actuaria Adjunta
5) N$ 3.200.00 20|pub 4649 Mz.27-v may 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBA NUÑEZ NUÑEZ y WILSON CLAVIJO (Ficha N. 56?|86) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 5 de noviembre de 1986 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 235 Mar.31-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.26|79). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Míguez y José Augusto López Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de julio de 1986 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2 560,00 20|pub 3080 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "DOMINGUEZ LOPEZ ARTURO y FONTES RODRIGUEZ ANA LAURA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 462|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domínguez López y Ana Laura Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5035 Mz.27-v.may 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FERNANDEZ CHAVES, MARCOS RUFINO y ROMERO GONZALEZ MARIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 286|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Angélica Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5398 Abr.6-v.may.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "NIELLO, ELSA MARIA c| COLOMBO, ONILDO ESTEBAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|411|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Esteban Colombo y Elsa María Niello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 6758 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. en autos: PIGNATA VOLPE GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 389|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Odriozola Mendina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 23 de diciembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2975 Mar 26-v abr 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUEQUIN, EDGARDO ERNESTO c. ESCOBAR, ABIGAIL ARGELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|315|1986). se nace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ernesto Quequin y Abigail Argelia Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4360 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIVA ELEONORA BACHINI C|FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|11|1987), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Juan Rodríguez y Diva Eleonora Bachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5105 Mz.27-v may.4

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SABAÑO ODELLA, JORGE MIGUEL c|PRESENTADO RODRIGUEZ, PATRICIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|347|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Sabaño Odella y Patricia Presentado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub 4364 Mz.27-v may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CAMPOPIANO, MIGUEL ANGEL y COMMAND DE CAMPOPIANO NERY, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.: B|157|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campopiano Miguel Angel y Command de Campopiano, Nery Olga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6760 Abr.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ROSA ELENA RAVA c|JOSE LUIS FAGIAN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (F: B|63|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Elena Rava y José Luis Fagián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1890 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CORDARA CHAMALBIDE, JUAN JOSE y ARAMBILLETTI FANNY DYOSMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.|130|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cordara Chamalbide, Juan José y Arambilletti, Fanny Dyosma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de junio de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 6759 Abr.22-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ, JORGE ARIEL y GASTANO ROLLA, MIRTA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A.280|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vaz y Mirta Isabel Gastano Rolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 5112 Mar.27-v.mv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVEIRA SIFREDI MANUEL NARCISO y MARISA ALICIA PEÑA GAGO DE SILVEIRA (A.|276|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Narciso Silveira Sifredi y Marisa Alicia Peña Gago de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5111 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARTHA ELENA LAMAS REPETTO c.| CARLOS MARIA VANZINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|358|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Lamas Repetto c.| Carlos María Vanzini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de diciembre de 1986 — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 5110 Mar.27-v mv.4

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: GLENDA ADELA BENTANCOR HUBER c.|OSCAR RAUL TISCORNIA ARBIZA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 64|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenda Adela Bentancor Hubert y Oscar Raúl Tiscornia Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 8 de octubre de 1986 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario
5) N$ 3.840.00 20|pub 3537 Mar 30-v.may 5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: BERTA LILIA MILESSI de CASAREZ c.|CARLOS APARICIO CASAREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 4|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lilia Milessi Salas y Carlos Aparicio Casarez Gaite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5295 Mar.30-v.may.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, MAURICIO NEPOMUCENO y RAVA de RODRIGUEZ, MARIA ROSA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (Ficha: Letra A. Nº 20|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Nepomuceno Rodríguez Martínez y María Rosa Rava de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 10 de marzo de 1983. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5791 Abr.22-v.may.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OLGA MAGDALENA MELGAR y JORGE ARMAND UGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 143|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Magdalena Melgar y Jorge Armand Ugon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 3224 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WILSON ROMERO y ALAIDES BRAGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Romero y Alaides Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 3 de octubre de 1986 — Mabel Eguren, Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3222 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos. BLANCA ESTHER RAMOS SUAREZ c.|HUGO CESAR VIEIRA CARNEIRO (Ficha A. 164|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Ramos Suárez y Hugo César Vieira Carneiro. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 31 de diciembre de 1986 — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3750 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA JARA y CARLOS RENE RODRIGUEZ VIERA (Ficha B. 291|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Jara y Carlos René Rodríguez Viera. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3749 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO MASCARO GONZALEZ BERMUDEZ y NEYBA MARIA PRESTES MENESES (Ficha B. 333|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Mascaro González Bermúdez y Neyba María Prestes Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4291 Mar.27-v may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B. 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B 205|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 2200 Mar26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "GLADYS ROMERO DE KISIOLAR C|ALEJANDRO KISIOLAR, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|189|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Romero de Kisiolar y Alejandro Kisiolar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1363 Abr.8-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: WALTER ALVEZ contra RITA SUSANA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvez y Rita Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4245 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JACINTO M. NUÑEZ c|DONATA LEMES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Martín Núñez y Donata Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3223 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ARACI SUAREZ c.|ERVANDIL PRATES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ervandil Prates Machado y Araci Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3225 Mar.30-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS SILVA, MILTON y BECERRA PEREZ, ROSANA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Santos Silva Milton y Becerra Pérez, Rosana Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 175 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CONTRERA CABRERA GREGORIO VITALINO y ALEGRE ROCHA, DOMICIANA AMPARO (Ficha 301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3501 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA, CARLOS MARIA y OLIVERA, IRIS NELBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 585|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Terra, Carlos María y Olivera. Iris Nelba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha. 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ALTEZ de RODRIGUEZ, DORIS ELENA c.|RODRIGUEZ, FILADELFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altez de Rodríguez, Doris Elena contra Rodríguez, Filadelfo. citándose y emplazándose a deducir sus derechos a dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4868 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. CORREA BLANCO, ESTER MARIA c.|VENTURA, BERNARDO VICTOR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester María Correa Blanco y Bernardo Víctor Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4867 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CONTRERA GONZALVEZ MARIA CELEDONA contra MASIDES RODRIGUEZ MARCOS ROSENDO", (Ficha 1701|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celedoña Contrera Gonzálvez y Marcos Rosendo Masides Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6963 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "GUTIERREZ, FELIPE JULIAN y FONSECA ALVAREZ, LEONOR ISABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 601|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutiérrez, Felipe Julián y Fonseca Alvarez, Leonor Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 6962 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA, VICTOR ARIEL c.|RODRIGUEZ TERRA de ACOSTA, BLANCA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 2636 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran WALTER DERMIDIO MACHADO y NELLY FANNY OLIVERA TERRA (Ficha: 850/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 173 Abr.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA, MARIA del CARMEN c/ ACOSTA, ARISTIDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: 352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Acosta y Arístides Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 174 Abr.2-v.may.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIERA NELLY GLORIA c/BRAÑAS, AMILCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 128|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gloria Viera y Amílcar Brañas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hace a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4866 Mar.27-v.may.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "POHYU o POHOYU DIAZ MIGUEL con NILZA MARLENE LECHINI DE MORA, (A|6|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pohyu o Pohoyu Díaz y Nilza Marlene Lechini de Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5836 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LIZASOIN, ALBERTO con ESTELITA SILVA (A|12|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Lizasoin y Estelita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6170 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FLEITAS, ROBERTO JOSE contra TERESA PETRONA GAUDIN (A. 412|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Fleitas y Teresa Petrona Gaudín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 5212 Mar 27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos "GONZALEZ, ERNESTO c/ FROLA, ALDA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A.|2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto González y Alda Graciela Frola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 4 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6169 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CARZANA, HECTOR e IRIARTE, HONORINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carzana e Honorina Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5837 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE SIERRA, ALICIA MARLENE c/SIERRA, CARLOS RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sierra y Alicia Marlene Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5456 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT, JEANNETTE DESIREE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2252 Mar 26-v abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DALMAU OLIVERA, JOSE BALTASAR c/DILMA CANDIDA RIVERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 303|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltasar Dalmau Olivera y Dilma Cándida Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5212 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DA CUNDA, EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A. 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Da Cunda y Cándida Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACEVEDO o ACEBEDO LEMES, SEGUNDO WASHINGTON y PEREZ RIOS, HAYDEE - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 1015/1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo Washington Acevedo o Acebedo Lemes y Haydée Pérez Ríos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 31 de diciembre de 1986. — Abog. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6709 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BRITOS, RAMON LISANDRO c/MONTELONGO, TERESA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 501-1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lisandro Britos y Teresa Mayder Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 28 de noviembre de 1986. — Esteli Ross Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4346 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS CARDARELLO, OSCAR y BARBOUM KHOURY, ZULMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 7|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Ramos Cardarello y Zulma Barboum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 4987 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO MANUEL LABORDE y ANA MARIA OLAGUE, a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783) — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 5517 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ AIDA TERESITA c/ALFONZO BERTOLINI, OSVALDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 58|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresita Martínez y Osvaldo Alfonzo Bertolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 11 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5511 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORIA RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgoria Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20/pub 3611 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 647/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renee Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 3612 Mar.20-v.ab.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c/ GUELVENZU, GLADYS RENEE. Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 759/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c/DE LEON JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 327/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 1699 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20/pub 1697 Mar 26 v abr 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: BRENA APARICIO (JESUS LUIS) y MARINI BIANCHI (AMALIA ELSA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 610/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Luis Brena Aparicio y Amalia Elsa Marini Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de noviembre de 1985 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 6708 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RODRIGUEZ, HECTOR MARIA y PEÑA QUIAN, MARGARITA ELENA - "Disolución de la Soc. Conyugal" (F. 66/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor María Rodríguez y Margarita Elena Peña Quián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20/pub. 6707 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SELLANES, HILDA MARIA c/HERNANDEZ, WELLINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 360/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda María Sellanes y Wellington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 4761 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: NIEVES PEREZ, MYRIAM TERESITA c/DENIS CHACON LUIS PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 66/1986, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Nieves Pérez y Luis Pedro Denis Chacón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 18 de febrero de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20/pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Daniel Ferraro Revetria y Crisladys Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 678/86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20/pub 1700 Mar.26-v.abr.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ANIBAL BOIDO MARTINEZ C/MARIA MAGDALENA BLANCO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - Ficha Nº 747 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Aníbal Boido Martínez y María Magdalena Blanco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 5795 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ c/ WILMA NAHIR CHACO FAJARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 17, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Baccino González y Wilma Nahir Chaco Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 17 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 6572 Abr.22-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFONSO GUALBERTO ARIAS c/ EMILIA MARIA FIORUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Gualberto Arias y Emilia María Fiorutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub 4597 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "WADIMER YAKIMENKO ARRUE c/ TERESA MABEL RICCI GALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 654, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadimer Yakimenko Arrue y Teresa Mabel Ricci Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 3.840,00 20/pub 4534 Mar.27-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "SILVIA RAMONA CARDOZO c/HECTOR FERREIRA PEREZ - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 739 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Ramona Cardozo y Héctor Ferreira Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 28 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 3.840,00 20/pub. 3619 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMAS EDGAR SIMONCELLI c/VIOLETA LAURA GALLO (Ficha 655, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Edgar Simoncelli y Violeta Laura Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4533 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: DELOR BRUNO, ALVARO WALTER con MARIA GABRIELA REY BIDEGAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Walter Delor Bruno y María Gabriela Rey Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1478 Mar.27-v.may.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VISCARDI CAMBRAIA HUGO TONI y BENAVIDEZ CARABALLO OLGA PRESENTACION, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 996|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Toni Viscardi Cambraia y Olga Presentación Benavidez Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de esta publicaciones. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 418) Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SIQUEIRA LAURO y BRIZ MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 882|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señor Lauro Siqueira y señora María Luisa Briz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3619 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALDERETE FALCON, RUBEN OMAR y ALONSO LAGUILLO OFELIA ESPERANZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Omar Alderete Falcón y Ofelia Esperanza Alonso Laguillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3589 Ab.2-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BOIX VALDEZ, JAVIER JOSE y BRAGA AGUERRE, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1086|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier José Boix Valdez y María Cecilia Braga Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4182 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OBERTI FRANCOLINO, JOSE LUIS y RIVAROLA MACIEL, ZULLY MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1058|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Oberti Francolino y Zully Mabel Rivarola Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3490 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ MARTHA ELENA y FERRARI GORLA ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Méndez y Alfredo Ferrari Gorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5415 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOLLANARTE SILVA, LUIS ALBERTO y RIVERO FERRON, CARMEN MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 52|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dollanarte Silva y Carmen María Rivero Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5414 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BLANCO, LUIS EDUARDO y dos SANTOS, MARY NUBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Blanco y Mary Nubia dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 5612 Mar.30-v.may.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos ALVEZ FELICIDAD c/a GARCIA CIRILO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1722 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Sada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2413 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 1°4|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 30|pub 3693 Mar.24-v.may.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA UBIEDO, ATILIO DOMINGO y GRACIELA MOLINARI ARBELO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 814|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Domingo Sosa Ubiedo y Graciela Molinari Arbelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ac. - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub 316 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos (Ficha 65|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JOSE ANTONIO MIRABALLES DA SILVEIRA y NELIS ROSMARY GIMENEZ FELIZ citándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.200.00 20|pub 538 Mar.30-v.may.5.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánchez y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 979|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BEATHAYATE, ROLANDO y MIRNA STOCO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1021/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Beathayate y Mirna Stocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6719 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANTANA DORA MARINA c|SERVANDO BARRETO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Barreto Pressa y Dora Marina Santana Pedroza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6892 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RAMOS ELIAS LILIAN c|ANTONIO RICARDO ACOSTA SEQUEIRA, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 852|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ricardo Acosta Sequeira y Lilián Marlene Ramos Elías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6891 Abr.22-v.may.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Solari, Amílcar c| MARIA TERESA PIREZ "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 15|87) se cita y emplaza a doña María Teresa Pirez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Amílcar Solari solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección 4 —Suecia— el 11 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de ... — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de actuación.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 6560 Ab.22-v.jn.4.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Corbo Landeira, Lizbeth Helena c| JOSE HUGO CASTRO "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 326,86) se cita y emplaza a don José Hugo Castro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lizbeth Helena Corbo Landeira solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado 7.o de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda —Caracas, Venezuela— el 10 de agosto de 1983 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 36727 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonia contra GENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E. 902|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Gentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Riverro, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 33623 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Racedo Ballista, Nelly c|INCIO, RUDECINDO, Divorcio", (Ficha E 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rudecindo Incio, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1535 Abr.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos: CORVI, Marta Sonia c| EDUARDO DIPAULO, "Divorcio" (Ficha 1 bis|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Dipaulo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7651 Ab.28-v.jn.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Viazzo Gómez Marta Julia contra FERRERA FROZ DANIEL DARWIN. Divorcio" (F. E. 657|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Daniel Darwin Ferrara Froz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 8573 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: García Luis Gregorio c| VILOTTI IRIS MARTHA "Divorcio" (Ficha E 495|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Martha Vilotti para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 36771 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: Oribe Devicenzi José Manuel c| MONTERO MARIA DE LOS ANGELES "Divorcio" (Ficha E 17|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María de los Angeles Montero para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 6441 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Amaral Raquel C|DIAZ NELSON WALTER, Divorcio" - (Ficha E. 59|86), se cita llama, y emplaza por el término de noventa días al señor Nelson Walter Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4126 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bordon, Teresa c/EGELI, JORGE - Divorcio" (Ficha E. 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Egeli Jorge, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 546 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Facal Arrugas c/FRONTERA, BLANCA OLGA - Divorcio" (Ficha E. 913|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Olga Frontera, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2752 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Guimarey, Héctor Ramón contra SUSANA CLELIA SANTIN - Divorcio" (Ficha E|77|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Susana Clelia Santín, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 8421 Ab.24-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Sosa Frandoy Ana María c| CARLOS ALBERTO DIAZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Díaz para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. M.a Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7654 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados; Castro Liria Elvira c| MING HSIUNG CHIEN, "Divircio" (Ficha E. 1067|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ming Hsiung Chien, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 7180 Abr.28-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernándes, José

…NILSA E. PINTOS - Divorcio" (Fa. E. 052|86), se cita, llama y emplaza a Nilsa Edith Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1809 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamín, Fa... c..MARGOT SOSA, "Divorcio" (Ficha E. 955|86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio; asimismo se le cita para el camparendo conciliatorio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub 3368 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo, Margot Jacqueline c.|LUIS MARCELO CASALONGUE. "Divorcio" (Ficha E. 1040|86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio: asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 4207 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Nelly Alba contra PEREIRA CARLOS ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha E. 128|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5197 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c.|RATTI, EMILIA MERCEDES. "Divorcio" (Ficha E. 988|86), se cita, llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 5565 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: POSTAY POSSAMAY, ROSALIA c/ KROPMAN SINGLER, ELIAS - "Divorcio" (Fa. E. 603/86), se cita, llama y emplaza a: Elías Kropman Singler para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo primero de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 6736 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a LETICIA MONICA POSSE GARROSA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira. Gustavo Alberto c.| POSSE, LETICIA MONICA - Divorcio" (Ficha E. 1083|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1986.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5397 Abr.22-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Donata Letra López para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Gutiérrez Julio César c| LETRA DONATA "Divorcio" (Ficha E 827|85) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 36411 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Soto, Susana c/PAIS, MANUEL - Divorcio" (Ficha E. 112|87), se emplaza a Manuel Pais por noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 7842 Ab.20-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alejandro Armand Pilón Félix para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Landriel María Elena C|PILON ALEJANDRO ARMAND. Divorcio" (Ficha E 27|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4102 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Tito Arrico Sánchez, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Berta Nelly c/ARRICO, TITO - Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 518|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Marta N. Pérez Rangel, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40740 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Josefina Lorenzo Porta para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Guerrero Alcides Nelson c| LORENZO JOSEFINA. "Divorcio" (Ficha E 99|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8290 Ab.24-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Claudio Nelson García Silveira para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Camacho Dora C|GARCIA CLAUDIO, Divorcio", (Ficha E 636|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840 00 30|pub. 4104 Abr.24-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Victoria Borkovsky para para comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Fales, Isaac c/BORKOVSKY, VICTORIA - Divorcio" (Fa. E. 1023|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 1122 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleoti Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E 527|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Da Silva, Jorge Ariel c| GUERRERO, GRACIELITA REINA "Divorcio por causal" (Ficha D 395|86) se cita y emplaza a Gracielita Guerrero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Pinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 36769 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: Carballo, Wáshington Raúl c| BUSTOS, SUSANA ALICIA "Divorcio por causal" (Ficha D 1141 bis|86), se cita, llama y emplaza a Susana Alicia Bustos a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 6188 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calvo Freire. Daniel c/PAIS OTERO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha D. 757|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Pais Otero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 5.760.00 30|pub. 1304 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferreira Carballo, Gloria Fanny c/VAZQUEZ OLIVERA, ALEJANDRO - Divorcio por causal" (Ficha D. 1009|86), se cita, llama y emplaza a Alejandro Vázquez Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 2227 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Zarifis Pintos, Fanny María c/SALTA LADANI, ENRIQUE - Divorcio por causal" (Ficha D. 303|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Salta Ladani, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3128 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Maguna María Yolanda c|OLIVERA NEWTON - Divorcio", (Ficha D 9|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de marzo dee 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3 840,00 30|pub. 5190 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVERIA - Divorcio por causal" (Ficha D|257|86), se cita, llama y emplaza a: Silveria Terra, a fin de que

comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4971 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Wilkoriski, Abel c|LEIBACH ESTER "Divorcio" (Ficha D. 815|85), se cita, llama y emplaza a Ester Leibach, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el término de noventa días, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 1235 Abr.8-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Carras, Fotini Irma c| EDUARDO GREGORIA ESCALERA "Divorcio" (Ficha D 1028|86) se cita, llama y emplaza a Eduardo Escalera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 6632 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Llanes, Ana María c|LUIS DANIEL FAZZI "Divorcio" (Fa. D. 580|86), se cita, llama y emplaza al señor Luis Daniel Fazzi a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) 1.280.00 10|pub. 36814 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Salaberry de Rodríguez, Ema Susana c.|MAXIMO ROMAN RODRIGUEZ "Divorcio" (Fº D. 65|87), se cita, llama y emplaza a Máximo Román Rodríguez, por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7590 Abr.28-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos. Ribeiro, Mello, Dagoberto c| SHIRLEY VILLAREJO. "Divorcio" (Fa. 63|87) se cita, llama y emplaza a la señora Shirley Villarejo por el término de noventa (90) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 7586 Ab.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Barreiro, Rodolfo Roberto c/CARLUCCIO MARTINEZ, SONIA - Divorcio" (Ficha D. 1026|86), se cita, llama y emplaza a Sonia Carluccio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley Nº 13.209, de diciembre de 1963). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209)) 30|pub. 41000 Ab.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno: dictada en autos: Erie de los Santos, Estrella c|JOSE BERNARDO ALONSO. "Divorcio" (Fa. D. 1153|86). se cita. llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

— Montevideo, 2. de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30 pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández, Susana R. c|MISA PEDRO RODOLFO. Divorcio". (Ficha D.841|84), se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41060 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Spíndola Wilkinson, Daniel Oscar c.|MARIA DEL CARMEN GRAÑA QUIAN "Divorcio" (Fº D. 859|86), se cita, llama y emplaza a la señora María Del Carmen Graña Quian por el término de treinta (30) días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280.00 10|pub. 37147 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos caratulados: "Rosiello, Marta c|REYES, LUIS; Divorcio" (Ficha D|985|86), se cita llama y emplaza a Luis Reyes a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4432 Abr.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Fraga Martha c| PARODI CARLOS RAMON - Divorcio por Causal" (Ficha D|147|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 8645 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "Graciela Margarita Cotro c|PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE Divorcio" (Ficha D 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 7591 Abr.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Meneiro Morales, Nibia c/a. SANTOMAURA FERRO, HUMBERTO - Divorcio" (Fa. D. 207|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Humberto Santomaura Ferro, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 1134 Ab.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "Ruiz Susana C|SANGUINETTI TRIGO, JORGE - Divorcio por sola voluntad". (Ficha: D|1122|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comaparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.830,00 30|pub. 4967 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 852|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley de 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 4707 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO, "Divorcio" (Ficha D. 438|86), se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub 32081 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "Nedor, José Pedro c|LUGO SANTIN, MARGOT - Divorcio" (F. D|844|86), se cita, llama y emplaza a la señora Margot Lugo Santin, por el plazo de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36533 Abr.7-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: Graciela Margarita Cotro c| PABLO HECTOR MEZETTA MURATORE "Divorcio" (Ficha D 767|85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 19 de mayo de 1987 a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 7591 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Martha Córdoba c| PEDRO CASTIGLIONI, "Conversión en divorcio" (Fa. D 526|84) se emplaza y se notifica a Pedro Castiglioni por el término de noventa días a fin de hacerle saber que por sentencia N.o 104 de fecha 20|5|1986 se decretó: FALLO: Declarando disuelto por Conversión en Divorcio el matrimonio contraído entre Martha Hebe Córdoba y Pedro Camilo Castiglioni el 12 de febrero de 1958 en Munro Partido de Vicente López en la provincia de Buenos Aires, (acta N.o 106) los que se hallaban separados legalmente por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 4 del departamento judicial de San Isidro provincia de Buenos Aires (testimonio de sentencia de fojas 9 y 10). Notifíquese al demandado por edictos y ejecutoriada previo aporte de vicésima, háganse las comunicaciones correspondientes, expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondieren y archívese. A los solos efectos fiscales fíjanse honorarios en N$ 20.000. A los solos efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 9.600.00 30|pub. 35322 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: Pedro Servando Caraballo c| JUANA ESTHER MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D 580|86) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juana Esther Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en la citación a conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35569 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "María Bibiana Duffau con JOSE EDGARDO GOMEZ, "Divorcio" (Ficha D - 67|87), se cita, llama y emplaza al señor José Edgardo Gómez, a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, dentro del término

de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de marzo de 1986.
En fe de ello: y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 5979 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gloria Susana Porta c/ELADIO REBOLLO - Divorcio" (Fa. D. 654|84), se cita, llama y emplaza al señor Eladio Rebollo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación grautita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41082 Ab.23-v.jun.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cleque Rodriguez Jorge Eduardo c|CORREA, MARIA del CARMEN Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347|86), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40414 Mz.12-v.ab.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde C|ALEJANDRO BENENATTI. Divorcio" (F. C. 13|87), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benenatti, para que comparezca a estar a derecho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 9 de marzo de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 5489 Mz.31-v.may 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camejo, Maria Inés c|MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ, Divorcio" (F C. V 403|86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martin Rodriguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Deefnsor de Oficio. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub 3944 Mz.31-v.may.21

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Hernandez Mirta Gladys C|TESORO ADEMAR DARIO Divorcio" (F C 113|86), se dispuso emplazar por el término de noventa días a Ademar Darío Tesoro para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones 29 de agosto de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4173 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodriguez, Sandra Marcela c|JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A N.o 490|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltran para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. Gonzalez López, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3013 Mar.24-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Sarafik, Martin Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA - Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Maria Angela Corrales Betancor, Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91|B|1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando agosto 1 de 1985. — Marta Elhordoy de Pelufio Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub 4744 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodriguez, Rolando Emir c.|RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429|A|1986), se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodriguez, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando, octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E. de Pelufio, Actuaria.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "López Martínez, Lourdes Oscarina c/a VAZ PIEDRA CUEVA JUAN JOSE - "Divorcio" (Fa. 437|86), se cita, llama y emplaza en autos a Juan José Vaz Piedra Cueva, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
7) N$ 2.640,00 30|pub. 118 Abr.2-v.may.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Chevanton Costabel, Graciela Matilda c.| SALGADO RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 400|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Alberto Salgado Rodriguez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 9 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 7132 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Segades, Marta Susana c.|VERA, ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguisamo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
7) N$ 3.840,00 30|pub 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Alvarado, Jaqueline Anite c. CHAJIAS, MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mariano Abel Chajias, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44885 Mar.16-v.may.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Julio César Maestrecasa c/GLADYS MATILDE GUTIERREZ - Divorcio por causal" (F. A. 6|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Matilde Gutiérrez para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Trinidad, marzo 11 de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuadio Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41186 Ab.23-v.jun.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermudez Barros, Yamandú c|YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA, Divorcio" (F|A 863|986), se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a dedecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub 3365 Mz.31-v.may.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodriguez, Beatriz Margarita c|MIÑOS, ALCIDES CESAR, Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Fa. A|349|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensod de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19.

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "MAZA, NANCY LILIANA c|FLORES WALTER HECTOR, Divorcio por causal" (Fa A|323|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Hector Flores, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40441 Mz 12-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel c LASAGA, NELSON DARIO Divorcio por causal" (Ficha A|126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Está auxiliado de pobreza — Paysandú 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44994 Mar.16-v.may.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Les

Cabrera C|CAMARGO DUARTE SANTAREM - Divorcio" (Ficha A.65.86). se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Camargo Duarte Santarem, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.200,00 20|pub 4242 Mz.31_v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Elvia René Soto c/JULIO MARCELINO BORREA - Divorcio por causal" (Ficha A. 152|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio Marcelino Borrea, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 25 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 1362 Ab.8-v.ab.28.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LIGIA CRISTINA PRESTES ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|8|1987) le ha iniciado Domingo Carrello Sosa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 5855 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a LUISA ZORAIDA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A|166|1986), le ha iniciado Walter Villagrán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 5854 Abr.22_v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mirta Cardozo (Ficha A. 137|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliacion del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45077 Mar16-v.may.4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155|86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 12 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza —Rivera 2 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 40679 Mz 12_v ab 29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Pérez Mireya c|GUTIERREZ WASHINGTON - Divorcio por Causal" (Fa 793|1986) se cita, llama y emplaza a Wáshington Gutiérrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — San José octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 4348 Mz 31-v.may 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que en autos caratulados "PIANZOLA DE LEON ADRIANA MARIA, Informacion de Vida y de Costumbres" (Ficha V|1|1987), se presentó Adriana María Pianzola De Leon domiciliada en Ituzaingó Nº 762 de la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Adriana Cabrera García de Arena y Graciela Margarita Corte Cabrera siendo los firmantes del escrito la solicitante Adriana María Pianzola de León y Gastón Ythurralde Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José 13 de marzo de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez.
En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez.
7) N$ 2.560.00 10|pub. 5817 Abr.22-v.may.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: María del Luján Ruiz c| HUMBERTO DAVID ERNST "Divorcio sola voluntad" (Ficha 109 año 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto David Ernst a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 6393 Ab.22_v.jn.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Edith Troglio C| ANGEL ABEL RAMIREZ. Divorcio por sola voluntad" (Fa. 8 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramirez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3987 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C|LUIS EDUARDO BERMUDEZ Divorcio por Causal" (Ficha 19 año 1987). se cita llama y emplaza por el término de noventa de noventa dias al demandado Luis Eduardo Bermúdez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 3992 Mz.31_v.may 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Reinoso Dufrechou, José Luis c|ALBA MABEL ESTECHE del PINO. Divorcio", (Ficha Nº 928 año 1986), se cita, llama y emplaza a Alba Mabel Esteche del Pino a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 6893 Abr.22-v.jn.4.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al ex funcionario señor MIGUEL ANGEL PRATTO RIVERO, a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 17|87 del 14.1.87, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 9|pub. 41337 Ab.10_v.ab.29.

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72.32.83 habilitado en 26 de Marzo Nº 3266, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 8530 Ab.27-v.ab.29.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Departamento de Prensa, RR. PP. y Filatelia
Montevideo, 22 de abril de 1987.

Emplácese al funcionario HECTOR LOPEZ (C. 7602) de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el plazo de 3 días (tres) en la División de Recursos Humanos, en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nº 14.416 - Decreto 241|69. — Montevideo, 22 de abril de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 41540 Abr.28-v.abr.30.

Emplácese al funcionario PAULO MARTINEZ TELLECHEA (C. 8728) de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el plazo de 3 días (tres), en la División de Recursos Humanos, en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416, decreto 241|69. — Montevideo, 22 de abril de 1987.
8) (C. C.) 3|pub. 41541 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL

Emplazamiento durante tres días consecutivos a la funcionaria Dra. Esther Stein, funcionaria de este Establecimiento.
"De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado". — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41518 Abr.28-v.abr.30.

Emplazamiento durante tres días consecutivos al señor Carlos Seoane Rodríguez, funcionario de este Establecimiento.
"De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley Nº 10.388, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado". — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (Cta. Cte. 3|pub. 41519 Abr.28-v.abr.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos bajo apercibimiento. de designarle Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Pelufto Actuaria
8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALDO ARTURO DE LEON BETANCOUR para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de: Teodora Rafaela y María De León Borges, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes. — Rosario, 16 de febrero de 1987 — Rodolfo Benzano. Actuario.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 4875 Mz.31-v may.21

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento Nº 103

EDICTO. — Por decreto Nº 23.315 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución número 14.518|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores entre Corrales y Bagé.

Siguiente inmueble:
Padrones Nros. 109.013 y 401.985.
Area total: 761 metros cuadrados, 10.
Area a expropiar: 111 metros cuadrados, 90.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Domingo Longo y María R. Preiti como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expedientes Nros. 700, 100, 83, 64, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41434 Abr.23-v.may.5.

Citación, Aviso y Emplazamiento Nº 105

EDICTO. — Por decreto Nº 23.315 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 14.518|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores entre Cno. Corrales y Bagé.

Siguiente inmueble:
Padrones Nros. 401.982 y 401.988.
Area total: 609 metros cuadrados, 78.
Area a expropiar: 102 metros cuadrados, 02.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Raimondi y Herrera S. A., como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expedientes Nros. 700, 100, 83, 64 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41435 Abr.23-v.may.5.

Citación, Aviso y Emplazamiento Nº 104

EDICTO. — Por decreto Nº 23.315 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución número 14.518|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 40 metros de la Avda. Gral. Flores entre Cno. Corrales y Bagé.

Siguiente inmueble:
Padrones Nros. 401.984 y 401.986.
Area total: 839 metros cuadrados, 53.
Area a expropiar: 114 metros cuadrados, 87.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Samuel Perfiman y María Esther Jalim, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expedientes Nros. 700, 100, 83, 64, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41437 Abr.23-v.may.5.

Citación, Aviso y Emplazamiento Nº 106

EDICTO. — Por decreto Nº 23.315 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 14.518|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores entre Cno. Corrales y Bage.

Siguiente inmueble:
Padrones Nros. 74.992 y 401.989.
Area total: 665 metros cuadrados, 36.
Area a expropiar: 179 metros cuadrados, 52.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Banco Comercial del Uruguay como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expedientes Nros. 700, 100, 83, 64 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41436 Abr.23-v.may.5.

Citación, Aviso y Emplazamiento Nº 101

EDICTO. — Por decreto Nº 23.315 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 14.518|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de diciembre de 1986 y 30 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 40 metros de la Avda. Gral. Flores entre Cno. Corrales y Bagé.

Siguiente inmueble:
Padrón Nº 401.983 (matriz).
Area total: 791 metros cuadrados, 37.
Area a expropiar: 105 metros cuadrados, 23.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ana María Perelli Cambiasso, Ana María Herrera Perelli y Eugenio Raimondi, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expedientes Nros. 700, 100, 83, 64, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 3 de abril de 1987.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 41433 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón Nº 75.457, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del Depto. de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos autos: "[illegible] c/Propietarios desconocidos padrón Nº 75.457 - Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha [illegible]). — Montevideo, marzo de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 41233 Ab.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Suc. AMADO GONZALEZ, Juicio de Expropiación por Toma Urgente de Posesión" (Ficha 29|884), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo [illegible] de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "[illegible] c/ Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA expropiación" (Ficha [illegible]|85), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano [illegible] de León Vera, [illegible] Eloy de León Costa, Leoncio Antonio Se[illegible] Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana de León, Mónica [illegible] y Amelia Hernández de León, Micaela Olga María [illegible] y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás, Camilo Pedro Leoncio, Américo Eulogio y [illegible] del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble padrón Nº 78392 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c/Sucesores de TORRES JOSE MARIA Expropiación con toma urgente de posesión. (Fa 672|81) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Minas 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario

9) (C.C.) 30|pub. 40689 Mz 12-v ab 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/la Sucesión de SANTIAGO SABINO CARREÑO "Expropiación" se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Santiago Sabino Carreño, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 41303 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obrsa Públicas c/a JUAN ANTONIO DA COSTA "Expropiación" (Ficha A 359|86) se cita, llama y emplaza a don Juan Antonio Da Costa, sus herederos o sucesores, a cualquier título, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a de-

ducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41308 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de OTILA FERNANDEZ de DA SILVA BRAGA "Expropiación" (Ficha A 357|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Otila Fernández de Da Silva Braga para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41305 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de MARCELO COITINHO, OLINDA COITINHO y otra "Expropiación" (F.A. 365|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Marcelo Coitinho, Olinda Coitinho y Carolina Farías de Coitinho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41307 Ab.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|a Sucesores de JUANA ORTIZ y CARLOS ORTIZ "Expropiación" (F.A. N.o 361|86) se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de Juana Ortiz y Carlos Ortiz para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
9) (C.C.) 30|pub. 41306 Ab.28-v.jn.10.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA, "Incapacidad" (Ficha: G. 209/86), se hace saber que por decreto Nº 10.836 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo. 27 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 5923 Mar.25-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MARTINEZ GORDILLO MARTA RELFA, "Incapacidad", (Ficha C-320|86), se declaró en estado de incapacidad a Marta Relfa Martínez Gordillo, designándose curadora propietaria a Marta Relfa Canclini Martínez. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 7615 Abr.9-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BROGGI GIORGIO, ANIBAL JORGE - Incapacidad" (Ficha V. 102|86), por resolución Nº 1438 de fecha 5 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aníbal Jorge Broggi Giorgio designándose curadora propietaria a su madre legítima Leticia Martina Giorgic de Broggi. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 8137 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DORVALINA CORTES - Incapacidad" (Ficha C. 53|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 23 setiembre 1986, auto Nº 8856, se declaró en estado de incapacidad a Dervalina Cortés, designándose curador propietario a Hugo Augusto Maeso. — Montevideo, marzo 25, 1987.
Se deja constancia de que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por ante número 11858 de fecha 17|11|86. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (C.C.) 10|pub. 41291 Ab.20-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: UBERFIL PALACIOS MANUEL "Incapacidad" (Ficha C 43|86) se declaró en estado de incapacidad a Manuel Uberfil Palacios designándose curador propietario a Carlos María Palacios. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8816 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: RODA LAMAS GLADYS DORA "Incapacidad" (V. 629|84) se hace saber que por resolución Nº 14.044 del 19 de diciembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Gladys Roda Lamas, designándose curador propietario a Virgen del Carmen Roda Lamas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8677 Ab.28-v.my.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: DOTTA, JUSTO - "Incapacidad" (Ficha Civil V. 421|85), se hace saber que por resolución Nº 5700 del diez de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Justo Dotta, designándose curador del mismo a María Célica Vidal, haciendo constar que el curador tomó aceptción de su cargo el 9 de febrero de 1987. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 4170 Abr.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dctada en autos: OMAR ANTONIO CARREÑO, "Incapacidad" (Ficha 571|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Omar Antonio Carreño designándosele curador del mismo a Antono Carreño. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) N$ 960.00 10|pub. 8013 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: VICTOR HUGO RAVERA CAPOBIANCO "Incapacidad" (Ficha 41|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Víctor Hugo Ravera Capobianco nombrándosele curador del mismo a Ana María Capobianco de Ravera. — Pando, marzo 6 de 1987. — Esc. Alejandro Franchi Mederos. Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 8012 Ab.20-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DA SILVA FERNANDEZ, PALMIRA "Incapacidad" (Ficha B. 371|86) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8.757 de fecha 27 de octubre de 1986 la incapacidad de Palmira Da Silva Fernández designándose curador a Antonio Da Silva Fernández.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8708 Ab.28-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ARRIOLA CARBAJAL, ROBERT LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 205|86), se hace saber que por auto Nº 212 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Robert Luis Arriola Carbajal, designándose curador a María Nelly Carbajal de Arriola. — Colonia, marzo 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 7870 Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MONFORTE RODRIGUEZ, AURELIANA "Incapacidad" (Ficha Civil B. número 182|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.709 de fecha 10 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Aureliana Monforte Rodríguez. — Rosario, 18 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34030 Abr.20-v.may.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: OSCAR JOSE HALLER ROHRER - "Presunto Incapaz" (Ficha: "B" Nº 152|986, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 136 de fecha 17 de febrero de 1987, declaró en estado de incapacidad a Oscar José Haller Rohrer, designándose curadora del mismo, a su cónyuge doña Gladys Nelsi Pozzi de Haller, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 1 280.00 10|pub. 7827 Abr.10-v.abr.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: PEREZ PETRONA "Incapacidad" (Fa. 430|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Petrona Pérez designándose curadora de la misma a Teresa Pérez — Minas, abril 3 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7570 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA FERNANDEZ, JOSE RAMON - Incapacidad" (Fa. 68|86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de marzo de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Ramón, Correa Fernández designándose curador del mismo a Carlos Anselmo Correa Fernández. — Minas, abril 10 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub 8669 Ab.27-v.my.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GLORIA HORTEN-

SIA PESTAÑA, "Incapacidad", (F. A|52|85), se hace saber que por sentencia Nº 61 de fecha 2? de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Hortensia Pestaña, designándose como curadora de la misma a Doña Pereira, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 13 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (R|20|4|55) 10/pub. 41486 Abr.23-v.may.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 891 del 19 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rosana Mabel González Mérida designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida — San José marzo 3 de 1987 — Dr. Gustavo Casso. la Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 5516 Abr.9-v.abr.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: GLADYS RAMONA MANCINI "Incapacidad" (Ficha N.o 580 año 1986) se hace saber que esta sede declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Ramona Mancini y designó curador a don Gregorio Israel Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 8752 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUPERTO REY PEIRANO "Incapacidad" (Ficha N.o 511 año 1986) se hace saber que esta sede por resolución número 5722 de fecha 13 de noviembre de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ruperto Rey Peirano y designó curadora a su hermana legítima doña Sara Luisa Peirano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8751 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBEN ALCIDES TORRES "Incapacidad" (Ficha 341 año 1984) se hace saber que esta sede por resolución N.o 2149 de fecha 23 de mayo de 1986 declaró en estado de incapacidad a don Ruben Alcides Torres y designó curadora a doña María Magdalena Quintana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8750 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ROSA LOUSTALET (Ficha B 269|1985) se hace saber que por auto número 1055 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Rosa Loustalet designando curadora a doña Rosa Mott Maciel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8749 Ab.28-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE WALTER ARANCEGUI SILVA (Ficha Nº 647), año 1986), se hace saber que por resolución Nº 723 de fecha 6 de marzo de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a don José Walter Arancegui Silva, designando curadora a doña María Gloria Arancegui.
A los eefctos legales se hacen estas publicacionse. — Mercedes. 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 7805 Abr.10-v.abr.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ERIBERTO - Incapacidad" (Ficha B. 830|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eriberto Alvez, habiéndose designado curadora a Nely Méndez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 13 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 8436 Ab.24-v.my.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "RODRIGUEZ GROSSO BAUTISTA NESTOR y ANTONIO ARIEL, Curatela" (Lo. 27 Fo. 640 Nº 422), se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1976, y mediante resolución N. 3.639, se designó curador del incapaz Antonio Ariel Rodríguez a su hermana Dulcia Nelly Rodríguez a quien se le discernió el cargo como nueva curadora. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 6890 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de este Departamento en autos: CIGALES DIAZ Ma. DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha 518|1984) se hace saber que por auto N.o 2205 del 11 de junio de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña María del Carmen Cigales Díaz designándose curadora a su madre legítima Ventura Díaz habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de junio de 1986. — Treinta y Tres, 11 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 8481 Ab.24-v.my.8

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó SILVANA RUBINO DOPAZO (Ficha V. 105|86), optando por el título de Procuradora; ofrece las declaraciones de Ana María Barral y Francisco G. Contreras. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Doctora Marylor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 7953 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace sace saber que ante este Juzgado (F. C|16|87), se presentó BLANCA ROSA MARQUES VILLANUEVA, domiciliada en Achiras Nº 1432 Apto. 503 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Claudia Fernandez y Patricia Gonçalves. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 4851 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALICIA SILVEIRA NOBLE, quien optando por el título de Procuradora ofreció la información de Elisa Sanguinett e Inés Kiriakidis sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 8075 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUISA FERNANDA BERNASCONI QUEVEDO, (F. 181|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de María Laura Seco y Alba Cazaux. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 8382 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN JOSE SANCHEZ (Ficha A. 172 año 1987), quien optando por el carné de apoderado ofrece la declaración de los señores Daniel Capeans y Francisco Battaglino, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 8605 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA FERREIRA (Ficha A. 466|86), optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Alvarez y Stella Hourdebaigt para la Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. Abr.10-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 19 año 1987), en autos: "RIOTORTO BELLOMO, ADRIANA DINORAH - Información de Vida y Costumbres" se presentó Adriana Dinorah Riotorto Bellomo constituyendo domicilio en la calle Francisco Vidal 688, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de los testigos: Adriana Mumoli Coalk y Elizabeth Simonian. — Montevideo. 23 de marzo de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8627 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos caratulados: MARIANA VILLAR LUONGO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 36|87) se hace saber que se ha presentado Mariana Villar Luongo ofreciendo el testimonio de Dra Patricia Podestá Gómez y María del Carmen Kramer Anunziatto ofreciendo acreditar su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280 00 10|pub. 8453 Abr.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIZETTE CAPLAN SCHIMCHAK (F. 22|87), domiciliada en la calle Bulevar España 2888, Apto. 101, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Rossana Ivanier y Mariel Acosta. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6442 Abr.20-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha V. 21|87), quien optando por los títulos de Escribana y Procuradora ofrece las declaraciones de Nancy Di Rienzo y Michele Petingi. — Montevideo, marzo 30 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 8090 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA TUBIO FRANCO optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Liliana Cozzo y Laura Bianchi. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 8026 Ab.20-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó NADYRIA MACIEL ALCOBA optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mariela Ferraro y Graciela Palleroa. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 8475 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado HILDA MARGOT GERING KRIEG, domiciliada en San Antonio 3677, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece declaración de Solange Prodan y José Luis Melesi. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 8058 Ab.21-v.may.5.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSINA JOURDAN REAL DE AZUA (Ficha V. Nº 101|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Mariana Inés Carrera y Balbina Soto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 8120 Ab.21-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó YOLANDA MONICA REBELLATO GUILLEN (Ficha 228|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Miguel Santos y Graciela Rodríguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6901 Abr.3-v.abr.10. Abr.28-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado (F. 2111|86), se presentó MARIA VICTORIA BRIDA BELEN, domiciliada en 8 de Octubre 2831 Apto 102 quien optando al título de Procurador ofrece información de Claudia Fernández y Blanca Rosa Márquez. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 4852 Abr.20-v.may.4.

JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIAN ENRIQUE LEIZA ZUNINO (Ficha 2126|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Guillermo Schneck y Carlos Besozzi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960 00 10|pub. 8229 Abr.23-v.may.7.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoqui se hace saber que se presentó GRACIELA YANET MARTINEZ VELAZQUEZ (Ficha 591|86) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1140, Pando, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos Carmen Darriulat y Aristela Contreres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 3 de abril de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8818 Ab.28-v.my.12.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA ALEJANDRA CORBO FERRARO (Ficha: 28/87), constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey, calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de la Procuradora María de los Angeles González Bautureira y Sandra María Alvarez López, para la información de vida y costumbres. — Maldonado, marzo de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 7864 Abr.10.v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIA ALVAREZ LOPEZ (Ficha: 735/86), constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey, calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración del Dr. Wilson Fernando Campanella Lagracia y Mónica Alejandra Corbo Ferraro, para la información de vida y costumbres. — Maldonado, marzo de 1987. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 7865 Abr.10.v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que en autos caratulados: ZUCCOLINI GONZALEZ CESAR FERNANDO "Información de vida y de costumbres" (Ficha V|27|1986) se presentó César Fernando Zuccolini González domiciliado en 25 de Mayo 464 de la ciudad de San José optando por el título de Procurador y el de Escribano ofreciendo las declaraciones de Cándido Gabriel Sánchez Curcho y Jorge Eduardo Fernández Suárez siendo los firmantes del escrito el solicitante César Fernando Zuccolini González y Susana Paradiso, Abogada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José en mayo a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 2.240.00 10|pub. 8470 Ab.24-v.my.8.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 27|87

Apertura: 16|6|87 hora 17 y 30.
Precio del ejemplar: N$ 6.500.
Objeto: Suministro de juegos de rebobinados y material eléctrico motores de tracción de locomotoras General Electric (plaza e importación).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Depto. de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 41544 Ab.28-v.ab.30.

LICITACION PUBLICA N.o 37|87

Apertura: 27|5|87 hora 17.
Precio del ejemplar: N$ 400.00.
Objeto: Fabricación de radiadores para locomotoras General Electric de línea principal (plaza).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Aperturas del Depto. de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 41543 Ab.28-v.ab.30.

ANTEL

LICITACION N.o 620

Pliego de condiciones A 580.
Resolución N.o 397|87.
Objeto: Adquisición de seis vehículos para transporte de pasajeros de 1.8 lts. de cilindrada mínima con motor Diesel o nafta tipo Sedán 4 puertas.
Apertura: 1er. llamado: 21 de mayo de 1987 hora 14. 2.o llamado: 28 de mayo de 1987 hora 15 en la sede central de Antel, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8 Sala de Licitaciones.
Precio del ejemplar: N$ 2.500 (IVA incluído).
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Adquisiciones, Sector 11. Licitaciones del 8.o piso de 12.30 a 17.30 los días hábiles. Teléfono 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 41542 Ab.28-v.ab.30.

LICITACION PUBLICA N.o 40|87

Apertura: 16|6|87 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 1.400.
Asunto: Una pala retroexcavadora sobre neumáticos (plaza e importación).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41523 Ab.27-v.ab.29.

LICITACION PUBLICA N.o 31|87

Apertura: 26|5|87 hora 17.30.
Precio del ejemplar: N$ 400.
Objeto: Suministro de papel de obra blanco y papel mimeógrafo (plaza).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la citada Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41524 Ab.27-v.ab.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Trabajos de refacciones en general en su futura sucursal en la ciudad de Young

1er. y 2.o llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para trabajos de refacciones en general en el edificio a ocupar para su futura Sucursal en la ciudad de Young calle Artigas N.o 26.

Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados indistintamente en el Departamento de Obras, Casa Central, Av. Daniel Fernández Crespo 1508 primer piso o en Sucursal Paysandú 33 Orientales 947, previo pago de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central (entrepiso) o en Sucursal Paysandú.

Apertura de propuestas:
Fecha: Martes 2 de junio de 1987. Hora 14 para el primer llamado. Hora 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 2-8 y 4-3 de los pliegos de condiciones generales y particulares, respectivamente. — Montevideo, abril de 1987. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 41556 Ab.28-v.ab.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

LICITACION

LICITACION PUBLICA Nº 1/87

Se llama a Licitación Pública para la confección de UNIFORMES, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo. El Pliego podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 5.000,00 el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado serán recibidas exclusivamente en el Anexo de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 de la ciudad de Montevideo, Departamento de Adquisiciones y Suministros, los días hábiles de 12:30 a 17:30 horas, hasta el día de la apertura, lunes 1º de junio de 1987, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, se efectuará el segundo llamado a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La Dirección.

12) (Cta. Cte.) - 8/pub. - 41487 - Abril 23 - v. Mayo 5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación pública nacional N.o 22|87

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: Ruta N.o 30. Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá (Departamento de Artigas)

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15 del día 23 de junio de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15 y 30 del mismo día en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego de condiciones particulares y la documentación complementaria pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad Av. Uruguay 1170 —Montevideo— y adquiridos en la misma previo pago en la tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 8.000 (nuevos pesos ocho mil).

12) (C.C.) 8|pub 41532 Ab.27-v.my.7.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
LICITACION PUBLICA N.o 2|87
Nuevo llamado

Adquisición de 724 m2 de alfombrado de lana.

Apertura: Primer llamado: 8 de mayo de 1987 hora 16.

Segundo llamado: 8 de mayo de 1987 hora 16.30.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Subdirección Financiero Contable (Palacio Legislativo-Subsuelo) de lunes a viernes de 15 a 18 horas

12) (C.C.) 3|pub. 41554 Ab.28-v.ab.30.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA: 051|87

Plaza y exterior.

Objeto: Juegos de empaquetaduras para sellado de los alabes de los rodetes de las turbinas de la Central Hidroeléctrica Rincón de Baygorria.

Apertura: 15 de junio de 1987 hora 16.

22 de junio de 1987 hora 17 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 1.500.

Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7 o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41553 Ab.28-v.ab.29.

LICITACION PUBLICA: 052|87

Plaza.

Objeto: Construcción de un local destinado a reclamos, cobranzas y cobertizo ubicado en los Cerrillos. Dpto. de Canelones.

Apertura: 1.o de junio de 1987 hora 17.

8 de junio de 1987. hora 17 (2.o llamado).

Precio del ejemplar: N$ 3.500.

Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo previo pago estipulado en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7 o piso, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 2|pub. 41552 Ab.28-v.ab.29.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a licitación para la instalación de los servicios de:

1) Distribución de fluidos:
a) Agua fría; b) Agua caliente sanitaria; c) Gas; d) Vapor; e) Aire comprimido; f) Vacío.

2) Dispositivos de montaje: a) Consolas de servicios; b) Bandejas de alimentación; c) Ductos especiales.

Los pliegos de condiciones generales y particulares así como la memoria descriptiva y planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local del LATU, Galicia 1133 desde el 29 de abril hasta el 19 de mayo de 1987.

Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10 del 18 de junio de 1987 haciéndose su apertura a la hora 11 del mismo día. Precio de los recaudos N$ 5.000.

12) N$ 1.350.00 3|pub. 8660 Ab.27-v.ab.29

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO N.o 25|87
Licitación pública N.o 2|87

Se llama a licitación pública para la adquisición de una motoniveladora de 120 a 150 H.P. al volante.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones respectivo en la División Proveeduría del Departamento de Hacienda previo pago de la suma de N$ 500.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de mayo de 1987 a la hora 16 en la División Proveeduría; en caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16 y 30 con la cantidad de ofertas presentadas. — Trinidad, abril 21 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

12) (C.C.) 3|pub. 41531 Ab.27-v.ab.29.

---

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de abril de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NESTOR HUGO ALMEIDA, 55 años divorciado, jornalero, oriental domiciliado Centro América 1920 Apto. 1 y MARIA ELIDEMA AMARAL, 60 años. divorciada, oriental, domiciliada Centro América 1920 Apto. 1.

OSIRIS HUGO de los SANTOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yaguarón 1616 Apto. 7 y BLANCA ROSA SANTELLAN, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Piera 1987.

NESTOR WILLIAM DENIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1087 y CRISTINA JACQUELINA ALVAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles Nº 1085.

WASHIINGTON DEOSCAR, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Onvativo vivienda 57 y FABIANA ANDREA MIRANDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2741.

OFICINA Nº 2

LUIS FELIPE BAULANG 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje 12 número 3513 (Comp. Juana de América) y ANA MARIA BILCHE, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Roberto Riveros 1290 (Buceo).

MARCOS BURCATOVSKY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. España 2780 Apto. 201 y ELIANA TROSTCHANSKY, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3226 Apto. 103.

JORGE DOMINGO BESTULFO, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3304 y JOSEFA MARINA SAMANDU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 6 Km. 15 Cno. Maldonado.

GABRIEL FRANCISCO BAYA, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2337 Apto. 202 y MARIA ELENA CRAPUCHETT, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Monte Caseros Nº 2761.

JOAQUIN PEDRO BENITEZ, 64 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 60 y ALBA EVARISTA FERNANDEZ, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Pilar Costa Nº 60.

ARTEMIO CUENDES, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1195 Apto. 202 y LAURA CATALINA ACUÑA, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1195 Apto. 202.

OFICINA Nº 3

JOSE EDUARDO COLLAZO, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Andrecito Guacararí 1836 y MARIA MERCEDES DIAS, 31 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada Andrecito Guacararí 1836.

CARLOS FERNANDO CASTAGNET, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Zelmar Michelini 1157 y ADRIANA MORAES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1157.

ORLANDO MANUEL CANCELO, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3071 y ROSARIO ARACELY LARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3071.

OFICINA Nº 4

ERNESTO JUAN LAVANCA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado M. Sosa 2638 y ADDA BEATRIZ SCAPUSIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Yacó 1423.

LUIS ALBERTO LARROSA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4843 A y RAQUEL CORREA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4843 A.

JUAN CARLOS LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 273 y MARIA FLORENTINA HERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gowland 273.

FRANCISCO RODOLFO FALCON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 y DEOLINDA MABEL GUZMAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2551.

FERNANDO ANTONIO LLANES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vecinal Nº 6650 y SANDRA ESTHER IRIGOYEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5672.

MIGUEL ANGEL FERRER, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Martínez Nº 1361 y LIDIA ESTHER MONZON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1061.

OFICINA Nº 5

RUBEN JOSE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado René 1660 Ap. 01 y SILVIA MARIELA GUGLIUCCI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3204.

ALFREDO RAMON HORNOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4456 D y MARIA YANET GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4756 D.

JORGE IVAN IRIGOYEN, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Vizcaya 4428 y AIDA HAYDEE MACHADO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4428.

LUIS ELADIO GARCIA, 23 años, soltero, marinero oriental, domiciliado Holanda 3043 bis y MARCELA ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 3043.

JORGE GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 612 y SANDRA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 612.

OFICINA Nº 6

ELIO ROBERT MADERNI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4073 y SILVIA PATRICIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Repca. Argentina 1793.

MIGUEL ANGEL MENESES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1479 y OLGA GRACIELA BUSTAMANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1479 Apto. 3.

HILARIO ANIBAL MELGAR, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3342 y MARIA ZULEMA MARTINEZ, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3342.

FERNANDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 1786 y MARIA ISABEL BONASSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1791 Apto. 2.

JOSE LUIS MILA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1632 y MARIA DEL ROSARIO PIRIZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Leopardi 1632 Apto 4.

ESTEBAN ALBERTO MANFREDI, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Andrómeda y Cno. Helos s/n y BIBIANA AURORA BLANCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío 4887 (Maroñas).

OFICINA Nº 7

JULIO RAUL PRESA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lafón 1331 y MARIS MAGDALENA CATALDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4667.

JULIO CESAR PANDIKIAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabour Nº 3134 y SONIA MARIA URRUTIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabour Nº 3134 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

ALCIDES ALEXANDER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3760 y YOLANDA MABEL MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3775.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bugaría 3882 y AMALIA NORMA DAGLIO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bugaría 3882.

JULIO CESAR RIBAS, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Gaetán 1085 y SILVANA CRISTINA BARBATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 1286.

CARLOS HECTOR RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos Nº 2795 y MARIA CONSUELO MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 5288.

OFICINA Nº 9

EDUARDO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi 601 y MARIA CECILIA LUCCHI, 25 años, soltera, occanógrafa, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1168 Apto. 101.

RUBEN DARIO SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1923 y LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1925.

HECTOR DANIEL SANCHEZ, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Manuel Acuña (solar 53) y MONICA GABRIELA ANTUNEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña (solar 53).

OFICINA Nº 10

TABARE REGULES OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3946 y ALICIA LILIAN BRAVO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 4074 Apto. 3.

VICENTE UBALDO TAPIA, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Zapadores 5099 y NIBIA CARRION, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5227.

HECTOR VICENTE, 32 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1261 Apto. 18 y ADRIANA ARSELINA D'AMBROSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1261 Apto. 18.

DANIEL TUGENTMAN, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Canelones 1417, Apto. 101 y STELLA RIGHETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2914 Apto. 502.

JAVIER EDGARDO NALERIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3615 Apto. 1 y SANDRA MARIEL LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3078.

CARLOS ALBERTO TORALES, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cnel. Mora 576 y SONIA ESTHER BARRETO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 576.

OFICINA Nº 13

ARTURO BOVISSA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 8 (Aeropuerto Carrasco) y JACQUELINE JANNETTE MELOGNIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 8 (Aeropuerto Carrasco).

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.30.

Montevideo, 27 de abril de 1987

OFICINA Nº 1

NELSON TOMAS DE LEON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4309 bis y MIRTHA SUSANA PEREYRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 14 de Julio 1416.

FERNANDO ANTELO, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Melo 2392 y MARIA ESTELA PEDREIRA, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Conciliación 3928.

WILSON FERNANDO DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnavalle 3544 y ANDREA VAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 1.2.

OFICINA Nº 2

SERGIO MIGUEL JOLIVET, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Costa Rica 1638 e INES MARIA LENGUAS, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Costa Rica 1638.

GERARDO GABRIEL BERMUDEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1678 y SILVANA GABRIELA LAREO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3336.

GUSTAVO ADOLFO BISIO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pascual Costa número 3265 Apto. 510 y VIOLETA de las MERCEDES NICOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3265 apartamento 510.

YAMIL LEONARDO BIQUES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1342 y MARIA INES DIAZ, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 1342.

OFICINA Nº 3

ELOCI CROS, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Villa de Masnou 4781 y ROCCHINA TORTORELLA, 31 años, divorciada, italiana, domiciliada Villa de Masnou Nº 4781.

LUIS COPPOLA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Llupes 4365 y MARIA DE LOS ANGELES FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rodríguez Correa 1427 Apto. 3.

HORACIO CERVIERI, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Quebracho Nº 2717 Apto. 901 y MARIA INES CARRAS, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Canelones 1370 piso 5.

LEOPOLDO AMIR CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda número 1938 y MARINA ISABEL PINTOS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Irlanda Nº 1938.

JORGE GREGORIO CUELLO, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Capricornio Nº 3264 y ADRIANA ELIZABETH GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrospide Nº 5349.

CARLOS FEDERICO CVETREZNIK, 32 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Batoví 7755 y GISELLE MIRTHA SOSA, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Batoví 7755.

MARIO DAVID CASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3518 y MIRIAM DOPAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4221 Apto. 2.

CESAR GUSTAVO CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4505 y ELIZABET MIRANDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3771.

OFICINA Nº 4

JORGE LEONEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ischela Nº 3428 y SANDRA MARIELA CALVO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3814 Apto. 2.

JOSE MARIA LEDESMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 2536 y ANDREA CELINA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada. Charrúa 1974 Apto. 2.

RODOLFO LEDESMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos F. Montero 4530 y ADRIANA ESTER AMARILLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso de la Española 3946.

DARDO JAVIER LUCAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4583 y SILVIA ROSANA CARBALLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje D 5964 (Barrio Carlo Magno).

JOSE LUIS LAUZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República 1678 Apto. 6 y GLADYS TERESA ARNAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1678 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO GRUENBERGUE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 775 y MARIA LAURA MALTES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 1978 Apto. 8.

GERMAN WALTER GLATTLI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4 Nº 2181 (Cerro Norte) y CRISTINA YANET MACHADO, 31 años, soltera, promotora social, oriental, domiciliada Fraternidad 4199.

WEIMAR ANTONIO GORON, 37 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Av. Italia 3902 Apto. 503 y NANCY CRISTINA CAITANO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3902 Apto. 503.
AGUSTIN DOROTEO GONZALEZ, 71 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1340 Apto. 203 y NILSA FERNANDEZ, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Julio César 1430 Apto. 203.
HUGO FERNANDO GHIGLIAZZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2513 y SUSANA DEL CARMEN MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 250 Nº 3540 Apto. 204.
JUAN JOSE IMELIO, 31 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Cont. Abayubá Nº 2571 Apto. 371 y MONICA VIERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2731 Apto. 2.
ROBERT GUSTAVO GARCIA, 22 años, soltero, mecánico de avión, oriental, domiciliado Matto Grosso 5816 y MIRIAN GABRIELA MONTENEGRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5816.

OFICINA Nº 6

MIGUEL MEDEROS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 727 Apto. 7 y CLARA ALBA ALVEZ, 54 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 727 Apto. 7.

OFICINA Nº 7

FIDEL FRANCISCO PERCOPO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1247 Apto. 205 y MIRTA BARRIOS, 53 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Pedro Trápani 1247 Apto. 205.
JOSE LUIS PEREYRA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Simón Nº 2118 Apto. 4 y SANDRA LOPEZ, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Marsella 2670 Apto. 603.
RODRIGO MAXIMILIANO PEREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzaní Nº 1974 y ROSSANA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez número 1732.

OFICINA Nº 8

ALVARO DANIEL RUSSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 5398 Apto. 12 y GRACIELA SUSANA UMPIERREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5398 Apto. 12.
EMIR ARMAZOL ROMERO, 30 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4965 y MARIA de JESUS MENDEZ, 22 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Mariano Estapé 4965.
HECTOR RICARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Géminis 6731 y ALICIA VIRGINIA LACUESTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maturana Nº 881.

OFICINA Nº 9

ALBERTO SCHIAFFINO, 79 años, viudo, procurador, oriental, domiciliado Fco. Vidal 768 Apto. 203 y ORFILIA ESPALTER, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Tampico 870 Apto. 2.
FERNANDO LUIS SURRACO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estigarribia 878 y MARIA CECILIA PIRIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1047.

MARIO SEIJAS, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Felipe P. Menini Nº 3464 y MARIA VIRGINIA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arístides Bassi 7989 bis.
RAUL SARASOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra número 1488 Apto. 1 y GISELE MARIA NOGUES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lepanto 1466.

OFICINA Nº 10

JORGE DAVID NION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4159 y MARIA de LOURDES MARTILOTTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1566.
RAMON ALEJANDRO VIANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3325 y SANDRA LILIAN GILLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4788 Apto. 6.
JUAN ANGEL VILLALBA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda Nº 1211 Apto. 4 y AURORA SALINA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1211 Apto. 4.

WALTER ORLERTO NUÑEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alfonso Lamas 5343 y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Lamas 5343.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.29.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: MOREIRA WOLNEY "Prescripción" (Ficha M 4 1002|86) se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción respecto al sepulcro N.o 1730 ubicado en el Cementerio del Buceo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Juan A. Fernández. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 2473 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se preesntó CARMEN ANGELOTI (Fa. A 412|84) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva" sobre el siguiente bien: Padrón N.o 73.064 sito en la quinta sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Carlos Darriulat de setiembre de 1983 inscripto en Catastro el 28|9|83 tiene una superficie de 457 mts. 50 dms. con 12,83 mts. de frente al noroeste a la calle Purificación 3690 distando el punto medio 44, 75 mts. de la esquina con Gobernador Viana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcelino Viana y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 1602 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: FCA. DIAZ y otros, "Prescripción", (F. 386.86), se hace saber que se han presentado Francisca Díaz, Juana García, Elida Oliver, Rosa Fernández y Teótimo Tejera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 170.608 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 690,36 m2 con frente a la calle Luis Duarte 2074.
Se cita llama y emplaza especialmente al señor Samuel Araújo, sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 36104 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SOUBES GARCIA, MARIA del CARMEN "Prescripción" (Ficha C 120|86) se presentó ante esta sede María del Carmen Soubes García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón N.o 128.941 solar de terreno con edificios y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Godofredo Balarini del 20|8|86 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 27|8|86 con el N.o 9037 consta con una superficie de 316 m2. 10 frente a Celedonio Rojas Nos. 4210| 12; linda con el padrón N.o 128.942 también frente a la calle Celedonio Rojas y con el padrón N.o 128.940 y padrón N.o 128.938 frente a Celedonio Rojas y por el fondo con el padrón N.o 128.937.
Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los sucesores de Storace Hnos. a cualquier títutlo y sus vecinos linderos Omar Bailador y Héctor Manfro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirá los procedimientos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 1876 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: VEIT LUGARO ALFREDO LUIS "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 9|86) se hace saber que se presentó Alfredo Luis Veit Lúgaro solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien empadronado con el N.o 124.147 ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 630 metros cuadrados con 10 mts. al Suroeste de frente a la calle Resistencia, 59 mts. 91 dms. al Noroeste lindando con solar N.o 17; 11 mts. 64 dmts. al Noreste lindando con solar N.o 5 y 66 mts. 09 dms. al Sureste lindando con solar N.o 19 todos correspondientes a la manzana N.o 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente sus linderos señores Ubaldo Bonifacino Perrone y María del Carmen Carolina Gammarano propietarios del solar N.o 17 padrón N.o 124.146; o sus sucesores, Donato Pascale Gargliardi y María Antonia Sangiano propietarios del solar N.o 19 padrón N.o 124.148 o sus sucesores dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria
16) N$ 11.520.00 30|pub. 1997 Ab.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: PALLANTE ANTONIA AMELIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 809|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Amelia Pallante iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble empadronado con el número 47.994 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Raúl Boado de octubre de 1985 tiene una superficie de 1.475 metros con 7 620 decímetros el que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N o 7424 el 15 de octubre de 1985 y se deslinda así: 17 metros 18 decímetros de frente al Noreste a la Avenida Lezica entre las calles Veraguas y Peabody, distando su punto medio 51.54 metros de la esquina que se forma con la Avenida del frente y la primera de las nombradas, 85 metros 90 decímetros al Sureste lindando con los padrones Nos. 47.995, 184 223, 184.224, 184.225 y 30 436; 17 metros 18 decímetros al Suroeste lindando con parte del padrón N.o 47.998 y 85 metros 90 decímetros al Noroeste lindando con el padrón N.o 101 044.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Laura Bera Scarasino, Carmen Carrión Raymond, María Irene Raymond, Jesús Ariel y Gladys María Cuello Rodríguez, Hilda Rodríguez, Orfilio Monzón Cunha, Syrtaki S.A. y propietarios del padrón N.o 184 223 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de febrero de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 13.440.00 30|pub. 3396 Ab.22-v.jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos caratulados: "UBOLDI ANTONIO CLARO y BELASE de UBOLDI MARIA JULIA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 5|7|86) se hace saber que ante el Juzgado se presentaron Antonio Claro Uboldi y María Julia Belase de Uboldi solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Décimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Número 35.581, individualizado en plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de noviembre de 1985 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 7.599 el 19 de noviembre de 1985, según el cual se compone de una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Campichuelo, donde la puerta se señala con el número 503; 42 metros 95 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina, a la calle Vicente Yáñez Pinzón, donde la puerta se señala con el número 4.837; 8 metros 59 centímetros al Sureste linda con Padrón Nº 102.879 y 42 metros 95 centímetros al Suroeste linda con padrón 35.580.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios José y Raquel Lenzner y Teresa Zas de Lenzner o Lenzner y a los linderos Antonio Pacelli y Ludovico Souza Reorda, y o sus sucesores o causahabiente a cualquier título, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto

16) N$ 14.400,00 30|pub. 36300 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LLADO PICHETTI, MIGUEL ANGEL, "Prescripción Treintenaria adquisitiva". (Ficha C. 487|85), se hace saber que se presentó Miguel Angel Llado Picnetti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 25.154, señalada con el Nº 1, en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 23 de noviembre de 1952; con el número 26.494 y compuesta de una superficie de 234m. c. 26 dcm., que se deslindan: 10m.76 de frente al Este-Noroeste a la calle Vizcaya, por donde se señala con el Nº 3431, entre las calles Centro América y República Argentina; 21m 67 al Sur-Sureste lindando con Padrón número 25.151; y al Norte-Noroeste en una línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente sobre la calle Vizcaya miden: 13m.70, 0m.35 y 7m.98, respectivamente, señalando la segunda un martillo entrante limitando con el solar Nº 2 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Vouto Dotchopp Virtechopp o Vouto Dotchoff Virtchoff, o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 110.545 25.151 y 25.153 y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 13.40.00 30|pub. 2735 Ab.27-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: SILVEIRA GOMEZ, OSCAR SIMON. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha N. 231|1986), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 36.968, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7765, tiene una superficie de 220 mts. cuadrados 62 dm. cuadrados, que se deslinda así: 8 m. 59 cms. con frente al Oeste a la calle Carlos Tellier, puerta de entrada Nº 4260, con 8 mts. 59 cms. al Este con solar Nº 36.964, con 25 mts. 50 cms. al Norte con solar Nº 36.969 y 25 mts. 55 cms. al Sur con solar Nº 36.967.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón número 36.968, bajo apercibimiento de designérseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 1264 Ab.22-v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JUAN PEDRO FERNANDEZ BRAIDOT; LINA PRIMAVERA y BERNARDINA ISABEL FERNANDEZ TUZIO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 6740, que según plano del Ing. Agr. Delio Infantozzi, de julio de 1986, inscripto en Catastro con el Nº 8842, tiene una superficie de 226 m.2 03, con 10m.57 de frente a la calle Julio Herrera y Obes.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Rosa y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido, Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en autos: FERNANDEZ BRAIDOT, JUAN PEDRO y OTROS. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 589|85), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre siete de mil novecientos ochenta y seis. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 3129 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO MELLO c/ Sucesores de Xavier de Mello, Eugenio y Di Fiore, Manuela. "Prescripción adquisitiva", (F. B. 343|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Hipólito Mello, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 373 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas (antes Séptima Sección), compuesto de dos fracciones de igual superficie, cada una de ellas de 665 há. 1.448 m.2, 755 dm.2 que tiene el siguiente deslinde: al Sur Padrón Nº 2520, propiedad de la señora Irene Sarasua, al Norte Padrón Nº 369 propiedad del señor Juan José Irastorza, al Oeste Padrón Nº 370 propiedad de la señora Isabel Mello de Bianchi y al Este arroyo Yucutujá.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Eugenio Xavier de Mello y Manuela Di Fiore de Xavier de Mello, y a los linderos antes citados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5191 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PEREYRA AGUIRRE, HUMBERTO SANTIAGO - "Prescripción" (Ficha: C. Nº 165, Año 1986) se hace saber que se presentó el señor Humberto Santiago Pereyra Aguirre, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón Nº 60.836, señalado con el Nº 18 de la fracción H en el plano del Agrimensor Celestino C. Bove, de abril de 1908, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de mayo de 1908, consta de un área de 221 metros 36 decímetros y se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Gregorio Sanabria; 25 metros 77 centímeros al Sur con el solar 17; 8 metros 59 centímetros al Oeste, con el solar Nº 16 y 25 metros 77 centímetros al Norte con el solar Nº 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos: Carlos Avino, Ruben Zunino y Angel Washington Farto, sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 5429 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS ALBERTO CUIMARAENS y RAMONA BEATRIZ BAPTISTA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien: Inmueble suburbano ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Ariel Nº 4607, empadronado con el número 59.785, según plano del Agrimensor Daniel Correa, inscripto en Dirección General del Catastro el 12|9|986, con una superficie de 558 m.2 con 13 dcm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de José Raffo y Emilia Lavaggi, a los sucesores de Juan Eduardo Raffo Lavaggi y a los linderos Azulina Regueira de Bayarres, Constancia Petillo y Olve Tabárez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1145 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: OCAMPO, ERNESTO. "Prescripción Treintañal", (Ficha C. 319|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Ocampo promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón Nº 24.458 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que tiene 8 metros de frente 59 cm al Este a la calle Turquía 1665, 34 metros 36 cm. al Norte a la calle Rusia por ser esquina, 8 mt. 59 cm. al fondo al Oeste lindando con el Padrón número 24.457 y 34 mts. 36 cm. al Sur lindando con el Padrón Nº 24.459.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el máximo legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos señores Manuel Vidal y Carlos A. De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1146 Ab.22-v.jn.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos ,o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella

Union, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
16) N$ 5.760,00. 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dic- tada en autos: GARRIDO RAMON - "Prescrip- ción Treintenaria" (F. C. 272/86), se cita, lla- ma y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble empadronado con el Nº 95 de la Primera Sección de Canelones, calle Javier de Viana y Gral. Aparicio Saravia con un área de 1.896 m. 05 cms. según plano del agri- mensor Leonel Lema y especialmente a los linderos Juan P. Martínez, con frente a Apa- ricio Saravia. Suc. de Juan González, con fren- te a Javier de Viana y Sucesiones de Carlos Bacigalupe y Juan F. Bargas con frente a Luis Alberto de Herrera, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibi- miento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Ca- nelones, 15 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 2615 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dic- tada en autos: MARTINEZ GRAÑA de BATIS- TA RAMONA - "Prescripción Treintenaria Ad- quisitiva" (F. C. 248/86), se cita, llama y em- plaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la frac- ción de campo y sus anexos, situada en la Decimotercera Sección (Santa Rosa) en este Departamento (Canelones), padrón Nº 11.698, antes padrón número siete mil quinientos se- tenta y siete en mayor área y su superficie es de dieciséis hectáreas dos mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que limita al Norte: más terreno del vendedor, por el Sur Sucesión Cabrera, hoy Ramón G. Leira; al Este Pedro Bragunde, antes del vendedor, y por el Oeste señores Fructuoso y Juan Lerete y especialmente a Elvira, Martina, Basilicia, Udórico Félix y Ci- rilo Servando Martínez Graña y/o sus suceso- res para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de desig- nárseles Defensor de Oficio, con quien se segui- rán los procedimientos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 4175 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dic- tada en autos: MALDONADO LAUREIRO RO- MAN VILLA - "Prescripción Treintenal" (F. C. 160/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones empa- dronada con el Nº 1576 en la Decimoprimera Seccion Judicial de Canelones, San Ramón y compuesta de una superficie de 1.181 m2. que linda al norte con el bien inmueble padrón Nº 1.575 en 49 m. 45; al Sur, en 48 m. 95 con padrón Nº 1578 y Nº 1577; al Este en 24 m. 30 con calle Mejorana y al Oeste en 24 m. 15 con padrón Nº 1580; y especialmente a los su- cesores de don Hipólito Ferré y a los vecinos linderos de don Pedro Freire, José Pedro Freire y Zulma Estábile para que comparez- can a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimien- tos. — Canelones, 12 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 5400 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MA- RINO, PASCUAL - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: A Nº 429/86). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pas- cual Marino, promoviendo acción de presrip- ción adquisitiva treintenaria respecto del si- guiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Progreso Decimoséptima (antes Cuarta) Sección Judicial del Depto. de Canelones, em- padronado con el Nº 2391 (antes padrón rural Nº 24.145), señalado con el Nº 2 (Manzana Catastral 143), en el plano de fraccionamien- to del Agr. Danilo Boggio de marzo/955 apro- bado el 18 de agosto siguiente por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras (Exp D 4460) e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3935 el 22 de agosto de 1955; según el que tiene una superficie de 505 mts. 41 dms. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Nord-Este a Carretera Nacional Ruta Nº 5; igual medida al Sud-Oeste, parte con el solar Nº 4 y parte con el solar Nº 5; 42 mts. 95 al Sud-Este con el solar Nº 3, e igual exten- sion al Nord-Oeste con el solar Nº 1, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier natura- leza sobre el inmueble descripto, en especial al Sr. Juan Manaudeo o sus sucesores a título singular y/o universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibi- miento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publica- ciones. — Las Piedras 11 de febrero de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440,00 30|pub. 5136 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Las Piedras dictada en autos: BORGNO, WILMAN y otra. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 639/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Wilman Borgno Buschiazzo y Alba Bonet Menoni de Borgno promoviendo acción de prescripción adquisiti- va treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de la ciudad de La Paz, 5.a sección judicial del departamento de Canelones, em- padronado con el N.o 959 en mayor área pa- drón anterior N.o 960 que según plano del Agr. Sergio Rosé de 6 agosto 1963 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 12 de los citados mes y año con el N.o 3721 tiene una superficie de 755 metros 26 decí- metros y el siguiente deslinde: 10 ms. 02 cms. al Oeste de frente a la Ruta N.o 5, Avenida Gral Artigas; 75 ms. 45 cms. al Norte con propiedades padrones Nos. 961 y 932; 10 ms. 11 cms. al Este con propiedad padrón nú- mero 944 y 74 ms. 79 cms. al Sur con pro- piedad padrón N.o 959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier na- turaleza al inmueble descripto especialmente a Aníbal B. Ofoni; y a Vicente Benigno. Car- men Tomasa, Valentina Catalina y Sara Rosa Pelegrina Urta Sívori o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a de- ducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de febrero de 1987. — Blanca Ca- sanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.440,00 30|pub. 5814 Ab 22-v.jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur- no de Pando se hace saber que se han pre- sentado DOCINDA DIONICIA, JACINTO GIL- BERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA, CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399/86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras pa- drón N.o 5717 ubicado en la 9.a sección ju- dicial de Canelones. paraje El Chico que se- gún plano de mensura del agrimensor Car- los Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825 60 mts. al NE con los padrones Nos. 17989. 17988 y parte del 37657; 147 82 mts. al SE con el padrón 11609 y 40 81 mts. al SE con padrón 54209; 817 76 mts. al SW con padrones 54207, 54209 y 54209; 189 95 mts. al NW con padrón 17.408.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y lin- deros a deducir sus derechos dentro del tér- mino de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efec- tos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 10.560 00 30|pub 3532 Ab 22-v jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "GONZALEZ LAUDELINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/422/1986), se hace saber que se ha presentado Laudelino González promoviendo acción de pres- cripción treintenaria respecto del inmueble pa- drón 2222 de Piedra Sola, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones; con la siguiente ubica- ción: con frente a camino vecinal, siendo linde- ros los Sres. Leoncio Peña, sucesión de Urbano de León, Mabel Perdomo y sucesión Antolo Umpierrez. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de no- venta días, bajo apercibimiento de seguir el tramite sin su intervención. — Pando, 2 de di- ciembre de 1986. — Maria Elhordoy de Peluffo, Actuaria
16) N$ 5.760,00 30|pub. 36594 Abr 22-v.jn.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripcion adquisitiva" (Fa. 367/86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promovien- do acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886 ubicado en la manzana 168 de la ciudda de Melo que se compone de 922 mts. 14 cms. según plano del agrimensor José B. López del 9 4 976. ins- cripto en la Dirección Departamental de Ca- tastro con el Nº 5696 el 26 4 76 el que tiene el siguiente deslinde: al Sur 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste. 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas: al Este 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de To- ribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita. emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se con- sideren con derecho sobre el referido bien in- mueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
16) N$ 6.600:00 30|pub. 3338 Mz 31-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- no de Cerro Largo dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adqui- sitiva (Ficha 76/84) se hace saber que ante es- te Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alva- riza, promoviendo acción de prescripción ad- quisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: te- rreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo Primera Sección Judicial. Ciudad de Melo, manzana Nº 155, padrón Nº 497 que se- gún plano del agrimensor Walter M. Gonzalez, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 23 de noviembre de 1984 consta de un área de 483 metros 46 decímetros que se deslindan así: al Este 12 metros 20 centímetros de fren- te a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 67 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 496, 10 584 y 495. al Oeste, 10 metros 90 centímetros por el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el pa- drón 498.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el in- mueble de referencia, en especial a los suce- sores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a de- ducirlos ante etse Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986 — Fernando Torres Bra- yer Actuario Adjunto
16) N$ 8 580:00 30|pub. 35035 Mz 12-v ab 29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dic- tada en autos: ALEXANDROVICH, NELSON - "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha: A 104/85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Alexandrovich iniciando

acción prescriptiva treintenaria sobre el siguiente inmueble rural: Una fracción de campo actualmente empadronada con el número 6934 ubicada en la zona rural de la primera sección judicial de este departamento con una superficie según plano del Agr. Aurelio Lacazé de junio de 1927 de 9 hectáreas, 5924 metros y 53 decímetros lindando según dicho plano al Norte con Bernardo Hernais; al Sud con Sucesión Bernardo Larralde; al Este con Lorenzo Pagalday y al Oeste con camino departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble de referencia y especialmente a Eugenio Carro y Eulogia Carro o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 26 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 5327 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DALMAS BONJOUR, LELIO "Prescripción treintañal" (Ficha A 172|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lelio Dalmas Bonjour solicitando acción prescripta adquisitiva sobre un solar de terreno y las construcciones que contiene padrón 163, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial del departamento del mismo nombre. El mismo según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de febrero de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 2 de agosto de 1961 con el N o 2937 tiene una superficie de 258 mt. 84 dms. dividido en dos solares

El solar 1 tiene una superficie de 140 mt. 31 dms., lindando al Norte en 13 mt. con el padrón 162; por el Oeste 10 mt. 85 cms. con el solar 2 del mismo plano; por el Sur en 11 mt 15 cms. con la calle Las Floridas: y por el Este en 9 mt 22 cms con calle Ituzaingó. El solar 2 tiene una superficie de 118 mt 54 cms. lindando por el Norte en 10 mt 95 cms. con el padrón 162: por el Oeste en 10 mt 85 cms con el padrón 164: por el Sur en 10 mt 90 cms. con la calle Las Floridas y por el Este en 10 mt 85 cms con el solar 1 del mismo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, febrero 6 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

16) . N$ 13 440 00 30|pub. 5328 Ab 22-v jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VAZQUEZ DE LEON RAMON "Prescripción" (Ficha Civil B N o 435|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo que a continuación se detallará y muy especialmente a los señores Alejandro y Fiore Lelli de Laurentis y|o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts 307 inciso 2 o. 308 y 282 del C P C) del automotor camión marca Fargo modelo 1963 padrón N o 73 758 matrícula del Dpto de Canelones (Pando) N o A-76 876 motor diesel N o 8022607 — Rosario, 5 de noviembre de 1985 — Rodolfo Benzano, Actuario

16) N$ 6 720 00 30|pub. 3757 Ab 22-v jn 4.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA MARIA ETHEL . Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B No 222|1986) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García como sus eventuales sucesores y otros. para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 1025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 188; y al Sur-suroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35525 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindara, como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cuiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; del inmueble Padrón Nº 775, manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 845 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colon 292, y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bochard y 184 de Santiago D. Maciotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Vidalin Sixto contra LOS SUCESORES DE LORENZA BALDEZ o VALDEZ de VIDALIN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 23|986) se hace saber que se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón número 2597 situado en la primera sección de Dpto. de Durazno manzana 271 con superficie anterior de 944 mts. 2387 cms. (Sup. actual de 728 mts.) y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Lorenza Baldez o Valdez de Vidalin a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 6 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3779 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martinez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro Agustina, Luis Magin, Elida, Aquiles y Hosicio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera" que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9 522 9.496, 9.497 y 9 498. emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria

16) N$ 6.600.00. 30|pub 1869 Mar.23-v.may.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictado en autos: "ETCHEVERRITO SANTANA J y otros, Prescripción Adquisitiva", (Ficha 363|80), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Santana Etcheverrito, Juan José Etcheverrito y Elisa Etcheverrito de Bonilla iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno de chacras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, Paraje Sandú, empadronada con el Nº 2.875 con una superficie de 4 hectáreas 4622 centiáreas y cuyos límites y linderos son: al Sur, 468,40 mts. al Camino Departamental a San Borja; al Este Arroyo Sandú Grande, por medio con Juan Francia, al Norte 395,80 mts. con más campo de los actores, y al Oeste 139.90 mts. con Isaac Pereira.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho o tenga interés en el asunto y especialmente a los Sucesores de Petrona López para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de mayo de 1986. — Dra María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Dptal. Durazno.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 36343 Abr.22-v.jn.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F.A. 12|86) se hace saber que se presentó Antonio M. Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 889 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 31 con un área de 184 mc 71 dc que linda al Norte padrón N o 886, al Sur padrón N.o 890, al Este padrón N o 2555 y al Oeste calle Lavalleja

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F B 30|86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986 — Justo R. Odiz Viña, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ACERENZA POZZI, JOSE FRANCISCO NAZARENO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F|B 762|986), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes inmuebles Padrón 6.251, ubicado en la Octava Sección Judicial de Florida, con una superficie de 46 Hás 9.257 mts. y Padrón 2.638 ubicado en la misma sección, con una superficie 29 Hás. 8.108 mts., y en especial a los linderos; Sucesores de Goñi, Manuel Sánchez Gerardo Rodríguez, Antonio Podestá, Juana Podestá de Faggiani, Carlos Sastre Ibarra y sucesores de De Lisa, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 4 de diciembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37212 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA. "Prescripción Treintenaria" (F B 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1 209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 11 de noviembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria

16) (R.|20|4|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: GUERRERO ECHEVARIA, LORENZO HERMENEGILDO c.| Padrón Nº 4854. "Prescripción Treintenaria". (Fa. 232|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Hermenegildo Guerrero Echevarría, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón número 4854, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 653 m.2 88 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Miguel Echeverría, a María y Eduardo Ferreira Fuentes, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de noviembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 4270 Ab.22-v jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: CORREA, RAUL WALDEMAR. "Prescripción Treintenaria". (Fa. 97|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Waldemar Correa, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5185, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que consta de una superficie de 1.260 m.2 63 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Ramona Beatriz Caballero Márquez, Zuly Silvana Esteban Dutra, Julio Cesar Coto Barrera y a los linderos Nicolás Gómez, Teodoro Diano; Juan Campodónico, Iris Miravalle; Ida Bustillo, Víctor Correa, Ramona Maidana Rodríguez, Justiniano Yaguno Rivas, Ricardo Argencio y Arturo Singlán, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 20 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 5802 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: 'Reyes Soria, Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c PADRON Nº 3603: "Prescripción treintenaria Fa 306/86; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano de la ciudad de Minas manzana Nº 101 padrón Nº 3.603 que consta de una superficie de 92 m.2 16 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 18 de noviembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario

16) N$ 6 720.00 30|pub. 35038 Mz 12-v ab 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BARLA RODRIGUEZ, MARIA DEL HUERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. 415|86), por decreto 3 791 del 23 de setiembre de 1986 se dispuso emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y tengan interés sobre el inmueble sito en la Octava Sección de Maldonado. (Aiguá) Padrón 443 Manzana Nº 1 con frente a las calles Ema G. de Núñez y Camino Nacional; según plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1441 del 31 de julio de 1986 y que tiene una superficie de 1 844 mc 70 y el siguiente deslinde: 42m. 98 de frente al Sureste a la calle Camino Nacional; al Noreste con Padrón 442 y al Noroeste con el Padrón Nº 444 y especialmente a los sucesores de Olayo Agriela y a los linderos: Sucesores de Mauricio Olaizola y a la señora Juana Gómez de Olaizola (Padrón 444) y a la sucesión Médez Sanabria (Padrón Nº 442), para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 1449 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BALLADARES, MARCOS. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 579|86), se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el vehículo, tipo camión, marca Leyland-125, Super Comet, modelo 1962, motor Nº 0400, número 400|25-41-40, H.P., matrícula B2-0753, Padrón 0753, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 4241 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CARREGA BERTOLINI GERINI GIACOMO, BERTOLINI BENICELLI GIOVANA y CARREGA BERTOLINI, Ma. BENEDETTA. "Prescripción Treintenal", (Fa. 608|86), por auto 3618 del 9 de octubre de 1986 se dispuso se llame, cite y emplace por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre el siguiente bien: Padrón 4.386 de la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrimensor Heber Barrios, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 30|5|79 con el Nº 7.995, consta de una superficie de 9 hás. 3701 m., se deslinda: Al Sur el Arroyo Matacjo, al Este y Noreste con cañada y cañada San Sebastián 842m. 90 cm. al Noroeste con los padrones Nº 5.559 y 3.747 y tiene salida al Camino Público mediante una servidumbre de 10 mts. de ancho a través del Padrón 5559 y a los linderos Ruben Plada (Padrón 5559) y Laureano Cabrera (Padrón 3747) y especialmente a los sucesores Juan Esteban Pérez y María Agustina Umpiérrez para que justifiquen sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 2157 Ab.22-v jn.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DELALOYE, LUIS ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A|261|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Delaloye, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y construcción ubicado en la manzana Nº 275, con frente a calle Setembrino Pereda y Soriano, puerta de entrada Nº 524 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1973 y según plano del agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7329 el 11 de setiembre de 1986, consta de una superficie de 434 m.2 40 dm.2 así deslindado: Al Oeste 10.08 metros, lindando con calle Setembrino Pereda; al Norte, 43.48 metros, con padrón número 9538; al Sur 43.46 m. con resto del padrón Nº 1973 y al Este, 9 90 m. con padrón Nº 3381.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos Gladys Lilián Caraman de Delaloye y Ruben Dalmaz para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú 21 de noviembre de 1986 — Escribana Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

16) N$ 11.520 30|pub. 6174 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamón, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 6108 ubicado en la quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1052 el 5 de julio de 1984 señalado con la letra "B" con una superficie de 556 metros cuadrados 3.840 decímetros cuadrados que se deslindan: 12 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m. limita con la fracción "A" del mismo plano y 41.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apothéloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 40445 Mz 12-v ab 29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ALEJANDRO IGNACIO GEREZ PEREZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón Urbano 1786). (Ficha letra A. número 171|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Ignacio Gerez Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana Nº 202 de Fray Bentos, Padrón Nº 1 786, que según plano del Agrimensor Mayo S Martínez de 12 de diciembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1.399 el 28 de diciembre de 1962 tiene un área de 945 metros 65 decímetros y linda: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle Florida, entre las de Avenida 18 de Julio y Dr. Juan Zorrilla de San Martín, distando su punto medio 32 metros 877 milímetros a esquina con Avenida 18 de Julio; 43 metros 10 centímetros al Suroeste limitando con el Padrón Nº 1.787; 22 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 2673; y 43 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 1785. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 4160 Abr.22 v jn.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "RAMON PONCIANO LEITES OLIVERA y ALICIA ESTHER RUIZ de LEITES, Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Padrón Nº 1463) (Ficha Letra A. Nº 193|1985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Ponciano Leites Olivera y Alicia Esther Ruiz de Leites, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.463, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Paraje Yaguareté Chico que es una chacra con construcciones y demás mejoras, que según plano del Agr. Carlos Molinari, de 28 de setiembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 4 de octubre de 1946, con el Nº 91, se compone de una superficie de 4 hectáreas 1614 metros 50 decímetros que se deslinda así: Al Sud-Oeste, Camino Fray Bentos-Mercedes, hoy Ruta Nacional Nº 2, en una extensión de 156 metros 73 cen-

tímetros; al Sud-Este y Nord-Este con María A. V. de Tiscornia e hijos en una extensión de 269 metros 05 centímetros, y 156 metros 03 centímetros, respectivamente; y al Nord-Oeste con Eladio A. Porro, en 264 metros 02 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a Eloisa Zapata de Ferreyra, Isabel o Dolores Ferreyra Zapata de Lezcano, y su esposo Juan Lezcano, y|o sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 2559 Abr.22-v.jn.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ZAIR FERNANDEZ ABOAL (Ficha A|7|1987), inciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 3978 parte de la manzana Nº 480 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano de mensura del Agr. Julio L. Pereira de fecha 30 de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el número 5.734 que tiene un área de 552 mts. 34 dms. y se deslinda así: al Norte de frente a la calle Lavalleja de 12 mts. 86 cms. igual medida al Sur con padrón Nº 3987, 42 mts. 95 cms. al Este lindando con el padrón 3979 a igual medida que la anterior al Oeste con padrón Nº 3977.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a José A. Freire o a sus herederos a cualquier título o a cualquier persona que se consideren con derecho por cualquier concepto en el bien de referencia a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio. — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 5856 Abr.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORLANDO ALVARENGA DOS SANTOS y ERUNDINA MOREIRA en representación de su menor hijo RUBEN ORLANDO (A. 141|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivea, zona rural, padrón Nº 6.230, con una superficie de 34 Hás. 3.988 mts. 62 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 3748 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CESAR VIERA (Ficha A. Nº 372|982), iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón Urbano número 538 de la manzana Nº 89, solares 1 y 2, con sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera con frente a la calle Ansina esquina Ceballos, y según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1.437 el 27 de abril de 1977, las fracciones 1 y 2 miden 300 mts.2 y 344 mts.2 10 dmc. respectivamente y linda al Este con la fracción tres del mismo plano, al Sur con padrón 546, al Norte de frente a la calle Ceballos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Rivera, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub 4243 Abr.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (A. 300|86): A) de [illegible] WILLIAM BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM; B) de SANDRA LEONARA BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Bum digo Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM, y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM, y; C) de MIRNA IRENE BRUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es nieto por línea paterna de Víctor Pintos y de Ana Brum", debe decir: de ANA BRUM. — Rivera, 11 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 4244 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NELDIANNA FERRAZ (A. 60|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5407, manzana 182, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo (ex Moñes) número 512, entre las calles Faustino Carambula y Monseñor Vera, con una superficie de 162 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Daniel Borrelli Uberti en autos caratulados: CHIRIFF DE ABREU ALEJO ORLANDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (B|272|86) se hace saber que se ha presentado Alejo Orlando Chiriff de Abreu promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 8122 señalado con la letra A de la manzana N.o 20 situado en la 1.a sección judicial de este departamento manzana catastral Nº 810 que según plano del agrimensor José Princivalle el 28 de marzo de 1919 registrado en la Dirección de Obras Municipales se compone de 18 mts. con 20 cm. de frente al Norte a la calle Oporto por 32 mts. 50 cts. de fondo al Sur-oeste por donde linda con el lote A padrón 2123; teniendo al Sureste el lote B padrón número 2121 y al Noreste con la calle Paysandú (hoy Aparicio Saravia) siendo la superficie de 591 metros con 50 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a José Escobal y|o sus sucesores y a los linderos señor Elder Tognasciolli con domicilio en calle Oporto N.o 390 actual ocupante del padrón N.o 9123 y señor Julio Cominí Carbonel domiciliado en Oporto N.o 454 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 36935 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace haber que ante este Juzgado se presentó CARLA PASCALE MEDINA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente vehículo "marca WILLYS, modelo JEEP año 1954, motor a nafta Nº 4524851 de 4 cilindros de 20 H. P., empadronado con el número 56.224 en el Municipio de Salto a nombre de la firma "Facisa".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a la firma "F. A. C. I. S. A. para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: "PASCALE MEDIDA, CARLA, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|230|86), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 3 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2827 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "FAGUNDEZ CAYETANO, LUIS - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|213|86), se hace saber que se presentó Luis Fagúndez Cayetano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Rural empadronado con el Nº 2218, ubicado en la Sexta Sección Judicial de este departamento de Salto, paraje "Zanja del Tigre", de una superficie, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, de julio 4 de 1986, inscripto con el Nº 6949, el 22 de mismo mes y año de 35 hectáreas 4583 m.2, dentro de los siguientes límites: Al Oeste: en cuatro líneas de 152 mts. 220 mts. 42; 216 mts.94 y 221 mts. 40 linda con los Padrones 3304 y 3675; al Norte: Una línea de 51 mts. 13, con camino vecinal y al Este, siete líneas quebradas de 36 mts.93; 177 mts. 74; 148 mts. 26; 184 mts. 29; 157 mts. 06; 289 mts. y 41 metros con camino vecinal a Zanja del Tigre y Padrón 3476; y al Sur con arroyo Zanja del Tigre, por medio con Padrón Nº 829.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de diciembre de 1986 — Angel Malvasio Lakague Actuario.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 4441 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "TESTA MILTON HEBER - Prescripción Treintenaria" (Fa. A|317|86) se hace saber que se ha presentado Milton Heber Testa, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, padrón Nº 586, compuesto de 11 metros 73 centímetros al Sur, frente a calle Brasil, distando su punto medio de la intersección de las alineaciones Norte y Este de la calle Brasil con la calle Julio Delgado, 21 metros con 90 centímetros; al Oeste, mide 34 metros 84 centímetros y linda con los padrones 385 y 608; al Norte mide 11 metros 85 centímetros, lindando con el padrón Nº 608 y 34 metros 60 centímetros al Este, con el padrón Nº 387.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Jaime Sapiro, domiciliado en Brasil 435; Ricardo José Scaparoni Belzarena y Celeste Belzarena de Scaparoni, domiciliados en Brasil 489 y Elba Elisa Padrón Sessarego, domiciliada en Julio Delgado 132, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 6139 Abr.22-v.jun.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VALDEZ ROQUE "Prescripción" (F.A. 69|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 16.109 m.i.a. de la 8.a sección judicial de San José proximidades de San Fernando Chico con un área total de 5 hás. 0261 m2., registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 1163 el 26|1|57 e inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos con el N.o 3713.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 36583 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FIRPO MOREIRA, JULIO CESAR - Prescripción" (F. A. 201|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6901, que según el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 229, del 18|8|1948, consta de una superficie de 361 mts. 55 dms., y linda: Al Oeste; frente a calle Prudencio Montagne; al Norte, con padrón 5168; al Este, con padrón 6095, y al Sur con padrón 6900.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios y|o sus causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 17 de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640.00 30|pub. 2771 Abr.22-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RONDAN GUALBERTO y otra "Prescripción" (F.A. 96|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1480 de la primera sección judicial de San José con una superficie total de 339 ms. cds. Dicho inmueble, así como su área están dados: 1) Por la terminada según plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 2874 y 2) Por la fracción A del Agr. J.M. Teijeiro inscripto en la misma Oficina el 30 de setiembre de 1974 con el N.o 4433; lindando al N. en dos líneas de Este a Oeste con 32,65 ms. y 17,52 ms.; al W. en 17,57 ms. con parte de padrón 1475 y padrón 1484;; al S. en dos líneas de 19,43 ms. y 32,65 ms. de Este a Oeste respectivamente y cuyos padrones linderos son los Nos. 8384, 8386, 8385 y 6263; y al E. con 17,70 ms. de frente a calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Pezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 36120 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI MAGGIO, MARIA RENEE - Prescripción Treintenaria" (F. A. 6|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4386 de la Séptima Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Humberto Castelli de marzo de 1932, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64, del 6|V|1932, tiene una superficie de 588 mts. cds., cuyos dos solares por estar unidos se deslindan así: La línea del Norte mide 30 mts. lindando con el solar 39; igual extensión al Sur con solar 45; 19,70 mts. al Oeste de frente a calle Da Costa; y por el Este igual longitud con los solares 42 y 44 del m mo plano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los linderos: Juan García, Luis Montes de Oca, Banco de Crédito y Marcos Acosta, y|o sus sucesores a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, febrero 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 5519 Abr.22-v.jun.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. WALTER MARIO ROSS - "Prescripción Adquisitiva Treinteñal" (Ficha Nº 304 año 1986). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Walter Mario Ross solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal del bien inmueble Solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judcial del Departamento de Soriano (Villa José Enrique Rodó), Padrón Nº 184, que según plano del Ing. agrimensor Guillermo Amonte Tisnes de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3710 el 5 de mayo de 1986, tiene un área de 375 m. 78 dm. y se deslinda: al SE en 13 m. 72 con padrón 190; al SO en 56 m. 22 con padrón 185 y al NO en 54 m. 50 con Avda. Prolongación Ruta Nº 2, uniéndose las dos últimas líneas en ángulo cuyo vértice da a calle de 13 mts., justo con su esquina con la Avda. Prolongación Ruta Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 6 de junio de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 11.520.00 30|pub. 4968 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y Otra - "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha. Nº 473, año 1982) se hace saber: Que ante esta Sede se han presentado MARCELINO LUIS ARIAS SALVETTO y MARIA TERESA CORMENZANA SAINZ RASINES, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: Urbano padrón Nº 3584, solar "Dos", en el plano del agrimensor Mario Bellini del 22 de mayo de 1981 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes, con una superficie de 327 mts. 29 dmts. cuadrados, que se deslindan así: 24 m. 06 al W. hacia solar "Uno"; 13 m. 75 al S. sobre calle Bianes Viale; 24 m. 15 al E. con actual padrón 8.107 (antes solar "Dos" del plano de 1964); y 13 m. 41 al N. con padrón 3585. — El referido plano del Agr. Bellini fue inscritpo el 25 de mayo de 1981 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5892.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los posibles afectados que surgen de los antecedentes dominiales, y que son: Rosa Nilda y Marcos Agustín Avila Galeano; Angel Mario Jorge Alfonso y Mauro Julio Avila Besozzi; Pedro Máximo, Juan Demetrio, María Esther, Ricardo Antonio Blanca Liria, Romana Isabel y Luisa Loyola Avila Poses; Román Rosales Moyano; Juan Ignacio Larraza Abelando; María Ignacia Avila Galeano; Angel Mario Avila Besozzi; María Esther Fernández Veres; Raúl Humberto Avila Besozzi; María Inés Avila de Olasagasti; Filipe Salustiano Avila Esnaola; Mauro Avila Esnaola; Pedro Matías Avila Esnaola; Bibiano o Eliso o Eliso Bibiano Olasagasti; Teresa Esnaola bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se les nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri. Actuario.

16) N$ 10.240,00 30|pub. 4885 Abr.23-v.jn.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANTONIA DA SILVA - Prescripción Treintenaria" (F. A.|691| 1986), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fración de terreno con sus mejoras y construcciones parte del padrón 2997 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 402 con una superficie de 1000 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio y Esther Etcheverry y a los herederos o sucesores a cualquier título de Julio y Esther Etcheverry, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscripto.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 1723 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en los autos: "PEDRO MARTINEZ - Prescripción Treintenaria" (F.A. número 785|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural sito en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el Nº 5903, individualizado con el Nº 1 en el plano realizado por el agrimensor Ildefonso Esteves el día 10 de agosto de 1948.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 3489 Abr.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELIZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 755|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Balderrain, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste, padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 96, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Beutista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembo, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 250/986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembo, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12 m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 mts cada uno, haciendo un total de 1.250 m2, cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854 al Norte, padrón 853; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855. Padrón 855: al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856, padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarria y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26-v.may.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "TERRA, ROBERTO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 724|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano parte Padrón 1596, manzana 147, Solar 1, con una superficie de 311 mts. cuadrados con 6992 mts., lindando al Este con la calle M. Flores Mora (ex J Ortiz), al Oeste con Padrón 1597, al Sur con calle Sarandí y al Norte con solar 2 del plano; sito en la Primera Sección de la ciudad de Treinta y Tres. — Noviembre 14 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 5383 Abr.22-v.jun.4.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANNA MARIA RAMIS MANTARAS y LUIS ARMANDO PEREZ solicitan la inscripción de la obra titulada "El Camino Azul", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 7097 Abr.22-v.my.6.

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA, solicita la inscripción de seis modelos artesanales, de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8659 Abr.28-v.may.12.

BLANCA LUZ VICENTE DAURIA de BERNAT, solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo en gris" (poemas), de la cual se declara autora. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8639 Abr.28-v.may.12.

AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ FILIPPINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Album de dibujos Nº 7", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 8637 Abr.23-v.may.12.

WALTER SANTI MAZA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cronicuentos" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8578 Abr.23-v.may.12.

Luis Neira Reagni por sí y Agustín A. Cárpena por Altraver S.A. solicitan la inscripción de la obra titulada: El árbol de los cuentos latinoamericanos (de la serie Los Libros del Sol) de la cual se declaran autor y editor respectivamente. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125.00 10|pub. 7411 Ab.28-v.my.12

IVONNE ISABEL RODRIGUEZ GANDIOLI de VARELA, RAQUEL PEREZ, MARIA DEL CARMEN ODERA y MARIELA CUTINELLA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Planificación de un Curso de Compensación, :Area Lenguaje y Comunicación", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125.00 10|pub. 8121 Ab.21-v.my.5.

JUAN MIGUEL FREIRA por DANFEL S. A. solicita la inscripción de la obra titulada: "Juan Pablo II - Sembrador de Paz y Esperanza", de la cual se declara editor el mandante. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 960.00 10|pub. Ab.24-v.my.8.

WALTER DE LEON ORPI, solicita la inscripción de la obra titulada "Las Aventuras del Giusseppe y El Orejudo", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8393 Ab.24-v.my.8.

AIDA ACOSTA SCHIAVONE DE MORI FOCHS solicita la inscripción de la obra titulada "Flor de Cinco Pétalos", de la que se decalara autora. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 7635 Abr.10-v.abr.30.

RAUL ORESTE GADEA BUTIERREZ por JUAN BALADAN GADEA, solicita la inscripción del álbum musical titulado: "Bailongo - 3 Temas para guitarra", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 8008 Abr.20-v.may.4.

MARCIAL VARELA RODEIRO solicita la inscripción de la obra musical titulada "El Avión", de la que se declara autor. - Montevideo, 20 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 8194 Abr.23-v.may.7.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE ASOCIADOS

Daniel Durante Aliano y Alvaro Braga Martínez: "Sucio Tiempo" Canción. "Rebelión en Montevideo" Canción.

Jorge Velázquez: "Realidades" Album musical

Raúl Frugoni y Joaquín Piñón: "Presencia" Canción.

Raúl Frugoni y José P. Galain: "Mandela" Canción.

Raúl Frugoni y Enrique Silva: "Tal vez cantando" Canción. "Seimpre" Canción.

Raúl Frugoni y José M. Alanis: "De un barrio a otro en sueños" Canción. "Un cuplecito niño" Canción.

Leonardo Baroncini, Javier Silvera, Renzo Guridi, Fernando Rodríguez y Alberto Wolff "Los Tontos" Album musical.

Daniel Adrián Machado Giachero y Leonardo García: "Riga" Canción.

Leticia Silvina González Sallum: "Te necesito para viivr" Album musical. "El secreto de la alegría" Canción. "Una alabanza a ti" Album musical.

Eduardo Marrone: "Verano '87" Album musical.

Pablo Mello: "Hoy quise escribirte una canción" Album musical.

Jorge Nasser: "Niquel I" Album musical. "Niquel II" Album musical.

Nivia Jausirey: "Niño" Vals

Leo Masliah: "Corriente alterna" Album musical. "Que papelón" Canción.

María Carmen Castellanos y Susana Carmen Castellanos: Por sucesión de Pintín Castellanos: "Racciati" Tango. (Partitura musical).

José Dotti: "Entre amigos" Album musical.

Francisco Rey Piuma: "Madrugal" Album musical.

Miguel A. Ramos Olivera: "Marcha de carnaval" Canción.

Washington Pereira Díaz: "Celos por tu amor" Album musical.

Edison Bordón: "Nostalgica distancia" Partitura musical

Angel Ernesto Benítez: "Porque el cielo eres tú" Canción. "El cantar de los cantares" Canción con letra de Fray Luis De León (Dominio Público).

Delia Martini de Burza: "Canta el poeta romanza Nº 2" Partitura musical. "Canta el poeta romanza Nº 1" Partitura musical, "Mensaje" Partitura musical.

Victor Legarreta: "Hijo de una madre negra" Candombe. "Tu mano amiga" Album musical.

Juan C. Medeiros: "Mis composiciones Album Nº 2" Album musical.

Teresita Villegas y Constance Lamarque: "La gitanilla" Canción.

Jorge Variotta y Leo Masliah: "Ana Mandelbrot" Canción.

Oscar Buenaventura Rodríguez: "Artistas" Canción.

Jaime Roos: "Reir llorando" Canción con letra de Juan de Dios Peza (Dominio Público).

Jorge Pablo German y Mario Peralta: "Juan Paolo II mensajero de la paz" Canción.

Guido Santorsola: "4 piezas latinoamericanas: I. Choro, II. Valsa Chorosa, III. Vidalita, IV. Malambo". Album de partituras musicales. "Doble concierto para clave y guitarra y dos conjuntos de Cámara" Partitura musical.

Carlos Giraldez: "El empleado eficiente" Canción.

Daniel Deniesse: "En el momento justo" Canción.

Edgar Denis Santana: "Album Nº 2 en mayor y menor" Album musical.

Carlos Giraldez y Francisco Rey Piuma: "Buen día John" Canción. "La voz" Canción.

Lidia Lamarque de Novoa: Sucesión Jaurés Lamarque Pons: "Rítmica de tango" Album de partituras musicales. "Sonatina para guitarra" Partitura musical. "Las siete notas de la escala (Tangos)" Partitura musical.

Mario Vidalin y Leon Felipe: "Estas son mis llaves" Canción.

Nivia Jausirey: "Jazminez" Album musical.

Hugo Fattoruso, Osvaldo Fattoruso y Ruben Rada: "Crispín Amores Artigas" Música original para la obra.

Andrés Caro Berta: "Información biográfica del pintor nacional Horacio Berta" Biografía.

Daniel Quiarós: "Así en la vida como en el teatro" Música para la obra de teatro.

Norma Quijano: "El herrero y la muerte" Expresión corporal. "La rebelión de las mujeres" Expresión corporal. "El círculo de tiza caucasiano" Expresión corporal.

Sofia Nappa Olivera: "El hechizo del reencuentro" Obra de teatro. "Luz para vivir" Drama policial.

Fernando Frontan Quevedo: "Altillo's" Album de poemas.

Walter Silva Malolino: "Espantapájaros" Obra de teatro infantil

Luis Trochon: "Tragicomedia de Don Cristóbal y la seña Rosita" Música original para la obra de teatro.

María Angélica Machado: "No te quiero encontrar otra vez" Letra.

Luis Di Matteo: "Los dueños del silencio" Música para la película.

Blanca Laragnou de Pereira: "Música de solfeo con teoría incluida" Libro de enseñanza.

Alicia C. Pascale: "Savannah Bay" Traducción para la obra de teatro de Margueritte Duras.

Julio Sosa Brun y Javier Cabrera: "Las aventuras de Juanita y Pepe" Música original para la obra de teatro.

Julio César Sosa Brun: "Julio Brum" Seudónimo.

Jorge Laspro: "Daniel Deniesse" Seudónimo.

Jorge Alberto Villar Camiruaga: "Alvacast" Seudónimo.

Fernando Daniel Rodríguez Tarrio: "Calvin Rodríguez" Seudónimo.

Alvaro Inchusti: "La embargada 1986" Repertorio Carnaval.

Héctor Hugo González: "Jardineros de Harlem" Repertorio Carnaval 1987. "Los Paseanderos" Repertorio carnaval 1987.

Gerardo Spano: "Ventrilocuo Spano" Repertorio carnaval 1987

Daniel Moreira Morales y Jorge Esmoris: "Antimurga BCG" Repertorio carnaval 1987

Hugo García y Leonardo Del Campo: "Musicalissima" Repertorio 1987. Coreografía: Daniel de Granados.

Jorge Cuello: "La Cenicienta" Repertorio carnaval 1987.

Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 13.125,00 10|pub. 7533 Abr.10-v.abr.30.

ARIEL GRACIANO ARRALDE LEIS, solicita la inscripción del dibujo para el personal denominado "El pumita de las sierras", del que se declara autor. — Montevideo 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 8034 Ab.21-v.my.5.

Nelson Scarpita Cuparo: Manantial, letra.

Diego Raphael Grenno: Vuelve a ser mía otra vez, novela.

Fernando Condon García: La última noche y Potestad, músicas originales para las obras del mismo nombre de J.C. Castro y Eduardo Pavlovsky respectivamente.

Dolly Lus Alvarado: Rosa lejana, poemas; Pueblo grande, cuentos.

Carlos M. Varela Amoretti: Sin un lugar, drama.

Cristina Martínez Balbis: El exilio de Gardel, coreografía.

Jorge H. Maciel Porro: La electricidad en medicina, ensayo.

Pía Lóaoli: Clase de hierro, traducción de la obra del autor Aldo Nicolaj.

Alberto Britos Serrat: Manojito de violetas, letra para paso doble.

Celedonia Morales: Pobre mi ballito bueno, álbum de poemas.

Jorge Martínez Cabrera y Juan Campo Revuelta: The Brearker's II, coreografía.

Carlo Ricci Villanocci: Padre bondadoso, letra; Pontífice sumo de corazón y paz, letra; Santo padre inquisidor, letra.

Hernan Hidalgo: La hora del adiós, álbum musical.

Mario Vidalín y Carlos Scaffo: Exodo, canción.

Carlos Giraldez: De luces y sombras álbum de canciones.

Hugo Alberto Balle y Luis Maquieira: El pibe se nos casa, tango.

Carmela: Si decides partir, álbum musical; Llega el papa, canción.

Isaac Gelst: Leones de lomas, canción.

Wellington Silva: Arriba con todo, candombe.

Ariel Olano: Una brisa azul en las alturas del alma, partitura musical.

Germán Sánchez Muradas: Los Dolar's 87 álbum musical.

Pablo Inzaurralde Quirici: Calesitas del parque, vals; Gracias doctor, tango.

Jorge Sansone Dieguez: La vida es mucho mejor, salsa.

Adolfo Líder Rodríguez Marchisio: Te toco con mi voz, partitura musical; arco de alas, partitura musical.

Fernando Cabrera Seijas: Al mismo tiempo, álbum musical.

Wellington Silva y Luis Maquieira: Rambla Sur álbum de candombes.

Juan M. Mauro Fontana: Esquinita, tango; El arriero, tango; Don Agustín, tango; El bailongo candombe; Si no fuera por nosotros, tango; Y a mí que, milonga.

Carlos R. Giordano Soto y Alexis Buenseñor Correa: Bienvenido Juan Pablo II, canción; Canción despedida a Juan Pablo II, canción.

Gustavo Doorman Saporia y Carlos Sosa: Jugando sola, rock; Burlas, rock.

Walter Silvera: Susana querida álbum musical.

Carlos López Marzico: Mate amargo, álbum de canciones.

Gustavo Parodi, Gustavo Mariott, Gabriel Peluffo y Fabián Hernández: Hijos del imperio, canción; Penicilina, canción.

Gabriel Peluffo, Fabián Hernández y Gustavo Parodi: Solo, álbum musical; Esa pasión, álbum musical.

Gerardo López Velázquez: Alas, álbum de canciones; Otra vez, álbum de canciones; Mundo gris, álbum de canciones; En calma, canción; Rebeldía, canción.

Celedonia Moraes: Mis deseos son: Album musical; Tu viniste a mí, álbum musical; Sigamos amado mío, canción; Canto a Dios y a las estrellas, canción.

Celedonia Moraes de González: Seudónimo Chelita Moraes.

Pablo Inzaurralde Quirici: Don Pablo, seudónimo.

Enrique Tellería y Roberto Silva: Revista Negra 1987, libretos para carnaval.

Horacio Rubino: Batman y Robin contra la mano negra y Tangos el Exilio de Napoleón, parodias para Los Gaby's 1987.

Angela Farías de Prieto: Uruguay Show 1987, libretos para carnaval.

Hugo García Haidú: Musicalissima 1987, libretos para carnaval (partes habladas).

Franklin Rodríguez Pérez: El Cometa Halley, humorada para las Ranas 1987. libretos.

Mario Troche: Las Ranas 1987, libretos para carnaval.

Hugo Alberto Balle: Llamarada Colonial 1987, letras y glosas para carnaval y también músicas.

Jorge Luis Cuello: La chispa sabalera 1987, libretos para carnaval.

Germán Sánchez Muradas: Los Dolar's 1987, libretos para carnaval.

Luis Guarnerio: Monólogo 1987, libretos.

Jorge Sansone Dieguez: Presentación y despedida Los Gaby's 1987, libretos.

Héctor Luis Amuedo: Los Klaper's 1987, libretos para carnaval.

Enrique González Rizzo: Contrafarsa 1987, presentación y cuplé para carnaval.

Aroldo Nogueira Ferraz: Duo Futurhumor 1987, Libretos para carnaval.

José Ma. Silva López: Araca la cana 1987, libretos para carnaval.

Aroldo Nogueira Ferraz: La Zorzalera 1987, libretos para carnaval.

Jorge Blanco Díaz: La escuelita del crimen 1987, libretos para carnaval.

Juan Ichazo: Pako y Piko 1987, libretos para carnaval.

Antonio González Gutiérrez: Monólogos 1987, libretos para carnaval.

José Morgade Amestoy: La reina de la Teja 1987, libretos para carnaval.

Walter Tuala Bravo: Los Joker's 1987, libretos para carnaval.

Ramón Sánchez Silvera: La Gran Mueca 1987, libretos para carnaval.

Joaquín Piñón (n.): El show de Joaquín Piñón 1987, libretos para carnaval.

Eladio Tosca: Los Crisoles 1987, libretos para carnaval.

Walter Tuala Bravo: El lobo feroz; La cúpula y La Democracia, cuadros para la revista Festival Carnavalero 1987.

Carlos Soto Muniz: Los Saltimbanquis 1987, presentación, cuplé y despedida.

Amílcar Maidana Camejo: Los Saltimbanquis 1987, cuplé para la murga.

Walter Silvera y Ernesto Verdún: Los Tamberitos 1987, libretos para carnaval.

Fernando Couto Fernández: Los Gaby,s 1987 coreografía.

Juan Carlos Acosta: La escalera, cuadro para Los Tony's 1987, carnaval.

Raúl Castro Breccia: Falta y Resto 1987, libreto para carnaval.

Enrique Almada y Carlos González Cibelli: Walner's 1987, libretos.

Hugo Alberto Balle: Unión Lubola 1987, músicas, letras y glosas.

Eduardo Di Lorenzo: Los Papi's 1987, libretos salvo la presentación.

Líber Vázquez y Juan Angel Silva: La voz de mi piel; Un solo país y Ritmo de lonja, glosas para el Conjunto Morenada 1987.

Wellington Silva: Arriba con todo, glosas para el Conjunto Morenada 1987.

Líber Vázquez y Juan Angel Silva: Un solo país, letra y música para el Conjunto Morenada 1987.

Angel Angelelli: Leyenda de un templo, tema y glosas del mismo nombre para el Conjunto Morenada 1987.

Nelly Pérez de Maidana autorizada por y en nombre de Amílcar Maidana Camejo: Saludo, Rockefeller (cuplé) y retirada para Don Timoteo 1987, libretos.

Adoquines españoles 1987, libretos.

Géminis 1987, libretos.

Saludos, cuplé; Viajar es una risa y cuplé: La vuelta al barrio, para Los grandes del buen humor 1987, libretos.

La exposición de Larrocca, cuplé para los Saltimbanquis 1987, libretos.

Carmelo Maestriani: La Matraca 1987, libretos.

Eduardo Di Lorenzo: La Bohemia 1987, libretos para carnaval.

José Luis Cuello: La Cenicienta 1987, de Juan Lacaze.

Oscar Granados Mendy: Patos Crónicos 1987, libretos.

Víctor Walter Vitureira: Jhony y Jhon 1987, libretos.

Tomás Cortés: Yo kiero dormir kon mama, libretos.

Jorge Soria Acosta: La salsa, libretos.

Coco De Andraya: Repertorio 1987, libretos.

Carlos Rodríguez González: Los Kompi's 1987, libretos para carnaval; Los Wimpi's 1987, libretos para carnaval.

Carlos Alberto Modernel: Los Patos Cabreros 1987, libretos

Eduardo Di Lorenzo: La Nueva Milongo 1987, libretos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 19.125.00 10|pub. 8544 Ab.27-v.my.11

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Miguel Angel Luz y Vilma Lopez, pues en la misma, donde el contrayente figura como Miguel Angel Cáceres, hijo de Zulma Caceres, debe decir. MIGUEL ANGEL LUZ CASERES, hijo de Agustín Luz y Zulema Caseres; b) de nacimiento de Miguel Angel, Jose Luis y Eloisel Zulema Luz Lopez, pues en todas ellas, donde los inscriptos figuran como hijos de Miguel Angel Cáceres, nietos por línea paterna de Zulema Caceres, debe decir: Hijos de MIGUEL ANGEL LUZ CASERES, nietos por línea paterna de Agustín Luz y Zulema Caseres, y c) de nacimiento del menor Julio César Luz Lopez, pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de Miguel Caceres, debe decir. hijo de MIGUEL ANGEL LUZ CASERES. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1982. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.320,00 15|pub. 6022 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de BRENDA IRIS MALRECHAUFFE (Ficha 988|83) donde el apellido paterno y el nombre de la madre de la inscripta figuran como Malvechauffe y Avelina debe decir MALRECHAUFFE y AVELINA respectivamente; b) De nacimiento de la menor Beatriz Andrea Troyas Malrechauffe donde el apellido materno de la inscripta figura como Malrrechauffe debe decir MALRECHAUFFE. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 35782 Ab.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: LACRUZ SILVA CIRILO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha V 2|82) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cirilo Ruben Lacruz Silva, Carmen Ibañez Pelayo e Iris Lacruz Ibañez solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento en el sentido que donde dice Ruben Cirilo debe decir CIRILO RUBEN y en la partida de nacimiento de Iris Lacruz Ibañez en el sentido que donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y de nacimiento de Beatriz Adriana Lacruz Ibañez en donde dice La Cruz debe decir LACRUZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 36745 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BLANCO, CAMILO y otra - "Rectificación de Partidas" (Ficha: V. 1047/83), se ha solicitado la rectificación de la Partida de matrimonio Nº 171 del 10 de octubre de 1953, de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Leoncio Camilo", debe decir: CAMILO, por así corresponder. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440 00 15|pub. 1563 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos cartulados: "BALERIO, HEBERT NARCISO, Rectificación de Partida", (Ficha B 389|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde se padeció error figurando el apellido del padre del compareciente como "Baleria" con "A" en lugar de BALERIO con O. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 5735 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposiciónó del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRITO, DAMASO VALENTIN y VALENTINA VITAL RIVERO. Rectificación de partida", (Ficha B 283|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice: "don Valentín Brito", debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero", debe decir: VA-

LEn...NA VITAL RIVERO; b) Partida de nacimiento de los hijos, Oscar Dámaso y Nivert Raúl, donde dice: "Valentin Brito" debe decir: DAMASO VALENTIN BRITO y donde dice: "Valentina Diosma Rivero". debe decir: VALENTINA VITAL RIVERO. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 3184 Abr.24-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "PALLARES, ALEJANDRO ALBERTO; Rectificación de Partida", (Ficha F|344|84), se hace sbaer que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Alberto Pallares Larcebeau, pues donde el apellido materno del menor figura como: "Larcebau", debe decir: LARCEBEAU. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 5827 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ NUÑEZ, FEL... MAXIMO y ANA MARIA DE LUCA ALVE... ANDRADE - Rectificación de Partida", (Ficha B 193|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Pedro Martín, su apellido materno surge escrito en su partícula inicial "De", con minúscula "d", debiendo estar escrito con mayúscula la D inicial de la partícula "De"; por lo que se solicitará la rectificación correspondiente; Omar Atilio, su apellido materno surge escrito con dos errores, la partícula De esta escrita con minúscula y la segunda parte Luca, esta escrita con doble "c", debiendo estar como el apellido de sus antecesores: DE LUCA, con una sola "c"; Gabriel Eduardo, es cuando lo correcto es: De Luca. — Montecuando lo correcto es: DE LUCA. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. J Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840.00 15|pub. 4342. Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "PAREJA BROWN DE TUBORAS, MARIA MERCEDES - Rectificación de Partidas" (Ficha B|394|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de la compareciente figurando como "Teresa María", cuando lo correcto es MARIA MERCEDES; de nacimiento de sus hijos Cristina, Patricia, Jorge, Alvaro, Miguel, Horacio, Andrés, Carolina y Martín, donde figura como "Teresa María", siendo lo correcto MARIA MERCEDES. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4670 Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FAGIAN, MARIA ELISA - Rectificacion de Partida" (Ficha B.|427|86), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la Partida de Nacimiento, en ella figura como nacida el 28 de diciembre de 1939 cuando lo correcto es el 14 DE NOVIEMBRE DE 1937. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4792 Abr.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURLON, FRANCISCO e IROSILDA, LUISA MOLINA. Rectificación de partida" (Ficha B|388|86), se dispuso la rectificación de la partida siguiente: de matrimonio y de nacimiento de Paula Gabriela. En ambas se escrituró por error el apellido de "Buslón", cuando debió escriturarse "Burlón", por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 2187 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALEM GARCIA, ANTONIO JULIO. Rectificación de Partida" (Ficha B. 406-986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Julio Alem García de Choluteca (Honduras), inscripta en el Registro de Partidas extranjeras de la Dirección General del Registro de Estado Civil el 23 de octubre de 1986 con el Nº 17, en el sentido de que donde dice "Allen" debe decir ALEM. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 2189 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "TERRON de RAFFAELLI, HILARIA y otro. Rectificación de partidas" (Ficha B|405|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice "Rafaelle", debe decir RAFAELLI"; y en la patrida de nacimiento de Walter Atilio, donde dice "Rafaelle", debe decir RAFFAELLI — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 4430 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA ROSA EGUES. Rectificacion de partida" (Ficha B| 416|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Egüez", debe decir EGUES. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4527 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARSIGLIA MAZONI, ANTONIO JUAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 429|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del apellido paterno en la Partida de Nacimiento de Antonio Juan Marsiglia Mazoni, en la cual figura como "Marsilla" cuando en realidad debe decir MARSIGLIA por ser la forma correcta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5446 Abr.22-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIAZ MOSQUEIRA, WALTER y MARLENE LACLAU - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 150|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Andrés Díaz Laclau en ella figura el apellido materno equivocado: "Maclan", cuando debió haberse puesto: LACLAU. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1288 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MACHADO de OLIVEIRA TERZA, HORACIO GUILLERMO. "Rectificación de Partida" (Ficha: B. Nº 10/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Horacio Guillermo Machado de Oliveira Terza, figurando en la misma como "Machado" cuando en realidad debe decir: MACHADO de OLIVEIRA, por ser un apellido compuesto. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1427 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: SOSA PEREYRA, YOLANDA NOELIA "Rectificación de partida" (Ficha B 363|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando que nació el 27 de diciembre de 1928 en la partida otorgada el día 4 de enero de 1929 cuando realmente la fecha de nacimiento es día 13 DE NOVIEMBRE DE 1926. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36085 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TRAVERSA, JOSE HAMLET. "Sucesión y Rectificación de Partida", (Ficha F. 85|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Hamlet Rodríguez Traversa, pues donde la abuela materna figura con el apellido: "Traversa", debe decir: RIZZOLO o RIZZOLI. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 3554 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BALDUVINO, MARIA DEL CARMEN. "Rectificación de Partida". (Ficha B 379|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ma...onio de la compareciente figurando "Baldovinc con o, cuando lo correcto es BALDUVINO", con u. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 36412 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOVE, MARIA FILOMENA. "Rectificación de Partida', (Ficha 382|86), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando como María Filomena Giova en lugar de MARIA FILOMENA GIOVE. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 36644 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ORTIZ, MARIA del CARMEN, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 307|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) Matrimonio de la compareciente. donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA de CARMEN ORTIZ y donde dice: 'Juan Evangelista Sigola", debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; b) Nacimiento de sus hijos Ana María, Oscar Marcelo, Juan Carlos, Mauricio Fabián y Gabriel Darío, donde dice. "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA del CARMEN ORTIZ y donde dice: "Juan Evangelista Sigola" debe decir: JUAN EVANGELISTA ORTIZ; c) De Defunción de Oscar Marcelo, donde dice: "Oscar Marcelo Díaz Sigola", debe decir: OSCAR MARCELO DIAZ ORTIZ y donde dice: "María del Carmen Sigola", debe decir: MARIA del CARMEN ORTIZ. — Se halla Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) (R.|20|4|55) 15|pub 4.191 Abr.3-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO, CARLOS y ADELIA MARTINEZ - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza' (Ficha B. 349|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Carlos Denis y María Vanesa Machado Martínez, hijos de los comparecientes, así como también en la de matrimonio. se padeció error en cuanto al primer nombre propio de la madre de los menores, ya que la misma figura como "Delia", cuando lo correcto es ADELIA. Por lo tanto en dichas partidas, donde dice: "Delia", debe decir: ADELIA. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15pub. 41172 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JOHN EDGAR ALVAREZ - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 409|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 del 28 de febrero de 1984, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Riaño", debe decir: RIAGNO; y donde en el nombre de la madre del inscripto figura "Marta Gloria Riaño". debe decir: GLORIA MARTHA RIAGNO, por así corresponder — Por auto Nº 12.595 de fecha 28 de noviembre de 1986 se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986.— Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40994 Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: LAURA MARIA MORETTI y JAIME EDMUNDO ESCURSELL. "Rectificación de Partida", (Ficha D 84Bis|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 323 del 10 de setiembre de 1970 de la Decimonovena Sección de Montevideo en el sentido que donde la contrayente figura como "Luisa María Moretti". debe decir LAURA MARIA MORETTI; y la partida de nacimiento

Nº 3705 de la Decimonovena Sección de Montevideo, del 22 de setiembre de 1971 en el sentido que donde dice "Montti", debe decir MORETTI, y donde figura como nieta por línea paterna de "Laura María Montti", debe decir RENEE RAQUEL CRISTINA BERRO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.310,00 15|pub. 36737 Abr.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SASEN, CARLOS AMADO. Rectificación de Partida", (Ficha D|805|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 199 del 16 de abril de 1920 de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Sasem", debe decir SASEN por así corresponder. — Montevieo, 10 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1709 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VILENSKY LEON, Rectificación de Partida" (Ficha D|868|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 260 de fecha 26 de julio de 1937 del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Vilinsky" debe decir VILENSKY por así corresponder. — Asimismo se solicita la rectificación del acta de matrimonio Nº 177 de fecha 19 de agosto de 1936 del Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevieddeo en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Villensky" debe decir VILENSKY, por así corresponder. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2990 Abr.22.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ DE AURRECOCHEA, Luisa y otros, Rectificación de Partida". (Ficha 880|86), se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes actas de estado civil: I) De matrimonio, Nº 6 de la Quinta Sección Judicial de Artigas, de fecha 25 de julio de 1935, estableciéndose que donde dice: "María Luisa Burgos' nacida el 25 de junio de 1909 e hija de Juana Burgos', debe decir: LUISA PEREZ, nacida el 25 de junio de 1899, hija de Rafael Pérez y de madre desconocida; II) De nacimientos: a) Nº 7, del 25 de setiembre de 1939, de la Quinta Sección Judicial de Artigas; b) Acta Nº 8, del 15 de julio de 1938, de la Quinta Sección Judicial de Artigas; c) Acta Nº 262, del 10 de junio de 1943, de la Primera Sección Judicial de Artigas, en todas estas Actas donde dice: "hijo de María Luisa Burgos", debe decir: "hijo de LUISA PEREZ; III) En el Acta de Defunción Nº 82 del 5 de julio de 1979, de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, donde dice: "casado con María Luisa Burgos". debe decir: "casado con LUISA PEREZ. — Montevideo, primero de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.280,00 15|pub. 4006 Abr.22.v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRIERI MALOMO, GIAN FRANCO. Rectificación de Partida", (Ficha D|993|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gian Franco Guerrieri Malomo, Acta Nº 2.099 de fojas 50, de fecha 22 de setiembre de 1965, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Jean Franco" debe decir: GIAN FRANCO por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4714 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ROSA AMADO, ANA MABEL; SOIZA ROSA, RAUL EDUARDO y SOIZA ROSA MARIA ELISA. "Rectificación de Partida". (Ficha D 840|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 23 del cinco de enero de 1977, de la Oficina Nº 9 de Montevideo, el acta de nacimiento Nº 218 del dieciséis de febrero de 1982 de la Oficina número 9 de Montevideo y del acta Nº 36 del trece de enero de 1950 de la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde en el apellido materno del acta Nº 23 y Nº 218 de los inscriptos y en el paterno del acta Nº 36 figura "Rosas", debe decir ROSA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 37108 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos LOPEZ, EDUARDO EMILIO. "Rectificación de Partida". (Ficha D 750,86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 26 del 3 de noviembre de 1947, de la Décima Sección del Departamento de Río Negro en el sentido que donde en el margen el nombre del inscripto figura "Eduardo Emilio López", debe decir EMILIO EDUARDO LOPEZ, por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36957 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos CALVETTI FIGUEROA, TERESA DIOLMA. "Rectificación de Partida", (Ficha D 801|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 69 del 14 de setiembre de 1948 de la Oficina 2ª del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde en el nombre de la inscripta figura "Diolma", debe decir: TERESA DIOLMA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 37128 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JUAN CARLOS DUARTE. "Rectificación de Partida", (Ficha F 685|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 481 del 23 de abril de 1986 de la Primera Sección de Montevideo en el sentido de que donde dice de estado civil: "viudo" debe decir: CASADO, por así corresponder.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro días de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 3615C Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDY CROS GUEVARA (Fa. F|54|87), pues se padeció error en le fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacida el 8|12|32, cuando lo correcto es 8|12|31, por lo tanto, donde dice: "8 de diciembre", debe decir: 8 de DICIEMBRE de 1931. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 4530 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMACORIA LABRIOLA, MARIO DANIEL - "Rect. de Partida" (Ficha: F|1064|86) se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento acta Nº 222 del 20|1|967 del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, donde dice: "Mario Daniel Anacoria Labriola", debe decir: Mario Daniel AMACORIA LABRIOLA por ser lo correcto. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 5423 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ACEVEDO SILVA, MARIA DEL ROSARIO - "Rect. de Partida" (Ficha: F. 1137/86), dispuso la rectificación de partida de nacimiento de dicha menor, acta Nº 1127 de fecha 11 de marzo de 1973, se padeció error al redactar el nombre propio de la misma, ya que figura como: "María del Carmen", cuando lo correcto es: MARIA del ROSARIO. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6047 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de [illegible] Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la anotación marginal de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL SUAREZ MORA de fecha 19 de diciembre de 1959, Acta Nº 6033 de Montevideo, pues en donde dice el nombre propio del padre, figura como "Feliciano", debe decir: LUCIANO. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — (F. 1067|86 bis). — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41185. Ab.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA, DUMAS UMBERTO y Otros - Rectificación de Partida" (Ficha B. 309|86), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) De matrimonio donde dice: "Humberto", debe decir: UMBERTO y donde dice: "Hijo de Felipe García, Fdo., no debe decir nada, puesto que el señor Umberto García, es hijo de padre desconocidos. Donde dice: "y de Rosalía Pieriz" debe decir: Y DE ROSALIA GARCIA PIRIZ; b) De nacimiento de la hija Loreley Mabel García Conti, donde dice: "Humberto", debe decir: UMBERTO, donde dice: "ser nieta de Felipe García (Fdo.) deberá testarse, "y de Rosalie Píriz' debe decir: ROSALIA GARCIA PIRIZ. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Marta M. Padranzini Rivello, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 3558 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez de Familia de Tercer Turno, en autos: "RIVADAVIA, ANDRES MARCELO, Rectificación de Partida", (Ficha F|1072|86), dispuso la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Andrés Marcelo Rivadavia pues se padeció error en donde dice: "que es hijo natural de María Violeta Rivadavia" debe decir: "hijo natural de ALICIA VIOLETA RIVADAVIA" por ser lo correcto — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3000 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLIVERI MALLARINI, ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha F. 996|86), se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Oliveri Mallarini, Acta Nº 432, en el sentido de que donde el apellido materno figura como "Madarini". debe decir: MALLARINI, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1975 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JIMENEZ, SIMONA, Rectificación de Partida", (Ficha F|481|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción donde dice: "Lina Sixta Giménez", debe decir SIMONA JIMENEZ. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4002 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIRREZABAL DRAGONETTI, JOSE VICENTE. "Rectificación de Partida", (F. 466|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Vicente Aguirrezabal, acta 18, del 27|4|84 de la Décima Sección Judicial de Rivera; en el sentido de que donde dice que el estado civil del fallecido es "soltero, debe decir: CASADO. por así corresponder. — Montevideo, 2[illegible] de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 36950 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BAUBETA SOLIMO, EMA. "Rectificación de Partida", (Ficha F. 691|86). se dispuso la rectificación de partida de nacimiento acta Nº 364 pues se padeció error en el nombre y en el apellido materno, en donde dice "Erna" debe decir: EMA, y donde dice: "Salimo", debe decir: SOLIMO. por ser lo correcto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35362 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: MARCELINO FERNANDO ZAPARRAT AREBALO "Rectificación de partida" (Ficha 874|86) dispuso la rectificación de partida de defunción N.o 489 pues donde dice Arévalo Zaparrat debe decir ZAPARRAT AREBALO. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440 00 15|pub. 36147 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MONTES de OCA ACUÑA, MONICA - Rect. de partida" (Ficha F. 356|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la referida menor en cuanto al apellido paterno de la misma, allí figura como 'Montes De Oca', cuando lo correcto es MONTES de OCA; y también en dicha partida se omitió el mes de nacimiento, pues corresponde poner mes octubre, Acta número 228. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 25 de marzc de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 41197 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "QUINTANS, CLAUDIA - Rectificación de partida" (Ficha 1007|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno dice "Pirez", debe decir: PEREZ; y donde dice "Wenceslao Pírez" debe decir: WENCESLAO PEREZ. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1213 Ab.6-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "PEDREIRA GONZALEZ, JUAN ALVES - Rect. de partida" (Ficha F. 936|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Alves Pedreira González, que donde dice "Alves González", debe decir: ALVES PEDREIRA GONZALEZ, Acta Nº 2576. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 1120 Ab.6-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PINTOS, NERVER JUVEL - "Rect. de Partida" (A|862|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nerver Juvel Pintos - María Alejandra Izquierdo, Acta 553, del 29|9|86, de la Of. 7 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Dora Díaz" debe decir: IRIS RENE JORGE, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1217 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE ARMAS URCHITANO, DIEGO ADRIAN - "Rect. de Partida" (A|928|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Adrián De Armas Urchitano", Acta Nº 2916 del 21|6|74, de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Armas", debe decir: De Armas, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembred e 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2285 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ BOTTA, RICARDO MARCELO "Rect. de partida" (A N.o 700|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Ricardo Pérez Botta, acta 30 del 6|8|80 de la 17ª sección de Canelones; en el sentido de que donde dice: 1) ... hijo natural de padres desconocidos. ...línea paterna de se ignora y por línea materna de se ignora... debe decir ...hijo legítimo de ADELA ESTHER BOTTA y HERIBERTO PEREZ. Que es nieto por línea paterna de Ramón Pérez Estefanía García y nieto por línea materna de Guillermo Botta y Adela Franquiz. 2) En el margen donde dice Botta debe constar PEREZ BOTTA por así corresponder. — Montevideo, 30 octubre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 3.360.00 15|pub 35504 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GOLIGER STOCK, ALLAN - "Rect. de Partida" (A|811|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Allan Goliger Stock, Acta 889, del 5|5|78, de la Of. 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Golinger", debe decir: GOLIGER, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2575 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PERDOMO TENAGLIA, Silvia Dina, Eduardo Julio, PERDOMO AMARELLE, e Ines Olga Tenaglia Rodriguez y Carina Ethel Perdomo Tenaglia - "Rect. de Partida" (A|920|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Eduardo Julio Perdomo Amarelle - Inés Olga Rodriguez, y de nacimiento de Silvana Dina Perdomo y Ethel Carina Perdomo, Actas 255, 28, 1423, del 9|8|61, 22|3|62, 29|4|70, de la Sección Judicial de la Decimocuarta, Decimonovena y Decimonovena de Montevideo, respectivamente, en el sentido de que donde dice (en la primera partida): "... hija de padre desconocido ... ", debe decir: "... hija de José Tenaglia"; y donde dice (en las tres partidas): "Inés Olga Rodriguez", debe decir: INES OLGA TENAGLIA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 3148 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROSSI VARANI, FERDINANDO - "Rect. de Partida" (A|883|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ferdinando Rossi Varani, Acta Nº 572, del 20|6|85, de la Of. 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alfredo Rossi ... nacionalidad oriental ... nacido en Uruguay ..., debe decir: FERDINANDO ROSSI VARANI ... italiano ... nacido en Piacenza - Italia, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6830 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DIAZ CORTINHAS, MABEL ELENA "Rectificacion de partida" (A N.o 938|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Elena Díaz Morales, acta 258 del 21 junio 1941 de la 11a. sección de Montevideo en el sentido de que donde dice (en el margen): Cortinhas debe decir MORALES por así corresponder. — Montevideo, 9 febrero 1987. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5061 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VILLALBA MODERNEL, CRISTINA "Rectificación de partida" (Ficha A 17|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Villalba Modernel, acta N.o 1828 del 3 de mayo de 1968 de la Oficina Adjunto D de Montevideo en el sentido de que donde dice Cristina Villalba Modernell debe decir CRISTINA VILLALBA MODERNEL y sólo en el acta original del libro del Registro de Estado Civil que obra en la Intedencia Municipal de Montevideo donde dice Alba Modernell debe decir hija legítima de ELBA MORALES por así corresponder. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5142 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GALVEZ LORENZO, ANA LAURA "Rectificación de partida" (A|907|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Galvez Lorenzo, acta 468 del 8 agosto 1969 de la Oficina 1 de Montevideo en el sentido de que donde dice Galves debe decir GALVEZ por así corresponder. — Montevideo, 31 diciembre de 1986. — Escribana Marta M, Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6048 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BESENZONI, ROBERTO ANDRES "Rectificación de partida" (A 611|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Andrés Besenzoni acta 917 del 15 noviembre 1949 de la 1.a sección judicial de Soriano en el sentido de que donde figura como año de la partida 1945 debe decir 1949 por así corresponder. — Montevideo, 10 octubre 1986. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 6050 Ab.22-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FISCHER, NELSIO MARIN, PARRA, BERTA DORA, FISCHER PARRA, GUSTAVO GERMAN, CLAUDIA CELESTINA - "Rectificación de Partida" - (A|901|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio, Nelsio Marín Fischer, Berta Dora Parra, Acta 143, del 14|11|58 de la Quinta Sección de Montevideo; b) de nacimiento de Gustavo Germán y Claudia Celestina Fischer Parra, Actas 1133, 2972, del 15|11|70, 13|9|65, de la Octava y Vigesimotercera Sección de Montevideo, respectivamente; en el sentido de que donde dice: "Nelson Marino", debe decir: NELSIO MARIN, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria - Montevideo 15 de diciembre de 1986.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 1123 Abr.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERA FIERRO, MARIA ELENA - "Rectificación de Partida", (A|575|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Elena Vera Fierro, Acta número 222 del 13|3|86, de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Viera", debe decir: VERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 920,00 15|pub. 4564 Abr.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: SCALA ZAKARIAN, MARCELO. "Rectificación de partida" (Ficha S 972|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Scala Zakarian acta N.o 332 del primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis de la 23a. sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice que nació el veinticinco de enero de 1965 debe decir que nació al veinticinco de enero de 1966 por así corresponder. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35578 Ab.23-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que en autos caratulados: ANDRUZAR, AGUSTIN y otros. "Rectificación de partida" (Ficha S N.o 752 año 1986) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) Partida de nacimiento de Agustín Andruzar nacido el día veintiocho de junio de mil novecientos inscripta en la 15a. sección de Montevideo con el N.o 515 en el sentido de que donde dice "Andruzar" debe decir ANDUJAR; b) De nacimiento de Beatriz Blanca Andrujar nacida el cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y tres inscripta en la Oficina Departamental de la segunda sección del Registro de Estado Civil de Canelones con el N.o 50 en el sentido de que donde dice Andrujar debe decir ANDUJAR; c) De nacimiento de José Agustín Andruja nacido el dos de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en Oficina Departamental del Estado Civil de la segunda sección de Canelones con el N.o 118 en el sentido de que donde dice Andruja debe decir ANDUJAR; d) De matrimonio de Agustín Andruja y Blanca Estela Rinaldi celebrado el día trece de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno en la Oficina del Registro de Estado Civil de la segunda sección de San José acta N o 89 en el sentido de que el nombre del contrayente Agustín Andruja donde dice Andruja debe decir ANDUJAR por así corresponder — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 5.760.00 15|pub 1376 Ab.22v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos MENDEZ, BEATRIZ SOLEDAD "Rectificación de partida" (Ficha B 722|86) se hace saber que se presentó Beatriz Soledad Méndez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de aclarar el error de que

donde figura como apellido de la madre Mendez debe decir MENDEZ. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.900,00 15|pub. 35688 Abr.27-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "GRUOSSO ZIVIELLO, MONICA GABRIELA, Rectificación de Partida" (F. S. 992|86), se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Gabriela Gruosso Ziviello, en el sentido de establecer: donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Ziviello", debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa ROSA ZIVIELLO; por así corresponder. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6049 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALBORJA MORGADANES, ESTELA LOURDES "Rectificación de partida" (Ficha S 444|986) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento pues donde figura Morgadanez debe decir por ser lo correcto MORGADANES. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 2892 Ab.22.v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: FERNANDEZ NELLY SOLANGE "Rectificación de partida" (Ficha S 707|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Solange Fernández pues donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Norma Estévez debe decir hija legítima del declarante y de su esposa NORMA ESTEVES y donde dice ...y por línea materna de Alfredo Estévez debe decir ...y por línea materna de ALFREDO ESTEVES por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 4425 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que en autos caratulados: ROSANO, ADELA "Rectificación de partida" (Ficha 701|86) se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio N.o 84 de fecha 12 de mayo de mil novecientos cincuenta y seis de la Oficina de Estado Civil de la 9.a sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice nacida el día cuatro de julio de mil novecientos veintiocho debe decir el día 20 de NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS por así corresponder. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 3643 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ANABEL ASIS CREMEL, (Ficha S 267|84) acta N.o 3515 inscripta el día 24 de agosto de 1966 en la Adj. D del Dpto. de Montevideo y nacida el día 16 de diciembre de 1965 de sexo femenino en el sentido de establecer: donde dice Coore Cremel, Anabel debe decir ASIS CREMEL, ANABEL por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 4919 Ab.22.v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JUAN NELSON CARVALHO y NELVA GALARRAGA, en el sentido de que, donde dice que el contrayente se apellida "Carvallo", debe decir CARVALHO: donde dice que el padre del contrayente se apellida "Carvallo", debe decir CARVALHO: donde aparece como apellido de la madre del contrayente "Lovarte", debe decir LOYATE. — Montevideo, 18 de febrero de 1987 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3520 Mz.31.v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimientos en autos: PINTADO WACILCHENCOV EDUARDO HECTOR (Ficha: S. 915/86), pues donde dice: "Walcilchencoo". debe decir: WACILCHENCOV, por así corresponder. — Montevideo diciembre 16 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3324 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: DELFINO ALDABE GUILLERMO "Rect. de partida" (Ficha E 622|86) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Delfino Aldabe acta N.o 610 (Oficina N.o 1 del Dpto. de Montevideo) de fecha 28 de marzo de 1985 en el sentido de que donde dice comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad oriental, debe decir comparece Bernardo Luis Delfino de nacionalidad ARGENTINO por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 35858 Ab.22.v.my.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN MARIO MACHADO. Rectificación de Partida", (Ficha E. 870|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Mario Machado Texeira, Acta Nº 1.905 (Oficial del Estado Civil de la Adjunta D, de Montevideo), de fecha 19 de mayo de 1967, nacido el día 17 de mayo del corriente año, en el sentido de que donde dice "al margen de la partida, Juan Mario Bosco", debe decir: JUAN MARIO MACHADO, por así corresponder. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4500 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIANELA FERNANDEZ MAURIMATA, Rectificación de Partida", (Ficha E. 926|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marianela Fernández Maurimata, Acta Nº 5.385 de fecha 26 de diciembre de 1972 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en cuanto al apellido materno, que donde dice: "Maurinata" debe decir: MAURIMATA por así corresponder. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1289 Abr.23.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCA RODRIGUEZ, Rectificación Partida", (Ficha: E|488|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Blanca Rodríguez y Agustín Sayaguez, Acta Nº 474, oficina Nº 20 de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 1965 en el sentido de que donde dice: "Sayaguez" debe decir SAYAGUES y; 2) Partida de nacimiento de ALVARO DANIEL REYMUNDO SAYAGUEZ RODRIGUEZ, Acta número 443, oficina 24 de Montevideo de fecha 22 de febrero de 1974 en el sentido de que donde dice: "Sayaguez" debe decir: SAYAGUES por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 1678 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AGUSTINA MARINA SILVERA y ASDRUBAL ESCALANTE, Rectificación de Partida", (Ficha E. 918|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Agustina Marina Silvera y Asdrúbal Escalante, Acta Nº 40 de fecha 28 de marzo de 1963, en la Oficina Adj. "D", en el sentido de que donde figura "Marina Agustina Silvera", debe decir: AGUSTINA MARINA SILVERA, por así corresponder. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4836 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, "AMANDIO SUERO, Rectificación de Partida", (Ficha E. 974|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Amandio Suero, Acta Nº 225 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de fecha 14 de octubre de 1946, en el sentido de que donde aparece el apellido como "Sueiro" debe decir: SUERO, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6057 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: (Ficha E|254|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente CARLOS DANIEL REBAGLIATTI en el sentido de que en ella donde el apellido del padre figura como "Rebagliati" debe decir: REBAGLIATTI por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 2939 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: GUALBERTO SABINO DEBITONTO "Rectificación de partida" (E 113|986) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como Dibitonto debe decir DEBITONTO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 35743 Ab.22.v my.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "POSEDONIO PROTO - Rectificación de Partidas" (Fa B|226|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus hijos: Silvia Elena, Carlos Jacinto; Nelly Raquel, Griselda Ernestina, Daniel Posidonio; Juan José, María de los Angeles, José Gervasio, Mary Ethel, Jacinto Antonio y Roberto Miguel Proto Aguilar, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: "Protto", debe decir: PROTO y al margen donde dice: "Protto", debe decir: PROTO. Partidas de nacimiento de los menores: En el acta y al margen donde dice: "Protto", debe decir: PROTO, por así corresponder. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 2797 Abr.23-v.may.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de ARROYO, MARIO LORENZO y NUDO MARIA ROSARIO (F. C. V. 264|85), en el sentido donde dice: "Mario Lorenzo Fernández", debe decir: MARIO LORENZO ARROYO; B) De nacimiento de JESUS LORENZO GUSTAVO ARROYO y de SYLVIA ADRIANA ARROYO, en el sentido donde dice: "Fernández", debe decir: ARROYO. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2612 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "FAGGIANI GARCIA, MARIA ISABEL, Rectificación de Partida", (Ficha Civil V 369|86), en el sentido donde dice: "Fagian"; debe decir: FAGGIANI. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 1.440,00 15|pub. 2613 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: ALEJANDRA WADIELA SMITH CENANDEZ" (Ficha Civil V 8|86), en el sentido donde dice: "de mil novecientos sesenta y uno", debe decir: "de mil novecientos setenta y uno". — Canelones, 18 de setiembre de 1986.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4174 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: NESTOR LUIS BORDAHANDY y LILYAN SUSANA DE

LEON de BORDAHANDY (Ficha Nº 423|986), solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su hijo legítimo Luis Alejandro Bordahandy De León, en la siguiente forma: En el Acta Nº 69 de la Primera Sección Judicial de Canelones, donde dice: "En Canelones y el día primero de febrero de mil novecientos setenta y nueve" debe decir: EN CANELONES Y EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, por así corresponder.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de marzo de 1987.— M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5748 Abr.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARTINEZ COASINI, ZULEMA IRIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 563|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Zulema Iris Martínez (Acta Nº 593, año 1930, 19ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde la madre de la inscripta aparece: "Josefa C. de Martínez" debe decir: ESTANISLADA JOSEFA COASINI por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21, 1986. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 3035 Abr.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GOMEZ SOBERAL, WILMAN ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 49|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Wilman Roberto Gómez Soberal (Acta Nº 85, año 1980, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que, donde al margen aparece el inscripto como "Almeida Soberal, Wilman Roberto" debe decir: GOMEZ SOBERAL, WILMAN ROBERTO, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 5813 Abr.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: ACOSTA, TERESA ISABEL - "Rectificación de Partida" (Ficha: B Nº 565/86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Mariana Vazquez (Acta Nº 545, Año 1969, Quinta Sección de Montevideo) en el sentido de que, donde al margen aparece como "Martínez Rosa Mariana", debe decir: VAZQUEZ, ROSA MARIANA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 5 de diciembre de 1986. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37553 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: FAJARDO GERMAN AGUSTIN - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. Nº 118|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Freddy (acta Nº 52 de 23|1|1966) Cuarta Sección Judicial de Canelones), en el sentido que donde aparece como: "hijo de Germán Agustín Fagián" debe decir: hijo de GERMAN AGUSTIN FAJARDO, por así corresponder. — Las Piedras, noviembre 5 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 37554 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "GARCIA, ZAIDA MATILDE Rectificación de partida" (538|C|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walkiria Elena Martínez García donde dice: "Walkiria Elena García" debe decir ZAIDA MATILDE GARCIA — Pando noviembre 10 de 1986 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 1.440,00 15|pub. 3776 Mar.31-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: PINO, JUAN ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 456|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Alfredo Pino, donde dice: "soltero y militar", debe decir: CASADO y EMPLEADO. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4910 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "MICHELIN SALOMON BROZIA, VALDO - Rectificación Partida" (Ficha B. 240|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Valdo Michelin Salomón Brozia, inscripto con el Nº 56 del año 1914, en el Juzgado de Paz de la 2ª Sec Jud. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice "J. Pedro M. Salomón", debe decir: JUAN PEDRO MICHELIN SALOMON, hijo — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3346 Mar.31.v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "ENEDINO SILVEIRA y PROSPERA FARIAS - Rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento" (Ficha 237 86), se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar su Partida de Matrimonio en el sentido que: Donde dice: "Enedino Silvera", debe decir ENEDINO SILVEIRA; y a rectificar las Partidas de Nacimiento de sus hijos legítimos: Raquel, Celia, Leonardo Favio y María Lourdes, en el sentido que donde dice: "Enedino Silvera", deben decir ENEDINO SILVEIRA; donde dicen: José Silvera deben decir JOSE SILVEIRA; y al margen donde dicen "Silvera", deben decir SILVEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 22 de octubre de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5770 Abr.23.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Juana Delia Fernández Camacho; donde dice que se llama "Juana Delia Camacho" y que es hija de "Dolores Camacho" y de padre desconocido; debió decir: JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO hija de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice "Carlos Artemio Calleros Fernández" hijo de "Artemio Calleros y Juana Delia Fernández"; debió decir: Hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Rubén Alberto Calleros Fernández; donde dice: "Rubén Alberto Calleros Camacho hijo de Artemio Calleros y de Juana Delia Camacho", debió decir: RUBEN ALBERTO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de María Cristina Calleros Fernández; donde dice: "María Cristina Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y de Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debió decir: MARIA CRISTINA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Miguel Angel Calleros Fernández donde dice: "Miguel Angel Calleros Calleros Camacho" nieto de "Dolores Camacho" debió decir MIGUEL ANGEL CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Norma Delia Calleros Fernández, donde dice: "Norma Delia Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de Dolores Camacho" debió decir NORMA DELIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Mirta Esther Calleros Fernández, donde dice: "Mirta Esther Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho" debió decir: MIRTA ESTHER CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y de DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Stella Mary Calleros Fernández, donde dice: "Stella Mary Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y de "Juana Delia Camacho" nieta de desconocido y "Dolores Camacho" debió decir STELLA MARY CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO.

De Nacimiento de Ana María Calleros Fernández, donde dice: "Ana María Calleros Camacho" hija de Artemio Calleros" y "Juana Delia Fernández" nieta de desconocido y de "Dolores Camacho", debió decir: ANA MARIA CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Artemio Carmelo Calleros Fernández, donde dice: "Artemio Carmelo Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debe decir: ARTEMIO CARMELO CALLEROS FERNANDEZ hijo de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieto por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de Alida Dolores Calleros Fernández, donde dice: "Alida Dolores Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros" y "Juana Delia Camacho" nieta de "Dolores Camacho", debe decir: ALIDA DOLORES CALLEROS FERNANDEZ hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO nieta por línea materna de BONIFCIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Nacimiento de María Mercedes Calleros Fernández donde dice: "María Mercedes Calleros Camacho" hija de "Artemio Calleros y "Juana Delia Fernández Camacho", nieta de Dolores Camacho" debe decir MARIA MERCEDES CALLEROS FERNANDEZ, hija de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO, nieta por línea materna de BONIFACIO FERNANDEZ y DOLORES CAMACHO;

De Matrimonio de Carlos Artemio Calleros Fernández, donde dice: "Carlos Artemio Calleros Camacho" hijo de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho" debe decir: CARLOS ARTEMIO CALLEROS FERNANDEZ, hijo de ARTEMIO CALLEROS, y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Defunción de Carlos Artemio Calleros donde dice: Hijo de "Artemio Carmelo Calleros y de "Juana Delia Camacho", debe decir: Hijo de ARTEMIO CARMELO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Carlos Iberto Calleros Pérez, donde dice: que es nieto por línea paterna de "Artemio Calleros y Juana Camacho", debe decir: nieto por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO;

De Nacimiento de Claudia Andrea Calleros Pérez" donde dice: que es nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho", debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y de JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; y en la partida de Nacimiento de Andrea Gissel Calleros Pérez, donde dice: nieta por línea paterna de "Artemio Calleros" y "Juana Camacho". debe decir: nieta por línea paterna de ARTEMIO CALLEROS y JUANA DELIA FERNANDEZ CAMACHO; que es lo que corresponde. — Rosario 25 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 19.200.00 15|pub. 4159 Abr.23-v.my.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LEMA, JOSE FRANCISCO y CASTRO, BLANCA LADY - "Rectificación de Partida" (Ficha: B 194|86) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el Sr. José Francisco Lema y Blanca Lady Castro solicitando la rectificación del acta de matrimonio donde se escriturò el nombre de la compareciente como "Blanca Ladys", el correcto es: BLANCA LADY. — En

fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 2.000,00 15|pub. 3l520 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: LEMBO LACUESTA, ROMMEL HECTOR y ORTIZ, SUSANA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 183|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Rommel Hector Lembo Lacuesta y Susana Ortiz, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio y del nacimiento de sus dos hijas, en el sentido que donde dice en el acta de matrimonio: "comparece Hector Rommel Lacuesta", debe decir: LEMBO LACUESTA, y en las de nacimiento de sus dos hijas, donde dice: "Lacuesta", debe decir: LEMBO LACUESTA, y donde dice: "comparece Rommel Hector Lacuesta", debe decir: ROMMEL HECTOR LEMBO LACUESTA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 26 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 1867 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ALVAREZ de los REYES, María de los Angeles y Miguel, "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 373|86), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Miguel y María de los Angeles Alvarez de los Reyes, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Actas Nos. 186 y 201 del 9 de marzo de 1965 y 15 de abril de 1957, en el sentido de que donde dice: "Oriental" la nacionalidad del padre, debe decir: ESPAÑOL, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 4632 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ACOSTA VERA, MARCOS FABRICIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 340|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Marcos Fabricio Acosta Vera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta número 106 del 14|2|1983, en el sentido que donde dice su apellido materno: "Veras", debe decir: VERA, por ser el correcto. — Durazno, diciembre 31 de 1986. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
[illegible] 10|pub. 3607 Abr.23-v.may.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADELAIDA JOSEFA VALLAN, donde dice: "falleció Adelaida Josefa Vallair", debe decir: falleció ADELAIDA JOSEFA VALLAN; donde dice: "... era hija de Ludovico Vallair ...", debe decir: ... era hija de LUDOVICO VALLAN; en el marginal, donde dice: "Vallair", debe decir: VALLAN, por así corresponder. — Trinidad, 14 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 5705 Abr.23-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GABRIELA LUCY LOS SANTOS (F|B 745|986), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Andrea, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "que es hija legítima de Gabriela Lucy Santos", debe decir: que es hija legítima de GABRIELA LUCY LOS SANTOS, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 12 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3785 Abr.23-v.may.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PIRIZ LOPEZ, SANDRA GABRIELA - "Rectificación de Partida" (Fa. 522|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Gabriela Piriz Lopez en el sentido que donde dice: "y cuya hija deja reconocida de acuerdo al Art. 233 del Código Civil y Resolución de apt. 27/528", debe constar que la misma es HIJA LEGITIMA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 37624 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MONSUAREZ, LUIS ALBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. 513/86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Monsuárez en el sentido que donde dice. "Monzuárez", en realidad debe decir: MONSUAREZ, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6818 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azucar c/ SUSPERREGUY BLANCO, ANUBIS EUSEBIO - Quiebra. Cesación de pago" (Fa. 50/985), se hace saber que por auto de fecha 29 de marzo de 1985, se ha declarado como fecha efectiva de cesación de pagos en la del 1º de noviembre de 1982, por parte del fallido, de acuerdo a lo previsto por el artículo 1643 del Código de Comercio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Minas, 4 de setiembre de 1985. — Pedro A. Díaz Prieto. Actuario.
18) N$ 2.400,00 15|pub. 4271 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: MALTES, MARIA ALEJANDRA - "Rectificación de Partida" (Fa. 538|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Alejandra Maltes en el sentido que donde dice "Que en su domicilio ...", debe decir: Que en la ciudad de TREINTA Y TRES, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 12 de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2500 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: MARMOLEJO DOUGLAS HUMBERTO - "Rectificación de Partida" (Fa. 623|984), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Douglas Humberto Marmolejo Caballero, Acta Nº 160 de fecha 15 de marzo de mil novecientos veintinueve, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "nacido el día diez de marzo de 1929", debiendo decir: EL DIA CUATRO DE JUNIO DE 1926, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente, que sello, y firmo en Minas, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Alzugaray. Juez de Paz Dptal.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 5721 Abr.23-v.may.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIMOLLI MATTURRO, PABLO ANDRES "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 397|Bis|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Andrés Rimolli Matturro, pues el apellido materno aparece escriturado con una "T", cuando lo correcto es con dos "T". — Maldonado, 5 de noviembre de 1986 — Eva Sención de Amorin. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 33072 Abr.2-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: PEREIRA, MARIA CAROLAY "Rectificación de acta" (Ficha 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Carolay en el sentido que donde dice padres desconocidos debe decir DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO ANDRES ALFREDO PEREIRA, ORIENTAL DE VEINTINUEVE AÑOS pues es nieta por línea paterna de Alfredo Pereira y Anastacia Fernández y por línea materna Ramón Gómez y María Teresa Berrueta por ser como corresponde. Y también rectificación de partida de matrimonio de Andrés Pereira y María del Carmen Gómez en el sentido que donde dice María del Carmen Fernández debe decir MARIA DEL CARMEN GOMEZ por ser como corresponde. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 4437 Ab.22-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GUZMAN de FERNANDEZ, ANGELA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 469|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) la del matrimonio de Angela Guzmán con Albano Fernández celebrado el 2? de agosto de 1967 en la Segunda Sección, donde dice: "Angelita Guzman", debe decir: ANGELA GUZMAN; b) la del nacimiento de Carlos Alberto Fernández ocurrido el 5 de abril de 1971 en la Segunda Sección donde dice: "Angelita G. de Fernández", debe decir: ANGELA GUZMAN de FERNANDEZ. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 11 de 1987. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 4648 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: MARTINEZ FIGUEROA ROBERTO "Rectificación de partida" (Fa. 1916|82) se hace saber que se presentó Roberto Martínez Figueroa solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos Roberto y Sebastián Marcelo en el sentido que donde dice Martínez debe decir MARTINEZ FIGUEROA como es lo correcto. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 4657 Ab.22-v.my 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LOURDES CAROLINA SOBERON OLIVERA . "Rec. de Partida" (F. A|184|86), se hace saber que ante este Juzgado, se promovió la rectificación de partida de nacimiento de Lourdes Carolina Soberón Olivera, por figurar en ella en el acta como nombre de la madre: "Blanca Renée Rodríguez", siendo lo correcto y verdadero: BLANCA RENEE OLIVERA. — Paysandú. 29 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 6761 Ab.22-v my 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NELIDA VIRGINIA RODRIGUEZ EGARABIDES - "Rec. de Partidas" (F.: A|100|86), se solicitó ante este Juzgado la rectificación de partida de nacimiento de la menor Nélida Virginia, por figurar en ella: "Hija Legítima", debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 6 de octubre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 4362 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: De los SANTOS CELESTE y SCONAMIGLIO de los SANTOS, TERESA - "Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 388|86).

se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Celeste de los Santos y Teresa Sconamiglio de los Santos solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera de ellas en el sentido de que donde dice: "Ernesto Scanamiglio Illesca", debe decir: ERNESTO SCONAMIGLIO ILLESCA; donde dice: hijo de "Ernesto Scanamiglio", debió decir: de ERNESTO SCONAMIGLIO, y en la nota marginal donde dice: "Ernesto Scanamiglio Illesca" debe decir: ERNESTO SCONAMIGLIO ILLESCA. — En la partida de nacimiento de la segunda, donde dice: "Teresa Conomillo de los Santos", debió decir: TERESA SCONAMIGLIO de los SANTOS, y donde dice: hija legítima de "Ernesto Conomillo" debió decir: de ERNESTO SCONAMIGLIO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 37534 Abr.22-v.may.13

EDICTO. —Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JOSE MIGUEL ABRATE y NORMA ARGELIA de AGUSTINI "Rectificación de Partida" (F? B. 284|1986), se hace saber que se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Abrate de Agustini en el sentido que donde dice "nacido el 3 de setiembre de 1984" debió decir 3 DE SETIEMBRE DE 1970, por así corresponder.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40990 Abr.23-v.may.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: ALBERTO NICOLAS NAPOLIOTTI ETCHEGARAY - "Rectificación Partida de Nacimiento" (Ficha: Letra B. número 138/1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Alberto Nicolás Napoliotti Etchegaray" de la siguiente manera: en donde dice "Napoliotti", debe decir: NAPILOTTI por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 1.920 00 15|pub. 36504 Abr.22.v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUCK, ARNOLD y FRANGGI, MARGARITA ANTONIA, Rectificación de Partida" (F. B|181|1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Martín Dück en cuanto se ha incurrido en un error en la misma al establecerse el apellido paterno del menor dice ::Dülch" cuando debe decir: DUCK por ser lo que corresponde. — Young, febrero 11 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 6985 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: PERERA DAS NEVES, HEBER RUBEN "Rectificación de partida" (F. B|177|1986) se hace saber que ante esta sede se han presentado Heber Rubén Perera das Neves solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Gonzalo Perera Das Neves en cuanto a que figura erróneamente el apellido paterno del mismo, al margen en la comparecencia y donde aparece el abuelo paterno como Perera das Neses en lugar de decir PERERA DAS NEVES por ser lo correcto y lo que corresponde. — Young, febrero 12 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 5790 Ab.22-v.my.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO RENE OLIVERA PEREIRA (Ficha: B|319|86) en el siguiente sentido, en el cuerpo de dicha partida donde dice: "Nelcy Gladys de Olivera", debe decir: NELCY GLADYS PEREIRA de OLIVERA. — Rivera, 13 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1920,00 15|pub. 6779 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR CHILIZ CAILLAVA (Ficha: B|172|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "treinta de mes actual, debe decir: Treinta de JUNIO del corriente año. — Rivera 26 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 36675 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GONZALO JAVIER IBAÑEZ CAPRIOLI (B. 277|984), en el siguiente sentido: donde dice: "hijo legítimo de Sergio Omar Iváñez" debe decir: hijo legítimo de SERGIO OMAR IBAÑEZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Salvador Iváñez", debe decir: nieto por línea paterna de SALVADOR IBAÑEZ, y al margen donde dice: "Iváñez Caprioli", Gonzalo Javier" debe decir: IBAÑEZ CAPRIOLI, Gonzalo Javier. — Rivera, 24 de octubre de 1984. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36674 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDINO RODRIGUEZ (B 306|85) en el siguiente sentido: donde dice el día treinta de abril p.pdo. a las 20 hs. nació debe decir EL VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS A LAS VEINTE HORAS NACIO. — Rivera, 2 de junio de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 3747 Ab.22.v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SADI ROLIN (B 354|86) en el siguiente sentido: donde dice: Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de, debe decir SADY y al margen donde dice Rolin Sadi debe decir ROLIN PEREIRA SADY. — Rivera, 27 de febrero de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5852 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ALFREDO INDA MARTINEZ - MAIRA FIGUEREDO ELGUES (B 328|86) en el cuerpo y al margen de la partida donde dice Jorge Alfredo Inda Martínez debe decir JOSE ALFREDO INDA MARTINEZ. — Rivera, 20 de febrero de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 5851 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA PIÑEYRO GALLO (B. 116|86). en el siguiente sentido: donde dice "Luis Humberto Piñeiro", debe decir: LUIS HUMBERTO PIÑEYRO; donde dice: "Luis Alberto Piñeiro" debe decir: LUIS ALBERTO PIÑEYRO; y al margen. donde dice: "Piñeiro", debe decir: PIÑEYRO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 2 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41293 Ab.8-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALAIDES SANTANA (B. 307|86). en el siguiente sentido: donde dice "sexo masculino". debe decir: FEMENINO. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41086 Abr.23-v.may.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "AQUISTAPACCE VIVAS, JUAN CARLOS y Otros - Rectificaciones de Partidas" (Ficha B|174|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Aquistapacce Vivas y Mirian Ramona Dalmao Lopez, registrada en la Decima Seccion Judicial de Salto, el día 12 de diciembre de 1962, Acta Nº 7, en el sentido de que donde dice: "Aquistapache", debe decir: AQUISTAPACCE; al margen donde dice: 'López Dalmao", debe decir: DALMAO LOPEZ; de Nacimiento de Silvia del Carmen Aquistapacce Dalmao, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el 9 de mayo de 1963, Acta Nº 676. en el sentido de que donde dice: "Aquistapache", debe decir: AQUISTAPACCE; y de Nacimiento de Juan Manuel Aquistapacce Dalmao, registrada en la Decima Sección Judicial de Salto, el 21 de noviembre de 1964, Acta Nº 16, en el sentido de que donde dice: "Aquistapace", debe decir AQUISTAPACCE y al margen, donde dice: 'Dalmao", debe decir: AQUISTAPACCE; y donde dice: "Aquistapace", debe decir: DALMAO. — Salto, 27 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 36934 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SOSA SABOREDO, ADRIANA KARINA . "Rectificación de Partida" (Ficha B|101|86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Adriana Karina Sosa Saboredo, en el sentido donde dice: "Sabalero", debe decir: SABOREDO, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 28007 Abr.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ZUNINI DE GARCIA, AURORA C. - Rectificación de Partida" (Ficha B|197|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Aurora Celia Zunini, Acta Nº 168 del diecisiete de mayo de mil novecientos dieciocho de la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto; en la misma, donde dice al margen: "Nicolini", debe decir: ZUNINI. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 2 400 00 15|pub. 36936 Abr.22-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "CUELHO GONZALEZ, DIANA ESTHER - Rectificación de Partida" (Fa. B|137|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Pedro Cuelho, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Diana Esther Cuelho González, en el sentido que donde dice al margen y en el texto de la Partida "Coelho", debe decir CUELHO. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 2 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 36933 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: 'CUESTA LUZARDO ROSANA ROSMARI, Rectificación de Partida", (Fa. B|303|86); se hace saber que se presentó ante esta sede Rosana Rosmari Cuesta Luzardo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo DILSON DANIEL, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del testimonio: "Cucstas" debe decir: CUESTA por así corresponder
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2826 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dictada en autos caratulados: "MIRANDA SANTURIO, CARMEN VALERIA. Rectificación de Partida", (Fa. B|292|86), se hace saber que se presentaron ante esta sede Antonio Daniel Miranda y Nilda Rosa Santurio, solicitando la rectificación de Partida de su hija menor CARMEN VALERIA, en el sentido que don-

decir: nacida el 2 de mayo de 1979" por así de dice: "nacida el 2 de mayo de 1978", debe corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 2253 Abr.23-v.may.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: RODRIGUEZ PERDOMO IRMA y otro "Rectificación de partida de defunción" (F. 723|1986) se hace saber que se han presentado Irma y Luis Antonio Rodríguez Perdomo solicitando la rectificación de la partida de defunción de Adrián Rodríguez Hernández en el sentido de que donde dice: 10 de febrero de 1986 debe decir 26 de DICIEMBRE de 1985 y donde dice: no tiene hijos, debe decir: DEJA 6 HIJOS LLAMADOS: RAMON, CIPRIANA, JAVIER y MARIA DOLORES RODRIGUEZ LISTA y LUIS ANTONIO e IRMA RODRIGUEZ PERDOMO. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 32982 Arb.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DE LEON DIAZ NUMAR ARTIGAS - Rectificación de Partida" (F. 656|1986), se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "de León", debe decir DE LEON que es como corresponde. — San José, 4 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 36838 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "OLIVERA CAMACHO AURORA, Rectificación de Partida" (F. 592|1986), se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Aurora Camacho" debe decir: AURORA OLIVERA CAMACHO, por ser lo que corresponde. — San José, diciembre treinta de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 2995 Abr.23-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "SUAREZ RUIZ OLGA RAQUEL, Rectificación de Partidas", - (Fa. F|411|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Olga Raquel Suárez Ruiz en el sentido que donde dice: "hija de Jesús Milton Díaz" debe decir: JESUS MIRTO SUAREZ, por así corresponder. — San José, 29 de agosto de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 2770 Abr.23-v.may.14.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: ROBERT DARIO CROSI y otra - "Cambio de nombre" (Ficha: 533|86), se hace saber que se solicitó el nombre de la menor legitimada Leticia Carolina Crosi Martínez la que deberá ser inscripta como: SILVINA PAOLA CROSI MARTINEZ. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani. Juez de Paz. Dptal.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 37190 Abr.22-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: MARIA DEL HUERTO BONTI y otra "Rectificación de partida" (Ficha N. 489|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María del Huerto Zucaret Bonti, acta N.o 288 del año 1955 de la 1.a sección judicial de Soriano pues donde dice comparece Saturnino Azucaret debe decir CIRIACO ZUCARET; y donde dice Azucaret debe decir ZUCARET; partida de nacimiento número 330 del año 1952 de la 1.a sección judicial de Soriano pues en la constancia marginal donde dice Saturnino Azucaret debe decir nacimiento de Bonti Teresa Susana, acta número CIRIACO ZUCARET; partida de nacimiento de Roberto Sebastián Azucaret acta número 3035 año 1979 de la Oficina N.o 1 de Montevideo, pues en todos los lugares que dice Azucaret debe decir ZUCARET por así corresponder. En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

19) N$ 4.320,00 15|pub. 3988 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: NANCY BEATRIZ GUTIERREZ "Rec. de partida" (Ficha 492|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 306 año 1959 de la 1.a sección judicial de Río Negro en virtud de que se ha padecido error pues donde dice que es hija de Lidya R. de Gutiérrez debe decir LIDYA PEREYRA de GUTIERREZ por así corresponder. — Mercedes, 29 de octubre de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 5741 Ab.22-v.my.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: LA PAZ de GONZALEZ, MARIA OLGA "Rectificación de partida" (Ficha B 405|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Olga La Paz de González en el sentido que donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Remigia Pagés debe decir hija legítima del declarante y de su esposa REMIGIA BERMUDEZ por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 26 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 5876 Ab.22-my.13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DOLORES - TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores. Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber que en autos se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LIDIA AMANDA VIERA, (Ficha: C. 90/86), Acta Nº 411, del 7 de diciembre de 1967 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido de la causante figura: "Prestes", debe decir: VIERA, por así corresponder. — Dolores, 26 de diciembre de 1986. — Ana María Barriola. Juez.

19) N$ 1.920,00 15| pub. 6839 Abr.22-v.may.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GARCIA, MARIO y SOSA ALVEZ, GRACIELA, por sus hijos menores "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 608|86), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones: Acta Nº 61, año 1.080, Quinta Sección Judicial de Rivera, partida de nacimiento: donde dice: "Graciela Sosa Sosa", debe decir: GRACIELA SOSA ALVEZ. Acta Nº 41, año 1978, Quinta Sección Judicial de Rivera, donde dice: "Graciela Alvez". debe decir: GRACIELA SOSA, en el acta de matrimonio. Acta Nº 386, año 1980. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento. Acta Nº 667 (medio ilegible), año 1984, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, partida de nacimiento, donde dice: en el apellido materno "Alvez". debe decir: SOSA. por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.

19) N$ 8,360,00 15|pub. 36191 Abr.2-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MACHADO, JOSE EDGAR y PEDROZO NERY TERESA por su hija menor SANDRA, Rectificación de Partida", (Ficha B. 1044|86); se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1.052, Año 1973 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "en el encabezamiento del acta; 1976"; debe decir: 1973; Donde dice: "Sandra Ivon Meirelles" debe decir: SANDRA IVONE MACHADO; Donde dice: "comparece Jose [illegible]", debe decir: JOSE EDGAR MACHADO; Donde dice: "nieta por línea paterna de Jose Meirelles y María Elena Machado; debe decir: por línea paterna de desconocido y de MARIA ELENA MACHADO, por ser lo correcto. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 5611 Abr.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ARAUJO TORRES RICHARD HUMBERTO, Rectificación de Partida". (F. A.|304|86), se hace saber que ante esta Sede se inició trámite de Rectificación de Partida de Nacimiento de Richard Humberto Araujo Torres en el sentido que donde figura como: "Richaro" y el apellido como: "Torrez", debió decir Richard Humberto Araújo Torres por así corresponder. — Paso de los Toros, — 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 3685 Abr.23-v may 14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que en los autos caratulados: ZULUAGA JULIO ADAN y MARIA ANGELICA MARCHELLI. "Rectificación de partida" (Ficha 71|1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lorena Zuluaga Marchelli en el sentido de que donde dice al margen Zuluaga Marcheli Lorena, debe decir ZULUAGA MARCHELLI LORENA, donde dice: "hija legítima del declarante y de María Angélica Marcheli" debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA ANGELICA MARCHELLI y donde dice: "y por línea materna de Walter Marcheli" debe decir: y por línea materna de WALTER MARCHELLI y de MAURA DORILA AGUIAR. — Treinta y Tres, 17 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

19) N$ 3.360.00 15|pub. 8482 Ab.24-v.my.15.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo Nº 1508 - Piso 3º
29 de Abril de 1987 - Hora 15:30
Base: 4.764,28 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 5:864.400,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Arguinarena (Mat. 994 - R.U.C. 040057350018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronado individualmente con el Nº 61.477/505 "E", con un área de 49 mts. 82 dms., la cual se ubica en el quinto piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Matriz número 61.477, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen y a Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29.194, a nombre de Ruben Omar Porres Ramos y María Cristina Vega Silveira.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1987 es de N$ 1.230,91. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 3.952,95, suma incluida en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41344 Abr.24-v.abr.30.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Creimer, Israel contra ALFARO, JULIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1526|83) se hace saber que el próximo miércoles 6 de mayo, a las 14.30 horas en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (RUC 211224630014) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta sobre 2|3 partes de su valor real, es decir: N$ 99.333,33 del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal Nº 904, que se ubica en un edificio sito en la calle Pablo Galarza 3571, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.726, que según plano del agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 81.937 el día 6 de diciembre de 1976, tiene un área de 2.398 metros cuadrados y 32 centímetros. La unidad 904 está empadronada con el número 30.726|904 y tiene una superficie de 33 metros cuadrados con 43 decímetros.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA (3.60 o|o), del precio de remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea 1 20 o|o del precio de remate; 4) Los títulos se encuentran a disposición en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Fernández Crespo 1508.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 2.240.00 5|pub. 8459 Ab.24-v.ab.30.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictad en autos: Musa, Juan c| MARIA LUISA GARCIA de JUTRONICH y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha 1018|84) se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 93.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 21a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 52.954 señalado con la letra J en el plano del Agr Alberto de Arteaga inscripto en Avalúos con el N.o 668 según el cual tiene una superficie de 511 mts. 41 dcms. con 10 mts. 21 cms. de frente al Noreste a la calle Bernardo Susviela 4153 A entre Ramón Cáceres y Camino Castro distando el punto medio de su frente 209 mts. 335 cms. de la esquina con Ramón Cáceres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que se está tramitando la segunda copia de los títulos de este bien ante el Juzgado de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, Zabala 1327 piso 4. 4) Que los antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 8454 Ab.24-v.ab.30.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Quinelia, Tomás contra PAZ GERMAN y otra. Cesación de Condominio" (Ficha 620|80) se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y C., Zabala 1328, el martillero Otto Müller, rematará asistido por el señor Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 80.000 (2|3 partes de su tasación), el solar sin las mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 185.026 que es el Nº 9 A de la manzana H del plano del agrimensor Francisco Cammarano, de octubre de 1955, inscripto en Catastro con el Nº 35.535 el 27 de marzo de 1958 el que tiene un área de 600 metros y se deslinda: 15 metros de frente al Oeste de frente a la Avda. Dámaso Antonio Larrañaga entre las calles Anaquita y Londres, distando el punto medio de su frente 99 metros 8 decímetros de la ca... [illegible], en forma rectangular lindando por el Norte con solar 8 A padrón 185.025; 15 metros al Este con solares E y F, padrones 193.875 y 193.874 y 40 metros al Sur con solar 10 A padrón 185.027. Está señalado con el Nº 4280.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e IVA y del vendedor el 1 o|o e IVA del precio del remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.880.00 5|pub. 8344 Ab.23-v.ab.29.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Mayer, Federico contra PALOMO, LUIS y otro. Regulación de Honorarios" (Ficha C2|684|84) se hace saber que el próximo día 12 de mayo a las 14.30 horas en Zabala 1328, el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1:997.666 de la cuarta parte del bien siguiente:

Un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 4.590 que según título tiene una superficie de 518 metros cuadrados 82 decímetros y según plano del agrimensor Carlos A. de Torres Balsamí, de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 89.912 el 4 de setiembre del mismo año tiene una superficie de 518 metros cuadrados 83 decímetros que se deslindan: 21 metros 10 de frente al Norte a calle Rincón donde sus puertas están señaladas con los N.os 640, 646 y 650; 27 metros 62 al Este donde por ser esquina es también de frente a la calle Bartolomé Mitre donde las puertas están señaladas con los números 1387, 1391, 1395 y 1397, 17 metros 16 lindando con padrón 4.593 y al Oeste una línea quebrada de 15 metros 89, 65 centímetros y 10 metros 72 lindando con el padrón 4.589.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3 60 o|o y el 1.20 o|o del cargo de los demandados; 3º) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1987 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.560.00 5|pub. 8638 Ab.27-v.my.4.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: Banco Real c| JACOBO SAPIRO y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 1137|85) se hace saber que el próximo 20 de mayo a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula 362 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado paraje Pinares de Maldonado padrón actual N.o 11.457 (antes en m|a con el N.o 6.954) que según plano de los Agrims. Marcelo Casciani y José Suárez Abal de abril de 1967 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27|6|1969 en el expediente N o 1709|1959 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 5.373 el 23|9|1969 donde se señala con el N.o 16 de la manzana 85 tiene una superficie de 677 mts. 45 dmts. que se deslindan así: 17 mts. de frente al Nor-Noreste a calle N.o 62; 41 mts. 38 cmts. al Este-Sureste con solar 15; 15 mts. 65 cmts. al Sur-Suroeste con solar 20 y 42 mts. 8 cmts. al Oeste-Noreste con solares 17 y 18 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate, etc 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 10. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 9.568.00 13|pub. 7211 Ab.7-v.ab.30.

VIVIANO GOMEZ FERREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno de Montevideo en autos: Garino Babio, Juan José c| PRISILIANA MIRANDA "Juicio ejecutivo" (M3 1975|83) se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 14 y 30 horas en el local de al Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Viviano Gómez Matr. 2403 a la venta en remate público de los siguientes inmuebles:

Solar 4 padrón 92051. Base N$ 20.667. Sup. 1373 mts

Solar 5 padrón 92052. Base N$ 22.667. Sup. 1575 mts.

Solar 6 padrón 92053. Base N$ 26.000. Sup. 1405, 40 mts., que se encuentran en la 17a. sección judicial de Montevideo y sitan en Av. de las Instrucciones 3890 Esq. Osvaldo Rodríguez.

Se previene: 1) Que los títulos se encuentran en poder del Juzgado. 2) Que el adquirente deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y la comisión del rematador (3.60 del precio) y es de parte del demandado comisión de venta (1.20 del precio). 3) Que serán de cargo del comprador gastos de escritura y otros que la ley pone a su cargo disponiendo de un plazo de noventa días para escriturar y consignar el saldo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 8455 Ab.24-v.ab 30.

ARTIGAS GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en autos: Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto c| NORMA ISABEL SILVA BARBOZA "Intimación" (Ficha M1 363|86) el próximo 19 de mayo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Artigas González RUC 210334180015 a la venta en remate público sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 702 construida en el edificio propiedad horizontal denominado Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto sito en la 10a. sección judicial de Montevideo padrón matriz 61.477 que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto inscripto en Catastro el 7|8|80 tiene una superficie total de terreno de 4 Hás. 5.047 mts. 77 dcms. con frente a Camino Carrasco 4680 entre Hipólito Irigoyen y Oficial 6. La referida unidad padrón individual 61.477|702 pertenece al Block A Torre 1 y se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 64,30 mts. y tiene una superficie de 63,51 mts.

Se previene: 1.o) Que la ejecución hipotecaria se promovió conforme a lo dispuesto por los artículos 5 y 25 de la ley 10.751; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 76 serie 140 N.o 28.599 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.o a disposición de los interesados. 3 o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 30 o|o en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero del 3.60 o|o en efectivo y en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1.20 por ciento así como los gastos del remate. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
20). N$ 2.400.00 5|pub. 8460 Ab.24-v.ab.30.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer. Turno, dictada en autos: "Eisner Llovet, Alberto Jorge Federico c/VILLARRUBI, RUTH NELLY - Cesación de Condominio" (Ficha, C. 895|85), se hace saber que el día 14 de mayo del corriente, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza (matrícula Nº 616 - R.U.C. 210340140011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con las mejoras que contiene, el siguiente bien; Padrón Nº 22.709 de la 6ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim. Alvaro Lanfranconi, inscripto en Catastro el 7 de agosto de 1984 con el Nº 5009, posee una superficie de mts. c. 176,70 cms., y según título mts. c. 174,41 cms., que se deslinda: mts. 9,45 cms. de frente al Este a la calle Acevedo Díaz, señalado con el Nº 1189, entre Charrúa y Canelones; mts 19 al Sur, lindando con Padrón Nº 22.710; mts. 9,37 cms. de fondo al Oeste con parte del Padrón Nº 22.706; y al Este, 18,57 cms. con Padrón 58.065.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle asignado. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los de por ley, le correspondiera, así como la comisión de remate, 3,60 %, incluido impuesto IVA, y de cargo de la vendedora el 1,20 %. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición, en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, a 23 días de abril de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20). N$ 2.560,00 5|pub. 8753 Ab.28-v.may.5.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: BERTA HORONWICH STERNSCHEIN de STERN y ROSA STERN HORONOWICH "Sucesión y herencia yacente" (Ficha 245|83) se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 432.667 del siguiente bien:

Unidad 402 padrón individual 9704|402 que forma parte del edificio Miramar construido en el terreno sito en la 7.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Ing. Omar Paganini de abril de 1956 inscripto en Catastro con el N.o 32584 tiene una superficie de 113 mts. 19 dcms. con 7 mts. 70 cms de frente al Sur a la calle Cebollatí y 14 mts. 70 cms. de frente al Este a la calle Gaboto por ser esquina. La referida unidad está ubicada a cota más 12 mts 94 cms. en el cuarto piso y tiene una superficie de 47 mts 40 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del balcón F 4 y Box 402 sito en depósito V SS 1 en planta subsuelo

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,60 por ciento y del expediente el 1.20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6 a disposición de los interesados — Montevideo, abril 7 de 1987. — Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.400,00 5|pub. 8352 Abr.23-v.abr.29.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno dictada en autos: Unión Marónas c| JOSE MARTINEZ SUCHE y otros "Rec. de firma. Juicio ejecutivo" (Ficha 2798|81) se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero RUC 210544830016 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 848.970 del siguiente bien:

Dos solares de terreno con construcciones y demás mejoras sitos en la primera sección judicial de Maldonado, Cantegril, Punta del Este, empadronados en conjunto con el número 2654 que según plano del Agr. Juan A. González Usienghi de octubre de 1961 inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 2648 están señalados con los Nos. 17 y 18 y tienen una superficie de 525 mts. cada uno teniendo el solar 17, 15 mts. de frente al N.O. a calle Londres y el solar 18, 15 mts. de frente al S.O a calle Londres.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 o|o, el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que los títulos están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, 25 de Mayo 523 piso 4.o y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 4.o a disposición de los interesados — Montevideo, abril 7 de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 2.240'00 5|pub. 8349 Abr.23-v.abr29.

CANELONES

JOSE BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, cometido a esta sede judicial de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras) dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL ANGEL LUZIO DURAN. Ejecución prendaria" (Fa. R9 1331|82) se hace saber al público que el día 8 de mayo de 1987 a las 16 horas en el local Razzetti, sito en Calpino entre Juan y Ramón Ortiz de la ciudad de Las Piedras se procederá por intermedio del rematador don José Balles Silva a la pública subasta de 1 tractor marca "Jhon Deere, mod. 1020 con motor de 3 cilindros con el Nº M4 083081-T unidad completa.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, todos los gastos referidos al mencionado vehículo y su funcionamiento

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez.
20) N$ 1.000.00 3|pub. 8537 Ab.27-v.ab.29.

DURAZNO

PAULO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Durazno, por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en los autos caratulados: "Cazaux Tritten Julián contra GERARDO ARTURO CAZAUX TRITTEN. Partición" (Ficha A. 446|983) se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado de Paz y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Paulo Rodríguez, asistido de la Sra. Alguacil ad-hoc Alicia González de Chiappara, se procederá a rematar el bien inmueble. padrón Nº 40, manzana Nº 7 ubicada en esta Sección Judicial ciudad de Sarandí del Yí

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta (20 o|o) así como la comisión del rematador, en garantía y en efectivo en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos e impuestos que la Ley pusiere de cargo del comprador deberán ser afrontados por éste; y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Dr. Pedro G. Keuroglián Barsoumián, Juez de Paz. — Sarandí del Yí, 31 de marzo de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglián Barsoumián, Juez de Paz.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 8542 Ab.27-v.my.4.

FLORIDA

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "Crucci Grignoni, Cono, contra ALEJANDRO ARISMENDI BASCOU y otra, Juicio Ejecutivo" (F. A. 176| 982) se hace saber que el día 14 de mayo próximo a las 15 horas, en el local de calle Alejandro Gallinal 580 de esta ciudad, el martillero don Servando Ramón Echeverría Olalquiaga, RUC 070019240016, matrícula 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sita en la manzana número 11 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronada actualmente con el número 4901 (antes en mayor área con el Nº 4343) con una superficie de 488 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados.

Base: N$ 46.866,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1 20 o|o del precio de remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 2 de abril de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
20) N$ 2 080 00 5|pub. 8331 Ab 23-v ab 29.

LAVALLEJA

MONTERO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "Afrrudo Humberto contra VULCANO MARIO GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo", (Ficha 197|84) se hace saber que el día domingo 3 de mayo de 1987 a la hora 10 en el local de remates Montero, calle Rodó entre Roosevelt y Lavalleja se va a proceder a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de: N$ 32.666 de los siguientes bienes:

1 balanza para 15 kilos marca Berkel Nº 6971.
1 heladera Siam de 3 puertas, marca MAK.
Picadora de carne con motor.
1 mostrador de 2 metros y medio de madera y chapa.
1 mostrador chico de cerámica y madera.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo, que la comisión del rematador será de 1 20 o|o del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) N$ 960.00 3|pub. 8676 Ab 27-v ab 29.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú en autos: "Mannise, Walter Mario contra ARCIERI GONZALEZ ROQUE" (Ficha 472|83) se hace saber al público que el día 12 de mayo de 1987 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín 940 de esta ciudad, se

procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, a la venta en remate público con la base de N$ 520.000 (2|3 de su tasación) de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú empadronada con el Nº 3321 que según planos del agrimensor Adolfo O. Musso, de junio de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 45, el 1º del mismo mes y año consta de una superficie de 512 metros 60 centímetros y que se deslindan así: 11 metros de frente al Sur a calle Ituzaingó distando metros 41.79 de calle Dr. José Verocay y metros 70.67 de Br. Artigas; 11 metros al Norte; metros 46.60 al Oeste lindando con el solar 18 e igual medida al Este con el solar 16 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de importe total en garantía y en efectivo, como así también la comisión del rematador, incluido IVA e impuesto municipal 4.20 o|o; b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como los honorarios certificados, timbres, impuestos incluidos los municipales y los que pudieran adeudarse por cordón medianería, vereda, saneamiento, colector conexiones arrimes contribución inmobiliaria adicionales y cargos que afecten el inmueble y gastos que se cobrasen; c) El bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en las oficinas del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Paysandú, 2 de abril de 1987. — Dr. Juan C. Contarín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.560,00 5|pub. 8311 Abr.23-v.abr.29.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Nelson Tiscornia contra WASHINGTON DELGADO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 241|1983) se hace saber que el día 8 de mayo de 1987 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, el martillero público Líber A. González matrícula 186, RUC 130013740014 asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de N$ 249 219 (2|3 parte de su valor real) del bien inmueble padrón 4783 ubicado en la manzana Nº 202 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro con todas sus construcciones y demás mejoras que contiene, con una superficie de metros 2.210 y con un frente de metros 9 76 a calle Florida.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, como así también la comisión de rematador e IVA, 3.60 o|o y el impuesto municipal 3 o|o al contado y en efectivo.

El bien inmueble soporta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76 Nº 22 168, serie 500 y los títulos de propiedad se encuentran depositados en dicho Banco. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 1 760 00 5|pub. 8324 Ab.23-v.ab.29.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C|SOSA TERRA, HERMES DA NUBIO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1550|82) Segundo Turno se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14 00 horas en el Hall de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Cardoso asistido de la Actuaria y el alguacil del Juzgado se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha zona rural, paraje "La Carbonera" medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135 el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se dirán: I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207 señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres ... áreas cuatro mil novecientos sesenta y cuatro metros, II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32 958 señaladas con los números 2 y 3 del plano del agrimensor Cardoso citado, con una superficie de respectivamente once hectáreas, cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas. 10

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Real del Uruguay con DANILO ENRIQUE FERREIRA PEREIRA, EMMA BEATRIZ MENDEZ ZUNINI de FERREIRA, FRANCISCO FABIO MENDEZ FARINHA y EMMA MARIA ZUNINI ORTOÑO de MENDEZ. Ejecución hipotecaria" (Letra A, F. Nº 258|985) se hace saber al público que el día 5 de mayo de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, —zona urbana— manzana municipal Nº 267 y catastral Nº 178 empadronada con el Nº 11.582 (antes en mayor área con el N 2596) de una superficie de 300 metros con 10 metros 24 centímetros de frente al Sur sobre Avda. José Batlle y Ordóñez entre las calles Raffo y San Eugenio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de abril de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.240.00 5|pub. 8319 Ab.23-v.ab.29.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: MARIA JUANA ANIDO GARCIA de VARELA "Sucesión" (Ficha S N.o 574 año 1982) (archivado con el N.o 407|84) solicitaron expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos las señoras Irene María y María del Pilar Varela Anido expedido con fecha 22 de agosto de 1983 por la Actuaria, escribana Martha Fernández Moledo el que fue debidamente inscrito en el Registro Gral de Traslaciones de Dominio con el N o 2136 al F o 2423 del L.o 800 el 10 de setiembre de 1983 que acredita: a) Por auto N.o 20410 de 15 de diciembre de 1982 se declaró judicialmente abierta la sucesión de María Juana Anido García fallecida el 21 de agosto de 1982 intestada en la 11a sección judicial de Montevideo.

b) Por auto N.o 5632 de 4 de mayo de 1983 se declaró herederos de la causante a sus dos hijas legítimas: Irene María y María del Pilar Varela Anido sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Alfonso Alfredo Varela Martero; y por el mismo auto se tuvo presente la relación jurada de bienes en la que se incluyeron los siguientes: 1) Mitad indivisa del nicho señalado como solar N o 194 ubicado en el Cementerio Norte; 2) Las 10|24 avas partes del padrón N o 33 513 de Montevideo sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N o 51 en el plano del Agr. Mario E. Percovich del año 1913 según el cual tiene una superficie de 358 mts. 42 dms. con 8 mts. 85 cms. de frente al O a la calle Pública. Bien propio; 3) Unidad 401 padrón anterior individual N.o 205.852 actual 149.342| 401 de Montevideo ubicada en el 4.o piso d edificio construido con frente al SO a la c lle Santiago de Anca 10.a sección judicial Montevideo con un área de 81 mts. 52 dm. Bien ganancial;

b) Mitad indivisa del padrón N.o 107.528 Montevideo solar señalado con el N.o 109 la manzana 10 (10a. sección judicial de Montevideo) en el plano del Agr. Raúl B. Con inscrito el 13 diciembre 1922 según el c tiene una superficie de 458 mts. 92 dms. c 10 mts. 70 cms. de frente al SE a la calle Fray Bentos 3475|77|79. Bien ganancial; y

e) Padrón N.o 160.755 de la 10a. sección judicial de Montevideo. Con una superficie 403 mts. 6.310 cms. con 13 mts. 73 cms. frente al N. a la calle Almería y 19 mts. cms. al SO sobre Santiago de Anca uniendo ambas rectas curva de 20 mts. 22 cms. desarrollo de frente al O sobre la conjunción de las citadas calles. Bien ganancial.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

21) N$ 8.320.00 10|pub. 3005 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Benítez, Leonarda, Genoveva, Carmen y otro . Expedición de Segunda Copia" (Fa. V 171|86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autrizada el 24 de agosto de 1954, por el Esc. Raúl Dabezies por la cual Nelsa Cabrera, Mat to vendió a Carmen Valentín y María Miguel Benítez Fernández, quienes adquirieron la propiedad y posesión de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 15º 537 señalado con el Nº 6 de la manzana letra A, en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 98, el 26 de enero de 1937, según el cual tiene una superficie de 817 mts. 50 dcm. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Sudoeste a la Avda. Luis Batlle Berres; 15 mts. de fondo al Nordeste con solar 29; 54 mts. 50 cms en ambos costados, Sudeste y Noroeste, lindando respectivamente con los solares 5 y 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a ponerse a esta gestión, bajo apercibimiento . — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández Actuaria.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 3206 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA, JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 184|86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de Segundas Copias de la Escritura de Partición que el 31 de diciembre de 1948 autorizó el Escribano Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 4 al folio 5 vuelto de Libro 6 el 9 de febrero de 1949, y según la cual le correspondió la propiedad de los inmuebles ubicados en el Departamento de Lavalleja, zona rural, padrones Nos. 775, 870, 871, y 87 (Zapicán) y 1102, 9215, 979 y 1099 (Retamosa) Decimaprimera y Novena Sección Judicial de Lavalleja respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de noviembre de 1986 — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 3566 Abr.22-v.may.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "Garros Sociedad en Comandita - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 227|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Garros Sociedad en Comandita", solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Manuel Acosta y Lara del 17 de Julio de 1969, por la cual la sociedad adquirió: I) Los padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado individualizados con los Nos. 1264, 1275, 1276, 1327, 1343, 1344, 1351, 446...

4464, 5136, 6564; II) Los padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, individualizados con los Nos. 299, 3081, 3700, 4755, 5148, 6008, 7548.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
21) N$ 2.880.00 10|pub. 36039 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos: "JACQUES ANDRE ROBERT DUPREY DESRAYAUD. Segunda Copia" (Ficha A|175|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de promesa y compraventa de construcciones autorizada por el Esc. Mario L. Durán Rubio con fecha 18 de abril de 1974 por la cual los esposos Maximiliano Fulvio Mazzonne Manfredi e Hilda Olivera González cedieron los derechos de promitente comprador y vendieron las construcciones existentes al señor Jacques André Robert Duprey Desrayaud casado con Susana del Campo, relativos al siguiente inmueble: solar situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 45.811, señalado con el Nº 1 en plano del Agr. Julio C. Ceschi, inscripto con el Nº 47.892 en la Dirección General de Catastro según el cual tiene una superficie de 1.612 m. 28 dm. y se deslinda así: al NE 15 m de frente a calle Montalvo número 6183, distando el punto medio de dicho frente 71 m. 74 cm. de esquina con la calle Niña; al SE con solar 2; al S con solar 2 y propiedad del señor Juan Kasimir; al SO propiedad del señor Juan Kasimir; al O propiedades de los señores Blas Dalto, César Martínez y Raúl Lombardo; al NO y N propiedad del señor Vicente Cotignolo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
21) N$ 4.480,00 10|pub. 36768 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en autos: ARNALDO ACHE y ROSA GREGORIO de ACHE "Expedición de segunda copia" (Ficha V 256|86) se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada por la escribana Mercedes Cebollo de Alonso en Montevideo el 12 de setiembre de 1973 y otorgada por Arnaldo Ache y Rosa Gregorio de Ache respecto del inmueble empadronado con el N.o 115.115 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Dr. Alejandro Gallinal número 1874|78 y que según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro de diciembre 1972, inscripto en Catastro con el N.o 71.380 tiene una superficie de 722 m2 con 70 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria Subrogante.
21) N$ 2.880.00 10|pub. 5278 Ab.23-v.my.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: JUAN CARLOS POUBLAN TRESSARRIEUR y EULALIA ERNESTINA TRESSARRIEU de PAUBLAN "Segundas copias" (Ficha V 204|86) se solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:
A) Escritura que el 14 de setiembre de 1912 autorizó el escribano Pedro Ospitaleche, José Giulidoro vendió a don Andrés Nogaró dos fracciones de terreno con sus construcciones sitas en la entonces 8.a sección judicial de Montevideo señaladas en el plano levantado por el Agr Carlos Morador y Otero en mayo de 1912 con los números dos y tres, compuesta la primera de un área de 95 ms 88 dms cuadrados con 9 ms 22 cms. de frente al oeste a la calle Marmarajá entre las de Martín García e Isidoro de María distante 12 ms 56 cms de la esquina formada con esta última calle; por 10 ms 40 cms de fondo lindando por el costado sud con la fracción número 1 del citado plano; por el costado norte con la fracción N.o 3 y por el fondo al este con José C. Borges. La segunda o sea la señalada con el número tres tiene igual área que la anterior con 9 ms. 22 cms. de frente al oeste a la calle Marmarajá entre las de Martín García e Isidoro de María por 10 ms. 40 cms. de fondo lindando por el costado norte con el solar N.o 24; por el costado sud con la fracción antes descripta; y por el fondo al este con José C. Borges.
B) Por otra escritura que el 29 de junio de 1927 autorizó el escribano citado Pedro Ospitaleche se procedió a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Juana Labourdette de Nogaró y don Andrés Nogaró incluyéndose los bienes citados empadronados con los Nos. 33.196 y 33.197 En dicha partición se adjudicó el bien empadronado con el N.o 33.196 a doña María Leonor Nogaró de Poublan y el empadronado con el número 33.197 a doña Catalina Nogaró de Navarré.
C) Por otra escritura que autorizó el escribano Carlos Enrique Schikendantz el 19 de mayo de 1938 los señores Pedro Etcheberry y Pedro Eduardo Bugallo cedieron los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de doña Catalina Nogaró de Navarré a don Juan Poublan.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre tres de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 7.360.00 10|pub. 5504 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HEBER SANABRIA y JUANA PAULA GUTIERREZ (expediente Ficha N.o V 93|1986) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de setiembre de 1983 autorizó en Montevideo la escribana Blanca Olmos Tellagorry relativo al siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones sito en la 3.a sección judicial de Canelones zona no rural paraje Balenario San Luis padrón 1695 solar tres manzana 118 en el plano del agrimensor Uruguay Beca de setiembre de 1945 inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 2933 el 22 de setiembre de 1945 el cual tiene una superficie de 375 metros y linda 15 metros de ancho dando frente al Sureste a calle Neptuno; igual extensión por su fondo al Noroeste con solar 26; por 25 metros de largo confinando por el Suroeste con solar 4 y por el Noreste con solar 2. La primera copia de la escritura referida fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 3139 al F.o 3841 del L.o 91.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 4.160.00 10|pub. 1262 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "DANIEL SANCHEZ. Segunda Copia" (Ficha 211|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Daniel Sánchez solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano José Milán Cotelo, el 20 de mayo de 1952, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 619, folio 378, Libro 434, por el cual el compareciente adquirió la propiedady posesión del inmueble ubicado en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.320, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, frente a la calle Juan Francisco Santos Nº 4807
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados que quieran oponerse a estas gestión bajo apercibimiento
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.
21) N$ 2.880,00 10|pub. 36256 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ANA MARIA VARELA PARFAN. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 170|86), se hace saber que Ana María Varela Parfán solicitó la expedición de Segunda Copia de la hijuela que le corresponde de la escritura de Partición que otorgó con Anastasia Parfán, Néstor Enrique, Enriqueta, José, Juan y Ricardo Varela Parfán y Esmeralda Varela Abreu el 26 de diciembre de 1968 ante el Escribano Tomás Bartesghi de los bienes sucesorios de José Varela Iztueta por la cual se le adjudicó a Ana María Varela Parfán un solar de terreno en Montevideo, padrón 177.845 compuesto de una superficie de 1.499 metros 50 decímetros con 20 metros de frente al Noroeste a calle 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 3.840.00 10|pub. 2295 Abr.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: ELENA ROSA GINSBERG - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 155|86), se emplaza por el término de noventa días a Elka Hofetadter u Hofstadler de Ginsberg y Tomás Natalie Ginsberg, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 2 880.00 30|pub. 34185 Abr.27.v.may.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "IRMA PI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 149|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Ernesto Rómulo Machó con fecha 14|10|1059 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 769 al folio 359 el 20 de octubre del mismo año, relativa al inmueble ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.029.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 2 240.00 10|pub. 1907 Abr.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "CRUZADO MARRERO, MIRTA TERESA y Otro - Segunda Copia" (Ficha V. 117|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Testamento autorizada por el Escribano Horacio Flores, el 15 de octubre de 1968, otorgado por la señora Juana Damiana Marrero Cantone inscripto en el Registro de Testamento a fojas 1402 el 1º de noviembre de 1968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 2 240.00 10|pub. 1216 Abr.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA SUAREZ (Ficha V 631|84) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, cesión y entrega de legado que autorizó en Montevideo la Escribana María Esther Molinari de Redin, el 22 de diciembre de 1960 por la cual Antonio Mosquera entrega a Carmen Mosquera una fracción de terreno con el edificio sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 169.442 señalado con el Nº 108 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza, con una superficie de 1024 mts 17 dms 50 cms con 15 mts de frente al SO sobre calle Nº 1, la línea del NO mide 108 mts. 59 cms. lindante con la

fracción 107, la del SE mide 109 mts. 30 cms. por donde confina con la fracción 109 y la línea del fondo al NE mide 15 mts. 2 cms. lindante con Liropeya de León de Cortábile. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 43 folio 22 del Libro 545.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 1261 Abr.8-v.abr.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: MARIA JOSEFINA CASTIÑEIRAS GASALLA y otros - "Expedición Segunda Copia" (Ficha: V|440|86), se hace saber que: ante esta sede se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada el 31 de octubre de 1934 por el escribano Enrique Sasso, cuya primera Copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número ..., al Fo. 425, del Lo. 184, y por la cual el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, vendió a Manuel Castiñeiras el solar de terreno con las mejoras que contenía, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo (actual padrón número 106.963), señalado como solar 23 de la fracción "A" en el plano del Agr. Jaime A. Botet de agosto de 1922, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 6 de setiembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 686 mt. 76 dm. que se deslinda de esta forma: 12 mt. 49 cm. de frente al SO a calle Susviela; 12 mts. 50 cm. al NE con solar 34; 55 mt. 26 cm. al SE con solar 22 y 54 mt. 71 cm. al NO con solar 24.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 3258 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos: JORGE CONTRERAS LEON - "Segundas Copias" (Fa. N|409|86), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda copia de la escritura autorizada el 18 de junio de 1985 por la escribana Beatriz M. Freire, por la que Gustavo Chiarino Rossi, Juan Antonio Chiarino Agüirre y Carlos Alfredo Peña Clara vendieron a Jorge Contreiras León, quien adquirió, la propiedad y posesión de dos fracciones contiguas de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, que se describen:

I) Padrón 8.154, que según plano del Agr. José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 954, está señalada como fracción "A", tiene un área de 738 Há 2.438 m. y linda: 1.129 m. de frente al S. O. a Ruta 26; 5 750 m. al N. O. con fracción "B" del mismo plano; al N. E. costas sobre Arroyo Sauce y 4.606 m. al S. E. con Padrón 25 y, II) Padrón 11.810 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 1.350, está señalada con el Nº 1 tiene un área de 372 Há 6300 m y linda: 4 líneas de 377 m. 40 cm. 18 m. 10 cm., 33 m. 10 cm. y 95 m. de frente al S. O. a Ruta 26; 4.605 m al N. O. con Padrón 8.154; al N. E costas sobre Arroyo Sauce; al S. E. 1.128 m. 20 cm. con parte Padrón 67; al S. O. 1.158 m. 40 cm. con fracción "2" del mismo plano y al S. E. 2 líneas de 1.887 m. 40 cm. y 1.146 m. 90 cm. con fracción "2" del mismo plano. — Su primera copia fue inscripta con el Nº 826 Fo. 1059|60, Lo. 4.

En consecuencia se llama cita y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 5.760,00 10|pub. 35981 Abr.22-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que se presentaron ante este Juzgado DOLORES BOBES RIVAS, MARIA LYDIA BOBES RIVAS y ALBERTO JOSE BOBES RIVAS (Ficha V Nº 360 Año 1986), solicitando la expedición de la segunda copia del siguiente instrumento: escritura de cesión de derechos hereditarios por la que Arturo Juan Souto Lastres, casado en primeras nupcias con Elba Martínez, y Filomena Souto Lastres, viuda de sus primeras nupcias con Proncilio Giloca, cedieron todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de los padres de ambos Juan Souto Méndez y Antonia Lastres, a José Bobes Izquierdo, casado en primeras nupcias con Gumersinda Rivas. Dicha escritura fue autorizada por el Esc Milton Galmés en la ciudad de de Montevideo, el 9 de febrero de 1960 y su primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio -Sección Cesión de Derechos Hereditarios- el 24 de febrero de 1969 con el Nº 56,1481? referente al siguiente bien inmueble: terreno baldío ubicado en el Dpto. de Maldonado, Tercera Sección Judicial, ciudad de Piriápolis, manzana 606, solar 9, Padrón 593 Superficie 480 mts.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 37617 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "SALOMON RUBINOVICH, Expedición de Segunda Copia", (Ficha V Nº 130|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Enrique Silberstein el 28 de junio de 1968, por la que los esposos Rubens Walter Alonso Boccone y Elba Díez Germano vendieron a Salomón Rubinovich el siguiente bien inmueble: terreno y cuantas mejoras le acceden, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 196.577, egresado del padrón Nº 63 893 en mayor área señalado con el Nº 26 de la manzana "I" en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Jorge Rodríguez Cabard de mayo de 1959, inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 41.508, el 11 de agosto de 1961, compuesto de una superficie de 502 m. 50 dm. que se deslinda así: 15 m. al S. E. a la calle Oficial número 1, hoy denominada Horacio Quiroga, entre las calles Havre y Córcega, distando el punto medio de dicho frente 125 m. 20 cm. del punto donde comienza la ochava curva que une la calle del frente con la de Havre; 33 m. 50 cm. al S. O. lindando con el solar Nº 27; 15 m. al N. O. limitando con el solar Nº 8; y 33 m. 50 centímetros al N. E. confinando con el solar 25.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 36039 Abr.22-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados BAGALCIAGUE PREGLIASCO, MIRTA ; WALTER CONRADO CORSI BAGALCIAGUE; LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE; MARIA CRISTINA BERGARA BAGALCIAGUE y OTRAS. "Segunda Copias". (Ficha V. Nº 161|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Mirta Bagalciague; Walter Corsi; Lorenzo, María Graciela y María Cristina Bergara y Ana María y Marta Susana Pintos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 16 de noviembre de 1980 autorizada por el Escribano Isaac Taranto, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 3240, al Fo. 3636 del Libro 755, por la cual Mirtha Graciela Carrasco Rojas, soltera, adquirió por compraventa y tradición de Guillermo Bagalciague y María Hortensia Cáceres la unidad de propiedad horizontal 003 construida en solar sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.176 el que, según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 74.995 el 8 de julio de 1974, se compone de una superficie de ms. 174,40 que se deslinda así: ms. 7,52 al Noroeste a calle Pilar Costa, puertas Nos. 187, 187 bis y 187 A entre Carlos de la Vega y Basagoity, distando e' punto medio de su frente, ms. 46,36 de la esquina con esta última. La unidad objeto de dicha escritura es la 003, se ubica en Planta Baja a cota vertical: más ms. 0,40, tiene una superficie de ms. 33,28; padrón 41.176|003.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 35505 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FRONTINI, ADOLFO - "Exp. Seg. Copia" (Fa. V|1|87), se hace saber que se solicitó la expedición de 2da. Copia de la siguiente escritura, autorizada el 14 de agosto de 1962 por el Esc. Edison Giannantonio por la que la Asociación "La Educadora Uruguaya", vendió a Adolfo Carlos Frontini Solana, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar baldío ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 187.018 segregado del 177.205, que según plano de los agrimensores José Nicola y Pedro Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.504 el 17|5|50, tiene un área de 312 m. 50 cm., que deslinda: 12 m. 50 cm. al SE frente a calle Caiguá 3757; 25 m. al NE con solar 19; 12 m. 50 cm. al NO con solar 22; 25 m. al SO con solar 21. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1008 al folio 594

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 6079 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: VIVO RIVAS, CARLOS ALBERTO y otros "Segunda copia" (Ficha V 134|86) se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Alberto Vivo Rivas, Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; Alfredo Manuel, Alejandro Carlos, Renée Sofía y Reynaldo Joaquín Vivo Pérez Gomar; Renée Sofía Pérez Gomar de Vivo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 16 de julio de 1975 autorizó el escribano Emilio Vidal Trías por la cual los señores Carlos Alberto Vivo Rivas y Carlos Guillermo Vivo Coates en la calidad de únicos liquidadores de Inmobiliaria Zonvira Sociedad Anónima rescatan doscientas cincuenta acciones de mil pesos (hoy un nuevo peso) cada una y en contra prestación total del referido rescate por vía de adjudicación en pago enajenan a los señores Carlos Alberto Vivo Rivas; Carlos Guillermo, Alfredo Joaquín, Ricardo Alberto y Jorge Eduardo Vivo Coates quienes en tal carácter y en común proindiviso y por partes iguales adquieren la propiedad inmueble del apartamento o unidad 901 levantado en un solar de terreno ubicado en zona urbana de la decimoctava sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 32.580 y que según plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita de junio de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 17 de abril de 1961 con el Nº 40.974, se compone de una superficie de 469 metros 40 dms.

En dicho terreno se construyó un edificio de conformidad con el régimen de la ley número 10.751 según permiso de construcción Nº 72.763 aprobado por el Municipio de Montevideo el 4 de abril de 1961; unidad 901 padrón individual 032.588|901 antes 211.971 según plano antes indicado se ubica en el noveno piso a cota vertical más 26 metros 16 cms. y tiene una superficie de 171 metros 2451 cms.

Le corresponde a esta unidad la utilización exclusiva de la terraza fachada D terraza J y un lugar en el garaje A ubicado en el subsuelo (bienes comunes).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 6.720.00 10|pub. 1965 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictado en los autos: RAUL EDARDO BARRETO y otros "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 211|1985), auto número 4.101, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la: 1) Escritura de cesión y compraventa que autorizó el escribano Eugenio Toyos el 4 de febrero de 1965 copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 204, Folio 54 vuelto, Libro 582, referente al padrón de Montevideo Nº 27.702, 24ª Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Joaquín Epinak, inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 49.188, área 345 metros con 20 decímetros con 8 metros con 65 centímetros al Oeste de frente a Rafael Pastoriza, puerta de entrada Nº 1472, al Norte 40 metros con P. 27.701 8 metros 61 centímetros al Este con P. 27.741, 40 metros al Sur con P. 27.703. 2) Certificado de Resultancias de autos sucesiones de Celeste Torres de Barreto y Juan José Barreto tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, (Ficha S. 273|80), inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1.635, Folio 1.869, Libro número 810, y en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres con el Nº 850, Folios 1.175|76, Libro 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 3.960.00 10|pub. 1303 Abr.23-v.may.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ MEDOC, ISABEL - "Segunda Copia" Ficha: V|113|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Isabel Fernández Medoc, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de derechos hereditarios que el primero de diciembre de 1979 autorizó el escribano Fernando Pérez Berta en Montevideo, la inscripción en el Registro de Traslaciones de Dominio, por la cual el Sr. Juan Medoc Uyherabarren cedió sus derechos hereditarios en la sucesión de Mariana Medoc de Muñiz, dentro de los que está incluido el siguiente bien inmueble: padrón 3692, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pérez Castellano entre calles Washington y Yarandí.
En consecuecia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc. Cristina Cervini Actuaria Subrogante.
21) N$ 2.880,00 10|pub. 7634 Abr.9.v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados GUTIERREZ, SILVIO y otra "Expedición de segundas copias" (F. 8|87), se solicitó segunda copia de la escritura autorizada el día 31 de agosto de 1965, por el Esc. Nelson César Baldassari, por la cual los señores Uberfil Echeverría y Sara Vaz Ferreira vendieron al señor Eugenio Gutiérrez el inmueble padrón número 46.422, sito en la 11ª Sección de Montevideo, con una superficie de 886 metros cuadrados y frente a la calle 3 (hoy Centauro), entre calles 2 y 1.
Se cita y emplaza a los interesados en oponerse a la gestión para que comparezcan dentro de 30 días, bajo apercibimiento de continuarse sin su intervención. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 5333 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: Iglesias Roberto c.|OSCAR A. MOLINA SPINGEL "Segunda Copia" (Fº 990|86), se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa de fecha 14 de junio de 1982 autorizada en esta ciudad por el Esc. Nelson Testa, por la cual Sofía Spingel Cotter o Gotlib, casada con Odorico Molina, enajenó a favor de Oscar Américo Molina Spingel, soltero la unidad de propiedad horizontal señalada con el número 101 del edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 8.806 con una superficie de 54 metros 2 decímetros, padrón individual Nº 8.806|101, inscripto con el Nº 1.336, Folio 1.561, Libro 782, Registro General de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo aprcibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 2 880.00 10|pub. 3434 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE GOMEZ DAVIDD y NELLY ARGONE o ARGONES - "Segunda Copia" (F. A 921|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1957, ante la escribana A. René Carsoglio, por la cual el señor José Gómez Davidd, casado en únicas nupcias con Nelly Argone, adquirió por compraventa y tradición la propiedad y posesión del inmueble pad. Nº 130.016, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor José M. Oses de 21 de mayo de 1928, señalado con el Nº 3, posee un área de 49 m. 7350 cm. que dan frente a la calle Pando con 7 m. 2 cm al SE, puerta Nº 2653 y 7 m. al SO a la calle Guadalupe.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 6063 Abr.23-v.may.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: ROSALIA JANCOK de ZIMAN y otros (Ficha: 462|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura pública autorizada por el escribano A. Renée Carzoglio, el día 1º de noviembre de 1950, otorgada por Brígida Pozzi de Domínguez, vendedora, a Miguel Ziman y Rosalía Jancok, como compradores; padrón número 147.930, con frente a calle Cno. Corrales 3956, sita en la hoy Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 296, Fo 217, Lo. 408.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de febrero de 1987 — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
21) N$ 2.560 00 10|pub. 3644 Abr.23.v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ, RICARDO ANDRADE - Sucesión" (A. 475|81), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancia de los autos mencionados, el que fuera expedido por este Juzgado, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 3149, Fº 3715, Lº 767, en el que se incluyó en la relación de bienes: a). Un solar edificado sito en la 15ª Sec. Jud. del Depto. de Montevideo, padrón Nº 20650, con una superficie de 210 m. 37 dm. con frente a calle Galicia 2085; b) Mitad indivisa en solar edificado, con igual ubicación que el anterior, empadronado con el Nº 20646, con un área de 85 m. 67 dm., con frente a la calle Galicia 2063.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestion, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 2687 Ab.23-v.may.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Enilda López de Bentancur, formando los autos caratulados: "ENILDA LOPEZ DE BENTANCUR - Segunda Copia" (Fa. 411|86), solicitando se le expidiera segunda copia de la escritura otorgada en la ciudad de Melo, el 13 de diciembre de 1945, por la cual Juan Antonio Bentancur compró a Avelino Díaz, y su esposa Manuela Silva, un terreno y mejoras, sito en Fraile Muerto, 6ª Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 187, que tiene una superficie de mil cuarenta y siete metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, treinta y dos metros con sesenta y cuatro centímetros, frente al Camino Nacional; al Este, veintinueve metros con veinte centímetros, limítrofes con propiedad de Zulema Y. de Cascallares; al Sur, treinta metros con noventa centímetros, linderos con propiedad de Rufina y Genoveva López; y al Oeste, treinta y ocho metros con sesenta centímetros frente a la calle Mario Montero Guarch.
La escritura fue autorizada por el escribano Orlando J. Abelar, y dicha copia fue inscripta en el Registro respectivo el 14 de diciembre de 1945, con el Nº 717 al Fº 247 vto.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — A efectos de su publicación se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.
21) N$ 3.300,00 10|pub. 3335 Ab.23-v.may.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DALMAS BONJOUR, LELIO - Segunda Copia" (Ficha B. 117|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Estebar Rostagnol Rein el 24 de julio de 1933, inscripta con el Nº 92, folio 40 vto., del Libro 1 del año 1933, y por la cual Marcelo Armando Klett y Alfredo Eduardo Klett, solteros, vendieron a Alberto Carlos Dalmás, dos solares de terreno, en planta urbana de Tarariras, empadronados con el Nº 26, con una superficie en conjunto de 1.3[illegible] mts. 81 dcms., y se deslinda: NO., solar 1[illegible] NE., solar 12; SE., calle Porvenir; SO., calle nueva.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Colonia 27 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
21) N$ 2.560,00 10|pub. 2658 Ab.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DALMAS BONJOUR, LELIO - Segunda Copia" (Ficha B. 116|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Esteban Rostagnol Rein, el 5 de mayo de 1927, inscripta en el Registro con el Nº 18, folio 7 vto., del Libro de 1927, y por la cual Juan López vendió a Alberto Carlos Dalmás, dos solares de terreno situados en planta urbana de Tarariras, señalados con los números 1 y 2 en la manzana letra F del plano del Agr. Aurelio Lecaze, de abril de

1919, que unidos forman un solo lote con un área de 1.277 mts. 42 dcms., lindando. NO., con calle Joaquín Suárez; SO., calle Nueva; NE., con solar Nº 3; SE., solares 10, 11 y 12 de la manzana ya citada, estando empadronados con el número 8161.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Colonia, 27 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 2659 Ab.23-v.may.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en autos: "OLMEDO, ALBERTO y otra - Expedición de 2ª Copia" (Fa. 79|86), se presentaron Alberto Primo Olmedo y Carmen B. de Olmedo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Juan J. Sartori con fecha 13 de setiembre de 1938, inscripta el 1º de octubre de 1938 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 106, el señor Valerio D. Malhe vendió al compareciente una parcela de terreno y demás mejoras ubicada en la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial, padrón 1724 en m/á., con una superficie de 441 mts. con frente a la calle 18 de Julio.

En consecuencia, se cita, llame y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Dra. Liliana Brusales, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 3211 Ab.23-v.may.7.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "ABI-RACHED, AVELINO - 2das. Copias" (Ficha B. 3|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias de escritura autorizada en Durazno por el escribano Juan Gregorio González el día 4 de enero de 1954 (Escritura número 1 del protocolo del mencionado escribano correspondiente al año 1954), por el cual adquirió el compareciente por compraventa y tradición de Albérico Melgarejo, una pequeña fracción de campo situada en "Pantanoso de Cuadra", Cuarta Sección Judicial de Durazno, empadronada con el Nº 4460, con superficie de 22 hás., según títulos y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Durazno, 30 de agosto de 1985 — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 1868 Ab.23-v.may.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores en autos caratulados: "NORIA ALSUA, MARIA TERESA, LUIS DEL CARMEN, IGNACIO y ROSA, IRMA TEODORA NORIA ALSUA por sí y como curadora interina y en representación de Olga Victoria Noria Alsúa, Julio y Ana María Britos Noria y Josefa Carmen Alsúa de Noria - Expedición de Segundas Copias de Escrituras" (Ficha B. Nº 142|1986), se hace saber que se presentaron las personas mencionadas solicitando se les expidiera segunda copia del siguiente documento: "Por escritura otorgada el 25 de octubre de 1922 ante el escribano Bernabé L. Magariños en Montevideo, Luis G. Noria adquirió por título compraventa y modo tradición de Juan Francisco, Leoncio y María Luisa Aldecoa y Belarmina Casotti de Aldecoa, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de campo sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, empadronada con el Nº 328, señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne el 17 de diciembre de 1904 con una superficie de 58. Hás. 5672 m. 77 dm. c. y linda: Al Noreste 971 mts. con Martín Arregui; al Sureste 605 mts. con Eduardo Aldecoa; al Suroeste 971 mts. con fracción 2 de Juan Francisco Aldecoa y al Noroeste 615 mts. con fracción 4 de Eduardo Aldecoa, teniendo servidumbre de paso por el Noreste con la fracción Nº 4. La primera copia respectiva se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 948 al folio Nº 653 vuelto del libro 107.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, 7 de enero de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 3276 Abr.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores en autos: JULIO RAMON MILA. "Expedición de Segunda Copia de Escritura", (Ficha A. 118 Bis|986) se hace saber que se presentó el señor Julio Ramón Mila Naccarato, solicitando se le expidiera segunda copia del siguiente documento: "Por escritura que autorizó el Escribano don Arturo Graña Tobler, en esta ciudad, el 29|8|1979, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 485 al folio 621 del Libro Nº 3|1979 el compareciente siendo soltero, compró a la señora Otilia Barañano Iribarren, una fracción de terreno con el edificio, comprendida en la manzana Nº 150 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón número 2811, señalada con el Nº 4 en el plano del Agrimensor don Luis A. Ibiñete, de abril de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 76 el 9|10|948, consta de un área de 166 Mts. 8773 cms. cuadrados, lindando: al Sur, calle 25 de Agosto, entre las calles Alfredo Puig y José Batlle y Ordóñez; al Oeste, con padrón Nº 2810; al Norte, con Suc. Francisco Patiño; al Este con propiedad de José P. Couture."

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Trinidad, 9 de diciembre de 1986. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental de Flores.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 37741 Ab.22-v.my.6.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: OMAR MARTINEZ ZIPITRIA (Ficha 310|86), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, autorizada el diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis en la ciudad de Montevideo, ante la Escibana Mercedes de Brun, por la cual adquirió por el título compraventa y modo tradición, de la señora 1) Septuagésima Jacinta Pintos de de los Santos; 2) Saturnina Desideria Juana Pintos; 3) Haydée Risoto Pintos; 4) Vicente Miceno Pintos; 5) Mauro Telmo Risoto Pintos; 6) Ceferino Ovidio Risoto Pintos; 7) Aquilina Risoto Pintos, Félix Risoto Pintos; 8) Oscar Risoto Pintos; 9) Eriberto Risoto Pintos; 10) Dorila Sinforosa Rodríguez Pintos de Cafaraville, Aida Sixta Rodríguez de Buchelli; 11); 13) Amanda Santiaga Rodríguez Pintos; 14) Gervacio Armando Risoto Pintos; 15) Juan Carlos Risoto Pintos; 16) Ramón Héctor Risoto Pintos; 17) Edelmira Martínez Pintos; 18) Elvira Jovita Martínez Pintos de González; 19) Elma Martínez Pintos; 20) Rogelio Martínez Pintos; 21) Romeo Santiago Martínez Pintos; la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás mejoras situada en Zapicán, Undécima Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana, empadronada con el número sesenta y ocho, manzana nueve, que según plano de agrimensor José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número dos mil quinientos once, el treinta de noviembre de 1965, de una superficie de mil doscientos cincuenta metros y se deslinda: veinticinco metros de frente al Noroeste a la calle Artigas; cincuenta metros al Noreste de frente a la calle Treinta y Tres, siendo esquina: veinticinco metros al Sureste con padrón número sesenta y nueve de Florentino Urán y cincuenta metros al Suroeste con padrón número setenta y cinco de Florentino Urán. Según título el bien descripto es el solar seis de la manzana número uno del citado pueblo de Zapicán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse, comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Minas, noviembre 28 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 7.040.00 10|pub. 4532 Abr.23-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposicion de la senora Juez de Paz Departamenta se hace saber que ante este Juzgado se presento ARACELIA PEREIRA de LEQUERICA y FELIX LEQUERICA (Ficha 284|86), solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura Pública, autorizada el 17 de diciembre de 1956 por el Escribano don Solano Amilivia se adjudicó a los comparecientes el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con alambrados y cuantas mejoras contiene situada en Paraje San Francisco, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el Nº 4.979 señalada con la letra B en el Plano del Agrimensor Raúl Grassi de noviembre de 1956 inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 27 del mismo mes y año con el Nº 1.189, compuesta de una superficie de 28 hectáreas 6.303 metros 50 decímetros cuadrados lindando: al Nordeste con Inocencio y Rogelio Pereira Arijón; al Sudeste con Liria Pereira y Pantaleón Sassi Larrosa; al Sudoeste con César Batlle Pacheco y al Nordoeste con la fraccion letra A del mismo plano que se adjudicó a los esposos Vecinday - Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a dichos bienes bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 4272 Abr.23-v.may.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictado en autos: "NATALIA ZELDA GORER - Segundas Copias" (Ficha 507|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Natalia Zelda Gorer, solicitando la expedición de las Segundas copias de las escrituras siguientes:

I) Que en la ciudad de Montevideo, autorizó el 12 de abril de 1972, el Esc. Héctor A. Gerona, por la cual, conjuntamente con Jaime y Raúl Frachtenberg, adquirió de los esposos Pedro Bussio Caballero y Angelina Goicoechea, el siguiente inmueble: Unidad número cero cero cinco, empadronado con el número cuatro mil setenta y cuatro barra cero cinco, que forma parte del conjunto edilicio denominado "Médanos Uno", y que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro de Maldonado, con el Nº tres mil setecientos siete, el veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se ubica a cota vertical más un metro ochenta y tres centímetros, tiene una superficie de setenta y ocho metros nueve decímetros lindando al Noroeste, Noreste y Sureste, con jardín "E"; y al Suroeste con Porch "E" y jardín "E". Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Porch "E" y del Jardín y Estacionamiento "E". La Unidad mencionada se levanta en el padrón matriz número cuatro mil setenta y cuatro que según el plano mencionado tiene una superficie de ocho mil seiscientos cincuenta y nueve metros veinte decímetros, lindando al Oeste curva de setenta y siete metros once centímetros; y ochenta metros ochenta y ocho centímetros de frente a calle "B" de diecisiete metros; al Noreste recta de setenta y tres metros cuarenta y tres centímetros de frente a avenida F. D. Roosevelt, uniendo ambas alineaciones ochava curva de veinte metros veintiún centímetros por ser esquina, al Este, curva de ochenta y cinco metros treinta y nueve centímetros de frente a Pasaje Público; y al Sur recta de setenta y tres metros veintiún centímetros con Padrón cuatro mil ciento treinta y cinco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 535, folio 142, Libro 1 del año 1972; y

II) Que en la ciudad de Montevideo, el día 24 de mayo de 1978, autorizó la Esc. Lorraine Bonjour, por la cual adquirió del nombrado señor Raúl Frachtenberg, la mitad indivisa del

bien descripto, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 2155 al folio 2803 del Libro 10 del año 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquéllos que tengan interés de oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.360.00 10|pub. 4286 Abr.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el BANCO COMERCIAL (Ficha 668|86), solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad del inmueble Padrón Nº 493 mlá., ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, perteneciente a Ruben Florencio García Perdomo. Dicho inmueble lo hubo el señor Rúben Florencio García Perdomo en su calidad de único y universal heredero actual de su padre don Verónico Pío García Delgado. El nombrado causante lo hubo por título compraventa y modo tradición de Arnoldo Ramón Fossemale, mediante escritura que el día 19 de diciembre de 1941 autorizó el escribano Armando Pérez Luaces.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 3079 Abr.23-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos: KRAUZE CHASKIEL y OTRA "Segunda Copia". (Ficha Nº 447, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Chaskiel Herz Krauze y Esther Sliwkowicz de Krauze, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Nelly Esther Cazoria el 31 de octubre de 1969 por la cual los esposos Nuchym Manasze Blumencweig o Norberto Blumencweig y Elida Betty Federovsky, enajenaron a favor de los cónyuges Chaskiel Herz Krauze y Esther Sliwkowicz de Krauze, la propiedad y posesión de la unidad Nº 802, empadronada con el Nº 2261802 del edificio "Bala Palace", sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Punta del Este, ubicada en el 8º piso, a cota vertical de más 25 mts. 25 cmts. con un área de 59 mts 44 dmts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los támites sin su intervención. — Maldonado, noviembre 24 de 1986. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Dra. María Esther Grandin, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 36520 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 553|86), se presentaron EDUARDO FELIPE y ALFREDO FRANCISCO ROWELL VOGT, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Hijuela que fuera expedida en función de título para la señora Simonne Laura Mathilde Vogt de Rowell; respecto de una fracción de terreno con las construcciones que contiene, parte del Padrón Nº 1339, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Ciudad de Punta del Este), Barrio Cantegril, señalada con el Nº 7 de la división que de la fracción "A", practicó el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 39 compuesto de una superficie de m. 11,31 con 18dmt.2; según Escritura que el día 9 de marzo de 1950 autorizó el Escribano Blás-Borallo.

En consecuencia dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Maldonado, con el Nº 265; al folio 75 vto., del Libro 1, el día 22 de abril de 1950.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. — Maldonado, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.520.00 10|pub. 37419 Ab.22-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: FERRON, CAMILO y OTRA. "Segunda Copia", (Ficha Nº 402, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Camilo Ferron y Olga Esther Quercio, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Hugo Pérez Montero el 30 de diciembre de 1969, por la cual "Yeymo S. A.", enajenó a favor de los cónyuges Camilo Ferrón y Olga Esther Guercio, la propiedad y posesión de un terreno edificado, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "La Pastora", empadronado actualmente con Nº 6314, individualizado con el Nº 7 en plano del Agrimensor Carlos Alberto Rodríguez ,de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 1828 el 14 de abril de 1959, con un área de 612 mts. con frente a calle de 17 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, noviembre 24 de 1986. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 37424 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "FERRON, CAMILO y Otra - Segunda Copia" (Ficha Nº 403, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Camilo Ferrón y Olga Esther Guercio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el 29 de marzo de 1967 por la Esc. Ana María Molinari, por la cual Financiera e Inmobiliaria Uruguaya S. A. enajenó a los esposos Camilo Ferron y Olga Esther Guercio, la propiedad y posesión de la unidad 1108, empadronada con el número 17|1108 del edificio "Santos Dumont" de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, con frente a calle número 30 (Las Focas), calle Nº 22 (Juan Gorlero) y calle Nº 24 (El Mesana).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, noviembre 24 de 1986. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Dra. María Esther Gradín. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200 00 10|pub. 37425 Abr.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "SANCHEZ PLADA, MARIA CARMEN y Otros - Segunda Copia" (Ficha 114, año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Carmen Sánchez Plada, Ernesto Ricardo Morales Sanchez, Eugenio Ramón Morales Sánchez, Olga Nelly Morales Sánchez, Fernando Gregorio Morales Sánchez y Elsa Violeta Morales Sánchez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de mayo de 1952 por el escribano Armando Pérez, por la cual los esposos Ramón Esperanza Martínez y Jacinta Gasco le venden a María Carmen Sánchez Plada el usufructo y a sus hijos Fernando Gregorio, Ernesto Ricardo, Elsa Violeta, Eugenio Ramón y Olga Nelly Morales Sánchez la propiedad y posesión del bien sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Barrio Bella Vista", empadronado con el Nº 1474, manzana 206, solar 82

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 8 de diciembre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 37618 Abr.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CONDOMINIO DEL EDIFICIO SANTOS DUMONT - Expedición Segunda Copia" (Ficha Nº 279|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de los títulos del bien hipotecado de la unidad 817 del Edificio ra Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz 17 de Punta del Este que según plano del construido sobre terreno ubicado en la Primera Agr. Carlos Rodríguez del año 1957, se ubica en 8º piso a cota vertical más 26 mts. 56 cms., según otro plano del mismo Agr del año 1965. tiene una superficie de 45 mts. 72 dms. Le corresponde el uso de los baúles 5817 del subsuelo que forma parte del Edificio Santos Dumonts, según certificado del Esc. César Rovira, donde Alberto Ricardo Donadío y su esposa Justa Casilda Aquino le venden a los esposos Hector María Nano y María Angélica Sucheyre todos argentinos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 37616 Abr.22-v.my.6.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que se ha presentado ORFELINA OSORIO DE ABOAL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 414|86), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que autorizó el Esc. Fernando Segarra el día 22 de noviembre de 1937, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, el 28 de diciembre de 1937, con el Nº 625, sobre el siguiente bien: un campo con demás mejoras que contiene, situado en Costas de Corrales, Sexta Sección Judicial de Rivera, compuesto de 552 hectareas, 1.878 metros cuadrados y 17 metros decímetros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Rivera, febrero 12 de 1987. — Dr. Jose Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 5853 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 308|85) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día 21 de setiembre de 1966 por el escribano Denoic Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicado en la 1a.a sección Judicial de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 10.314 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interes a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, noviembre 26 de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental.

21) (R. 20|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v my.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: PEIRANO MIGUEL ANGEL y otros. "Segundas Copias" (F: 237|86) se presentaron Miguel Angel Peirano y otros solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Gonçalvez el día 4 de julio de 1944, del inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana A diez, Segunda Sección Judicial de Salto, compuesta de una superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros novecientos veintinueve centímetros o sean quince metros cuarenta y seis centímetros de frente al Sur a la calle Chacarrúa (hoy Diego Lamas) por cuarenta y dos metros de fondo al Norte por donde linda la Sucesión Arreseigor; al Este calle Colón (hoy República Argentina) y al Oeste Sucesión Antonio Invernizzi, propiedad identificada con el padrón 2963.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dra Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 3804 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "Banco de Crédito - Segundas Copias" (Fa. 195|86), se presentó el señor Juan B. Calcagno Ortiz por el Banco de Crédito, acreditando la personería con copia autenticada de poder que obra en autos a fojas 1 y 2 solicitando expedición de Segundas Copias de escri-

tura que fue otorgada ante la Escribana Edelma Granello de Martínez con fecha 27 de diciembre de 1967 del inmueble: Un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor area con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agr. Lauro Ruetalo suscrito en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de ochocientos treinta y ocho mts. con cuatro mil doscientos cincuenta cmts. y el siguiente deslinde: 15 mts., al norte de frente a la Avda. Apolón de Mirbek, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; 55 mts. con 62 cms., al Este linda con el lote Nº 46 y en parte con el lote número 41; 15 mts. con 01 cms., al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 cms., al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 17 de noviembre de 1986.— Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 36678 Abr.22-v.may.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en los autos caratulados: CALLEJAS DE ESMORIS MILKA RENEE "Segundas Copias" (Ficha 115|1984) Milka Renée Callejas de Esmoris solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa con fecha 16 de diciembre de 1971 autorizada por la Escribana Velia Casaretto Echaniz, los cónyuges Francisco García Leboso y Braulia Rodríguez y Francisco Julio García Rodríguez soltero, enajenaron por compraventa y tradición a Hormando Lerena Pérez casado con María Elida Bentancor, un solar de terreno sito en la Octava antes Sexta Sección Judicial de San José, paraje Playa Pascual, padrón 832, antes 52 m|a., señalado con el Nº 20 en el plano del Agrimensor Dardo E. Barceló y Marcos R. Barboza del 9 de enero de 1952 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 122 al 31 de mayo de 1952. Por documento privado del 29 de mayo de 1972, inscripto en el Registro de Promesas de Enajenacion de Inmuebles a Plazo con el Nº 5993, Folio 22222, Libro 144 los cónyuges Hormando Lerena y María Bentancourt prometieron en venta terreno y construcciones a Milka Renée Callejas casada con Cesario Esmoris.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 3742 Abr.23-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS OSCAR MALESPINA ACOSTA (Ficha V. Nº 21|1986), solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura pública que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay Bidart en San José, el 18 de junio de 1975 adquirió por compraventa y tradición de Dorotea Zelmira Rodríguez Pérez y Luis Martínez Maciel, Juana Irene Rodríguez Pérez y Luis Alberto Hernández Herrera, Catalina Rosa Rodríguez Pérez y Marcos María Díaz Buela, Martina Jacinta Irma Rodríguez Pérez y Carlos Carbajal Castro y María Inés Rodríguez Pérez el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicado en la manzana 26 de la ciudad de San José, empadronado con el Nº 8561 (antes 857) en m|á. señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. José M. Teijeiro en enero de 1971, inscripto con el número 2.382 en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 3 de marzo del mismo año, compuesto de 245 mts., 10 dms. que se deslinda por el Norte en 7 mts. con Juana Pérez, por el Este en 35 mts. 98 cms. con el padrón 856 de Suc. de Gleto Correa, por el Sur en 7 mts. frente a calle Ansina y por el Oeste en 35 mts. 06 cms. con la Fracción 1 del plano. La primer copia fue inscripta por el Escribano autorizante con el Nº 358 al folio 473 del Libro 15 en el Registro de Traslaciones y Dominio de San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 36119 Abr.22-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES, TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamenta. de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, interino, en autos: (Fº 26|86), se ha presentado Antonio Florencio García Doreste, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que con fecha 1º de Mayo de 1959, autorizó el Esc. Mateo A. Galagorri, en virtud de la cual adquirió por compraventa-tradicion los siguientes bienes muebles situados en la manzana Nº 14 del Pueblo Santa Catalina, Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano y|a son las fracciones números: 43; 44; 45 y 46 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lumen Cabezudo, de abril de 1925, empadronadas en conjunto con el Nº 15, compuesta cada una superficie de dos mil metros y las cuatro juntas de ocho mil metros (8.000.00) que se deslindan en conjunto por estar unidas: Al Norte calle "H"; al Sur, solar 47; al Este, Camino Departamental de Mercedes y al Oeste calle "B". Dicha escritura esta inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 98; Folio 71 vuelto; Libro 39.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Dolores, 11 de marzo de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 5358 Abr.23-v.may.7.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: REGINA URDAMPILLETA, ROBERTO MARIA y otro "Segunda Copia" (F. 394|86), se hace saber que en este Juzgado se han presentado Roberto María y Gabriel Humberto Regina Urdampilleta, solicitando segunda copia de la escritura correspondiente al siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, padrón número 953, manzana 86, que según plano de fraccionamiento del Agrimnesor Raúl Cappetta, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el número 4.963 el 3 de octubre de 1975, tiene una superficie de metros 486,63, siendo su deslinde el siguiente: al Noroeste, frente a calle Treinta y Tres; al Noreste, con Efraín Spaalter y Emilio Inthamoussu; al Sureste, padrón 957; y al Suroeste, con bienes de Héctor Pedronzo.

Este bien lo hubieron por compra a los esposos Héctor Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta, en escritura autorizada por el Esc. Nicanor Arezo Puentes el 28 de mayo de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 9 de junio de 1981, con el Nº 623, Folio 651, Libro 35.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz.

21) N$ 3.840.00 10|pub. 3352 Abr.23-v.may.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MEDEROS DE CUTINELLA, MARIA MERCEDES . Segunda Copia Escritura" (Ficha Nº 252|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Mederos de Cutinella, solicitando se expida segunda copia de la escritura del bien rural de este departamento, padrón Nº 680, con una superficie de 526 Hás. 6138 mts. autorizada por el escribano Ledo Arroyo Torres, el 22|2|937. Por la cual la solicitante María Mercedes Mederos adquirió el inmueble, inscripto en el Registro de Traslaciones con el número ochenta y uno del folio veinticuatro del libro número uno.

En consecuencia se cita y emplaza y llama por el témino de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1987. — Dr. José Balcaldi, Juez de Paz Departamental. — En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Treinta y Tres, el trece de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 5967 Abr.23-v.my.7.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMAGEN S. R. L.

Contrato: 17|3|1987.
Registro: Nº 232 al folio 894 del Libro 3.
Socios: EDUARDO DANIEL COLINS FIGUEREDO y ROBERTO RICARDO SERVILLO CLERICETTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estudio fotográfico Publicidad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 8028 Abr.21-v.may.5

ELECTRICCAL LIMITADA

Contrato: 9|11|86.
Inscripción: 1.477|5592 v|2.
LEON ESQUENET a Ricardo Esquenet y DELMA RODRIGUEZ y ALICIA y CARLOS FOTI a Vicente Foti, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales.
Capital: Aumentado a N$ 100.000,00.
Administración: Ricardo Esquenet.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 8027 Abr.21-v.may.5.

SOUVENIRS INCART S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 218, Folio 810 v., Libro Nº 2.
Socios: HERIBERTO ANTONIO SCHEURLE STABER y JORGE JOSE GUTIERREZ FERREYRA.
Capital: N$ 200.000,00, 90 % Heriberto Scheurle y 10 o|o Jorge Gutiérrez.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones y Representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 8124 Abr.22-v.may.6.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 237, Fo. 877 vto. libro 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.

22) N$ 1 500,00 10|pub. 5631 Abr.27-v.may.11.

ARQUITECHO ESTUDIO INMOBILIARIO LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción en registro: Nº 1427 al Fo. 53.990, Libro 3 de Contratos el 18|11|86.
Socios: ALFREDO y MARIA TERESA TORTORELLA DE BONIS.
Administración: Alfredo Tortorella de Bonis.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compraventa, corretajes administraciones, comisiones, tasaciones, Importaciones y exportaciones representaciones, elaboración, comercialización y distribución de insumos máquinas y equipamiento para la industria de la construcción. Asesoramiento jurídico-notarial.

22) N$ 3.750.00 10|pub. 4922 Ab.27-v.my.11.

DISMONT LTDA.

Contrato: 25|3|87.
Inscripción Nº 324, Fo. 1208, L.o 2.
Socios: EZIO ALBERTO GRIVA CAPOSIS, HECTOR NOEL CHEIRASCO CAMEJO, ALVARO ARTIGAS COSTA MIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de Correspondencia, valores y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.

22) N$ 2.250,00 10|pub. 8066 Abr.28-v.may.12.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: Nº 142. Fo. 541 vto., Lo. 2. Contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA FREDA PIMENTEL, ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA.
Cesionarios: Susana Beltrame Núñez, Juan Pablo Terra Beltrame.
Administración: Susana Beltrame Núñez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 4322 Abr.28-v.may.12.

PARAISO LIMITADA

Contrato: 1º.8.82.
Registro: N.o 742, F.o 2673, N.o 3 Contratos.
Socios: ROBERTO CARLOS GIACHINO PACHECO, JOSE SCAFIEZZO TETA.
Objeto: Principalmente carpintería y fábrica de armazones de living.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8560 Ab.28-v.may.12.

FRATOR LTDA.

Contrato: 2.2.987.
Inscripción: N.o 141, folio 538 vta., Libro N.o 2
Socios: NELIDA ESTHER TORRES FERREIRA, JUAN CARLOS FRAGA FURCO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles; venta de artículos escolares; kiosco, quiniela.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8564 Ab.28-v.may.12.

J. J. S.R.L.

Fecha: 2.2.87.
Registro Departamental Colonia: 26.2.87, número 25, F.o 95-99.
Socios: JOSE MARIA y JUAN EDUARDO CAMPOT CARDOZO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Compra, venta, distribución, acopio de semillas de cereales y oleaginosos, cualquier producto inherente a la agricultura, etc.
Duración: Tres años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Colonia.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3:000,00 10|pub. 8536 Ab.28-v.may.12.

CATTO'S S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato otorgado el 23 de febrero de 1987. El señor LEON FRYDMAN y su cónyuge CELIA FISHMAN, ceden su cuota social a Jacobo Moser.
Capital: N$ 2:583.632.15.
Domicilio: Carabelas 3341.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripcion: Nº 303, folio 1131, Libro 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7958 Abr.28-v.my.12.

DAMAN S.R.L.

Contrato: 12 marzo 1987.
Inscripción: N.o 17 fojas 80 a 83 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: HECTOR GERMAN GUIGOU KLUVER y NELSON DANIEL MONNET GAUTHIER.
Capital: N$ 204.000.
Objeto: Carnicería y afines, importación y exportación.
Domicilio: Cañada Nieto, Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7868 Ab.28-v.my.12

ADELFA LIMITADA

Contrato: Suscrito el 16 setiembre 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Canelones). N.o 251 F.o 899|902 Libro Contratos el 18 de noviembre de 1986.
Socios: MATILDE ISABEL MARQUEZ GONZALEZ, GERARDO PABLO APUD VANINI y ANDRES RODOLFO MARQUEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 150.000
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los tres socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Venta de telas y confecciones en general, bijouterie y adornos, agro, etc.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7852 Ab.28-v.my.12

ARCA CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12.3.87.
Registro: N.o 362, F.o 1553 v., L.o 1 Contratos.
Cedentes: WALTER FERNANDO RICCETTO MAZZONI, RICARDO ROBERTO PITTINI COSTANTINI.
Cesionarios: Alberto Parolin Pittini, César Nilo Cutiérrez Gómez.
Modificación: Administración a cargo de los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8559 Ab.28-v.may.12.

P.A.I.D.U. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 323, F.o 1244, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Cesionarios: Juan Bosco Fittini Colonnese y María Victoria Genovese Blanco.
Modificación: Administración a cargo exclusivamente del socio Juan Bosco Pittini Colonnese.
22) N$ 3:000.00 10|pub. 8618 Ab.28-v.may.12.

TURISMO ARGENTINO TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 2 abril 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 abril 1987 del L.o 1 1265, número 338 de Contrato.
Socios: SERGIO LUIS BELLORA AMADO, HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO.
Capital: N$ 450.000,00.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y personas, vía terrestre, aérea y marítima; importación, exportación, representaciones, etc.
Administración: Sergio Luis Bellora Amado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8657 Ab.28-v.may.12.

DE AMSTERDAMMER LTDA.

Contrato: 9.3.1987.
Inscripto 9.3.1987, N.o 182, F.o 692, L.o 3 Contrato.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Socios: ALEXANDER EDUARD LEVY STORM, ALEXANDER JOSEPH LEVY.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Alexander Eduard Levy Storm.
Objeto: Elaboración, producción, distribución y venta de productos alimenticios; restaurante, minutas; importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8667 Ab.28-v.may.12.

TRIMPH LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo Nº 221, folio 849 v., Libro 3.
Objeto: Comercialización, reparación, fabricación, compra, venta, arrendamiento, consignación, importación, exportación de automotores, repuestos y accesorios.
Socios: JUAN ALBERTO DAGLIO e ISAAC GOLDFARB FRIDMAN.
Razón Social: "Trimph (Goldfarb & Daglio Ltda)".
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Cuotas Sociales: 90 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente o separada indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
22) - N$ 3.750.00 10|pub. 6861 Abr.28-v.my.12.

MAPAN S.R.L.

Contrato: 16.12.86.
Registro: 1373, folio 4989, Libro Nº 1.
Socios: ALFREDO FERNANDEZ SILVA, OSCAR DANIEL VIGNOLA VALLARINO.
Objeto: Compra, venta de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Alfredo Fernández Silva.
Capital: N$ 100.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8587 Ab.28-v.may.12.

R & S STUDIO [illegible]
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 marzo 1987.
Inscripción: Nº 346, folio 1287 v. libro 2 de Contratos.
Cedente: ERNESTO MONTAGNA GARCIA (12 cuotas)
Cesionario: Carlos Montagna Piacentini.
Efectos: 30 noviembre 1986.
Administración: indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8624 Ab.27-v.my 11.

ESCRITOS LA UNICA S.R.L.

Contrato: 11|2|87.
Inscripción: Nº 251, folio 966 vta. libro 3.
Socios: DIANA BORDABEHERE y DIEGO PERICH.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Papelería e imprenta.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8625 Ab.27-v my 11.

RECOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 mayo 1986.
Registro Nº 288, folio 1074 vto. libro 2.
JORGE BLIMAN y HELA LENDER cedieron a Heidi Landman 5 y 10 cuotas sociales respectivamente.
Administración: Jorge Blima y Heidi Landman conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8614 Ab.27-v my 11.

FRIGISOL LTDA.

Socios: JORGE BRIGNONI, DESIO MIGUEL ZEN y JORGE PAKCIARZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Contrato: 25 de marzo 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 385, folio 1442, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Import., Exp., electrodomésticos y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8613 Ab 27-v my 11.

RAPIMPRESOS LTDA.

Contrato: 26 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 302 bis, folio 11660 libro 3.
Socias: GRACIELA GAMOU SAMBUCETTI y MARIA SYLVIA RODRIGUEZ PACELLI.
Administración: María Sylvia Rodríguez.
Objeto: Tarjetería, imprenta, tipografía, librería, kiosco, salón de venta, importación, exportación, representaciones.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 8612 Ab.27-v my 11.

GARYDEC LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1987
Inscripción: Nº 354, folio 1327, libro 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO DECARLINI SESTO y RICARDO MARIO GARCIA PEREIRA.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fletes, mensajería y cobranzas.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8868 Ab.27-v.my 11.

CONSTITUCION DE S.R.L.

Denominación: "Don Pancho S.R.L.".
Domicilio: Atanasio Sierra Nº 379 - Paso de los Toros.
Contrato Inscripto: Reg. de Comercio Tacuarembó (Nº 2, folio 5 al 9, el 3|2|87.
Integrantes: JUAN CARLOS MIRANDA LATEULADE; NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT y NEREO FELIPE LATEULDE MARTINEZ
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Realización de remates ferias, administración de negocios rurales con semovientes, productos agrícolas y demás frutos del país, tasaciones de inmuebles en general, comisiones e intermediaciones y comercialización de los bienes anteriormente enumerados así como también intervención en la intermediación de arrendamientos o ventas de bienes en general y demás actividades conexas con tales fines; venta consignación y representaciones ya sea de automotores o maquinaria agrícola, etc.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Nereo Felipe Lateulade Martínez.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 8623 Ab.27-v.my.11.

TELAN LIMITADA

Contrato: 17|2|86.
Registro: N.o 402 folios 1518 Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON CONSUL LAVECHIA y WASHINGTON CELSO NALERIO BRAVO.
Administración: Ramon Consul Lavechia.
Objeto: Estudio jurídico notarial contable, compraventa y administración de propiedades, tasaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 2 años a partir del 17|2|86 prorrogable automáticamente
Capital: N$ 100 000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7925 Ab.20-v.my.4.

GAYA PEREZ S.R.L.

Contrato: 9|1|87.
Inscripción: 21|1|87, Nº 59, Fo. 210 vta., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: EMILIO DIAZ ROBERTI, HUGO SARTI SATTI, AUGUSTO CALDEIRO MARTINEZ, JUVENAL RAMA VILLAVERDE, RUBEN DOCANTO BARBOZA, JUAN CARLOS LLANES BRACESCO.
Objeto: Fábrica de carrocerías, taller mecánico, chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00. — Emilio Díaz, nuevos pesos 19.000,00; Hugo Sarti, N$ 19.000,00; Augusto Caldeiro, N$ 19.000,00; Juvenal Rama, N$ 15.000,00; Ruben Docanto, N$ 14.000,00; Juan Llanes, N$ 14.000,00.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 8069 Abr.22-v.may.6.

ETXEA CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1987
Socios: MARIA SOLEDAD PEREZ SOARES de LIMA, ELIDA NIBYA GERPE BICAIN y ERNESTO AMORIN ASTIGARRAGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: construcción de bienes inmuebles.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 4:000 000.00, aportados: Pérez 40 por ciento, Gerpe 40 por ciento y Amorín 20 por ciento.
Administración: dos socios, conjuntamente.
Inscripción: número 307, Fo. 1183, Lo. 3, el 3 de abril de 1987
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8078 Abr.22-v.may.6.

ALVISI LIMITADA

Contrato: 5|3|87
Inscripción: Nº 271, Fo. 1005, Lo. 2.
Socios: MARIA SILVA NOBLE, LUIS VILLAR GARCIA y CARLOS ALVAREZ IZQUIERDO.
Domicilio: Luis Batlle 4174/1.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Alvarez Izquierdo.
Objeto: Construcción de inmuebles en general
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8065 Abr.22-v.may6.

FERRISUR LIMITADA

Inscrip. Reg. Comercio: Nº 720 al Fo. 2668 v., Lo. 2; el 9|8|84.
Contrato del 30|7|84.
Socios: JORGE DANIEL MARTIN ALLEGUE y PAUL VICTOR MARTIN BABUGLIA.
Objeto: Ferretería, barraca, representaciones, importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: Jorge Daniel Martín Allegue.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8129 Abr.22-v.may.6.

MANAR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro: Nº 19, Fo. 66 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ARMANDO PEDRO SUBERBIELLE PASQUALINI y MANUEL RODRIGUEZ LOUREIRO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías o servicios.
Plazo: 1 año, prorrogable por períodos consecutivos de 1 año.
Pasqualini.
Administración: Armando Pedro Suberbielle Pasqualini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8148 Abr.22-v.may.6.

CREDINORT S.R.L.

Contrato: 20 de febrero 1987.
Inscripto: Nº 247, Folio 954, Libro 3 de Contratos el 18 de marzo 1987.
Socios: CARLOS ALBERTO y LUIS ERNESTO SILVA.
Objeto: Cualquier giro comercial y|o industrial.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente los 2 socios.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6914 Abr.3-v.abr.23.

GOMENSORO DEMOLICIONES S.R.L.

Contrato: 30|3|87.
Inscripción: Nº 332, Fo. 1244 del Lo. 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: DIONISIO MARTINEZ SOUTO, WILLIAMS FERNANDEZ y MARIO FERNANDEZ DIAZ.
Administración: Dionisio Martínez Souto.
Objeto: Demoliciones, entre otros.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8076 Abr.22-v.may.6.

MI IDEAL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato 10|3|87, Nº 280, Folio 1.046, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 180 000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7156 Abr.7-v.abr.27.

VICMAR LTDA.

Contrato: 11|3|1987.
Inscripción: Nº 297, Fo. 1141 vto., Lo. 3.
Socios: VICENTE FREIRE COUTO y MARIA DELIA HERNANDEZ HERNANDEZ.
Administración: Vicente Freire Couto.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación en todas sus formas del ramo de la construcción, refacción y demolición de edificios y de actividades conexasa éstas.
Domicilio: Tarragona 2014 (Montevideo).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8068 Abr.22-v.may.6.

INTERCOM S.R.L.

Contrato: 1|1|.87.
Inscripción: Nº 126, Fo. 495 vto., Libro Nº 1 del 10|2|87.
Socios: Sergio Pazos Varela, Luis Bonanno Vila, Julio Daniel Bouhort Mancini.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8067 Abr.22-v.may.6.

Contrato: 25|3|87.
Inscripción: Nº 324, Fo. 1208, Lo. 3.
Socios: EZIO ALBERTO GRIVA CAPOSIS, HECTOR NOEL CHEIRASCO CAMEJO, ALVARO ARTIGAS COSTA MIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de Correspondencia, valores y mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8066 Abr.22-v.may.6.

TEXTILA LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 1|9|1986, inscrip. Nº 244, Fo. 914 vto., Lo. 1.
Cedente: MARGARITA LARRAURI.
Cesionarios: Teresa Cesio, y Omar Sacco Cesio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8063 Abr.22-v.may.6.

COPAGRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos el 4 febrero 1987 en Registro Público y General con los Nos. 124 a 128 Inc. a los Fs. 456 a 482 Inc. del L.o 2 de Contratos los señores Manuel Pablo García, Homero Peyrot, Jorge B. Camors, Jesús Facal y Manuel Chao cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos, Tulio Torrano, Juan Ciccolo, Ernesto Forbes, Eduardo Acosta, Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M. Rodrígues.
22) N$ 4.500,00 20|pub. 8291 Abr.23-v.may.7.

INTERESES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Intereses Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón social: Intereses S.R.L.
Contrato: 16 de marzo de 1987.
Socios: CARLOS MARIA OLARREAGA LEGUISAMO, JUAN LUIS STORACE MONTES y PEDRO STORACE MONTES.
Objeto: Compraventa y transporte de leña en todas sus fomars, comercialización de carnes en general, sus productos, derivados y afines. Operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo, San José 924 Apto. 602.
Capital: N$ 180.000 por partes guales.
Administración: Conjunta, separada e indistinta
Plazo: Tres años prorrogable automátcamente por períodos de dos años.
Inscripción. N.o 286 F.o 1100 v. L.o 3 el 25 de marzo de 1987.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 7945 Ab.20-v.my.4.

CORSA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 631, Fo. 2324 v., Lo. 3 de Contratos, el 20|6|1986.
Cedente: Jose Hugo Garrido Castro.
Cesonarios: Mario Eduardo Durán Manitto y Eduardo Velázquez Vallmajor.
Porcentaje: 50 o|o cada uno.
Porcentaje actual: Mario Durán: 50,5 o|o, Eduardo Velázquez 49,5 o|o.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7586 Abr.9-v.abr.29.

VIDRIERIA CARMELO S.R.L.

Contrato: 1|10|1985.
Inscripción: Colonia N.o 76, F.o 314|15.
Socios: PASCUAL OLEGARIO GARCIA, EDGARDO HORACIO AMATTI VANRELL.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Compraventa de vidrios y afines, artículos del hogar y anexos, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
22) N$ 2.250.00 10|pub 7920 Ab.20-v.my.4.

DIESEL MOTOR'S LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción. N.o 1621 F.o 6094 v. L.o 3.
Socios: RUBEN ESTEBAN ACOSTA DOMINGUEZ, NYLIA DAURA BALIERO ACOSTA y GUSTAVO PABLO ACOSTA BALIERO.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Taller mecánico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7918 Ab.20-v.my.4.

G. Y L. COMPUTACION LTDA.

Contrato: 26|2|87.
Inscripción: N.o 215 F.o 798 y L.o 2.
Socios: MARIO ALBERTO GUERRERO NIETO, SUSANA BEATRIZ JAUREGUI NUÑEZ y DANIEL GUERRERO JAUREGUI.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Procesamiento de datos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Mario Guerrero Nieto.
Domicilio Montevideo Sucursal: Durazno.
22) N$ 2.250.00 10|pub 7917 Ab.20-v.my.4.

BRIDO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1985.
Registro de Comercio N.o 1315, folio N.o 4987, Libro 3, el 30 de octubre de 1986, Montevideo.
Socios: SIMON DOBRY, TERESA VALERIO.
Objeto: Explotación en ramo de bar, licorería, cafetería y afines, y enajenación, arrendamiento, administración e importación de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, respectivamente en la proporción del 70 % y 30 % respectivamente.
Administración: Teresa Valerio, sin limitación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7872 Ab.20-v.may.4.

PENELOPE LTDA.

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 276, Folio 1.020 vuelto, Libro 3.
Socios: MARIA MARCOS MARQUES y LAURA WURZEL CHAIT.
Objeto: Boutique para damas.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7098 Abr.7-v.abr.27.

TRANSPORTES MAGDE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 27|1|987.
Inscripción: N.o 4 folio 14 al 15 vuelto, Registro Río Negro.
Cedentes: ENRIQUE GOMEZ CASTRO y MARIA ROSA DONATO.
Cesionarios: Ricardo Gustavo Mattiauda y Carlos Rúben Dealoy.
Capital: Se aumenta a N$ 100.000.
Aporte: 70 o|o Mattiauda, 30 o|o Dealoy.
Administración: Indistinta de los cesionarios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8183 Ab.23-v.my.7

GRANJA SAN JORGE LIMITADA

Contrato: 19|5|1987.
Inscripción Nº 283 Fo. 1036 v. Lo. 3.
Socios: JUAN CARLOS ACOSTA MATTOS y ELBA YANES ACOSTA.
Objeto: Granja, almacén de comestibles y afines. Importaciones, exportaciones, representaciones compraventas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8185 Abr.23-v.may.7.

LA NUEVA CORUÑESA S.R.L.

Cesión de todas las cuotas sociales
Cesión 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 717; Folio 2720 v. del Libro 2 de Contratos.
Cedentes: DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Luis Pérez Nogueira, Jesusa López Romero.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8177 Abr.23-v.may.7.

DICMARI LIMITADA

Contrato: 23|3|1987.
Inscripción: Nº 284 Fo. 1091 Lo. 3.
Socios: DICTINO ALVAREZ RODRIGUEZ y ELDA MARI VALIN ROLDAN.
Objeto: Servicios de traslado y transporte. Importaciones, exportaciones, representaciones, compraventas en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8176 Abr.23-v.may.7.

FAHPISA LIMITADA

Contrato: 9 de marzo 1987.
Inscripción: Nº 223 Fo. 859 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN HUMBERTO PINCELLI AGRASSO y OSCAR SANTOS.
Objeto: Fabricación y venta artículos hormigón y sanitarios y fletes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8175 Abr.23-v.may.7.

PINTORAL LTDA.

Socios: JUAN JOSE y ALBERTO MIGUEL NOGUERA ECHEVARRIA.
Objeto: Importación, exportación, consignaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: Nº 226 Fo. 871 v. Lo. 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8172 Abr.23-v.may.7.

DANJO S.R.L.

Contrato: 2 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 207. Folio 781, Libro 1.
Socios: DANIEL PIEDRA, ELIZABETH SILVA y JORGE TAGLIANI.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Tienda, Mercería y Mercaderías en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Daniel Piedra y Jorge Tagliani, en forma alternada, indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8208 Abr.23-v.may.7.

SERVICE TOTAL LTDA.
Contrato: 1º|4|87.
Registro: Nº 316, Folio 11.600, Libro 1.
Socios: RUBEN SEQUEIRA BACHIN, CARLOS BUSTELLO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de electrodomésticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8228 Abr.23-v.may.7.

CORONILLA DEL ESTE
Modificación: fecha 6|11|86.
Plazo: 10 años a partir del 6|11|86, prórroga automática.
Administración: Lázaro Redin Bula.
Inscripción: Nº 239, folio 887 v. libro 2.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8234 Ab.23-v.my.7.

CANELONES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 2 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 262, Folios 982/984; Año: 1986.
Cedentes: FERNANDO PATRICIO GARCIA VIDAL, RUBEN ARIEL HERNANDEZ CUELLO, ALBA VIDAL MOLLO.
Cesionarios: Ruben Héctor Paz, María Cristina Rosas López.
Cuotas: Totalidad y adquiridas por mitades.
Administración: Ruben Paz.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4167 Abr.23-v.may.7.

SEVEN ELEVEN LTDA.
Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1367, folio 5176, libro Nº 3.
Socios: MARTIN VIDAL CHRISTOPHERSEN, SOLANGE MARIA VIDAL CHRISTOPHERSEN y RAQUEL VIDAL CHRISTOPHERSEN.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Duración: dos años.
Objeto: Transporte alimentos y artículos varios.
Capital:
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8284 Ab.23-v.my.7.

NEPAL S.R.L.
Socios: TERESA ROSA BURSZTEIN GURFINKEL y CLARA GURFINKEL CUNICHAN.
Constitución: 1|4|87.
Objeto: Fabricación, venta confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Teresa R. Bursztein.
Capital: N$ 200.000 partes iguales, cuotas nuevos pesos 2.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 302, folio 1163, libro 3 Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8283 Ab.23-v.my.7.

CHIN CHIN LTDA.
Contrato: 2|1|987.
Inscripción: Nº 30, folio 111, libro 1.
Socios: WASHINGTON PEREZ GROSSO y GLADYS EVA MOTA ROLDAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Supermercado.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8282 Ab.23-v.my.7.

BARRACA JULIA S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 246. Fo. 882/884, L. Contarto Soc. R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2250,00 10|pub. 34800 Abr.23-v.may.7.

BENTAPARK LIMITADA
Contrato: 2|4|87.
Inscripción: R.P y G. de Comercio número 336 F.o 1259 v. L.o 2.
Socios: RUBEN HUGO BENTANCOR CABRERA; LILIAN SONIA VERA.
Capital: N$ 500 000 m|n dividido en 250 cuotas de N$ 250 c|u.
Objeto: Operaciones comerciales en el ramo de ferretería y bazar y anexos, importar y exportar. Representaciones.
Plazo: Cuarenta años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8381 Abr.23-v.may.7.

CLAROMAR LTDA.
Constituída el 30|3|987 ante escribano Daniel Terra.
Socios: GLADYS ESCOBAL de FIGUEREDO; ARAMIS FIGUEREDO; BETTINA FERRER de FIGUEREDO.
Capital: N$ 1 000.000 cuotas de N$ 2.000 integrado en efectivo.
Administración: Indistinta. Registro Comercio N.o 321 F. 1193 L. 2.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de carnicería, avícola, como la compra y venta de carne vacuna etc.
Domicilio: en Montevideo.
2) N$ 3.000,00 10|pub. 8288 Abr.23-v.may.7.

PUNTO AZUL LTDA.
Contrato: 2|1|1987. Declaratoria: 24|3|1987.
Inscripción: N.o 93 F.o 357 vto. L.o 1 y N.o 292 F.o 1117 vto. L.o 3.
Socios: MARCELINO PEREZ DE TUDELA MOLINA, JOSEFA RAFI PIÑAS y JORGE PEREZ DE TUDELA RAFI.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 8387 Abr.23-v.may.7.

GOMERIA SAN MARTIN S.R.L.
Contrato: 18|3|87.
Inscripción: N.o 256 F.o 944 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO MACHADO; HILDA MABEL ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Gomería, recauchutaje, balanceo y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8286 Abr.23-v.may.7.

EL ASTURIANITO LTDA.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1225 F.o 4657 v. L.o 3.
Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ y MIGUEL RAMON CATTIVELLI IZETTA.
Capital: N$ 100 000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización productos cárnicos y afines.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 8361 Abr.23-v.may.7.

ALROANMA S.R.L.
Contrato: 13|XII|986.
Inscripción: N.o 5 folios 16 y 17 vuelto, libro de Contratos.
Socios: MARTHA JULIA SILVERA CACERES y ROBERTO RAMON MILESSI.
Objeto: Comercio en actividades conexas con agropecuaria, compraventa de herramientas, insumos, asesoramientos.
Domicilio: Nuevo Berlín.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: Martha Julia Silvera 85 o|o; Roberto Milessi 15 o|o.
Administración: Martha Julia Silvera Cáceres.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8325 Abr.23-v.may.7.

MENDEZ CASTELLANOS Y CIA. LTDA
Contrato: 1|9|1986.
Inscripción: N.o 1094 F.o 4163 L.o 2.
Socios: GUILLERMO CASTELLANOS; BLANCA ALVES; GUSTAVO MENDEZ y EMILIA SOSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de electrónica, industrialización y comercialización de mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta. para adquirir, enajenar y gravar Guillermo Castellanos y Gustavo Méndez conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6354 Abr.23-v.may.7.

MARJO S.R.L.
Contrato: 12 marzo 1987.
Inscripción: N.o 204 F.o 786 L.o 3.
Objeto: Colocación y reparación de publicidad en la vía pública. Importar, exportar, comprar, vender.
Capital: N$ 180.000 aportado por partes iguales.
Socios: GUSTAVO CESAR MUÑOZ FERNANDEZ y JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ.
Domicilio: Tristán Narvaja 1513 entrepiso.
Administración: Está a cargo de José Fernández Fernández.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8353 Abr.23-v.may.7.

DOLOMIT S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de enero de 1987.
Insc. R. P. y G. C.: Nº 269 folio 1031 del Libro 3 de contratos.
Modificación: Administración: Giovanni F. L. G. Da Deppo y Elsa Mary Da Deppo indistintamente. Cl. 4º.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7988 Abr.21-v.may.5.

REPRISE LTDA.

Contrato: 9|3|1987.
Inscripción: Nº 272, Fº 1008 v., Lº N.o 2 de Contratos, el 24|3|1987.
Socios: PABLO DANIEL CALZA CALLIARI y NELLY CALLIARI DEGASPERI de CALZA.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Pablo Daniel Calzá Calliari.
Objeto: Industrialización y/c. comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en ramos de automóviles y anexos, importaciones, exportaciones y operaciones con bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7652 Ab.10-v.ab.30.

GOTICA LIMITADA

Inscripción: Nº 1501, Fo. 5676, Lo. 3.
Socios: ALBERTO CANEN CANEN, ROBERTO CANTON DE MEDINA, JORGE GARCIA ZORRILLA, OSCAR BRASSELLI NOVO.
Objeto: Construcción en general.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Agraciada 2959, ciudad. 17.11.86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7817 Ab.20-v.may.4.

DEL SOTTO HNOS. S.R.L.

Contrato: 18.3.1987.
Inscripción: N.o 272 al F.o 1015 del L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN CARLOS DEL SOTTO LAINO y CARMEN LATORRE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo. Tres años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de limpieza y barométrica, transportes, consignaciones, comisiones, operaciones comerciales e industriales en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7838 Ab.20-v.may.4.

TEO S.R.L.

Contrato: 4 marzo 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio con el N.o 186 al F.o 711 del libro 3 del 9 de marzo 1987.
Capital: N$ 200 000.
Socios y aportes: VIVIAN SUSANA DUNSKI N$ 100 000; NATHAN SASSON N$ 100 000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, confección de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7365 Ab.8-v.ab.28.

AGENCAP LTDA.

Contrato: 18|1|85.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 29, Folios 100 a 104 - Tomo 24.
Socios: CYRO FONTES BAYARDO y ASDRUBAL FONTES BAYARDO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación de estación de servicio para automotores con despacho de combustibles y lubricantes.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Sta. Teresa y Aigua Maldonado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3722 Abr.8-v.abr.28.

ALFONSO G. IRAOLA LIMITADA

Contrato: Febrero 12|1987.
Registro: Nº 8. Folios 46 a 51 - 24|2|87 (Soriano).
Socios: BISMARCK ALFREDO IRAOLA MONTEGUI y MONICA ELBA TROCHE ZIEGLER.
Capital: N$ 100 000 00.
Objeto: Fletes - Acarreos y Transporte - Taller mecánico - Tornería - Herrería - Construcción jaula y chatas.
Plazo: 3 años prorrogable - Máximo 12 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Cardona - Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5926 Abr.8-v.abr.28.

LAS DOS VIAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 14.1.87.
Registro: N.o 294, F.o 1131 vto., L.o 3.
Cedentes: NARCISO MIGUEZ, MARIA GARCIA, MARIA MIGUEZ y CARLOS PORTO.
Cesionarios: Héctor Fernández Lantes y Laura Bares.
Modificación: Administración: Héctor Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7649 Ab.10-v.ab.30.

BIO - INTER URUGUAY S.R.L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: N.o 300, F.o 1118, L.o 1.
Socios y aportes: Bio - Inter Industrial e Comercial Ltda. (Brasil), 50 %, Arves Ltda., 45 %; y Salvador La Barbera Ienna - %.
Objeto: Biotecnología, industria, comercio, importación, exportación, prestación de servicios, representaciones en general.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios actuando en conjunto.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7622 Ab.10-v.ab.30.

MUVI LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1637 al F.o 6143 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA y MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7598 Ab.10-v.ab.30.

VERVIC LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1635 al F.o 6135 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MORALES CLAVIJO y MARIA ANABEL FRANZANTI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7599 Ab.10-v.ab.30.

FUBLI-VENT S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1638 al F.o 6147 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO GUILLERMO LLAMBI DE LOS SANTOS y NANCY CRISTINA LLAMBI SILVA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 7600 Ab.10-v.ab.30.

FESIL LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1636 al F.o 6139 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS HERIBERTO SILVEIRA NUÑEZ e ISABEL ABU ARAB PACCIO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7597 Ab.10-v.ab.30.

ROGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 14.10 86.
Inscripción Reg. Com. Colonia N.o 9, F.o 34 al 36, año 1987.
Cedente: ROSA MIRZA GARRIDO MAGGIARDO.
Cesionario: Antonio Rando Acuña.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7616 Ab.10-v.ab.30.

VADBI LIMITADA

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 1639 al F.o 6151 v., del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO y RAMONA AGUILAR OBISPO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7595 Ab.10-v.ab.30.

CASA NOVA LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1987. Inscripción: R.P.G.C. N.o 292 al F.o 1099 del libro N.o 3 de Contratos.
Socios: NOEMI ANA KACOWICZ y DORA BOROVIK.
Objeto: Artículos para baño, decoración y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 178.000.
Domicilio: Montevideo, R.O.U.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7763 Ab.10-v.ab.30.

MACCIO HERMANOS Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 12|3|87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 265, al Fº 791 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO H. MACCIO MONTANARO, OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO, ANA MARIA MACCIO MONTANARO y FREDDY DANILO SILVA IGUINI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Freddy D. Silva y otro socio cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metalúrgico y electrometalúrgico, sistemas de envase: en general, balanzas eléctricas, envasadoras para polvos y granulados. Cerradoras de bolsas de polietileno y celofán. etc. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 5905 Abr.10-v.abr.30.

SUCESORES DE FRANCISCO JORAJURIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|9|86.
Inscripción: Nº 121 folios 453 al 454 Tomo año 1986.
Cedente: IVONNE BLANC DE JORAJURIA.
Cesionario: Walter Hugo Dodero.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7669 Abr 10-v.abr.30.

BERFEL LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 255 al F.o 981 vta. Libro 3.
Socios: FELIX MARKUSFELD BUKOWKA y MARIO NAUM WAINBERG ROTSZTEJN.
Capital: N$ 4.000 000 por partes iguales.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10 pub. 7787 Ab 10-v.ab 30.

VAROT S. R. L.

Contrato: 24|9|86.
Socios: IRENE GRACIELA BARCALA DA SILVA y MIGUEL ANGEL BARCALA DA SILVA.
Inscripción: Reg. N.o 1251 F.o 4750 vto. L.o 2.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Irene Graciela Barcala.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7766 Ab 10-v.ab.30.

WARREN & BARREL LIMITADA

Insc. Nº 174, Fo. 653, Lo. 1 de Contratos.
Fecha de Contrato: 20|1|987.
Socios: MICHAEL JOHN WARREN, JEANETTE SHEILA WARREN y STANLEY BARREL.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Michael John Warren.
Objeto: importaciones, Exportaciones, Representaciones, Consignaciones de todo tipo de productos Producción de productos artísticos, tanto sea en radio, televisión, cine, teatro, videos. Prensa y Propaganda, tanto sea oral, escrita, o televisiva. Distribución de películas para cine, televisión y video. Agencia de carga y turismo. Intermediación. Realización de todo acto o contrato civil no prohibido por la ley.
Plazo: un año con prórrogas iguales en forma automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 7545 Abr.9-v.abr.29.

JOSE RAYMUNDO LEITE Y CIA. LIMITADA

Constitución: 31|3|87.
Inscripción: Nº 300 al F. 1156 v. Lo. 3.
Socios: JOSE RAYMUNDO LEITE MATOS; ELIZABETH IGNES RIEHS y MARLY DIAS GARCIA.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: importaciones y exportaciones; participación en "joint venturez" y consorcios
Administrador: Jose Raymundo Leite Matos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7544 Abr.9-v.abr.29.

TRANSPORTES AGARTORI S.R.L.

Contrato: 19 de marzo de 1987.
Socios: ADELQUIZ TORINO CASTAÑARES y ANALIA SOSA MATTOS.
Objeto: Transportes cargas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 269 Fo. 1005 Lo. 1.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7542 Abr.9-v.abr.29.

NELMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|1|1982.
Inscripción: Nº 262 folio 972 v. Libro 2.
Cedentes: NELSON BURWOOD.
Cesionaria: Lilián Cristobal.
Administración: Nelson Burwood.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7431 Abr.9-v.abr.29.

TERAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

I): 3|11|86.
Inscripción: Nº 143 folio 553 Libro 1 Contratos.
Cedente: ADEMAR SUAREZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Myriam Segunda Morales.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7389 Abr.9-v.abr.29.

FEYA S. R. L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 160 folio 609 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: SYBIL GRUNFELD FELDMAN y FELIPE YAFE ROUSSO.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto. Importaciones y exportaciones; cosmética, confección de indumentaria en general, compra venta de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7523 Abr.9-v.abr.29.

SOHO LTDA.

Contrato: 23|3|87.
Inscripción: Nº 258 folio 955 v. Libro 2.
Socios: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER, FABIAN WAS ROJNSTEIN y SALOMON WAS DIBER.
Capital: N$ 1:800.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7519 Abr.9-v.abr.29.

PANADERIA DE RUS LIMITADA

Cesión de cuotas: 14|11|86.
Inscripción. Nº 257 folio 950 v. Libro 2 de Contratos
Cedentes: SABINO SANCHEZ, y MARIA GARCIA.
Cesionarios: Manuel González, y Alberto San Martín.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 7518 Ab.9-v.ab.30.

MAHOGANY LTDA.

Contrato. 6 febrero 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 183 folio 697 vto. Lo. 3.
Socios: JUAN PEDRO ABADIE MORIALDO, MIRTA INES GARCIA, JORGE LUIS ROMERO PIROTTI y SUSANA GRANATI PEREIRA.
Objeto: Fabricación, reparación, compra y venta de bienes muebles y artículos de decoración.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: 200 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 7521 Abr.9-v.abr.29.

AGUIDEL S. R. L.

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 271, folio 1038 vto., Libro 3.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y JOSE CARLOS DE LOS SANTOS CARDOZO.
Objeto Taller de mecánica automotriz, chapa y pintura, etc.
Capital. 178.000,00.
Administración: Francisco Aguilar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.500.00 10|pub. 7520 Ab.9-v.ab.30.

R. H. P. S. R. L.

Contrato: 11 febrero 1987.
Inscripción: Nº 133, folio 504 v. Libro 2.
Socios: LUIS MUSSO CROCCO y JULIO CROCCO LUENGO
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años. prorroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Musso Crocco
Objeto: Distribución y venta de productos de laboratorio, comercialización de artículos en general, importación, exportación,
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7492 Abr.9-v.abr.29.

ALVI LTDA.

Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1518 folio 5742 v Libro 2.
Socios: CESAREO FERRO VILLANUEVA y ALFREDO CAMPOS BUSTO.
Objeto: Taller de compostura y venta de calzado y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alfredo Campos Busto y|o ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevieo.
22) N$ .50,00 10|pub. 7472 Abr.9-v.abr.29.

IMAGEN LTDA.

Contrato: De fecha 23 de noviembre de 1984 Inscripto en el Registro Público y General del Comercio el 29 de noviembre de 1984 con el número 1092 al 4138 vuelta libro Nº 3 de Contratos.
Socios: IRMA VERGA TUR, ANA MARIA TOGNOLA VERGA, NORMA ISABEL REY NEBRIL.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración Por cualquiera de las 3 socias indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Investigación de mercados, de audiencia y asesoramiento en todas las ramas de la comunicación, publicidad y marketing.
Arrendamiento de obras y servicios y todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial o financiera sin distinción alguna por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 7446 Abr.9-v.abr.29.

MIRCA LIMITADA

Contrato de fecha: 20|2|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 969 vto. del Libro 1 de Contratos.
Socios: MIRIAM FERRER SCARSELLA, NELSON CABRERA GARANDAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miriam Ferrer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería, tornería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000,000 10|pub. 7508 Abr.9-v.abr.29.

PATRIA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 9 de enero de 1987.
Modifica administración, que pasa a tenerla los socios ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y NELLY MARGOT GONZALEZ, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 30 folio 110 Libro 3 el 14 de enero de 1987.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7507 Abr.9-v.abr.29.

AMALFI S.R.L.

Contrato: 1|7|82.
Registro: N.o 711 F.o 2546 L.o 3 Contratos.
Socios: ROBERTO CARLOS GIACHINO PACHECO; JOSE SCAFIEZZO TETA.
Objeto: Principalmente tapicería de muebles.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 8558 Ab.27-v.my.11

MERCANT LIMITADA

Contrato: 30|12|1986.
Registro: Nº 219 folio 842 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: DORA JUANITA CROCCO CALABRESI, ANA MARIA y RAUL HERACLIDES MERCANT CROCCO.
Objeto: Imprenta y Talleres Gráficos.
Administ.: Raúl Heráclides Mercant Crocco.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7434 Abr.9-v.may.29.

RESIDENCIAL FABIANET S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|9|1985.
Inscripción: Nº 305 folio 1137 vta. Libro 1.
Cedentes: OLGA HOFFEMBLATT y NESTOR A. CANEDO
Cesionarias: Olga Edith González y Lidia S. Senande
Administración: Olga Hoffemblatt y Néstor A. Canedo conjuntamente.
22) N$ 2.250.00 10 pub. 7433 Abr.9-v.abr.29.

IPANEMA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 261, folio 978, Libro 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: CARLOS EMILIO VALLE RICCO, ALVARO SPECKER VALLE y WALTER SPECKER VALLE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales, industriales y civiles; importar y exportar comisiones, representaciones. asesoramiento y corretajes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10 pub 6915 Abr.9-v.abr.29.

G. P. LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo
Socios: ROBERTO IGNACIO GARESE PISANO y ALEJANDRO JOSE GARESE PISANO.
Administración: Roberto Ignacio Garese Pisano.
Objeto: Comercialización e intermediación de semillas, granos y frutos del país. Importaciones, exportaciones, representaciones. comisiones. Comercialización de toda clase de mercaderías, artículos rurales, agroquímicos.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción N.o 234 F.o 902 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 7364 Ab.9-v.ab.29.

MENCOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato 19|2|87 Reg. P. y Gral. de Comercio 27|3|87 Nº 294 Fo. 1096 Lo. 1.
Cedentes: ALEJANDRO LUIS y ROBERTO SERGIO MENJOULOU CORREDOIRA.
Cesionario: Luis María Menjoulou Romani.
Administración: Dos socios conjuntamente o solo María Corredoira Pérez o Luis María Menjoulou Romani.
Efectos: 7|4|1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7362 Ab.9-v.ab.29.

TUCE S. R. L.

Contrato: 26|2|87, inscripto Nº 250, folio 726 vuelto, Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL TUALA BRAVO; JULIO ROBERTO CESARO D'ANGELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub 7277 Ab.7-v ab.27.

ZANON LTDA.

Modificación de 12|2|87, inscripción en registro de comercio Nº 254 Fo. 976 v. Lo. 3 de contratos en fecha 28|3|87.
El capital quedó dividido en cuotas de nuevos pesos 1.000.00. Lorenzo Zanón
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7567 Abr.9-v.abr.29.

GONGAS LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 176 al F.o 660 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ANTONIO PICCININNO CORREA y MARTHA MARIA ZUGASTI PRUNES.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: 100 años.
Administración: Los dos socios actuando individualmente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7596 Ab.10-v.ab.30.

REPRESENTACIONES STEELTRADING S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: ANTONIO VILCHES, 50 cuotas.
Cesionario: Miguel Kaplansky.
Fecha: 30|1|87.
Inscripción: N o 259 F o 993 v. L.o 3 de Contratos, 18 de marzo de 1987.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 7729 Ab.10-v ab 30.

GAMBARDELLA S.R.L.
Contrato: 23|3|1987.
Inscripción: N.o 283 F.o 1056 L.o 1.
Socios: ENRIQUE CUADRADO GAMBARDELLA, HECTOR RICARDO COLLAZO BARGAS.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Promociones artísticas, fonográficas, organización espectáculos.
Administración: Cualquier socio fundador, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10 pub. 7762 Ab 10-v ab.30

I.A.U. S.R.L.
Contrato: 19|3|1987.
Inscripción: N.o 284 F o 1060 L.o 1.
Socios: OSVALDO ANSELMO SALVATICO y ALBERTO LUIS DIAZ SOLA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Administración: Cualquier socio fundador, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10 pub. 7761 Ab 10-v ab.30

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.
Contrato: 31|12|1986.
Registro: N.o 312 F.o 1159 L.o 2 Contratos.
Socios: PABLO RODRIGUEZ LOPEZ; RICARDO RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Duración: 50 años a contar del 15 junio 1979.
Capital: N$ 120 000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7760 Ab.10-v.ab.30

MALFI S.R.L.
Contrato: 10|2|1987. Inscripción: Montevideo N o 233 F o 898 L.o 3.
Socios: MARIA LILIANA ABREU de LEON; FILOMENA GENTILE BIASCO.
Objeto: Compraventa de productos del agro, importación, exportación.
Capital: N$ 178.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7759 Ab.10-v.ab.30.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 5|11|85.
Inscripción Nº 1119 Fo. 3947 v. Lo. 1.
Cedentes. ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA de HERNANDEZ.
Cesionarios: Oscar Fidel Aike Martínez y Patricio Javier María Rodríguez Bazurro.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7566 Ab.20-v.my.4.

GALON S.R.L.
Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: N.o 291 F.o 1086 v. L.o 2.
Socios: DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO y WASHINGTON CARRIL ALEGRE.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Construir y reparar galpones; barraca de construcción; comercializar y construir inmuebles; importar, exportar, industrializar; representaciones, administraciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7733 Ab.10-v.ab.30.

DISIMPORT LIMITADA
25|3|87 R.P. y G. de Comercio N.o 295 F.o 1100 L.o 1.
Socios: MARGARITA ESTHER MORIXE de GONZALEZ y TERESITA CANETE de GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 200.000 60 o|o Morixe, 40 o|o Cañete.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San Martín 2317 bis, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7942 Ab.20-v.my.4.

LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA FERRENAUT LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 717 folio 2653 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: YOLANDA PROTTO de FERREIRA y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO.
Cesionarios: Cristina Gloria Fernández y León Nelson Ferreira Proto.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7932 Ab.20-v.my.4.

BERGALLI LTDA.
Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N o 240 F.o 1007 a 1010 T o 25.
Socios: OSCAR DARIO GUELLO ZULIAGUIRRE y MARIA AMELIA MACHADO CRUZ.
Capital: N$ 102.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, confitería, almacén de comestibles y anexos y distribución de los productos de dicho ramo.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7721 Ab.10-v.ab.30.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|10|986.
Inscripción: Nº 239, folio 927, Libro 3.
Cedentes: JESUS GONZALEZ, JESUS DANIEL GONZALEZ, AURELIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Ramón París, Roberto, Héctor y Jorge París Ares y José París Silva.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6801 Abr.3-v.abr.23.

MIA MODA LTDA.
Contrato: 24.3.87.
Inscripción: N.o 267, F.o 988 v., Libro 2.
Objeto: Venta de textiles por mayor y menor.
Socios: RAQUEL BERGAZYN MORGENSZTERN, MARIA DOLORES CHAVES y JULIO CESAR DE LEON.
Administración: Raquel Bergazyn Morgensztern.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por Raquel Bergazyn Morgensztern, N$ 196.000,00; María Dolores Chaves, N$ 2.000,00; y Julio César De León, N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8652 Ab.28-v.may.12.

MARTINEZ Y PAZOS LIMITADA
Contrato: 14 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 240, folio 930 vto., libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS MARTINEZ FABREGAT y FERNANDO PAZOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar, industrializar, producir, importar, exportar y en Gral. realizar todo tipo de operaciones con materiales de fotografía, audio video, informática, electrodomésticos y afines.
Capital: N$ 200.000,00 M|N.
Administración: Indistinta, alternativa, separada o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub 7653 Abr 10-v abr 30.

CAROMECA S.R.L.
Contrato: 12 marzo 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 320, F.o 1138 vto., L.o 2.
Socios: ANGEL CAMEROTA MONZILLO y CARMELO CAMEROTA MONZILLO.
Objeto: Realización de todo tipo de fletes, comercialización de bienes y servicios; realización de todo tipo de operaciones civiles y comerciales; exportación, importación.
Administración: Por el socio Angel Camerota Monzillo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7858 Ab.20-v.may.4.

EBATONI LIMITADA
Contrato: 17|11|86.
Insc.: Nº 1456 F. 550 V. L. 2.
Socios: JOSE, JUAN, MARIA y TERESITA SUSAETA.
Objeto: Productos cárnicos, granja.
Capital: N$ 248.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José y Juan Susaeta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7685 Ab.22-v.my.6.

RUCAR LTDA.
Contrato: 8 de enero de 1987.
Socios: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ y RUBEN EDUARDO GUIMARAENS.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de Farmacia, Laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes;; C) la importación y exportación de toda calse de mercaderías y bienes, D) Representar firmas y productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente de los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 125.000,00.
Inscripción: Número 38, folio 136 v, libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.6.

PARADISE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28.10.86.
Inscripto: N.o 1336 al F.o 5066 v., del L.o N.o 3.
Cedente: CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Cesionario: Elisabeth Cristina Cardama Martínez.
Administración: Italo Cámera López y Elisabeth Cristina Cardama Martínez, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7840 Ab.20-v.may.4.

RIN LIMITADA
Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1133 Fo. 4083 vto. Lo. 1 el 31|10|86.
Socios: CAMILO MOUGAN GOMEZ, ISABEL MADRID PUSHMAN, SILVANO PONTEVEDRA FONTAN, NIBIA MABEL MARTINEZ.
Administración: Camilo Mougan Gomez y Silvano Pontevedra Fontan indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería y anexos y derivados.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7565 Abr.9-v.abr.29.

FOCLADEO LTDA
Contrato: 12|3|87 inscrito con el Nº 289, Fo. Nº 1079, Lo. 2.
Socios: FERNANDO DANIEL y ALVARO PABLO ESTRELLA CASTRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c|una: Fernando: 90 cuotas y Alvaro 10 cuotas.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7584 Abr.9-v.abr.29.

KADOSH LTDA.
Contrato: 26.11.1986
Reg.. 26.2.87, N.o 173, F.o 655 vto., L.o 3.
Cedentes: SHYLA FRANCIS HAUSSMANN, ALIA ALINE KADOSH.
Cesionarios: David Kadosh. 31 c.; Jorge Terán. 2 c.
Administración: David Kadosh
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8561 Ab.28-v.may.12.

JUVAR S. R. L.
Registro: Nº 7 folios 28|33 año 1987.
Socios: GRACIELA y RAQUEL VARELA y ALVARO BENTANCOR.
Objeto: Panadería.
Domicilio: San Ramón.
Capital: N$ 50 000.00.
Administración: Alvaro Bentancor.
Plazo 2 años prorrogable
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7674 Abr.10-v.abr.30.

LAHISA LTDA.
Contrato: 25 marzo 1987.
Inscripción: Nº 315 folio 1171 Libro 2.
Socios: SERGIO PABLO SAN MARTIN OJEDA y LIDIA CHIPAS AMENEIROS.
DIA CHIPAS AMENEIROS.
Objeto: Metalúrgica, importación y exportación.
Domicilio: Río Negro 1266 bis Apto. 802.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7691 Abr.24-v.may.8.

FARMACIA DEMICHERI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|12|1986.
Inscripción: N.o 1591 F.o 5986 vto. L.o N.o 3.
Cedentes: HORTENSIA RAMOS y DANIEL RISSO.
Cesionarios: Ricardo Lorenzo (25 cuotas), Gerardo Lorenzo (50) y Carmen Piedra (25).
Administración: Carmen Piedra y Gerardo Lorenzo indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7758 Abr.24-v.may.8.

ROSEDAL S.R.L.
Contrato: Paysandú, 23 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 6 del folio 23 al 25 del L.o LVIII del Reg. Pco. de Comercio de Paysandú.
Socios: JUAN JOSE BONICA VILLANES y ADRIANA MARIA AUXILIADORA NUDELMAN MENAFRA.
Objeto: Fabricación, compra y venta de artículos de tienda, mercería, confecciones y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 (N$ 80.000,00, Juan Bonica; y N$ 120.000,00, Adriana Nudelman).
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8516 Ab.24-v.may.8.

REGISTRADORAS NATIONAL S.R.L.
Cesión de cuota de fecha 19 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 138, F.o 532, L.o 3.
Cedentes: HILDA AMELIA NOREÑA GATTI y CESAR EWER BRINDISI CARRIQUIRI.
Cesionario: Alberto Rodríguez Ferrari.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8456 Ab.24-v.may.8.

GAMBARDELA Y CIA. LTDA.
Contrato: 23 de marzo de 1987.
Inscripción: 7 abril 1987, N.o 339, F.o 1268 v., L.o 1.
JUAN GAMBARDELA ZABALA y EDUARDO ANGEL MARTINEZ CARLOS cedieron a Sara Esmeralda Fernández Bonomi y Blanca Nieves Andrade Docanto, 10 cuotas a cada una de ellas en la compañía referida.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8447 Ab.24-v.may.8.

DINCOLUX LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 27 febrero 1987.
Inscripción: N.o 329, F.o 1231, L.o 1 de Contratos el 3 abril 1987.
Cedentes: JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI y STELLA GENTA.
Cesionarios: Julio César Martínez Arhancet y María del Carmen Todeschini Ferradas, quienes adquieren la totalidad de las cuotas sociales de los cedentes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8446 Ab.24-v.may.8.

SISTEMAS HIDRAULICOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato privado del 12|1|1987.
Inscripción: el 18|3|1987 con el Nº 256 al Fo. 983 Vueto del Lo. 3 de Contratos.
Cedente: FELICIA RITA EGLIN BERCOVICH, 20 cuotas de N$ 2.000,00 c/u.
Cesionarios: Raúl Hofstadter Colm, 10 cuotas de N$ 2.000,00 c/u.; Arón Veiroj Sukienik, 10 cuotas de N$ 2.000,00 c/u.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8045 Abr.22-v.may.6.

PANIER LIMITADA
Contrato: 2-4-87.
Registro: Nº 335, Fº 1290, Libro 3.
Socios: FERNANDO NIGGEMEYER VENDITTO, GUSTAVO ERDELYI ZIROLLO y CARLOS PACHE SOTO por partes iguales.
Objeto: limpieza de moquettes, operaciones comerciales.
Plazo: 5 años automáticamente prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8414 Abr.24-v.may.8.

TARRACO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26 de marzo de 1987.
Registro: Nº 357, folio 1339 v., Lº 1 Contratos:
Cesión: ROBERTO DUILIO D'ANGELO PEQUENO cedió todas sus cuotas a Miguel Angel Calvete Fernández.
Modificación: Unico administrador Francisco Javier Calvete Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8413 Abr.24-v.may.8.

POR QUE SI LIMITADA
Contrato: 12 febrero 1987.
Registro: Nº 214, folio 794, Libro Nº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JORGE VIGIL AZNAREZ y FELICIA ZUMARAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compraventa de toda clase de bienes; importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8412 Abr.24-v.may.8.

FRANCO LONG S. R. L.
Contrato: 30|3|87.
Registro: Nº 303, folio 1169 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: FRANCO LONG MENOTTI, MIRTHA SUSANA ABRINIS ODRIOZOLA y RENZO GONZALO LONG ABRINIS.
Objeto: Servicios de asesoramiento comercial y financiero.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Franco Long.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8411 Abr.24-v.may.8.

EXIMPER S. R. L.
Contrato: 20|3|87.
Reg. Com. Nº 295, folio 1134 v., Lº 3.
Socios: WALTER FRANCISCO MORENO CABRERA y MILKA CASTRO PEREIRA.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8410 Ab.24-v.my.8.

DILMAR S. R. L.
Contrato: 30|3|987.
Inscripción: Registro Montevideo, Nº 299, folio 1113, Libro Nº 2 Contratos.
Socios: DILMA MARY ERMANDA PICCARDO ZANOLA y MARIA BEATRIZ CATALA MARTINEZ.
Objeto: comercialización todo tipo materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8415 Abr.24-v.may.8.

M y N S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27|10|83.
Inscripción: N.o 1143 bis, F.o 4256 v., L.o 3.
Cedentes: JORGE FELIX NOYA VARELA y JOSE PEDRO MOSCONE.
Cesionarios: Mateo Corra Valerio y Pedro Gerardo Belo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7839 Abr.24-v.may.8.

SAN MARTIN S.R.L.
Contrato: 24.2.87.
Registro: N.o 222, F.o 838, L.o 1.
Socios: MARIA DELIA CHURI PEREZ, CARLOS ARIEL CHURI PEREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María Delia Churi de Silva.
Plazo: 1 año.
Objeto: Café, Bar, Restaurante y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8527 Ab.24-v.may.8.

VICFERJUANI LIMITADA
Contrato: 24.3.87.
Inscripción: N.o 314, F.o 1172, L.o 1.
Socios: VICTOR GONZALEZ, ROBERTO PATICU.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8520 Ab.24-v.may.8.

COPEMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Según contratos de 31|X|86 y 3|XI|86 inscriptos en el Reg. Público y General de Comercio el 3 y 9 febrero 1987 con los Nos. 96 a 98 Inc. y 111 Inc. a los F.os 365 a 375 Inc. del libro Contratos y F.os 431 a 449, Inc. del los señores Claudio Barral, Modesto Rodríguez, Manuel Pablo García, Homero Peyrot, Jesus Facal, Manuel Chao y Luis E. Camors cedieron la totalidad de sus cuotas a Reinaldo Ramos, Tulio Torrano, Juan Ciccolo, Ernesto Forbes, Eduardo Acosta, Conrado Vila, Reinaldo Braccini y Artemio M. Rodríguez.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 8289 Ab.24-v.my.8

SENNIAD S.R.L.
Contrato: 31 de octubre de 1986
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 noviembre 1986 con el N.o 1351 F.o 5121 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 120.000 en partes iguales.
Socios: JOSE GRUNBERG SCHAPIRA, GUILLERMO GAZZARA RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA VEROCAY MURELL.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ejercicio de la profesión de médico en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay sin limitaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 7943 Abr.24v.may.8.

M. EDUARDO ROGLIA S.R.L.
Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N.o 193 F.o 726 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO EDUARDO ROGLIA OBERLIN, NELLY IRMA OBERLIN GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 500.000, Mauricio Roglia nuevos pesos 450.000, Nelly Oberlin N$ 50.000.
Objeto: Transporte carretero de cargas, nacional, internacional.
Administración: Mauricio Edaurdo Roglia Oberlin.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7765 Abr.24-v.may.8.

R. BARMAYMON Y CIA. LTDA.
Contrato: 23|3|1987 transformación de sociedad colectiva del 1|2|1987 inscripta con el número 122 al F.o 473 v. del L.o 3 e inscripta con N.o 300 al F.o 1115 del L.o 2.
Socios: RAJAMIL REYMUNDO BARBAYMON DANON y VICTORIA ELIEZER CHAKI.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades.
Plazo: 50 años. Capital N$ 200.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7924 Abr.24-v.may.8.

SERGIO REPUESTOS LTDA.
MONTI GOLPE.
MONTI GOLPE.
Objeto: Venta de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 238, Folio 923 v. Libro 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7913 Abr.24.v.may.8.

PUNTA DE RIELES LTDA.
Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 322, folio 1198 v., libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000,00.
Objto: Compra|venta de productos alimenticios y pastas frescas y|o secas.
Socios: FRANCISCO ALBERTO ITZAINA ARTIGAS y ROBERTO ITZAINA SANCHEZ.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Francisco Itzaina o Roberto Itzaina en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7993 Abr.21-v.may.5.

JUAN MIGUEL FREIRA Y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 15|2|87.
Inscripción: Nº 200; folio 766; Libro 3.
Socios: JUAN MIGUEL FREIRA, URSULA FANNY POLLERI, MARTHA PIÑEYRO CAMACHO.
Objeto: Administración de Propiedades, Compraventa de Inmuebles, Registro de Marcas y Patentes, Comercio y Servicios, Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo: Plaza de Cagancha número 1335 Escs.317 y 318.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Juan Miguel Freira individual.
Capital: N$ 270.000.
mente, o otros dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 7985 Ab.24-v.my.8.

CAREN LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1983.
Socios: WALTER JOSE GUIMARAENS GONZALEZ y MAITENA IDOYAGA ESPINO.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de farmacia y laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes; C) La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes; D) Representar firmas o productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente con los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Número 889, folio 3248 v., libro 1, el 30 de setiembre de 1983.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6341 Abr.10-v.abr.30.

BOTONERA CONVENCION LTDA.

Contrato: 2 de febrero de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS DAVID MENCHACA TEJERA y NESTOR MARIO MONTELONGO CABEZAS.
Objeto: venta de botones y artículos de mercería. Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración indistinta.
Plazo: 4 años, prorrogable, automáticamente.
Inscripción: número 289, fo. 1077, Lo. 1, el 27 de marzo de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7583 Abr.9-v.abr.29.

MIGUEL T. LAYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 58 Fo. 204|208 Lo. 4.
Socios: MIGUEL TOMAS LAYES VILLALBA y JAVIER ENRIQUE LAYES GRAUPERA.
Objeto: Explotación tienda, bisutería, mercería, zapatería, cosmética, perfumería y anexos, importar - exportar, tomar y dar representaciones y o comisiones.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Minas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7580 Abr.9-v.abr.29.

BARRACA EL ZORRO S.R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 18 diciembre 1986.
Registro: N o 8 F.o 26|28 L.o 1 de Contratos el 6|2|87.
Cesión de cuota: HECTOR DANIEL ALBIN SOTO cedió a Aldo Gabriel Paganini Fernández 50 cuotas de N$ 1.000 cada una.
Modificación: Administración: A partir del 18|12|86 a cargo del socio Luis Ariel Paganini Fernández.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8321 Abr.23-v.may.7.

ALONSO BAR S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|1|87.
Inscripción: N.o 255 F.o 941 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: DOMINGO VAZQUEZ, JULIA BRIZ, SANTIAGO LOPEZ, NIEVES PREGO, JOSE LOPEZ, MARIA FRACCHIA.
Cesionarios: José Manuel Méndez, José Gabriel Méndez.
Administración: José Manuel Méndez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8285 Abr.23-v.may.7.

TORK S. R. L.

Constitución: 27|8|84.
Registro: Nº 830, folio 3099, libro 3.
Socios: BOLIVAR PEREYRA GASTELLU y SERGIO ROSANO PEREZ.
Objeto: Tornería industrial, mecánica, etc.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 8265 Ab.23-v.my.7.

LEZICA LEÑA S.R.L.

Contrato: 25|3|987. Inscripción: N.o 360, F.o 1848 v. L.o 1 el 7 abril 1987.
Socios: EMILIO NUPEZ y BALTASAR MENDY.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Comercialización, industrialización de madera.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Av. Lezica 5892 (Montevideo).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8350 Abr.23-v.may.7.

[illegible] LTDA.

Contrato: [illegible]
Inscripción: N.o 1250 folio 4746 vta. libro 2.
Socios: ROBERTO SUAREZ SERRA; VERONICA LUISA TORRES RAMIREZ.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8565 Ab.27-v.my.11.

PUNTA DE RIELES S. R. L.

Constitución: 22|3|86.
Inscripción: Nº 309, folio 1154, Libro 1 fecha 27|3|86.
Socios: JOSE MATEO BELTRAME RODRIGUEZ y MARGOR RODRIGUEZ FALERO.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de panadería y afines.
Plazo: 50 años desde el 6|6|79.
Administración: Indistinta por los socios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7436 Abr.27-v.may.11.

KORUM LIMITADA

Contrato: 12|3|1987.
Inscripción: Nº 298 Fo. 1110 Lo. 1.
Socios: VICTOR KORNHAUSER y SARAH STAWSKY.
Objeto: Importación, representación y exportación de ramos generales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7541 Abr.9-v.abr.29.

SIERRA Y MEYER LTDA.

Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público Comercio Colonia: Nº 68, folios 259 al 261.
Socios: JOSE ALFONSO SIERRA MARTINEZ y ANGELITA GRACIELA MEYER GABARROT.
Objeto: Compra, venta, distribución de productos de granja y alimenticios.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Florencio Sánchez, calle 25 de Agosto Esq. de los Chanaes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 8604 Ab.27-v.my.11.

CONDAL LIMITADA

Contrato: 24 marzo 1987.
Inscripción: N o 293 F.o 1093 L.o 1.
Socios: HUGO ALBERTO MEDAGLIA LOPEZ y HUGO CONO PARODI CLUZET.
Objeto: Bar, café, pizzería, minutas y afines. Importar exportar.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Administración: Ambos en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 8351 Abr.23-v.may.7.

VALISANDI LTDA.

Contrato: Cesión de Cuota, 14|11|1986.
Inscripción: Nº 1524 folio 5768 Libro 2.
Cedentes: CARLOS A. RODRIGUEZ PORTILLO SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Cesionarios: Juan Pablo Vranich Linaris, Luisa Elvira Linaris Velo.
Esta cesión se retrotrae al 23|9|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7987 Abr.21-v.may.5.

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 junio 1986.
Inscripción: Nº 1113, folio 4017 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALFONSO.
Cesionario: José Gómez Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6500 Abr.10-v.abr.30.

DIGULA S.R.L.

Contrato: 20 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 279 F.o 1068 vto. L.o 3.
Socios: SALVADOR RODRIGUEZ ARIAS y ALDO INVERNIZZI CARRERE.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar, vender, ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras.
Plazo: 5 años.
Administración: Salvador Rodríguez Arias.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7168 Abr.10-v.abr.30.

ALBERTI S. R. L.

Contrato: Montevideo, 24 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 242, F. 940, L. 3.
Socios: JORGE WASHINGTON ALBERTI BASALUZZI, MARTA NELCY PEREYRA CARDOZO.
Objeto. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación - Importación.
Capital N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Alberti y Marta Pereyra.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7916 Abr 21-v.may.5.

COMPAS LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 21|3|987 - Inscripción Nº 314 - Folio 1269 - Lo. 3 Contratos.
Cedentes: MARIA NODAR, FERNANDO NODAR.
Cesionarios: Roberto Berbejillo: 25 o|o; Fruma Gerschenovich: 25 o|o, Amparo Berbejillo: 50 o|o.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7959 Abr.21-v.may.5.

BERLEX LIMITADA CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 6|2|87.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 328, folio 1228 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: LEONARDO SWIRSKI BILBINDER.
Cesionaria: Diana Swirski Bilbinder.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7963 Abr.21-v.may.5.

CENTRO TECNICO S. R. L.

Const. 18|11|86.
Inscripción: Nº 1404 folio 5111 Libro 1.
Socios: WILSON JESUS DEL CAMPO, JENNIFER LILYAM MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Adm.: Indistinta.
Objeto: Armado, reparaciones y venta de electrodomésticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 7915 Abr.21-v.may.5.

MORINI LTDA. CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19|3|87.
Inscrpción: N.o 270 F.o 1007 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MOURE.
Cesionaro: Hebert Irachet.
Cuotas cedidas: 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7955 Ab.20-v.my.4.

TALLER CURVAS S. R. L.

Constituida el 20|3|1987 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 282 al folio 1081 v. del Libro Nº 3 de Contratos por REYNALDO OSCAR VELAZQUEZ, y OSCAR GUSTAVO AUGUSTO COSTALES SOU.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre 4565 de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, dividido en cuotas de N$ 4.000,00.
Administración: Cada socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 7884 Abr.21-v.may.5.

CLINIC LTDA. CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 18 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 184 F.o 700 v. L.o 3.
Cedentes: ROSA DICANCRO INNELLA.
Cesionaria: Annabella Dicancro Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 7782 Ab.10-v.ab.30.

GUELCO. LTDA.

Contrato: 19|3|87.
Inscripción: Nº 269, Fo. 959, Lo. 2.
Socios: ELENA EHRLICH CUELLO, JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ, GUSTAVO MAQUIEIRA NUÑEZ.
Objeto: Principalmente comercialización e industrialización de aparatos eléctricos y electrónicos, etc., impor. y exportación.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 807 Abr.27-v.may.11.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 212.413. — Montevideo, 26 marzo 1987 — Con esta fecha, Tem S. A. (Uruguay), solicita renovación la marca: ELECTRO QUARTZ, de las clases 7, 9, 11, 14 y 17 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7709 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 217.020. — Montevideo, abril 9, 1987. — Rodolfo Molles por Hüls Aktiengesellschaft - Alemania, solicitó marca "LIPOXOL", reivindicando prioridad sol. Nº. H 56 817|1 WZ. del 24|10|86, presentada en Alemania. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8192 Abr.23-v.may.7.

ACTA 217 011. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca ERREUNO clases In.t. 3, 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 8245 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 217.078. — Montevideo, 21 abril 1987. — Con esta fecha Paap S.R.L. solicitó registro de la marca IDENTI AUTO de la clase Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8379 Ab.24-v.my.8

ACTA 217.096. — Montevideo, abril 21, 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ISOFRAN, clase Int. 5, preparaciones farmacéuticas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8503 Ab.24-v.may.8.

ACTA 216.942. — Montevideo, abril 3 de 1987. Norman Fox, por Bandag Licensing Corporation (USA), solicita marca: BANDURA. clases Int 1 - 12 17 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7571 Abr.24-v.may.8.

ACTA 216.975. — Abril 6, 1987. — Rodolfo Pilas, por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca. EL FOGON clases Int. 30, 31.
23) N$ 750,00 10|pub. 8001 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 216.969. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Dirosur S. A. (Uruguay), solicita marca: MAS HOGAR, clases Int. 9a., 11a. y 35a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7976 Ab.21-v.may.5.

ACTA 216.941. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Ozaro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PALANCE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7670 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.976. — Abril 6, 1987. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca: TRES CRUCES clases Int. 30, 31.
23) N$ 750,00 10|pub 8002 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº 216.884. — Montevideo, marzo 30, 1987. — Walter Jones: Unisul S. A. (Montevideo), solicita marca: MURA clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8037 Abr.22-v.may.6.

ACTA 217.027. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza), solicita marca: TIPTOR clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8101 Abr.22-v.may.6.

ACTA 217.028. — Montevideo. abril 9 de 1987. Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza). solicita marca: ATEMI clase Int 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8102 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 217.0?? — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky, por Lucas David Nadruz Tourrielles (Uruguay), solicita marca: REPROFOTO. clases Int. 35, 40. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10.pub. 7860 Ab.20-v.may.4.

ACTA Nº 217 018. — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky, por Cymer S. A. (Uruguay), solicita marca: GIORGIO'S clases Int. 33, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub 7861 Ab.20-v.may.4.

ACTA Nº 217.019. — Montevideo, abril 8, 1987. — Angel Numerosky por California S.R.L. (Uruguay), solicita marca: UNIVERSO ATOMIKO, clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 7862 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.986. — Montevideo, abril 7, 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOMEGA, clases Int. 9, 11 s/d., reivindicando prioridad mca. italiana Ac. 18021 C/87, del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7819 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216 963. — Montevideo, abril 6, 1987. — Rodolfo Molles Revlon (Suisse) S. A. - Suiza, solicita marca REVLON ANTI-AGING clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7818 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 217.002. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Mindor S. A. solicita registro. la marca PROPIEDADES de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7815 Abr.20-v.may.4.

ACTA Nº 216.852. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Thrifty Rent-A-Car System, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 39 s|d. — Reivindicando prioridad de la solicitud australiana Nº 452.880 de fecha 29 de setiembre de 1986 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7814 Abr.20-v.may.4.

ACTA 216.987. — Montevideo, abril 7 1987. — Rodolfo Molles. por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca ASSOSERVICE, clases Int. 9, 11, reiv. prioridad mca. italiana Ac. 18020 C/87 del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7820 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.988. — Montevideo. abril 7, 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOMATIC SUPER, clases Int. 9 y 11 s/d. reivindicando prioridad sol. mca. presentada en Italia, Ac. 18017 C/87, del 5|3|87 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7821 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.989. — Montevideo, abril 7, 1987. — Rodolfo Molles, por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicitó marca: ASSOMATIC. clases Int. 9, 11 s/d., reiv. prioridad sol. ptda. en Italia, Ac. 18019 C/87, del 5|3|987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7822 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.990. — Montevideo. abril 7, 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. Italia. solicita marca ASSOTRONIC clases Int. 9. 11 s|d reivindicando prioridad mca. ptda. en Italia. Ac 18024 C 87. del 5 3 987. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7823 Abr.20-v.may.4.

ACTA 217 007. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Oscar Bacot por Aldonia S. A. (Montevideo), solicita marca: AVALON clase Int 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8098 Abr 22-v.may 6.

ACTA 217.025. — Montevideo, abril 9, de 1987. — Norman A. Fox, por Cigna Corporation (U. S. A.), solicita marca: CIGNA clase Int 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 8099 Abr.22-v.may.6.

ACTA 216.978. — Abril 6 1987. — Rodolfo Pilas representando a C. I. Banacol Sociedad Anónima (Colombia), solicita marca:



clase Int. 31 (Detalle).
23) N$ 3.375,00 10|pub. 8151 Abr.22-v.may.6.

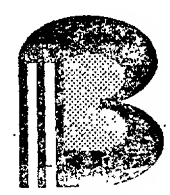
ACTA 216 977. — Abril 6 1987. — Rodolfo Pilas representando a C. I. Banacol Sociedad Anónima (Colombia), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle).
23) N$ 9.375.00 10|pub. 8150 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 216.964. — Montevideo, abril 6 1987. — Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca: DISCULPE clases Int. 16. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8113 Abr.22-v.may 6.

ACTA 216 849. — Montevideo. marzo 27 de 1987. — Oscar Bacot por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islands), solicita marca



clases Int, 3, 6, 7, 8, 9 14, 16, 18, 21, 25 y 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 6944 Ab.9-v ab.29.

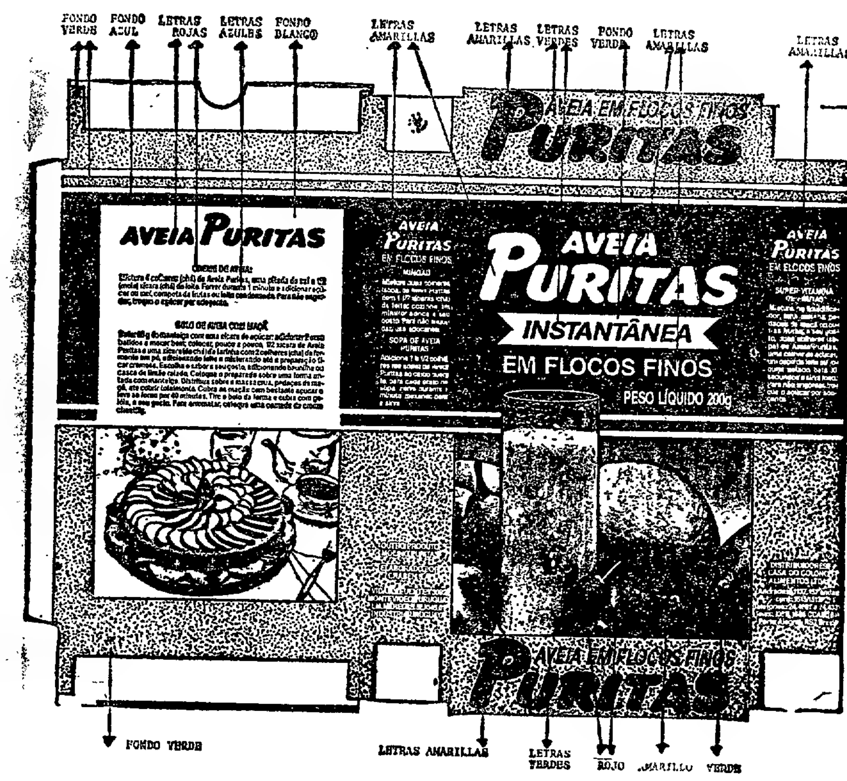
ACTA Nº 216.992. — Montevideo, abril 7, 1987. — Walter Jones; Unisul S. A. (Montevideo), solicita marca: LASONIC clases: 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8039 Abr.22-v.may.6.

ACTA 217.029. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: SAN LUIS clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8103 Abr.22-v.may.6.

ACTA 217.030. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: SAN LUIS REY clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8104 Abr.22.-v.may.6.

ACTA N.o 217.004. — Montevideo. abril 8 de 1987 — Aca Joe International (USA) solicitó marca ACA JOE clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7771 Ab.10-v.ab.30

ACTA Nº 217.053. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Craben S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 8496 Abr.27-v.may.11.

Acta Nº 217.057. — Montevideo, abril 10 diez días consecutivos. — La Dirección. (Uruguay). Solicita marca:



Contadores Públicos Asociados con

Price Waterhouse



Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 8500 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 217.056. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:

Contadores Públicos Asociados

Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 8499 Abr.27-v.may.11.

ACTA 217.090. — Montevideo, abril 21 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca:

car

clases Int. 7, 9, 11, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 8581 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.097. — Abril 21, 1987. — Rodolfo Pilas por Odala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHOCO-CRISPY PERNIGOTTI, clase Int. 30.
23) N$ 750.00 10|pub. 8662 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.103. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza), solicita marca: SIRDALUD clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8584 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.092. — Montevideo, abril 21 de 1987. — Norman Fox por Kabushiki Kaisha Toyoda Jidoshokki Seisakusho (Japón), solicita marca



clases Int. 7, 9, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8583 Abr.28-v.my.12.

ACTA 217.098. — Abril 21, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Kibbutz Hagoshrim (Israel), solicita marca: SOFT & EASY, clase Int. 8.
23) N$ 750.00 10|pub. 8663 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 217.109. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Wilson Morgade, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), (Uruguay), solicita marca COTTONCLAS, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8588 Abr.28-v.my.12.

ACTA 217.104. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: GOLD STAR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8585 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.105. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLIDOL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8586 Abr.28-v.may.12.

ACTA 217.091. — Montevideo, abril 21 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 8582 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 217.058. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:



Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 8501 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 216.958. — Montevideo, 3 de abril diez días consecutivos. — La Dirección. solicitó Registro de la marca:

cacique

De la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8474 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 217.054. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita marca:

Price Waterhouse

Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8497 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 217.055. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Roberto Giménez por UTREA S. A. (Uruguay). Solicita Marca:



Clases Int. 16, 35, 36, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 8498 Abr.27-v.may.11.

ACTA 216.775 — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca HENRY LLOYD clases Int. 3, 25 s|d. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7474 Ab.28-v.my.12

ACTA 217.099. — Abril 21 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Kibbutz Hagoshrim (Israel), solicita marca: EPILADY clase Int. 8.
23) N$ 750.00 10|pub. 8664 Abr.28-v.may.12.

ACTA 216.908. — Marzo 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: EL TAMBERITO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 750,00 10|pub. 7874 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.909. — Marzo 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Antonio Puig Sociedad Anónima (España), solicita marca: TENERE, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7875 Ab.20-v.may.4.

ACTA 216.910. — Marzo 31 1987. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita marca· EXPOCAL, clase Int. 5.
23) N$ 750,00 10|pub. 7876 Ab.20-v.may.4.

ACTA N.o 216.862. — Montevideo, marzo 27 1987. — M. Dubourg por Ricard S.A. (Montevideo) solicita marca

Ricadulce

clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.265.00 10|pub. 7502 Ab.9.v.ab.29.

ACTA N.o 216.866. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Con esta fecha Mapco S.A. solicitó registro de la marca

KRIZIA

de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.375 00 10|pub 7499 Ab.9.v.ab.29.

ACTA N.o 216.828. — Montevideo, 26 marzo de 1987 — Con esta fecha Rodolfo Barranquet Mendizábal solicita la marca



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 00 10|pub 7484 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 216 950 — Montevideo abril 3 de 1987 — Alvaro Crocco por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca

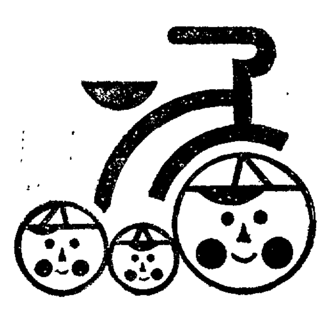


clases Int 18. 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5 625.00 10 pub. Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 897 — Montevideo, marzo 30 1987 — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S R L (Uruguay) solicita marca: U V H. clases Int 9; 41
23) N$ 750 00 10|pub. 7250 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 935 — Montevideo, abril 2 1987 — Angel Numerosky por Fale Ltda (Uruguay) solicita marca: MAGNUM GOLDEN clases Int 9; 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750 00 10|pub. 7251 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.858 — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Brinquedos Bandeirante S.A. (Brasil) solicitó marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 7462 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.859. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Ruben Arrolli por Zeta Limitada (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 34. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 7463 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.877. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH y Co. Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca

TRUMPLER

clases Int. 1, 2 y 4 (detalle). —
23) N$ 2.250,00 10|pub. 7460 Ab.9.v.ab.29.

ACTA 216 867. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Imur Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 11. —
23) N$ 3 375.00 10|pub. 7453 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216 842. — Montevideo, marzo 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.500.00 10|pub. 7415 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.777. — Montevideo, 6 abril 1987. — Con esta fecha, Penny Ltda. (Uruguay) solicita Registro la marca:

Video Center

de las clases 41 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 6724 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.936. — Montevideo, abril 2 1987 — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca: LATIN VIDEO clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7252 Ab.9.v..ab.29.

ACTA Nº 216.937. — Montevideo, abril 2, 1987. — Angel Numerosky por Fale Ltda. (Uruguay) solicita marca. VIDEO 10 clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7253 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216 934. — Montevideo, abril 2, 1987. —Oscar Figueredo por Raquel Gil Moledo (Uruguay) solicito marca: ORANGE NEEDLES clase Int. 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7249 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.896. — Montevideo, marzo 30, 1987. — Angel Numerosky por T.CIN S. R. L. (Argentina) solicita marca. T-CIN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 7247 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.778. — Montevideo, marzo 25, 1987. Rodolfo Molles por Fundahogar Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados (Argentina) solicitó marca: FUNDAHOGAR clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7239 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.864. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Zona Libre Trading Co., Ltda. (Uruguay). solicita marca: SHIRO clases Int. 9 y 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7416 Ab 9-v ab.29.

ACTA Nº 216.841. — Montevideo marzo 26, de 1987. — Guzmán González Ruiz por Milysol S. A. (Uruguay), solicita marca: EMPORIO DE LAS EMPANADAS clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7414 Ab 9-v.ab.29.

ACTA 216.871. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPON clases Int. 3 y 4 (Detalle).
23) N$ 750 00 10|pub. 7454 Ab 9-v.ab.29.

ACTA 216.810. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco · Util S. A. (Uruguay) solicita marca: SERGEANT clase Int. 8. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7476 Ab 9-v.ab.29.

ACTA 216.811. — Montevideo, marzo 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay) solicita marca MEGATECH, clase Int. 9 sid. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7475 Ab 9-v.ab.29.

ACTA 216 860. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por E Merck (Alemania), solicita marca: DEXA-NEUROBION clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub 7464 Ab 9-v ab.29.

ACTA 216 857. — Montevideo, marzo 27, 1987. — Ruben Arrolli por Emisora Del Plata S.R.L. (Montevideo). solicita marca EMISORA DEL PLATA OLD HITS, clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7461 Ab 9-v.ab.29.

ACTA 216 872. — Marzo 27 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co., Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca: ...STOL clase Int. 4 (detalle)
23) N$ 750.00 10|pub. 7455 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 217.040. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Gonzalo Fernández-Justino González (Uruguay) solicita marca KIT LAVON K T 100 clases Int. 1, 3 s|d. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8249 Ab.23-v.my.7

ACTA 217.041. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca CENSURADO clases Int. 3, 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $750.00 10|pub. 8250 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 217.049. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Alvaro Crocco por Mirai Ltda. (Uruguay) solicita marca RHINO clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8230 Ab.23-v.my.7

ACTA N.o 217.050. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Wilson Morgade por Juan A. Soldo Canale (Uruguay) solicita renovar marca DANUBIO AZUL clases Int. 3, 4, 21, 29 a 32 según detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8231 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 216.997. — Montevideo, abril 7 de 1987. — M. Dubourg por Palacio S.R.L. (Montevideo) solicita marca BOTAFOGO clase Int. t30. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8251 Ab.23-v.my.7

ACTA N.o 217.042. — Montevideo, abril 10 de 1987. — M. Dubourg por Brai Ltda. (Montevideo) solicita marca ENTRETELONES clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8254 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 217.043. — Montevideo, abril 10 de 1987. — M. Dubourg por Brai Ltda. (Montevideo) solicita marca ASI VEO LA ETAPA clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8255 Ab.23-v.my.7

ACTA N.o 217.044. — Montevideo, abril 10 de 1987. — M. Dubourg por Brai Ltda. (Montevideo) solicita marca REPORTAJES clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8256 Ab.23-v.my.7

ACTA N.o 217.086. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Manfredo Cikato por Medea S. A. (Montevideo) solicita marca POIVRE BLANC clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8215 Ab.23-v.my.7

ACTA N.o 217.036. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Manfredo Cikato por Familie (Uruguay) S.A. (Montevideo) solicita marca TAUBE clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8216 Ab.23-v.my.7

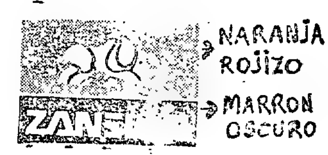
ACTA Nº 216.928. — Montevideo, abril 2, 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Anromaco S. A. (Uruguay), solicita marca GASTRO-FAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 7272 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo 1987. — Manfredo Cikato por Circuigraph S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" con prioridad del Modelo presentado en España el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292 827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 5644 Ab.9-v.ab.29.

ACTA N.o 217.333. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Angel Numerosky por Uruguay Video Home S.R.L. (Uruguay) solicita marca VIDEL BINGO clases Int. 9; 28 — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8368 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 217.072. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S.A. (Uruguay) solicita marca GACITUA clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8376 Ab.24-v.my.8.

ACTA 217.047. — Montevideo, abril 10. 1987. — Rodolfo Molies - Construcciones Metalúrgicas Zanello S.R.L. - Argentina, solicitó marca



clase Int. 7, 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 8195 Abr.23-v.may.7.

ACTA Nº 217.077. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Con esta fecha Martín Leopoldo Perfumo Milán y Pedro Darío Campra Brugman, solicita registro de la marca VON MATT, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8333 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 216.999. — Montevideo, abril 7 de 1987. — M. Dubourg por American Greetings Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 3, 16, 18, 24, 25 y 28.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 8253 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 216.998 — Montevideo, abril 7 de 1987. — M. Dubourg por American Greetings Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 3, 16, 18, 24, 25 y 28.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 8252 Ab.23-v.my.7

ACTA 216.906. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca

AUTRON

clases Int. 9 s|d, 37. Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 8236 Ab.23-v.my.7

ACTA 216.953. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca

datatrol

clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 8237 Ab.23-v.my.7

ACTA 216.954. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca

PUDDIEC

clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 8238 Ab.23-v.my.7.

ACTA 216.955. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca

AUTRON

clases Int. 9 s|d, 37. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 8239 Ab.23-v.my.7.

ACTA 216.971. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 8240 Ab.23-v.my.7.

ACTA 216.972. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Autron S.A. (España) solicita marca

MINIDATA

clase Int. 9. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 8241 Ab.23-v.my.7.

ACTA 217.052. — Abril 10 de 1987. — Rodolfo Pilas por Mangels Industrial Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca MANGELS clases Int. 6, 21.
23) N$ 750.00 10|pub. 8260 Ab.23-v.my.7

ACTA 216.907. — Montevideo, marzo 31 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-César Alvarez (Uruguay) solicita marca PODIUM clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8242 Ab.23-v.my.7.

ACTA 216.956. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Del Castro Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca SKINMIEL clase Int 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8243 Ab.23-v.my.7.

ACTA 217.010. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca MISSONI clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8244 Ab.23-v.my.7.

ACTA 217.012. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca CALLAGHAN clases Int 3, 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8246 Ab.23-v.my.7.

ACTA 217.038. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca SOPRANI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N $750.00 10|pub. 8247 Ab.23-v.my.7.

ACTA 217.039. — Montevideo, abril 10 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca MOSCHINO clases Int. 3, 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 8248 Ab.23-v.my.7

ACTA 216.886. — Marzo 30, 1987. — Rodolfo Pilas, por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito solicita marca:



clase Int 36.

23) N$ 7.500,00 10|pub. 8000 Ab.21-v.may.5.

ACTA 216.926. — Montevideo, abril 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Pharma-Plast

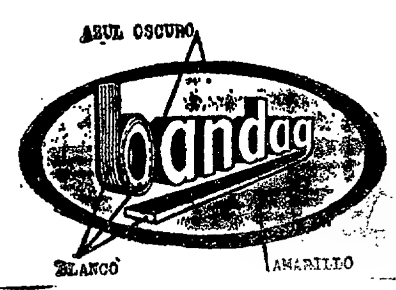
clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.250,00 10|pub. 7975 Ab.21-v.may.5.

ACTA 216.940. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: DREAMS, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7669 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº 216.991. — Montevideo, abril 7, 1987. — Angel Numerosky, por C-Pei Nec Industrial Corporation (Taiwan), solicita marca: TIONEC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 7659 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.943. — Montevideo, abril 3 de 1987. — Norman Fox, por Bandag Licensing Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 1, 12, 17, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 7672 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº 217.015. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: NIMODIP clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub 8132 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 216.921. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Con esta fecha, Soldo Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BUTTERFYL, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 7602 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 216.967. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca TARUGUITO clase Int. 23 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 7769 Ab.10-v.ab.30

ACTA 216.844 — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca PARK AVENUE clases Int. 3, 14. Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 7734 Ab.10-v.ab.30.

ACTA 216.741. — Montevideo, marzo 23 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Puccarelli (Uruguay), solicita marca: WET'N'WILD clase Int. 3. Int. 3.
23) N$ 850,00 10|pub. 6344 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 2.383. — Montevideo 16 de marzo de 1987. — Alvaro Crocco, por Société Generale des Eaux Minerales de Vittel (Francia) solicita modelo industrial para BOTELLA (denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 156 de fecha 3|10|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7275 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986. — Eduardo Medina Ylla — Interchem Ltda. (Uruguay), solicitó marca: I T Clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Abr.10-v.abr.30.

ACTA Nº 216 885. — Montevideo, 30 marzo, 1987 — Walter Jones; Unisul S. A. (Montevideo), solicita marca: HIRAKAWA clases: 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8038 Abr.22-v.may.6.

ACTA 217.003. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Ruben Arrolli por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca KABOOM Int. 18, 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8119 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 217.037. — Montevideo, 10 abril 1987. — Con esta fecha Daniel Ricardo Centurión Rivas solicitó registro la marca:



de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8110 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 216.920. — Montevideo, abril 2 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8112 Abr.22-v.may.6.

ACTA N.o 216.807. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LAUREL clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6939 Abr.22-v.may.6.

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — González Ruiz por Asalia S. A. (Uruguay) solicita marca KARADOK PUB clase Int. 41ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6396 Ab.27-v.my.11.

ACTA 216.876. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: SOLVOTAN clase Int. 4 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7459 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.804. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alvaro Raúl Espagnolo García (Uruguay), solicita marca: RADIO INSTITUTO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 7413 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Ursem S. A. R. L. (Francia), solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia, Nº 633 092 del 14|1986 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5140 Mz 19-v.abr.2

ACTA 216.875. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania) solicita marca: TRUPOTAN clase Int. 1 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7458 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.887. — Marzo 30 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicitma marca: TRUPOSET, clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 7873 Ab.20-v.may.4.

de 1987. — Angel Numersky por T-CIN S.R.L. (Argentina) solicita marca



clase Int. 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 7246 Ab.9-v.ab.29.

ACTA Nº 216.968. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal, solicitó la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 8016 Ab.21-v.may.5.

ACTA 217.026. — Montevideo, abril 9 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (Suiza), solicita marca: LEPONEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8100 Abr.22-v.may.6.

ACTA 216.874. — Marzo 27, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Trumpler GmbH & Co. Chemische Fabrik (Alemania), solicita marca: TRUPOCOR clase Int. 2 (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 7457 Ab.9-v.ab.29.

ACTA 216.980. — Abril 3, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Sociét Chimique des Charbonnages, Sociéte Anonyme (Francia), solicita marca: NORSOFLEX, clases Int. 1, 16, 17, 42 (detalle).
23) N$ 750,00 10|pub. 8004 Ab.21-v.may.5.

ACTA 216.736. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: NORTA clase Int. 10ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6402 Ab.27-v.my.11.

ACTA 216.935 — Montevideo, abril 7 de 1987. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: ACTIDERM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 8097 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 217.013. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Alvaro Crocco, por Roland Stanley Stoysich, (Uruguay), solicita marca: PARADISE clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8130 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 217.014. — Montevideo, abril 8 de 1987. — Alvaro Crocco, por Roland Stanley Stoysich. (Uruguay), solicita marca: NAUTIKA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 8131 Abr.22-v.may.6.

ACTA Nº 216.900. — Montevideo, marzo 31 de 1987 — Alvaro Crocco, por Commodore Electronics Limited (Bahamas), solicita marca:



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7046 Abr.27-v.may.11.

ACTA Nº 216.853. — Montevideo, marzo 27 de 1987 — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix, (Francia), solicita marca:

CHRISTIAN LACROIX

clase Int 3, 9, 14, 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 6900 Abr.22-v.may.6.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.383. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Oscar Figueredo, por Eduardo Wirth Gorga (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Instrumento parasol de uso múltiple para automóviles". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7660 Ab.10-v.ab.30.

ACTA Nº U. 2.387. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Paulette S.R.L. (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Mejoras en dispensadores dobles". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7979 Ab.21-v.may.5.

ACTA Nº U. 2.382. — Montevideo, febrero 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Garino Hnos. S. A. (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad: "Nuevo dispositivo de cierre para sobres". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 7978 Ab.21-v.may.5.

ACTA 22.598. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Eduardo Medina por Alvaro Vergara Picaluga o Pittaluga (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Nuevo procedimiento para fabricar drogas sexo-específicas, colacionando estructuras, en sistemas extrarreproductores". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 8603 Abr.28-v.my.12.

ACTA 22.587. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Personal Products Company - E. U. America, solicita: Pte. de Invención "Absorbente Anatómico", reivindicando prioridad sol. brasilera Nrc. PI 8601228 de fecha 19|3|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 8191 Abr.23-v.may.7.

ACTA Nº 22.535. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz, por Daison Artacho (Brasil) solicita patente de invencion: "Elementos de datos portat. y dispositivo de lectura y grabación de datos" (denunciando prioridad brasilena 8505681 del 4 11 85). — Publíquese segun Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 7980 Ab.21-v.may.5.

ACTA. — 217.101. — Montevideo, abril de 1987. — Con ésta fecha Pacheco Collazo Mary Esther y Ferreira Ferreira Teresa, solicitó registro de la marca. CAFFARENA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 8407 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº U. 2.315. — Montevideo, octubre 3, 1986. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Moratorio (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Nuevo envase con tapón vertedor controlable". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 7977 Ab.24v.my.8.

ACTA U 2.339. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Medina - Raúl Pérez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Brazo Plástico (Cilindro-Embolo) para Pulverizador". — 24) N$ 750.00 10|pub. 8602 Abr.28-v.my.12.

ACTA Nº 22.568. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar nuevos derivados de alcanos y alcoxialcanos y composiciones insecticidas y acaricidas que contienen dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana del 22|1|86 P 36 02 169.5). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6412 Abr.28-v.may.12.

ACTA Nº 22.520. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Daison Artacho (Brasil), solicita patente de invención: "Sistema de registro y lectura de datos en cartones por campo eléctrico) (denunciando prioridad Brasileña 8504950 del 2|10|85). Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 6410 Abr.28-v.may.12.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — MANUEL RIVERA; WILMA ALANIS y MARIA MATILDE RIVERA cedieron promesa de compra a "Walder Ltda." de carnicería, sita en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub 6132 Mz.27-v.may.4

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta Comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. — Acreedores en el mismo. — MARIANO GOMBALD SELLANES - MARIA EMILIA ALBIENI VALDOMIR.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 6685 Ab.10-v.jn.1º

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leati S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr 29.

Ley 26|9|904. — CARLOS EDELBERTO FONT RAVERA, MARIA ANGELICA URRICARRIET, MATEO LORIENTE GONZALEZ y ELIDA CASTRO prometieron vender a Egar Peyronel, Valdo Peyronel, Eduardo Bardón. Doelio Ricca y Eduardo Dominguez. Chacinería en calle Libertad s|n. Tarariras, departamento de Colonia. — Acreedores en José P. Varela Nº 2105.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 6699 Abr.3-v.may.8.

Ley 25|setiembre|1904. — TERESA JOSEFA ROLANDO PALLOS prometió vender a Miguel Angel Reino Piñeiro. Carnicería "Nelson" Lambla Wilson Nº 283. — Acreedores. San José número 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6555 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonardo Marcelino Perez Bos, carnicería, ubicada en Camsay Nº 2079.
Acreedores: Florida 1410, escritorio 502. — MILAGROS COSTAS de SANROMAN.
25) N$ 3000,00 20|pub. 8391 Abr.23-v.my.22.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ, prometimos vender a Hector Jose Larranaga Mayoras almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6015 Mz 25-v.abr.29

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Garrido salón sito en Larravide 2480 16|10|84. Acreedores al mismo. — NELLY I. REYES. — JULIO L. DAMBORIANI MEYER.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8409 Ab.24-v.my.25.

Prometimos vender carnicería "La Estrella" de Florida y Larrañaga, ciudad de San José, a Ricardo Alberto Mila Méndez. — Acreedores: allí. — OSCAR OMAR FAJARDO y ROSA ESTHER PEREZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8472 Ab.24-v.my.25.

Ley 26|9|904: — Prometí vender a Martha E. Pereyra Bianchi salón sito en Larravide 2480 Acreedores al mismo. — SUSANA GARRIDO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8405 Ab.24-v.my.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito en Pérez Castellano Nº 1572 local 009. — Acreedores al mismo. — JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6686 Abr.24-v.may.25.

Ley 26|9|1904. — Marianela Silva Graviz prometió vender a "Flecha Ltda.". el "Lavadero Automático de Ropa" sito en Miguel Barreiro Nº 3192. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7432 Abr.24-v.may.25.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000.00 20 pub. 5970 Mz 25.v.abr 29.

Ley 26|9|904. — Francisca Castro de Sánchez y Manuela Sánchez Castro prometimos vender a Fabián Rubinstein ferretería y bazar sito en Spikerman 3799. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7790 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de venta comercio Avda. Luis A. de Herrera 3177. Acreedores en el mismo: FELIPE ALBIENI VALDOMIR y NANCY LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7728 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz ceden el compromiso de compraventa de Panadería y Confitería ubicada en Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado a "Bergalli Ltda". — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7723 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — "Guerra S.C." prometió vender a Oscar Darío Cuello Zuliaguirre y María Amelia Machado Cruz panadería y confitería ubicada en Ramón Bergalli 881 de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en Florida 951.
25) N$ 2.250.00 20|pub. 7722 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Ronald Palugyai Milcn peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4522 Abr.10-v.may.15.

Ley 26|9|904. — YUAN-SHUN WANG, CHIEN WANG y CHAO LIN WANG TING ceden a HSIU HSIANG WANG CHUNG y CHUNG on CHUNG restaurante. — San José 1216. — Acreedores: Minas 1580, Esc. 102.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 8138 Ab.21-v.my.20

Ley 26|9|1904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a "Paris-Vilas Ltda." restaurant-parrillada "Josesito" ubicado Carlos Roxlo 1370. — Acreedores preesntarse. Buenos Aires 397 Esc. 202.
25) N$ 1.500,00 20|pub 6860 Abr 3-v.may.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender a Claromar Ltda. carnicería Avda. Luis A. Herrera 2854 esq. Emilio Raña de Montevideo.
Acreedores presentarse Esc. Daniel Terra, Cerrito 420 Esc 606 — LAUREANO COUÑAGO. — MANUEL BRAGA. — HILDA MARTINEZ GONZALEZ. — JOSE ETELVINO FRANCO IGLESIAS. — JOSE VARGAS CARRERA. — DOLORES MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7172 Ab.7-v.my.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a Ramón Viñas, comercio en Gral. Flores 4788. Ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ASUNTA TRAPANI MUSTO. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PIREZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7012 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue, comercio Carlos María Pena 4803, ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500.00 20|pub 7010 Ab.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Franca, comercio en Pernas 2702. Ley 26.9.1904. Acreedores. Magallanes 1412. — MERCEDES DELIA BARRIOS GASTELU. — VICENTE ANGEL RAIMONDO MARTUCELLI.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 7011 Abr.7-v.may.12.

ENRIQUE PUENTE y MARIA DEL CARMEN DIAZ promtimos vender a Juan Mario Toledo carnicería sita en Yáñez Pinzon 4251; cedido a Raúl Pérez Hermelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7142 Abr.7-v.abr.12.

Ley 26|9|904. — MA. CRISTINA PENZA LOPEZ y JOSE LOPEZ LORENZO prometieron vender a Daniel Cedres Martinez. salon sito en Capital Videla 3152. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7141 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a "Asturias Limitada" promesa de venta de Carnicería sita en Gria. Paz Nº 1601. — Acreedores al comercio. — FERNANDO VIRGINIO DENIS BASSIGNANO. — MARIA TERESA BASUALDO GARCIA, ABEL o ADEL DOMINGO CARRERO LAPAITA. DALIA o DALHIA AOSTALLI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7038 Abr.7-v.may.12.

Ley 26|9|904. — Premetí vender zapatería de Avda. Millán 3038 a "Anacir S. A. Acreedores allí. — RAMON CAYETANO FENANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7154 Abr.7-v.may.12.

CAMBADU. — Prometimo vender Haydée Manuela Torres Díaz comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26 09 1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Abr.7.v.may.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. BAMA S R.L. prometió vender a Gustavo Quagliata y Susana Alvarez carnicería de calle Pando 2894. — Acreedores en Guayabo 1718 Esc. 104.
25) N$ 3.000 00 20|pub. 7543 Ab.9-v.my.14

Ley 26|9|904. — Prometí vender a El Vasquito S.R.L. (en formación) Fiambrería San Pancracio sita en Gral Flores 3372. Sanpan Ltda. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 7506 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Enrique Federico Valli Delbene prometí vender a Bruno S.R.L. Almacén y Granja "Canela" Avenida Brasil 2668. Montevideo. Acreedores presentarse en Av. Brasil Nº 2668 en plazo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 7509 Abr.9-v.may.14.

Prometí vender al señor Leonardo Nelson Peyronel Ricca. salón de quiniela y papelería, sito en Juan Paullier 1044 — Acreedores 1835. — Ley 26|9|1904. — WALTER EIRAS GUTIERREZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7901 Ab.20-v.my.19.

CAMBADU. — Prometimos vender a María del Carmen Unanue comercio Carlos María Pena Nº 4803, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. - HUGO ANIBAL VIÑOLO FUSOLAIO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 7010 Abr.20-v.may.19.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Elvira Toja Leys comercio Las Brasas sito en Gral. Flores s|n de Rosario, departamento de Colonia. — NESTOR NERI CUITINO y MARIA MAGDALENA DAVILA. Acreedores allí.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 7696 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Wáshington Machín y María González Bar Stratta, San Ramón. Acreedores en el mismo. — BELARMINA QUARTINO. — JULIO y JORGE STRATTA.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 7673 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ, prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fé 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gallino salón en Javier Barrios Amorín 1205. — Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37574 Abr.9-v.may.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

CAMBADU — Prometimos vender Ney Pedro Sagrera López comercio Carlos Nery 3600 (Local Municipal Nº 4) Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ROMEO PIMENTEL DA SILVA
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5494 Mz.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Enson Milton Pérez Casaña. carnicería. Ruta 33 Km. 40. Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34797 Mz.4-v.ab.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Hans Rainer Rack, kiosco, sito en Fco. Sainz Rosas y Piccioli. — Acreedores: al mismo. — JOSEFA ARAUJO y LUIS ALBERTO FONSECA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 8661 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JORGE SATURNO CHEVERT cedió promesa de compra venta del salón de cigarrillos, artículos escolares, quinielas y afines. Dámaso Antonio Larrañaga 3155 a Raquel Pose Casella. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8568 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|904. — RODOLFO GERARDO TRULLEN MENDIZABAL y ANA VICENTA PARRELLA SCANAGATTA prometieron vender a Eduardo José Romano Ubiria casa de comercio de venta de artículos escolares y afines, sita en Francisco Solano López 1768. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 8567 Ab.27-v.my.26.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Evaristo Sangorrín y Julia Aquino el café y bar de Juan José de Amézaga 2252.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO DONATO.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 8557 Abr.27-v.may.11.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodríguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29

Ley 1904. — MACEL LTDA. cede cuotas sociales, propietaria carnicería sita en Corneilles 4218. Int. José Alvarez, Martha de los Santos. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6636 Mar.31-v.may.6.

Ley de 1904. — Prometimos vender carnicería "El Sauce". Ibirocahy 3653 INAC 608. — JULIO CASAVIEJA. — ANA SORIA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6634 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S R L. prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87. comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar. España 2220.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz 31-v.may.6.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

1º) Establecer que a partir del presente año lectivo 1987, en el Liceo N.o 27 (Buenos Aires 519), se dictarán cursos diurnos de 1er. a 4to. año para alumnos mayores de 18 años.
2º) La Dirección del Liceo N.o 27 instrumentará la recepción de las inscripciones del 4 al 10 de marzo, en el horario de 8 a 17 horas.
3º) Hacer saber a las Direcciones liceales, que los alumnos que se encuentren en estas condiciones e inscriptos por excepción para cursar en el presente año lectivo, serán redistribuidos al Liceo N.o 27.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40799 Abr.24-v.abr.29.

ANTEL

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico 51.20.95 habilitado en Batoví 7871 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
27) N$ 450.00 3|pub. 8678 Ab.28-v.ab.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 91|4804 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 15.338,40 (nuevos pesos quince mil trescientos treinta y ocho con 40|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Nelly Ethel Leites de Moraes Ferreira según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: Fisco c|LEITES DE MORAES FERREIRA, NELLY ETHEL - Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40639 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 71|65 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Im-
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 38.166,20 (nuevos pesos treinta y ocho mil ciento sesenta y seis con 20|100 m|n). el monto del doble de los recargos de importación que debe paragar Walter Machado Elichirigoita según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: "Fisco y José Luis Márquez y otro c|MACHADO ELICHIRIGOITA. WALTER - Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, infciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40640 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 91|5137 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Im-
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964,

con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 42.283,50 (nuevos pesos cuarenta y dos mil doscientos ochenta y tres con 50|100 m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Benigno López Cáceres según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco - Angel Adan Barbitto y otros c|BENIGNO LOPEZ CACERES - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40641 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 91|5848 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Im-

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad N$ 130.713.00 (nuevos pesos ciento treinta mil setecientos trece m|n), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Antonio Campanaro, Alberto Cuenca y Eduardo Rodríguez según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Fisco - Rafael y Washington Inquintanelli c|ALBERTO RICARDO CUENCA; EDUARDO RAFAEL RODRIGUEZ y ANTONIO RUBEN CAMPANARO - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40642 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 91|6530 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Im-

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 24.732.00 (nuevos pesos veinticuatro mil setecientos treinta y dos), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Miguel Angel Gutiérrez Fraga según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Fisco; Rocha, Ariel Rodolfo, Estéves, Omar, Silveira Cardozo, Néstor c|GUTIERREZ, MIGUEL A.; ZANANDREA, RAMON V. ZANANDREA, JORGE LUIS - Presunta Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40643 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 91|5883 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Im-

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redación dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 145.746.— (nuevos pesos ciento cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Williams Araújo Avala, Nolberto Filis Antúnez o Nolberto Filis Antúnez y María Das Gracas Acosta, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fisco, Martínez Machado, Martín Saldivia, Francisco y otros con NOLBERTO FILIS ANTUNEZ y otros - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el pla-

zo de diez días, inicíense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40644 Abr.27-v.abr.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO

Se notifica a Elizabeth Ferreira que por resolución 1976|86 del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. T 62.420, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro indebido por el monto de nuevos pesos 15.063,90.

Se notifica al señor Juan Alberto Techera Santana que se le confiere vista del expediente Nº 45.759.

Se notifica a la empresa "Juan Carlos Román", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 906.555, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 2.453,40.

Se notifica a la empresa "Florería San Jorge Ltda.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 903.904, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 1.136,70.

Se notifica a la empresa "Edificio Abrojito", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.828, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 2.400,00.

Se notifica a la empresa "Arur S. A.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.357, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.000,00.

Se notifica a la empresa "Arur S. A.", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en expediente 905.356, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.000,00.

Se notifica a la empresa "Valle Edén Ltda.", que se le confiere vista de los expedientes números 906.579 y 906.580.

Se notifica a la empresa "Anselmo Lalane", que por resolución del señor Director General de la Seguridad Social, recaída en Exp. 905.827, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de nuevos pesos 2.366,70.

Se intima a la empresa "Reloy S. A.", en Exp. 906.559, a presentar información sobre la actividad y/o inactividad del afiliado Nelson Suárez desde el 17.10.84 a febrero/85, entre el término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones del Decreto-Ley Nº 15.180.

Se notifica a Guardería "La Esperanza" que se le confiere vista del expediente Nº 905.198.

Se intima a la empresa "Amado H. Escobar" en expediente 906.592, a presentar las certificaciones de servicio de los afiliados: Julio Eustaquio Caballero Martínez, Orlando Iriarte La Paz, Dogomar Martínez Pérez, Ulises Roberto Tabárez Ferreira, Jesús José Reynoso Vicente, Angel Alberto Fernándes Benedetti, Saúl Omar Iturriaga Machado, Luis Emilio Silva Maneiro, Marcial Nieves González, Felipe Rufino Rey Lozano, Diego Eduardo Lizasodin Gómez, Héctor Ricardo Pereira Benítez, Sergio Caballero Díaz, Walter Sosa López, Manuel Rolbar Ruiz, Walter Alfredo Maneiro Arballo, Julián Valerio Ocampo Zubiaurre, Miguel Techera Morales, Ricardo Alfonso Lima, Héctor Baltasar Alvarez Vespa, Carlos Héctor Varela Díaz, Anselmo Ibarra Barboza, Jorge Wilfredo Pereira Peñalva, Ramón Collado, Waldemar Bianchi Acosta, dentro del término perentorio de diez días hábiles, bajo apercibimiento de hacerse pasible a las sanciones del Decreto-Ley Nº 15.180.

Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas

27) (C.C.) 3|pub. 44489 Ab.28-v.ab.30.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, por resolución recaída en expediente 12.678/84, notifica al usuario señor SERGIO D. VELAZQUEZ.

La Dirección Nacional de Correos, resuelve: Autorizar el pago de N$ 1.187,00 (nuevos pesos mil ciento ochenta y siete), equivalentes a

---

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION
Anexo nota Ref. 6029/87

Instituto Nacional de Carnes (INAC) Montevideo

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley número 15.605 de fecha 27 de junio de 1984, se cita al señor OMAR R. DIRODIO NARDACHONS, Cédula de Identidad número 478.663, a notificarse de expediente número L-228/84 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 46?, Piso 2º, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C.C.) 3|pub. 40222 Ab.27-v.ab.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura, emplaza a la Srta. Martha Guinni, Cédula de Identidad N.o 750.874-0, para que comparezca dentro del tercer día a contar del siguiente a esta publicación a reanudar el trabajo o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Don Alfredo Delisante, Director General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40449 Abr.24-v.abr.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este Organismo, Sr. JORGE NUÑEZ, a reintegrarse al trabajo o a expresar motivos fundados, en caso de no hacerlo dentro del tercer día, bajo apercibimiento, se le considerará como renunciante (Departamento de Personal).

27) (C. C.) 3|pub. 41547 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: ELISEO Sociedad en Comandita por Acciones, la resolución de fecha: 9|1|87, recaída en expediente Nº 10.842, de fecha 14|11|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

Decreto 392|80, Cap. II, Art. 3º. N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil); Dec. 392|80, Caps. III, IV y V: N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil); Dec. 392|80, Cap VII: N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinpector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41514 Abr.27-v.abr.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: VITERCO, la resolución de fecha 20|2|87, recaída en el expediente Nº 8.425, de fecha 23|8|85, por la cual se le sansiona con las siguientes multas:

Decreto Nº 392|80, Capítulo II, Art. 5º y Dec. 680|77, Art. 6º, N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil); Dec. 392|80, Cap. III, IV y V, y Dec. 680|77, Art. 6º, N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinpector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41512 Abr.27-v.abr.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: LUGO LTDA., la resolución de fecha 19|11|86, recaída en expediente Nº 08.710, de fecha:

27|09|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Decreto 26.4.62, Art. 18, N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil) Dec. 392|80, Cap. 11, Art. 12. N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41513 Abr.27-v.abr.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: CINE ELISEO S. C., la resolución de fecha: 27|1|87, recaída en expediente Nº 006.469, de fecha 11|7|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Ley Nº 12.949, de 23|11|61 N$ 8.000,00.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 41515 Abr.27-v.abr.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, notifica a la empresa: MARTINEZ GUILLEN, GLADYS, la resolución de fecha: 5|1|1987, recaída en expediente número 004.986, de fecha: 29|5|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Decreto 392|80, Cap. II, Art. 5º, N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil); Decreto 392|80, Cap. V, Art. 3º N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41516 Abr.27-v.abr.29.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa SVENDSEN, JUAN CARLOS la resolución de fecha 13|2|87 recaída en expediente Nº 011.875 de fecha 9|12|86, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto Nº 329|80 Cap. II, artículo 5º: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 41548 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa BARIZO SERRENTINO la resolución de fecha 13|1|87 recaída en expediente Nº 11.503 de fecha 1º de diciembre de 1986 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto Nº 392|80, Capítulo XII, Art. 8º: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil); decreto Nº 392|80, capítulo VII, Art. 3º: N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos); Ley Nº 12.949 de 23|11|61: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil); Ley Nº 10.449, Art. 32: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil); Decreto de 26|4|62, Art. 18: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 41549 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ARREGUI BARTESHAGHI GRACIELA la resolución de fecha 9|1|87 recaída en expediente Nº 10.728 de fecha 12|11|86 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 68|7, artículo 6º, Incs. B y K: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil); Decreto 392|86, Cap. VII, Art. 3º: N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos); Ley Nº 10.449, Art. 32: N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 primer piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 41550 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa COSTABILE LAREDO, RAUL HUMBERTO la resolución de fecha 9|1|87, recaída en expediente número 006439|86, de fecha 11|7|86 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto Nº 392|80, Capítulo II: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); Decreto 392|80, Capítulos III, IV y V: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); Decreto de 26 de abril de 1962: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil); Decreto 392|80, Capítulo VII: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.
27) (C. C.) 3|pub. 41551 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: NITROUET LIMITADA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 12|VIII|86 dictada a fs. 14 de As. 2232|7397|86 caratulado: "Presunta irregularidad en la venta de Semen de ganado vacuno", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — El Jefe de Depto. Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40206 Abr.28-v.abr.30.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma "Cecilia Cardozo de Solari" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7 de enero de 1987, dictada a fs. 6 del As. 4881|4760|81, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decreto 640|73, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41480 Ab.24-v.ab.28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma "Luis Alberto Aldarete", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de diciembre de 1986, dictada a fs. 11, del As. 993|3650|s.a.81, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decreto 640|73, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41479 Ab.24-v.ab.28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma "Crisante A. Brian Gilino", para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de noviembre de 1986 del Asunto número 7996|02.01.08528|86, caratulado: La firma no presentó declaración jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 53 del decreto 640|73, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41481 Ab.24-v.ab 28.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Grupo de Ferrari, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 24 de diciembre de 1986, dictada a fs. 11 del Asunto Nº 109|2953|981 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41476 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Nelson P. Bochino para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 9|12|986 dictada a fs. 11 de As. 1166|3091986 caratulado: Se aplica a la firma una multa de N$ 1.357,00, por infracción al Artículo 1º de la Ley 13.665 de 17|6|68, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 40570 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Dispocal S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|1|87 dictada a fs. 6 de As. 1307|3854s.a.|81 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 40571 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Molinos Coidel para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|1|87 dictada a fs. 5 de As. 8473|1804|77 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 40572 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Mario Peri para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8|1|87 dictada a fs. 6 de As. 1195|2353|81 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 40573 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Dubarry Hnos. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8|1|87 dictada a fs. 7 de As. 2128|936|74 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 40574 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Alcides Ravel, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 22|XII|986 dictada a fs. 10 de As. 1842|4270 s.a.|981 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41470 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Luis Orosmán Vallarino Curti para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|11|86 dictada a fojas 1 de asunto 426|10.21.07943|87 caratulado: La firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41471 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Alfredo Iediukon Artagaveytia para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|I|87 dictada a fs. 6 de asunto 1306|3855|981 caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41472 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Antonio Simoes Chaves, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde e lsiguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de noviembre de 1986, caratulado: No obran antecedentes en esta oficina, de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de Cosecha Efectiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41473 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Juan Silveira, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito e nla calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7 de enero de 1987 dictada a fs. 6 del Asunto número 1129|3733|81, caratulado: Se declara prescripta la sanción impuesta, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27 (C.C.) 3|pub. 41474 Ab.27-v.ab.29

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: Franco Hnos. Ltda. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 25|II|87 dictada a fs. 36 de As. 9055|1259|981 caratulado: Hechos incontrovertibles representativos y constituyen el sustracto material de la comisión por parte del administrado de la infracción tipificada en el Art. 323 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960: elaboración y venta de vinos artificiales, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 41475 Ab.27-v.ab.29

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA BRITOS de PALLEJA (F|A Nº 165|985), para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de ciento veinte días (120 días) munida de la documentación necesaria a efectos de proceder a la escrituración a favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U. T. E.) del bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 8469, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Florida, compuesto de una superficie de dos hectáreas ocho mil ochocientos sesenta metros cuadrados. — Florida, agosto 27 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria. — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 40|pub. 41049 Ab.20-v.jn.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 857.062. — Se notifica a los siguientes docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería de la resolución Nº 9 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de mayo de 1986:

1º) Prorrogar a los Docentes de la Escuela Universitaria de Enfermería que se mencionan a continuación con carácter interino a partir del 1º.7.86 y no más allá del 28.2.87, como asimismo las extensiones en los volúmenes horarios, que serán financiados con la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo:

Mario Pereyra: Encargado del Curso de Nutrición (Esc. Be2, Gº 3, 3 hs., ext. a 4).

Adriana Tippman: Asistente del Curso de Sociología (Esc. Be2, Gº 2, 4 hs.) y Asistente del Curso de Metodología Científica (Esc. Be2, Gº 2, 4 hs.).

Eduardo De León: Profesor Adjunto Encargado del Curso de Sociología (Esc. Be2, Gº 3, 3 hs.).

Alberto Lukinskas: Asistente del Curso de Ecología (Esc. Be2, Gº 2, 2 hs. ext. a 5 hs.).

Celia de Pró: Encargada del Curso de Dietoterapia (Esc. Be2, Gº 1, 3 hs.).

Silvia Prina: Ayudante de Obstetricia, Crecimiento y Desarrollo (Esc. Be2, Gº 3, 4 hs.).

Graciela Montano: Encargado de Curso de Psicología Evolutiva (Esc. Be2, Gº 3, 3 hs.).

Alvaro Nin Novoa: Encargado de Salud Mental y Psiquiatría (Esc. Be2, Gº 3, 3 hs.).

Miguel Tosar: Encargado de Curso de Salud Mental (Esc. Be2, Gº 3, 3 hs.).

2º) Prorrogar las extensiones horarias de los docentes que se mencionarán a continuación y conceder la ampliación de las mismas, en los casos que se especifican, que serán desempeñadas en la Escuela Universitaria de Enfermería a partir del 1º.7.86 y no más allá del 28.2.87. Serán financiadas por la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo a la mencionada Escuela:

Gerardo Badell: Asistente del Depto. de Anatomía (Esc. Be2, Gº 2, 10 hs. ext. en 6 hs. y conceder ampliación en 2 hs.).

Mario Gallarreta: Asistente del Depto. de Biofísica (Esc. Be2, Gº 2, 20 hs. ext. en 6 hs. y conceder ampliación en 2 hs.).

Carlos Scotti: Asistente del Depto. de Bioquímica (Esc. Be2, Gº 2, 20 hs. ext. en 6, y conceder ampliación en 2 hs.).

Hortensia D'Albora: Asistente del Depto. de Histología (Esc. Be2, Gº 2, 10 hs. ext. en 10 hs.).

27) (C.C.) 3|pub. 45018 Ab.27-v.ab.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 9 de marzo de 1987.

AVISO

Exp. 863.873. — Se notifica a los inscriptos, de la Resolución Nº 24.

"De acuerdo a la propuesta de la Comisión de Concursos designar a la Dra. Alicia Aznarez Arriera para ocupar el cargo de Asistente del Departamento de Medicina Nuclear (Escalafón G, Grado 2, 24 horas, con cargo a rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino a partir de la fecha hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86.

Exp. 863.877. — Se notifica a los inscriptos de la (Resolución Nº 26).

"Atento: a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a las doctoras María Beatriz Goja Bruzzonne y Ana Rosa Vicenta Formento Secchi, con carácter interino, en los cargos de 2 Profesores Adjuntos del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nros. 1272 y 1673, Esc. G, Gº 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), 2º llamado, hasta la provisión titular o transformación del cargo, y no más allá del 31|12|86.

Exp. 854.905. — Se notifica a los inscriptos de la (Resolución Nº 16).

"Designar al doctor Ismael Conti Díaz, Profesor Director del Departamento de Parasitología (Nº 518, Esc. G, Gº 5, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) por un período reglamentario".

Exp. 863.870. — Se notifica a los inscriptos de la (Resolución Nº 29).

"Atento: a la propuesta de la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E., se designa, a partir de la fecha, para ocupar el cargo de Docente de la Cátedra de Enfermería Médico-Quirúrgica (Grado 3, Esc. G, 40 horas) de la E.U.E., a ser desempeñado por enfermero a con no menos de cinco años de experiencia de enfermería Médico-Quirúrgica (dos de los cuales en el área de Pediatría), experiencia docente en el área no menor de dos años en el ámbito clínico o en instituciones docentes, a ser financiado con la partida especial otorgada a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo, a la E.U. Esther De León Morales, con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Exp. 864.017. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 17 de fecha 18|9|86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Héctor Francisco Pérez Campos en el cargo de Jefe de Sección especializado en Cultivo de Tejidos del Banco de Organos y Tejidos (Nº 2252, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros H. C.) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86".

Exp. 863.868. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 20 de fecha 18|9|86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la E. U. Lelia Martínez Rodríguez, en el cargo de Asistente del curso de Enfermería Médico-Quirúrgica (Nº 1996, Escalafón G, Grado 2, 36 horas, rubros pertenecientes a la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Exp. 861.894. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 28, de fecha 11|9|86, que dice:

"Atento: a lo aconsejado por la Comisión Concursos, designar a partir de la fecha al doctor Angel Ariel Caputi Cavalli, con carácter interino, en el cargo de Asistente del Laboratorio de Electroencefalografía y Neurofisiología Clínica del Instituto de Neurología (Nº 1794, Esc. G., Grado 2, 24 horas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Exp. 862.851. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 16 de fecha 18|9|86, que dice:

"Atento: a lo aconsejado por la Comisión Concursos, designar a la doctora María del Huerto Echenique San Pedro para ocupar el cargo de Asistente especializado en Radioterapia del Departamento de Oncología (Nº 54, Escalafón G, 24 horas, rubros F. M.) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo, a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86".

Exp. 856.035. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 8, de fecha 2|10|86, que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Alberto Barcia Capurro como integrante de las Comisiones Asesoras designadas para entender en los llamados a aspirantes para la provisión titular de cargos de grados 5 y 4 del Departamento de Radiología y designar a la Profesora Emérita Dra. Olga Muras para integrarlas".

Exp. 862.465. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad número 25, de fecha 4|10|86, que dice:

"Atento: a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar en el cargo de Ayudante de Curso para Técnica en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1605, Escalafón G, Grado 1, 6 horas) a la Técnica en Psicología Infantil Srta. Mireille Lamothe Mautone, con carácter interino a partir de la fecha y hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1986".

Exp. 862.469. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 18, de fecha 18|9|86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Tec. en Psicología Infantil, Gabriela Etchebehere Arenas, en el cargo de Ayudante del Curso de Psicología de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1450, Escalafón G, Grado 1, 6 horas, rubros F. M.) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86".

Exp. 856.117. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 8, de fecha 2|10|86, que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Alberto Barcia Capurro como integrante de las Comisiones Asesoras designadas para entender en los llamados a aspirantes para la provisión titular de cargos de grados 5 y 4 del Departamento de Radiología y designar a la Profesora Emérita Dra. Olga Muras para integrarlas".

Exp. 856.113. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 13, de fecha 18|9|86, que dice:

"Designar al Dr. Hernán Artucio, Profesor Director del Centro de Tratamiento Intensivo (P. G. 100, Esc. G., Grado 5, 40 horas, rubros H. C.) por un período reglamentario".

Exp. 863.028. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 6 de fecha 29|9|86, que dice:

"Rectificar la Res. Nº 28 del 28 de agosto de 1986 en la que se incluyó por error el nombre de Ernesto Parodi en la nómina del Cuadro de Cirujanos suplentes del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, la que quedará integrada de la siguiente forma: Doctores Fabio Croci Rodríguez, Daniel Enrique Capurro, Jorge Atilio Pomi Miracle, Federico Alfredo Schmeerberger, Luis Antonio Yametti Sassi, César Pereyra Borrelli, Roberto José Delbene Perdomo, Mario Bounous Benech, Hernán Enrique Parodi Esteva, Ernesto José Pérez Penco, José Luis Rodríguez Iglesias, Ana Esther Lerena Rodríguez, Sonia Boudrandi, Carlos Pressa, Julio Asdrúbal Sanguinetti Alfonso, Horacio Pittamiglio, Guillermo Rocca, Carlos Heber Santana Ortiz, Aída Creseri y Julio López Susviela".

Exp. 854.906. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad Nº 15, de fecha 2|10|86, que dice:

"Designar al doctor Raúl Somma, Profesor Director del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 495, Esc. G., Gº 5, 20 Hs. rubros de Facultad de Medicina) por un período reglamentario".

Exp. 863.863. — Se notifica a los inscriptos de la (Resolución Nº 27).

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos en acuerdo con la Comisión Directiva de la E. U. E., designar a la E. U. Shirley Judith Aparicio Mumiz, con carácter interino, en el cargo de Ayudante de la Cátedra de Enfermería Médico - Quirúrgica de la E.U.E. (Gº 1, Esc. G, 24 horas) a ser desempeñado por enfermera con dos años de experiencia en Servicios Médico-Quirúrgicos uno de ellos en Servicio de Pediatría, a ser financiado con partida especial otorgada a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo, hasta la Provisión titular o transformación del cargo, a partir de la fecha y no más allá del 31|12|86".

Exp. 860.700. — Se notifica a los inscriptos propuesta de la Comisión de Concursos proponer al doctor José Pedro Arcos Pera como presidente de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos de Norteamérica, correspondiente al año académico 1987.

Exp. 863.768. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de fecha 16|10|86 Nº 60 que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar con carácter interino, a a las Enfs. Univ. Myriam Costabel, Amalia Troche y Alejandra Zanella para ocupar tres (3) cargos de Ayudantes del curso de Enfermería Médico-Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería a ser desempeñado por enfermero|a con dos años de experiencia en servicios médico quirúrgico (Esc. G., Gº, 1, 24 horas cada uno), ras. cada uno), a ser financiados con partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo y hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31|12|86".

Exp. 863.696. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de Facultad de fecha 16|10|86 Nº 85, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a los doctores Juan Orestes Garat Beisso, Alfonso Dabezies y Albanie Lópes Mir, para ocupar los cargos de tres (3) Asistentes Anestesistas del Departamento de Anestesiología (Nos. 1466, 1448, 1460, Esc. G., Grado 2, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31|12|86. Comuníquese".

de la Resolución del Consejo de Facultad número

Exp. 863.750. — Se notifica a los inscriptos 67 de fecha 16|10|86 que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Enfermería designar con carácter interino a la Enfermera Univ. Mirtha Luisa Delfino Viñoly en el cargo de Docente del curso de Administración de Servicios de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería (Grado 3, Escalafón G., 40 horas, a ser financiado con partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo), hasta la provisión titular o la transformación del mismo y no más allá del 31|12|86".

27) (C. C.) 3|pub. 40696 Abr.28-v.abr.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

Notificación

Se notifica a: CERDA, JORGE "Emplázase a Jorge Cerdá a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados por no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1920 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416".

Se notifica a: NUNEZ, HUMBERTO. "Emplázase a Humberto Núñez a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados por no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1920 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416".

Se notifica a: COLOM, LUIS. "Emplázase a Luis Colom a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones a aducir motivos fundados por no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1920 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Notificación

Expediente 862.953. — Se notifica a: Kaufman Pedro, Lorenzo María, Delgado Bolívar, Mut Fernando, Albo Juan, Gastambide Carmelo, Olazabal Alberto, Bonavita Luis, García Josefa, Idiart Elena, Pereyra Jorge, Etorena Omar, Rodríguez Delia, de la resolución del Decano de fecha 9 de julio de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 856.337 Adj. 860.258. — Se notifica a: Pizzarrosa Carlos, Mateucci Pablo, Kaufman Pedro, Tamborindeguy Luis, Gastambide Carmelo, Canessa Germán, Idiart Elena, Burger

Mabel, Di Genio Ana, Araújo Octalicio, Iturralde Julio, Meerovich Ethel, Pereira Jorge, García Eladio, Larre Borges, García Uruguay, Cayota Alfonso, López Ana, Carvajal Santiago, Lista Alvaro, Mut Fernando, Bolaña Carlos, Pombo Cristina, Novoa Manuel, Vázquez Elizabeth, Lateulade Zilema, Filgueiras José, Heuguerot Carlos, Giorgi Pedro, Caticha Terencio, de la resolución del Decano de fecha 3 de febrero de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 862.043. — Se notifica a: Rodríguez Clarita, de la resolución del Decano de fecha 26 de mayo de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 863.139. — Se notifica a: Rodríguez Delia, de la resolución del Decano de fecha 11 de agosto de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 857.098. — Se notifica a: Alegre Graciela, Gossio Jorge, Sosa Sergio, Correa Alvaro, de la resolución del Decano de fecha 30 de diciembre de 1985. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 860.193. — Se notifica a: Basaldúa Juan, Monti Luis, Picón Myrta, Tellechea Miguel, de la resolución del Decano de fecha 23 de enero de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 860.969. — Se notifica a: Fernández Lidia, Schiaffarino Oscar, Hatrreche Martín, Kaufman Pedro, Tamborindeguy Luis, Calandria Liliana, Larre Borges García Uruguay, López Ana, Rodríguez Delia, Figueiras José, Katzenstein Jorge, Cuadro José, de la resolución del Decano de fecha 2 de abril de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Montevideo, 21 de noviembre de 1986.

Notificación

Expediente 857.336. — Se notifica a: Pizzarrosa Carlos, Kaufman Pedro, Tamborindeguy Luis, Gastambide Carmelo, Olazabal Alberto, Canesa Germán, De Vechi Jorge, Burgher Mabel, Di Genio Ana, Pérez Anabel, García Josefa, Levin Roberto, Meerovich Ethel, Esteves Francisco, Cuadro José, Heuguerot Carlos, Giorgi Pedro, Lago Graciela, Ramos Angel, Lorenzo María, Mut Fernando, Palermo Ana, Bolaña Carlos, De Mora María, Vázquez Elizabeth, Schiaffarino Oscar, de la resolución del Decano de fecha 18 de febrero de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 856.998. — Se notifica a: Moreira Gustavo, Fernández José, de la resolución del Decano de fecha 17 de febrero de 1985. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 861.436. — Se notifica a: Díaz Ana, Rodríguez Margot, Zunino Jorge, Sosa Martha, de la resolución del Decano de fecha 28 de abril de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 856.921. — Se notifica a: Chagas Mabel, Gadea Susana, de la resolución del Decano de fecha 20 de enero de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 860.871. — Se notifica a: Gadea Susana, Chagas Mabel, de la resolución del Decano de fecha 2 de abril de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 863.223. — Se notifica a: Rodríguez Margot, Chagas Mabel, de la resolución del Decano de fecha 28 de julio de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 864.144. — Se notifica a: Díaz Mabel, Rodríguez Margot, Licandro Italo, Fazzio Susana, de la resolución del Decano de la fecha 9 de setiembre de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.

Notificación

Expediente 860.467. — Se notifica a: Bonavita Luis, Schiaffarino Oscar, Rodríguez Delia, Harretche Martín, Kaufman Pedro, Gastambide Carmelo, Draper Ramiro, Di Genio Ana, García Josefa, de la resolución del Decano de fecha 1º de abril de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 862.175. — Se notifica a: Pombo Cristina, Mut Fernando, Lorenzo María, Giorgi Pedro, Heuguerot Carlos, de la resolución del Decano de fecha 27 de mayo de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 863.207. — Se notifica a: Gastambide Carmelo, Mate Miguel, de la resolución del Decano de fecha 12 de agosto de 1986. "Eximir de sus funciones".

Expediente 863 259. — Se notifica a: Gossio Gabriel De Cores Sofía, Fernández Josefa, de la resolución del Decano de fecha 30 de julio de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expdeiente 862.629. — Se notiifca a: Di Genio Ana, Delgado Bolivar, Mut Fernando, Lorenzo María, Heugerot Carlos, Filgueiras José, Abo Juan, Grumberg José, García Josefa, Idiart Eugenia, Probst Enrique, Gastambide Carmelo, Lasalvia Eduardo, Kaufman Pedro, Harretche Martín, Albo Manuel, Bonavita Luis, de la resolución del Decano de fecha 4 de julio de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 861.427. — Se notiifca a: Mut Fernando, Sereda Yanin, Heugerot Carlos, Lateudale Zulema, Abo Juan, Garat Juan, Gastambide Carmelo, Cassinelli Mauricio, Bolaña Carlos, de la resolución del Decano de fecha 11 de abril de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

Expediente 863.674. — Se notifica a: Schiaffarino Luis, Etorena Omar, Harretche Martín, Tamborindeguy Luis, Canessa Germán, Idiart Eugenia, Farías Elsa, Araújo Octalicio, Larre Borges Alba, Abó Juan, de la resolución de fecha 13 de agosto de 1986. "Aplíquense los descuentos correspondientes".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44681 Abr.28-v.abr.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Exp. 864.017. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 17, de fecha 18.9.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Héctor Francisco Perez Campos en el cargo de Jefe de Sección Especializado en Cultivo de Tejidos del Banco de Organos y Tejidos (Nº 2252, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31.12.86".

Exp. 863.868. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 20, de fecha 18.9.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la E.U. Lelia Martínez Rodríguez, en el cargo de Asistente del Curso de Enfermería Médico-Quirúrgica (Nº 1996, Esc. G, Gº 2, 36 hs., rubros pertenecientes a la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 861.894. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 28, de fecha 11.9.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a partir de la fecha al Dr. Angel Ariel Caputi Cavalli, con carácter interino, en el cargo de Asistente del Laboratorio de Electroencefalografía y Neurofisiología Clínica del Instituto de Neurología (Nº 1794, Esc. G, Gº 2, 24 hs.), hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 862.851. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 16 de fecha 18.9.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María del Huerto Echenique San Pedro, para ocupar el cargo de Asistente Especializado en Radioterapia del Departamento de Oncología (Nº 54, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo, a partir de la fecha y no más allá del 31.12.86".

Exp. 856.035. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 8, de fecha 2.10.86, que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alberto Barcia Capurro, como integrante de las Comisiones Asesoras designadas para entender en los llamados a aspirantes para la provisión titular de cargos de Grados 5 y 4 del Departamento de Radiología y designar a la Profesora Emérita Dra. Olga Muras para integrarlas"

Exp. 856.120. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 14, de fecha 2.10.86, que dice:

"Designar al Dr. Gilberto Pratt, Profesor Director del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Nº 707, Esc. G, Gº 5; 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), por un período reglamentario". (12 en 12, unanimidad).

Exp. 862.469. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 18, de fecha 18.9.86, que dice:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Tec. en Psicología Infantil Gabriela Etchebarne Arenas, en el cargo de Ayudante del Curso de Psicología de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1450, Esc. G, Gº 1, 6 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo a partir de la fecha y no más allá del 31.12.86".

Exp. 856.117. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 8, de fecha 2.10.86, que dice:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alberto Barcia Capurro como integrante de las Comisiones Asesoras designadas para entender en los llamados a aspirantes para la provisión titular de cargos de Grados 5 y 4 del Departamento de Radiología y designar a la Profesora Emérita Dra. Olga Muras para integrarlas"

Exp. 856.113. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 13, de fecha 18.9.86, que dice:

"Designar al Dr. Hernán Artucio, Profesor Director del Centro de Tratamiento Intensivo (P.G 100, Esc. G, Gº 5, 40 hs, rubros del Hospital de Clínicas), por un período reglamentario".

Exp. 863.028. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 6, de fecha 29.9.86, que dice:

"Rectificar la Resolución Nº 28 del 28 de agosto de 1986 en la que se incluyó por error el nombre de Ernesto Parodi en la nómina del cuadro de Cirujanos suplentes del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, la que quedará integrada de la siguiente forma: Dres. Fabio Croci Rodríguez, Daniel Enrique Capurro, Jorge Atilio Pomi Miracle, Federico Alfredo Schneerberger, Luis Antonio Yametti Sassi, César Pereyra Borrelli, Roberto José Delbene Perdomo, Mario Bounous Benech, Hernán Enrique Parodi Esteva, Ernesto José Pérez Penco, José Luis Rodríguez Iglesias, Ana Esther Lerena Rodríguez, Sonia Boudrandi, Carlos Pressa, Julio Asdrúbal Sanguinetti Alfonso Horacio Pittamiglio, Guillermo Rocca, Carlos Heber Santana Ortiz, Aída Creseri y Julio López Susviela".

Exp. 854.906. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad Nº 15 de fecha 2.10.86, que dice:

"Designar al Dr. Raúl Somma, Profesor Director del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 495, Esc. G, Gº 5, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), por un período reglamentario".

27) (C.C.) 3|pub. 44617 Ab.28-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 8 de marzo de 1987.

AVISOS

Exp. 864.015. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 16.10.86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a los Dres. Arturo Altuna, Pedro Fernández Crebasco, Laura Solá, Liliana Gadola, María González Bedat, Mariela Mautone, María Sehabiague, Mónica Labella, Ruth De Avila, Cristina Verdaguer y Nelson Acosta Marichal, para la ampliación del cuadro de suplentes del Centro de Nefrología".

Exp. 863.878. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad número 79, de fecha 16.10.86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino a la Quím. Farm. Mariela Perdomo en el cargo de Asistente del Depto. de Farmacia-Laboratorio de Análisis y Ensayo (Nº 1368. Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 864.253. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad número 78, de fecha 16.10.86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino a la Quím. Farm. María Camacho en el cargo de Jefe de Sección del Depto. de Farmacia (número 192. Esc. G. Gº 3. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 862.161. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad número 75 de fecha 16.10 86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino al Dr. Guillermo Carriquiry en el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía (Nº 276 Esc. G, Gº 2, 20 horas. rubros de Facultad de Medicina) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 863.866. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad número 74, de fecha 16.10.86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino a la Enf. Univ. María Vera para el cargo de Ayudante del Curso de Enfermería Médico-Quirúrgica de la Escuela Universitaria de Enfermería a ser desempeñado por enfermera con no menos de 2 (dos) años de experiencia en servicios médico-quirúrgico, uno de ellos en Neurología (Esc. G. Gº 1, 24 hs.)".

Exp. 863.157. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad número 76, de fecha 16.10.86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino al Dr. Sergio D. Pintos en el cargo de docente para el Curso de Anatomía (Gº 2, Esc. G, 10 hs., a ser desempeñado por un docente residente en Paysandú) para la Escuela de Tecnología Médica de Paysandú, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 864.245. — Se notifica al Dr. Walter Meerhoff, que no se encuentra en condiciones reglamentarias de inscribirse en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Oftalmológica (Gº 3. Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) (Hasta un cargo con carácter titular Nº 1860 y hasta tres cargos con carácter interino Nos. 1273 y 1274). (En total, no más de tres cargos: por encontrarse inhabilitado para aspirar al cargo motivo del llamado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ordenanza Transitoria para Cargos Docentes de la Facultad de Medicina, ya que desempeña un cargo de Gº 3 en la misma disciplina y con carácter efectivo".

Exp. 863.873. — Se notifica a los interesados de la resolución de fecha 16.10.86, Nº 67:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino al Dr. Andrés Rener en el cargo de Ayudante de Profesor del Depto. de Cardiología (P.G. 1, Esc. G, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86. Se deja constancia que este cargo no corresponde a la función docente".

Exp. 864.016. — Se notifica a los interesados de la resolución de fecha 16.10.86, Nº 80:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos. designar con carácter interino a los Dres. Ana Teresa Pedemonte y Alberto Aníbal Biestro en los cargos de Asistentes de C.T.I. (Nos. 2199 y 2229, Esc. G, Gº 2, 40 hs., rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31.12.86".

Exp. 864.254. — Se notifica a los interesados de la resolución de fecha 16.10.86, Nº 81:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino al Dr. Jorge Decaro Cappelletti en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Hemoterapia (Nº 1570, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs.. rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. 863.165. — Se notifica a los interesados de la resolución de fecha 16.10.86, Nº 83:

"Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Nutrición y Dietética, designar a la Nut. Diet. María Cecilia Severi Traversa en el cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación II y III de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1632, Esc. G, Gdo. 1, 4 hs., ext. a 10 hs., rubros de Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86".

Exp. Nº 863.872. — Se notifica a los inscriptos de la resolución Nº 72, de fecha 16 10.86, del Consejo de Facultad, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar con carácter interino a las Enfs. Univ. Josefa Verde Rey e Isabel Guigou Moyano en dos cargos de Asistentes del Curso de Enfermería Médico-Quirúrgico de la Escuela Universitaria de Enfermería, a ser desempeñados por enfermeros con tres años de experiencia en servicios médico-quirúrgicos (Esc. G Gº 2, 30 hs.), a ser financiados con partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo. hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31.12.86".

Exp. Nº 863.747. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución de Facultad Nº 73, de fecha 16|10|86, que dice:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar con carácter interino a la Enf. Univ. Elsa I. Grassi en el cargo docente del curso de Enfermería en Salud Comunitaria (o Pública) de la Escuela Universitaria de Enfermería, a ser desempeñado por enfermero|a con no menos de tres (3) años de ejercicio en servicios de salud. Experiencia docente en el área de enfermería comunitaria (o salud pública) no menor de tres (3) años. formación de enfermería en salud comunitaria (o pública) (Esc. G, Grado 3, 30 horas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Exp. Nº 863.163. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de fecha 16|10|86, Nº 66, que dice:

"Estudiados los méritos de los aspirantes y en desacuerdo con el informe de la Escuela de Nutrición y Dietética, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Concursos el Consejo resuelve:

1) Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Ayudante de Laboratorio (con formación en Bromatología y y Microbiología) de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 881, Esc. G, Grado 1, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina) por entender que nadie tiene los suficientes méritos para ocupar el cargo.

2) Realizar un nuevo ... para el cargo de referencia con carácter interino, hasta la provisión definitiva o transformación del mismo y no más allá del 31|12|86".

Exp. Nº 861.176 Adjunto. 861.993. — Se notifica a los inscriptos, de la Resolución del Consejo de Facultad de fecha 16|10|86 Nº 82:

"De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos anular el llamado de grado 3 Especialista en Medicina Social con énfasis en planificación y política sanitaria del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Escalafón G, Gº 3, 24 horas. rubros de Facultad de Medicina), 2º llamado".
de fecha 16|10|86, Nº 82:

27) (C.C.) 3|pub. 40894 Ab.28-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. 862.365. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar para ocupar siete (7) cargos de Asistentes para grupos operativos de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G. Gº 2, 6 horas, rubros F. M.) a los que se mencionan a continuación: Norma Iglesias (Nº 1989) Mª Susana Martínez Ferreira (Nº 1990) Penina Fajgenbaun (Nº 1991) Anahí Adriana Verga Lacuesta (1992) Ana Fany Lehrhaupt (Nº 1993) Adriana Gandolfi García (1994) Joaquín Marqués Ferrés (Nº 1995) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación de los cargos, a partir de la fecha y no más allá del 31|12|87.

Expte. 864.018. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 70 de fecha 16 de octubre de 1987, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar con carácter interino a los Dres Francisco Zeballos, Noemí Maedo Takaes Carlos E. Milies y Adela Moreira Cabrera para ocupar cuatro (4) cargos de Asistentes del Banco Nacional de Organos y Tejidos (Nros. 2254. 2255 2257 y 2260, Esc. G, Gº 2, 24 horas rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o transformación de los cargos y no más allá del 31|12|86.

Expte. 864.575. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 21 de fecha 1º|12|86. De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar al doctor Roberto Salvatella Agello con carácter interino en el cargo de Asistente del Dpto. de Parasitología (Nro. 1394. Esc G Gº 2. 20 horas semanales) hasta la provisión titular o transformación y no más allá del 31|12|86.

Expte. 863.751. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 25 de fecha 30|10|86. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Pric. Raquel Margarita Baraibar Ponce para ocupar el cargo de docente del curso de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 3. 6 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1986. Se deja constancia que dicho cargo será financiado con la partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo.

Expte. 864.576. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 18 de fecha 1º|12|86. De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Br. Laura Valentín Pérez con carácter interino en el cargo de Ayudante del Dpto de Histología y Embriología (Nº 327, Esc. G. Gº 1, 10, horas rubros de Facultad de Medicina) hasta la transformación del cargo o provisión titular y no más allá del 31|12|86.

Expte. 865.481. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 39 de fecha 10|12|86. De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos. se resuelve designar a la Dra. Evelyn Irene Wibmer Murdoch con carácter interino en el cargo de Asistente Clínico de la Clínica Médica "?" (Nº 128. Escalafón G, Gº 2, 24 horas rubros de Facultad de Medicina) hasta la provisión titular o interina y no más allá del 31|12|87.

Expte. 864.70?. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 48 de fecha 10|12|86. De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar al Br. Darío Skuk Sugliano con carácter interino en el cargo de Ayudante de Profesor del Depto. de Anatomía Patológica (P. G. 1, Esc. G, Gº 1, 20 hs. rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87 dejando constancia que este cargo no corresponde a la función docente.

Expte. 863.980. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 24 de fecha 20|11|86. Rectificar la resolución Nº 84 de fecha 16|10|86 en el sentido de que la designación del Dr. Eduardo Sergio Américo Stagno en el cargo de Asistente del Dpto. de Toxicología, es con carácter de contratado hasta el reintegro de quien cumplía tales funciones y no más allá del 31|12|86.

Expte. 854.907. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 23 de fecha 13|11|86. Designar como Profesor del Dpto. de Fisiopatología (Gº 5, Esc. G, 20 hs., Nº 425 rubros Facultad de Medicina) al doctor Raúl Ruggia, con carácter titular, por un período reglamentario.

Expte. 860.187. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 4 de fecha 13|12|86. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar para ocupar los cargos de Profesor Agregado del Departamento de Emergencia (con orientación médica) a los Dres. Heber Rodríguez (10 en 10, unanimidad) y Eva Fogel (8 en 10, mayoría) Nos. 1471 y 1472, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) interino, hasta la nueva provisión interina o titular, o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87.

Expte. 864.706. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 9 de fecha 20|12|86. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la doctora Ema Schwedt dejando constancia del reconocimiento de los altos méritos de los demás aspirantes, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Centro de Nefrología (Nº 2152, Esc. G, Gº 3, 24 hs. rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más del 31 de diciembre de 1987. (10 en 10 unanimidad).

Expte. 865.314. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|12|86, Nº 49: "De acuerdo al informe "in voce" de la Comisión de Concursos, contratar a la Dra. María Graciela Borelli Cattáneo en el cargo de Asistente del Depto. de Fisiatría (Esc. G, Gº 2, 36 hs.) a partir del 6 de noviembre de 1986 y hasta el 31 de diciembre del mismo año".

Expte. 865.316. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|12|86, Nº 50: "De acuerdo al informe "in voce" de la Comisión de Concursos, contratar a la Dra. Norma Cristina Balocchi en el cargo de Asistente del Departamento de Fisiatría (Esc. G Gº 2, 24 hs.) a partir del 6 de noviembre de 1986 y hasta el 31 de diciembre del mismo año".

Expte. 863.865. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|12|86, Nº 36: "Teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Concursos y luego de un estudio de los antecedentes y méritos de los inscriptos, se resuelve designar a la Enf. Univ. Graciela Quintana Silva en el cargo de Ayudante del Curso de Enf. Médico Quirúrgico de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 1, 24 hs.) (a ser financiado con la partida especial otorgada por el Poder Ejecutivo), con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Expte. 863.869. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|12|86, Nº 37: "Teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Concursos y luego de un estudio de los antecedentes y méritos de los inscriptos se resuelve designar a la Enf Univ. Iris Fanny Rocha Píriz en el cargo de Asistente del Curso de Enfermería Médico-Quirúrgico de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 2, 36 horas) (a ser financiado con la partida especial otorgada a la Escuela por el Poder Ejecutivo) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Expte. 856.115. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23|12|86, Nº 9: "Designar con carácter titular por un período reglamentario, en el cargo de Profesor Director del Departamento de Laboratorio Clínico (Nº 1297, Esc. G, Gº 5, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) al Dr. Lucas Acosta Saldain, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Expte. 863.864. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10|12|86, Nº 35: "Teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Concursos y luego de un estudio de los antecedentes y méritos de los inscriptos, se resuelve designar a la Enf. Univ. Claudia Poggi Puljak en el cargo de Ayudante de Curso Médico-Quirúrgico de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 1, 24 hs.) (a ser financiado con la partida especial otorgada a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo), con carácter interino hasta la pprovisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|86".

Expte. 865.240. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986 que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a la Dra. Julia Renée Perelman Israel con carácter interino en el cargo de Asistente Psicoterapeuta (con orientación psicoanalítica) de la Clínica Psiquiátrica (Nº 143, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina) hasta la transformación, provisión titular o interina y no más allá del 31|12|86".

Expte. 865.242. — Se notifica a la inscripta de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986, que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a la Dra. Olga Gladis Nahum Beloso con carácter interino en el cargo de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social —especializado en Epidemiología— para cumplir funciones en la Repartición Microbiología del Depto. de Laboratorio Clínico (Nº 1997, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o interina y no más allá del 31.1287".

Expte. 854.900. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986, que dice: "Designar al Dr. José Carlos Russi Cahill, Dra. María Hortal Palma y Dr. Walter Pedreira en los cargos de Profesor Agregado del Depto. de Bacteriología y Virología (Nos. 6000, 1223 y 1331, Esc. G, Gdo. 4, 20 hs.) con carácter titular por un período reglamentario y de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas".

Expte. 865.676. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986 que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar al Dr. Héctor Máximo Anastasía Barrios con carácter interino en el cargo de Asistente Psicoterapeuta (Orientación Método Schultz-Ramírez) de la Clínica Psiquiátrica (Nº 142, Esc. G, Gº 2, 12 horas, rubros Facultad de Medicina) hasta la transformación o provisión titular e interina y no más allá del 31|12|86".

Expte. 865.239. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986 que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar al doctor Eugenio Walter Bayardo Cancela con carácter interino en el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Psiquiátrica (Nº 138, Esc. G, Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o interina y no más allá del 31|12|87".

Expte. 865.236. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986 que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a los Dres. María del Carmen Mainardi Volpi y Claudio Giovanni Orazietti Anatra con carácter interino en los cargos de Asistente del Centro de Nefrología (Nº 2167 y 2168 Esc. G, Grado 2 36 hs., rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular o interina y no más allá del 31|12|86".

Expte. 860.188. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de diciembre de 1986 que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar para ocupar los cargos de Prof. Agregado del Depto. de Emergencia (con orientación quirúrgica) a los Doctores Miguel Mate (10 en 10 unanimidad) y Julio Mañana (7 en 10, mayoría, Nº 1412 y 1470, Esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino hasta la nueva provisión interina o titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87".

Expte. 865.709. — Se notifica los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de diciembre de 1986 que dice: "De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a la doctora Alina Berriolo con carácter interino en el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Nuclear (P. G. 32, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas) hasta la provisión titular y no más allá del 13|12|87".

Expte. 865.238. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de diciembre de 1986 que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a los Dres. Alvaro Enrique D'Ottone y Sandra Nereyra Chela para ocupar los cargos de Asistente de la Clínica Psiquiátrica (Nº 131 y 140, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31|12|87".

Expte. 865.675. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de diciembre de 1986 que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar en el cargo de Ayudante del Depto. de Bioquímica (Nº 423, Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina) al Br. Alvaro R. Babino, con carácter interino hasta la provisión interina o titular y no más allá del 31|3|87".

Expte. 863.159. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 50 de fecha 23.10.86:

Designar para la provisión interina de 3 (tres) cargos de Ayudantes del Departamento de Bioquímica (Gº 1, Esc. G, 10 hs., Nros. 501, 407 y 409, rubros Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.86, Bres. Walter Fieltz Gentili, Mónica Schwalb Silva y Daniel Rodríguez Machado.

Expte. 856.039. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 7 de fecha 16.10.86:

Designar a la Dra. Norma Mazza como Prof. Agregado del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2197, Esc. G, Gdo. 4, 40 hs., rubros Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario. (11 en 11, unanimidad).

Expte. 864.355. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 17 de fecha 1º.12.86:

De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Denise Visziano Cantoneet con carácter interino en el cargo de Ayudante del Departamento de Histología y Embriología (Nº 339, Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina), hasta la transformación del cargo o provisión titular y no más allá del 31.12.86.

Expte. 863.749. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 23 de fecha 30.10.86:

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Enf. Univ. Haydée Ballestero Bayardo, para ocupar el cargo de Docente del Curso de Administración de Servicios de Enfermería, de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 3, 36 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86.

Se deja constancia que dicho cargo será financiado con la partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo.

Expte. 864.573. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 19 de fecha 1º.12.86:

De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Br. María Eugenia Díaz en el cargo de Ayudante del Departamento de Histología y Embriología (Nº 334, Esc. G, Gº 1, 10 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la transformación del cargo o provisión titular y no más allá del 31.12.86.

Expte. 365.350. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 47 de fecha 10.12.86:

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a la Dra. Adriana Belloso García con carácter interino en el cargo de Profesor Adjunto de Medicina de la Clínica Semiológica (Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular e interina y no más allá del 31.12.87.

Expte. 865.482. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 38 de fecha 10.12.86:

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar a la Dra. Mariella Rondán Olivera con carácter interino en el cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 1359, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), hasta la provisión titular o interina y no más allá del 31.12.87.

Expte. 864.354. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 28 de fecha 10 de diciembre de 1986:

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos, se resuelve designar al Dr. Julio A. Schertz Nudelman con carácter interino en el cargo de Asistente de Química Fotográfica (para los Cursos de Radiología, Radioterapia, Radioisótopos y Neumocardiología) de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1823, Esc. G, Gº 2, 10 hs., rubros de la Facultad de Medicina), hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.87.

Expte. 863.876. — La Sección Concursos notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 24 de fecha 30 de octubre de 1986:

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos:

1º) Designar a Jorge Eduardo Tejada Valles para ocupar un cargo de Ayudante del Curso de Enfermería en Salud Mental de la Escuela Universitaria de Enfermería en Salud Mental (Esc. G, Gº 1, 15 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 31.12.86. Se deja constancia que dicho cargo será financiado con la partida especial otorgada oportunamente a dicha Escuela por el Poder Ejecutivo.

2º) Indicarle a la Escuela que los argumentos esgrimidos en el informe asesor no son válidos ni se corresponden con lo establecido en el Estatuto del Personal Docente.

3º) Llamar a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular o transformación y no más allá del 31.12.86 dos cargos de Ayudantes del Curso de Enfermería en Salud Mental (Esc. G, Gº 1, 15 hs. cada uno) de la Escuela Universitaria de Enfermería. Se precisa que el llamado es restringido a estudiantes de la Escuela que tengan aprobado el Curso de Enfermería Psiquiátrica.

27) (C.C.) 3|pub. 40933 Ab.28-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 10 de noviembre de 1986.
AVISO

Exp. 826.994. — Se notifica al Dr. Juan Carlos Suárez, de la siguiente acta:

"ACTA. — Siendo las doce horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, el Tribunal que entiende en la revisión de los méritos presentados en oportunidad del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Oftalmológica (Nº 1571, Gº 2, Esc. Be2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas), presidido por el Prof. Dr. Antonio Borrás e integrado por el Prof. Dr. Albrecht y Prof. Agdo. Dr. Norberto Dante Pérez. Reunido el Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados por los inscriptos en base a lo dispuesto por las Bases para el Concurso de Adjunto de Clínica aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.12.69 y por el Rectorado de fecha 12.1.70 y luego de un amplio cambio de ideas resuelve por unanimidad, otorgar los siguientes puntajes:

Prueba de Méritos

Dra. Sylvia Iribarne:

Art. 2º —
Inc. b — 1.00 (un punto)
Inc. d — 1.00 (un punto)
Inc. e — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inc. f — 1.00 (un punto)
Total: 4.50 (cuatro puntos con cincuenta cts.)

Dr. Juan C. Suárez

Art. 2º —
Inc. d — 1.00 (un punto)
Inc. e — 3.00 (tres puntos)
Total: 4.00 (cuatro puntos)

27) (C.C.) 3|pub. 44419 Ab.28-v.ab.30.

EL BANCO METROPOLITANO S. A. o THE METROPOLITAN BANK, INC.
(en Panamá)

Solicita a todos sus clientes, depositantes y prestatarios se sirvan comunicarse a la mayor brevedad posible con los responsables del Banco bien sea en la Casa Matriz en Panamá, Apartado Postal 9647 Zona 4 (teléfono 63-5727) o en la Oficina de Representación en Montevideo (teléfono 95.1881).

27) N$ 1.125.00 5|pub. 8647 Ab.27-v.my.4

EXTRAVIO

Extravié libreta de ahorro y préstamo B.H.U. número 85.652. Tel.: 39.62.27.

27) N$ 225.00 3|pub. 8552 Ab.27-v.ab.29.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS
(S.A.C.C.J.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 1987 a las 19 y 30 horas en la Sede Social calle Río Negro Nº 1218 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2. Memoria y Balance anual Ejercicio 1985|86 y proyecto de distribución de Utilidades e informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito.
3. Aporte mensual mínimo de integración de Partes Sociales.
4. Autorización al Consejo Directivo para adquirir y|o enajenar bienes inmuebles.
5. Consideración de actuaciones sobre recursos presentados por socios.
6. Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha, horario y lugares para las elecciones.
7. Proyecto de reforma de Estatuto (Arts. 3, 5, 21, 29, 33, 34, 40, 43, 52, 57 y 58).
8. Autorización al Consejo Directivo para vincularse con Organismos Cooperativos y|o de asistencia técnica.

27) N$ 4.725,00 7|pub. 8219 Abr.22-v.abr.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 9 de abril de 1987 en Montevideo, autorizó la Escribana María del Carmen Cabrera Robaina, los cónyuges ELIAS PLOST GORDON, DELIS BLANCA RAVECCA, UZZO, constituyeron en bien de familia el padrón 80.203|708 de Montevideo.

Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41406 Abr.27-v.may.11.

COBRO DE PESOS
MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — En autos caratulados: "Médica Uruguaya C.A.M. c/OSCAR POSE EGEA - Cobro de pesos - Medidas preparatorias (Ficha C. 2586|84), por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Montevideo, por auto Nº 14006 de 18 de diciembre de 1986, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, a Oscar Pose Egea, para que concurra a estar a derecho en el juicio seguido contra él. — Montevideo, 11 de febrero de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 6790 Ab.2-v.may.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/FREYA, ILSE CARRERA KNAPPE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|30|987), se cita y emplaza a Freya Ilse Carrera Knappe, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 41299 Ab.9-v.jun.3.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Factor S. A. contra FERNANDO AÑON y otros, Acción Pauliana" (Ficha 108|85) se cita llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorin, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 1138 Ab.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "RIAMIL S. A. - Moratoria" (Ficha V|16|86), se concedió a Riamil S. A. una moratoria provisional por el término de noventa días, suspendiéndose la ejecución de las sentencias que se hubieren pronunciado o que se pronuncien. Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1986 a las 9 y 30 horas. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 800.00 5|pub. 35217 Abr.22-v.abr.28.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "TODO PLAN LTDA. - Liquidación Judicial" (F. A. 308|985), se hace saber que por auto Nº 2518 de fecha 24 de marzo de 1987 y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1673 del Código de Comercio, se ha dispuesto la convocatoria de todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de "Todo Plan Ltda." para la Junta señalada para el 25 de mayo de 1987 a las 16 horas en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4º).

Se previene a los inasistentes a dicha Junta que se les tendrá por adheridos a las resoluciones adoptadas por la mayoría de concurrentes. — Montevideo, marzo di 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.560,00 10|pub. 8210 Ab.23-v.may.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: BERNADETTE LTDA "Concordato" (Ficha 3276|84) se cita a los acreedores de Bernadette Ltda. para la

junta de acreedores que tendrá lugar el día 27 de abril de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4) con objeto de tratar la nueva solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante al amparo de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio. — Montevideo, 26 de Marzo de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 10|pub 7646 Ab.9-v.ab 29.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: VERAMAR S. A. "Concordato" (Ficha 176|87) se concedió a "Veramar S. A." el acogimiento de la gestión concordataria, así como la moratoria de precepto con los efectos jurídicos a que aluden los numerales 1 y 2 del artículo 69 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893.

Asimismo, se cita a los acreedores de VERAMAR S. A., para la Junta que tendrá lugar el día 22 de junio de 1987 a la hora 13 en el local del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 piso cuarto, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Judicial formulada por dicha sociedad.

Se previene: 1) Los libros y demás documentación presentada, así como el informe una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 16 de junio inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código.

3) Que han sido designados acreedores informantes el señor Mario Athías (Murillo 6492) y a la Sociedad Anónima "Daisol S. A." (Pablo de María 1015). — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 4.480.00 10|pub. 8696 Ab.28-v.my.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.U.S.A c/ GRAMON S. A. - Escrituración Judicial" (Ficha: I 242 bis/86) se cita y emplaza, por el término de noventa días, a Grandes Molinos Nacionales Sociedad Anónima (GRAMON S. A.) o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 36415 Abr.22-v.jun.4.

LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 6885 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación Judicial de CARLOS NUDELMAN S. A., (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art. 1583 del Código de Comercio haciendose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus creditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo. 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 4414 Mar.11-v.abr.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1|315|86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DECLARATIVA DE SIMULACION Y REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, recaída en autos caratulados: "Vanini Saettone, Pedro Walter contra GONZALEZ FUSTES, ELENA y otros - Acción Declarativa de Simulación y Reivindicación" (Ficha: C-1791/83), se cita, llama y emplaza a Walter Oreiro Rodríguez, Miriam Lacambra Martínez, Angela Estevana Rodríguez de Oreiro, Abel Numa Oreiro Martínez, Marina Anton, Juan Angel Oreiro Rodríguez, Juana Hilda Oreiro Rodríguez así como a los herederos de Nelson Deareis, para que comparezcan a estar a derecho, asimismo se les cita para el comparendo conciliatorio en dicho juicio, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 8577 Abr.28-v.jun.10.

RESOLUCION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Consuelo Ramade de Martínez Bula c/ MARIA PITT de FREIXAS - Resolución de Contrato" (Ficha: Nº 733/86), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Elisa Pitt de Freixas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280,00 10|pub. 35604 Abr.22-v.may.6.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vignoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros. Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres. Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 2602 Mz.25-v.may.15

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA, "Moratoria", (Ficha 15|87), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, el día 12 de mayo a las 15.00 horas, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Moratoria e informe del Sr. Contador y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

Y a los efectos legales (Art. 1767 C. de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — María H Podestá, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 6982 Abr.10-v.abr.30.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86). se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 4,800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.13.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que los autos caratulados: GARCIA DE ANDREIS AUREA VICENTA - "Sucesión" (Ficha: S. 637|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Magalí Angélica Sommaruga García a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3679 Abr.28-v.jun.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A|181|86), se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino. Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Valeria Ocampos Clavijo c.| Sucesores de ELENA ANASTASIA OCAMPOS - Escrituración de Oficio" (Ficha A|222| 1986), se hace saber que se presentó Valeria Ocampos Clavijo solicitando la escrituración judicial del bien padrón Nº 45.164|005, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Elena Anastasia Ocampos Clavijo, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura de compraventa solicitada. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 8620 Abr.28-v.jun.10.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: SAINT HNOS. DEL URUGUAY S. A. - "Cancelación de Hipoteca" (Ficha: V. 8|986), intímase al Sr. Antonio Vila Morey la cancelación de la hipoteca inscripta el 9 de setiembre de 1960 con el Nº 1735, Fo. 1026 del Libro Nº 211 del Registro de Hipotecas de la Primera Sección, referida al inmueble Padrón 158.384, con frente a la Avda. Garibaldi, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el término de diez (10) días (Art. 3º, Ley 14.857), bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio. Emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

27) N$ 1.920 00 10|pub. 36129 Abr.22-v.may.6.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Blanco. Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86). se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título. a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Castro, Mónica S. c/ MARTINEZ FERREIRA, DANIEL - "Pensión Alimenticia (Fa. PA 135|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 34533 Abr.28-v.jun.10.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ROBERTO KAHID-JIAN AYEMIAN - Cancelación de Hipoteca" (Ficha A. Nº 786|86), se cita e intima a RUM Sociedad Anónima, por el término de noventa días a la cancelación de las hipotecas de autos que gravan el inmueble empadronado con el Nº 5177 de la Primera Sección de Maldonado, paraje Cantegril, con frente al Este a la calle 17 Mts., bajo apercibimiento de ser cancelados de oficio. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 1263 Abr.23-v.jun.5.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c/CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Miguel Julio Kliukas Diunse y otra c/FRANCISCO y JUAN VIDIELLA SERRATOSA y otros - Escrituración Judicial" (Ficha 417|83), se hace saber que se han presentado Miguel Julio Kliukas Diunse y Yolanda de Sena Bassi, solicitando escrituración judicial sobre un solar de terreno baldío sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado en m/á. con el Nº 44.728 y actual Nº 405.490, señalado con el Nº 2 en el plano A trazado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo en julio de 1968 e inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 61.381 de 10 de abril de 1969 y consta de una superficie de 621 mts. 25 cms., con 13 mts. 2 cms. de frente al Sur sobre el Camino Vidiella; 13 mts. en su fondo al Norte lindando con parte del padrón Nº 44.728 m/á.; 47 mts. 40 cms. al Este lindando con el solar Nº 3; y 4 mts. 18 dms. al Oeste limítrofe al solar Nº 1, todos del citado plano.

En consecuencia, se cita y emplaza a Francisco y Juan Vidiella Serratosa y a Federico, Jorge y Eduardo Vidiella Courtoisie y o sus herederos o causahabientes a cualquier título para que concurra a otorgar la escritura dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 4.160 00 10|pub. 8030 Ab.20-v.may.4.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 889|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES - Rescisión de contrato" (Ficha: 684|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

INTIMACION A ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno; en autos caratulados: "Elena Rodríguez c/ Herederos de EUTRONIO ARIAS - Intimación a Escrituración Judicial" (Fº 719|85), intimándose el otorgamiento de la escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el edificio construido en un solar de terreno empadronado con el número 22.072, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar, señalado con el Nº 29 de la manzana 305 el que según plano del agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1959, consta de una superficie de 696 mts. 1 dm., y se deslinda así: 18 m. 6 cm. al Sureste de frente a la calle Solana, entre calle Bolina y Avenida Amelia Ramírez; 36 mts. 74 cms. al Suroeste lindando con el solar Nº 30; 18 mts. 99 centímetros al Noroeste lindando con el solar Nº 3; y 38 mts. 66 cms. al Noreste lindando con el solar Nº 28.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los herederos de Eutronio Arias y a Leonor Benítez, para que se presenten a estar a derecho en los autos citados. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 3 200.00 10|pub. 1912 Abr.23-v.my 7.

HALLAZGO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "GARCIA PIMIENTA, WALTER - Hallazgo" (V 94|86) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el automóvil marca Fiat 1600, motor Nº 691593 matrícula 166 376 padrón 235 412 modelo 128 año 1976 por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 5562 Ab.2-v.may.22

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AMATO de SOCA, MARIA DE LOS ANGELES. "Declaración de Ausencia" (Ficha BINº 354|86), se ha solicitado la declaración de ausencia de Juan Américo Soca.

A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 384,00 3|pub. 1609 Feb.5-v.feb 9. Abr 6-v abr 8. Jn.5-v jn.9

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Churi Peña Vilma c/MARIA LUISA SENA "Posesión Notoria de hijos naturales" (Ficha B. 173|85), se cita, llama y emplaza a: María Luisa Sena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Pedranzini, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41492 Abr.24-v.jun.8.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "Caballero, Eulogio c/MUJICA, ROSA - Divorcio" (Ficha B. 339|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Ofelia Mujica, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Según Testimonio Nº 2581: Auxiliado de Pobreza. — Griselba Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41405 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ausa, Laura Elisa contra EMILIO GREGORIO MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 317|84) se cita, llama y emplaza a Emilio Gregorio Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 1615 Ab 7-v my.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BARTASIUNAS ZALYTE, ALFONSO o ALFONSO CARTASIUNAS ZALYTE - "Herencia Yacente" (Ficha: F-606|84), se hace saber la apertura de la sucesión de Alfonso Bartasiunas Zalyte o Alfonso Cartasiunas Zalyte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 20|pub. 35199 Dic.5-v.dic.18. Abr.22-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c/BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, actuaria Adjunta.
27) L 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Valiante Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.my 6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c/VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 428|86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9

de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenersele por repudiada la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c.|DANIEL YANCEV, PPerdida de la a YANCEV - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B|58|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 3257 Feb.24.v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Odizzio Grinschtein, Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c.|DIAZ, FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 155/86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz, Julia Elsa c.|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 156/1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Arloico Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.mv 5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López c|LILIAN VARGAS. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 640|86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RADIE TROGTINAN - Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 3º, 1133 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 7956 Ab.20-v.may.11.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIDAL VIDAL de RODIE - Herencia Yacente" (Ficha 450|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de cuarenta y cinco días a deducir en forma sus derechos de acuerdo a los artículos 307 inciso 2º, 1123 y 1125 del C.P.C. — Montevideo, diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 15|pub. 7957 Ab.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Eurone Méndez, Alicia Elena contra AGUILERA, ANGEL MELVIDIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 13|87), se cita, llama y emplaza a Angel Melvidio Aguilera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209) 30|pub. 41403 Ab.21-v.jun.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Soler, Claudio y Alves, Margarita del Carmen c.|GUZZO, JOSE y AGUIRRE MARINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 167|86), se cita, llama y emplaza a: José Guzzo y Marina Aguirre, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 Abr.20-v.jun.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero Pérez, Miriam Elida c.|ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192|1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40438 Mz 12-v.ab.29.

HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: CARACCIOLO TROTTA, JOSE, "Sucesión" (F. 205|84), se emplaza al señor José Roberto Caracciolo Gayoso por el término de noventa días, a que comparezca ante esta sede a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2817 Abr.6-v.may.26.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes c|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 3716 Feb.27-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Páez, Norma Teresita c.|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 149|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aida Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40851 Mar.19-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "JOSE MARRA. - Declaración de ausencia", (Ficha F|1.146|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ANGEL MARRA y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 288.00 3|pub. 3359 Feb.24-v.feb.24. Ab.24-v.ab.24. Jun.24-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que esta amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25.v.may.15.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY SOCA SABATEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Soca Sabatel, Mª Angélica c.|SOCA SABATEL, IRMA PETRONA, SOFIA y NELLY PINTOS SOCA, SONIA JUDITH y SILVIA IRMA o SILVIA YANANA "Accón de Partición" (A. 669|86), por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 8385 Abr.24-v.jun.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Barrios, Fernando y González, Adriana c/SILVA, NARI - P. P. P." (Ficha B. 36|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Silva, Nari para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 8492 Ab.24-v.jun.8.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela Ma-

ria GIMENEZ de BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC. 193|86), se cita, llama y emplaza a Leandro Mendez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita - ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44854 Abr.20-v.jn.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fleitas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86) se cita, llama y emplaza a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dos de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martha Fraga c.| CARLOS PARODI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ramón Parodi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41525 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Peirano, María Luisa c.| COITINHO, CARLOS - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|11|87), se cita, llama y emplaza a: Carlos Willanart Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41522 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Camerón Moreira Benita con ALVAREZ BRUNO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|10|87), se cita, llama y emplaza a: Bruno Alberto Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41521 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beltrán Muñoz, Angel y Serio Zeballos, Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR P P P (Ficha TC|110|85), se cita, llama y emplaza a Walter Chamberley Fernández y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y seis — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz.30-v.may 20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente", (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demas interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 2703 Mz.26-v.ab.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: NATALIA BERTHA BONAT "Herencia yacente" (Ficha E 41|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 6480 Ab.24-v.my.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Caimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P.P.P." (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Roque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40955 Mz.16-v my.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84), intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff, intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA CECILIA FERNANDEZ DIAZ de GUEBRENSO y OSCAR HORACIO GUEBRENSO o GUEBRENZO - Herencia Yacente" (Ficha E. 1022|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560,00 10+10|pub 4863 Ab.2-v.ab.22. Ab.22-v.may.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86), se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40456 Abr.2-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez María Julia y Castro Machado, Jesús c.|ELIZALDE, MARGARITA DORALINA y LOPEZ, JESUS HOLMES Pérdida de Patria Potestad (Ficha C. 165|86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doralina Elizalde y a Jesus Holmes Lopez a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carracori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Brun Pereira, Adalberto y Pereira Lima, Lilián Beatriz c/PUCENO, ADAN y MENDEZ, MAURA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 133|86), se cita, llama y emplaza a Maura Méndez a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41539 Ab.28-v.jun.10.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobaichuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Maldonado, 17 de febrero de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40987 Mz.17-v my.5

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos caratulados: U.B.U.R. c| LEONOR PORTO de SIMON "Concurso necesario" (Fa. A|97|86) se hace saber el nombramiento de los síndicos doctores Walter Hugo Silva y Carlos Nelson Lucho previniéndose la forma dispuesta por el artículo 976 del CPC. — Artigas, 13 de febrero de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
27) N$ 960.00 10|pub. 6578 Ab.22-v.my.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "JORGE ROBERTO DA SILVA s/ Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Mirta da Silva" (Ficha A|120|85), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 10 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 6983 Abr.7-v.may.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c.|SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (Fa. A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

CANELONES

EJECUCION DE SENTENCIA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "González Luoni, Washington c/NELLY PERALTA y BASILIO CARMELO GARCIA - Ejecución de Sentencia" (F. C. 8484), se dispuso emplazar a por el término de treinta días a Basilio Carmelo García, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, abril 9 de 1987. — Dr. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 8118 Ab.21-v.may.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mateo, Alberto y Sánchez, Gilda c.| LARROSA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 415|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C. — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41535 Abr.28-v.jun.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ciutti Susana María contra NATALIO DESIDERIO SILVA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 438|986) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Natalio Desiderio Silva para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

— a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Abogada, Actuaria.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 8719 Ab.28-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferr[illegible] Graciela y Jose Gervasio Barreneachea c|DARIO ALEJANDRO DZERVUS, Pérdida de la Patria Potestad". (499 C||1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: ZARKO ERLICHMAN, SIMON y Otro EDITH MARIE NOHREN SPETCH c/ SANA ZAMLER FAJFER y Otra - "Escrituración Judicial" (Ficha: C|369|1972). Se intima a Sana Zamler Fajfer y Elisa Suchowlansky Burlin de Zamler a escriturar el bien padrón 5649 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, bajo apercibimiento. — Pando, 27 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 960,00 10|pub. 36374 Abr.22-v.may.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Pérez, Myriam Raquel c/EDUARDO DOMINGO GONZALEZ - Guarda" (633|C|1986), se cita, llama y emplaza a Eduardo Domingo González, a que comparezca dentro de plazo de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo patrocine. — Pando, diciembre 12 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 4747 Ab.2-v.may.22.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Trecu Pacheco, Norberto c/Herederos de ESTEBAN TRECU FIGUEREDO - Oblación y consignación" (Fa. 20|87), se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Esteban Trecu Figueredo a la audiencia de oblación para el próximo 29 de mayo, hora 14:00, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Pando, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Graciela Pérez Arazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 8014 Ab.20-v.may.4.

COLONIA

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c.|RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (F. C. 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz.12-v.ab.29.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Mailhos Etchechury, Margarita c| TAYLOR, HORACIO "Concurso necesario" (Fa. 437|81) se hace saber que se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de esta sede por el término de treinta días a disposición de los interesados la graduación de los créditos practicados por los señores Síndicos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.280.00 10|pub. 8271 Ab.24-v.my.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GILLES LOVAZZANO, ALVARO. "Emancipación" (Ficha Civil B N.o 549|1986) se hace saber al público que por resolución número 3.555 del 8 de diciembre de 1986 se autorizó la emancipación y el ejercicio del comercio al menor Alvaro Gilles Lovazzano. — Rosario, 24 de diciembre de 1966. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 960.00 10|pub.| 6584 Ab.22-v.my.6.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ricardo José Sena c.|GLADYS SUSANA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 137|986), se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora Gladys Susana Rivero, a que comparezca en autos bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Auxiliado de pobreza por auto 1112 de fecha 31 de julio de 1986, en autos: José Ricardo Sena "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 142| 985). — Trinidad, 15 de diciembre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30.pub. 41368 Abr.20-v.jun.2.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672| 1985) - "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordan o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldon, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. — Intímase a los propietarios de los predios que se indicarán sitos en la ciudad de Piriápolis, a la limpieza de los mismos y construcción de cercos y veredas en condiciones reglamentarias en el plazo de 30 días a contar de la presente publicación, bajo apercibimiento de proceder a realizar lo intimado por parte de la Junta Local de Piriápolis a costo de los propietarios omisos con más un recargo del 20 %, los que se cobrarán conjuntamente con el impuesto de Contribución Inmobiliaria.

Manzana	Padrón	Manzana	Padrón
—	—	—	—
F 15	1220	727	1575
F 15	1669	727	1572
E 14	1530	727	1571
E 14	1529	721	1450
E 14	1538	726	1587
D 13	1481	720	1434
D bis 6	1511	761	2511
D bis 6	1504	761	2507
D bis 6	1503	762	2532
D bis 6	1502	785	2679
D bis 6	1501	785	2685
D bis 6	1500	790	5438
E bis 7	1520	790	3338
E bis 7	1519	791	3364
E bis 7	1517	791	4413
728	4391	789	2221
460	1657	784	2675
460	1660	782	2662
459	1644	782	3654
458	2188	782	2652
458	1637	782	2216
458	1638	781	2647
E 14	1527	527	4109
1453	783		
783	4385	792	3329
783	5794	467	1250
472	1353	516	2138
472	1343	516	1008
472	260	516	548
471	1353	479	954
471	1337	490	960
469	3275	491	728
469	2196	491	726
474	3481	491	719
474	1179	513	743
A 1	2101	513	738
A 1	2100	493	430
A 1	2128	511	35
475	1173	510	401
475	1178	510	391
477	1141	532	460
477	1142	512	685
468	1269	512	684
468	1275	529	911
468	3478	529	908
468	1266	529	903
468	1267	528	4271

Maldonado, marzo de 1987. — Dirección de Relaciones Públicas y Difusión.

27) (C.C.) 3|pub. 40951 Ab.28-v.ab.30.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN y otros. "Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 29 de mayo de 1987 a la hora 13:30.
Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado. — Maldonado, 26 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Pineyro, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 20|pub. 7871 Abr.20_v.may.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Salivo, José Leonardo c/ SERRON, YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 155|86), se cita, llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4998 Mar.17.v.may.5.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ ZABALETA, FERNANDO y otros - "Intimación" (Ficha: Nº 852|82), se hace saber a María José Borges; Visitación Vázquez Moar; Luis Alberto Santisteban Vázquez; Rodolfo López Coto y Silvia Cabrera Sityá, que en estos autos se ha dictado la providencia "3206. — Maldonado, 22 de noviembre de 1985. Procédase a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los derechos de promitente comprador del inmueble embargado, en 1/4 parte indivisa, designándose martillero al propuesto Sr. Dante Iocco, cuya aceptación al cargo se recabará. el que será asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil y con quien convendrá la oficina el lugar y fecha de la diligencia. Expídase los edictos de estilo. Ofíciese al homólogo de Primer Turno, haciéndose saber lo dispuesto en esta providencia a sus efectos (constancia actuarial). — Dr. Alfredo Gómez. Juez. — Eva Sención de Amorín" — Maldonado, noviembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840 00 10|pub. 36498 Abr.22.v.may.6.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Beala Mª Britos c.|DANIEL OMAR PEREIRA "Guarda" (C. 166|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Omar Pereira, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 16 de abril de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41485 Abr.24-v.jun.8.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: ROMERO LEONARD DELIA MARTHA "Solicita gaurda" (Ficha letra F N.o 111|986) se cita, llama y em-

plaza a Marisa Soledad Colet para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 20 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 6530 Ab.22-v.jn.4.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c/ BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N.o 98|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos. 19 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub 4960 Mz 17-v my.5.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "López Lila Elizabeth contra CASCO, JOSE ANIBAL. Juicio de Guarda" (Ficha Letra F Nº 20|987) se cita, llama y emplaza a José Aníbal Casco, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8326 Ab.23-v.jn.7.

ROCHA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en los autos: FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - "Posesión Notoria" (Ficha 197|86). se cita y emplaza a los sucesores de Andrea Pío Fernández Rodríguez y demás interesados a comparecer a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha. marzo 17 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 6961 Abr.7.v.may.27.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BENITEZ QUINTAN, JOHAN FEDERICO - "Guarda" (La. C-125|84), se cita, llama y emplaza a Daniel Benítez para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 25 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 36680 Abr.22-v.may.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos: "REBOIRAS. VICTOR RAUL. RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto. Luis Antenor - Guarda" (Fac. C.|144|86) se cita. llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13 209) — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my 19.

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS GOTARDO "Cobro de pesos" (Pieza sep. de Goncalvez Dos Santos. Gotardo. Peculado. 3|49|83). - (FichaA|208|86), se cita, llama y em-

plaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 2 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Lazagueo, Actuario.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 4462 Mar.11-v.abr.28.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia" (La. C.|11|87), se cita, parezca a estar a derecho en estos autos. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: Juan Antonio Melendres o Melendrez c.|ENRIQUE ELISEO MELENDREZ "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 303, año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Antonio Melendres o Melendrez iniciando Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, de hijo natural de Enrique Eliseo Melendrez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Enrique Eliseo Melendrez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiocho de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 5|760.00 30|pub. 7806 Abr.20-v.jun.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha. 401|M|86,) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri. Actuario.
Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: Julia Lución c.|SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes. 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30pub. 40001 Mz.12-v ab 29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: "Risso Wagner. Gustavo y otra c.| Suc. de WAGNER TEODORO FERNANDEZ VAZQUEZ - Posesión notoria de estado civil"

(Ficha A|50.00), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Wagner Gustavo Risso y Westfalia Dominga Risso de Dorta promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Wagner Teodoro Fernández Vázquez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en este juicio, y especialmente a los sucesores de Wagner Teodoro Fernández Vázquez no identificados en la demanda, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Dolores, 17 de marzo de 1987. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, Actuario Ad-hoc.

27) N$ 6.720.00 30|pub. 5742 Abr.23-v.jun.5.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "BETANCOR DE CARBAJAL, SILKA - Concurso voluntario" (Ficha S. 627|83), se pone en conocimiento de los acreedores que se encuentre de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta sede la graduación de créditos presentada por el Síndico, doctora Adriana Berezan. — Estas publicaciones se realizan atento a lo dispuesto por el artículo 1024 del C.P.C. — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Se autorizan a efectuar quince publicaciones. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.

27) N$ 1.920,00 15|pub. 3761 Ab.2-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta oficina María Elena Silveira Aleman, con domicilio en P. Toros (Rivera 466), solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 318t de la Junta Departamental de Tacuarembó en su caracter de poseedor del vehículo marca Ford, modelo F 100, año 1959, motor 22XA|KA|D 18383, combustible gas - oil, H.P. 45, matrícula R. 12 - 6063, empadronado en esta Junta con el número 1396 a nombre de María Elena Silveira Alemar y María Juana Alemán, con domicilio en Rivera 466, P. Toros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Paso de los Toros, 31 de marzo de 1987.

27) N$ 6.000.00 10|pub. 7757 Abr.10-v.abr.30.

ESCRITURACION FORZADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de ABILIO GOMEZ - Escrituración Forzada" (Ficha A. 145|1985), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Dr. Abilio Gomez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de estilo. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 41304 Ab.9-v.jun.3.

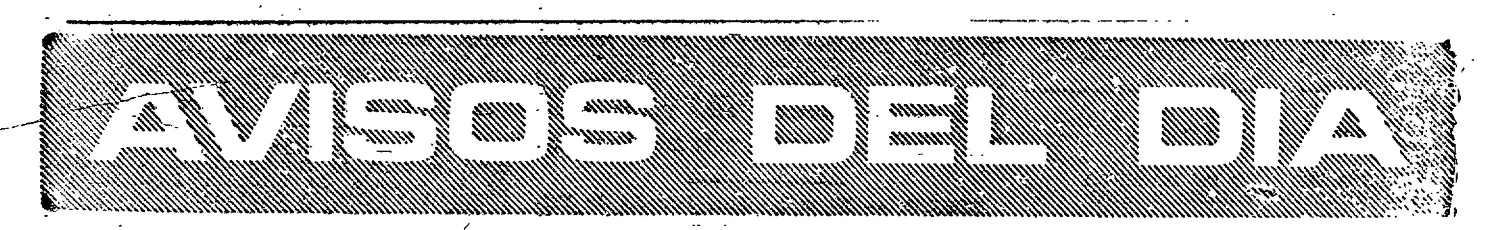
TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Loreley c/GETULIO ACUÑA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 864 año 1986), se cita, llama y emplaza a Getulio Acuña a que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta ad hoc.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 8484 Ab.24-v.jun.8.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ZAIDA COZZOLINO YZZI o IZZI de MAISONNAVE. "Sucesión" (Ficha F. 100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 5702 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DELIA VIDAL POSE de MARIÑO (S. 84|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, seis de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 7936 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIAN JUAN DREVES FALCON (Ficha S. Nº 36, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7949 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL DONAIRE SOTELO (S. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7991 Abr.29-c.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ELBIO REGALO SANCHEZ (S. 97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 7989 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MELIAN DIAZ, (Ficha S. 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8024 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DIEGO MONROY ABREU (Ficha S. 800|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8023 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OLIVERA MARTINEZ (S. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 8072 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON o LEVON MAGARIAN KUZUKIAN o KUZURIAN (Ficha S. 812|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 8052 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZEO MARINO, (Ficha S. Nº 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8037 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER PAZOS (Ficha S. 811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8086 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ARUS MANGARELLI (Ficha S. 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 8085 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAELA RUIZ TAQUERA y MANUEL VARELA GOMEZ (Ficha S. 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario

1) N$ 960.00 10|pub. 8084 Abr.29-v.may.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ o RODRIGUEZ ANTELO y de BLANCA ESTER PARRA (F. C. V. 18|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7626 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA PEIRAN o PEYRAN COTROFE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 7594 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULO MARIO RAMOS MACIEL (Ficha 87|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 8522 Abr.29-vmay.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA FERREIRA o MARIA CECILIA FERREIRA de FUREST (Ficha, letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7377 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO PRIETO LOPEZ (Ficha letra B. Nº 71|87), citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7378 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORIBIO, SANTOS GREGORIO (Fº B. Nº 43|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1987. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7376 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ADEMIR SILVERA (Ficha Nº 81|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7382 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de LOPEZ JUAN CARLOS LIENCREZ o LIENCRES de LOPEZ, FERNANDA LOPEZ SAMPAYO, DILAMAR y LOPEZ SAMPAYO de DE LEON, LIA (Fº 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7375 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO DENIS SOSA (Ficha B. Nº 238|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7371 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTACILIA o MIGUELA OCTACILIA VIERA de GONZALEZ (Ficha B. Nº 130|86), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7373 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINO TIBALDO TECHERA DE MELO FERREIRA (Fº B. Nº 64|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7372 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO OTUVENO o OCTUBRINO PINTOS (Ficha B. Nº 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7380 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO OXLEY (Fº 47|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7381 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILSA PINTOS DE DUARTE o NILZA PINTOS de DUARTE o MARIA PINTOS de DUARTE (Fº 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7374 Abr.29-v.may.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN COLMAN ASPIROZ o ASPIROS (Ficha B. 24|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 12 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7473 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MAIDANA de KIDD (Fº 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7892 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA LIONSA QUINTANA de ILLESCAS (Fº 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de marzo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7500 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIECO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OMAR COLMAN QUIAABAZZA (Ficha: 797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7966 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BERNARDA o BERNARDA ZENONA TRAVIESO SOSA (Ficha: 830/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 11 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7967 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CECILIA DOVAT de ARMAS (Ficha: 799/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7965 br.29-v.may.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA GIUSTO ROSSI (Ficha: 14/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7964 Abr.29.v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARLOS BERNARDI BERNARDI (Ficha: 568/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7997 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE FONT RAVERA de MARTENS (Ficha: 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Acturio Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7694 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de WANDA o BANDA NELLY OVIEDO BENTANCOURTH o BENTANCOURT de CISNEROS y LUIS ALBERTO CIS-

NEROS (Ficha: 823/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 7695 Abr.29v.may.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ECHEGARAY SICA de ECHEGARAY (Ficha: "B" Nº 20/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 7702 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SAID ABOU-NIGM RAHMO (Ficha: "B" Nº 17/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10/pub. 7826 Abr.29--v.may.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA CASTRO de FACHELLI o CASTRO GARCIA de FACHELLI (F/B 787/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7951 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SARA BARCELO MARTINEZ (FB/N 231/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7885 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO AMBROSIO PEREZ DUQUE, (F/B 811/986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7832 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispsuo la apertura de la sucesión de SALVADOR TOMAS SCUTARI NETTO (F/B 859/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7628 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINO FONTES CASTRO e HILDA ESTHER DELGADO o DELGADO de FONTES (F. B. 681/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7629 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SELLO DE SCOTTO (F. B. 169/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de marzo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7630 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTORIANO VARELA SANCHEZ o ANTONIO VARELA SANCHEZ o ANTONIO VARELA (F. B. 303/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7386 Ab.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA CLAVIJO DE LEON - CLAVIJO de MUÑOZ (F. B. 814/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7627 Ab.29-v.may.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SECUNDINO MARIA LARROSA BORDON (Fa. 61/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7571 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ HERNANDEZ y SIMONA HONORATA VILLAR DE RODRIGUEZ (Fa. 62/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7572 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMILIANO BERNARDO YANES MARRERO (Fa. 60/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7573 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL PILAR PAGOLA DE PEREIRA (Fa. 38/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7574 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS CASTILLO; ELVIRA MONSUAREZ DE CASTILLO y JESUS MARIA CASTILLO MONSUAREZ (Fa. 415/86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7575 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEMESIO OBAL OBAL (Fa. 72/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7576 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TEOFILO TIMOTEO MONTENEGRO y JUAN MANUEL MONTENEGRO FERNANDEZ (Fa. 57/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7577 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCIAL ROMAN CORREA XIMENEZ (Fa. 71/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7578 Ab.29-v.may.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MILANI CERANTOLA (Ficha 45/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 7850 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30/pub. 7720 Ab.29-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE SALABERRY CARRION (Ficha número 541 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10/pub. 7718 Ab.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de MARIANO GARCIA PERERA y AGUSTINA GREGORIA RIPA DE GARCIA (Ficha Nº 17/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10/pub. 8010 Ab.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JOSE ZAPPETTINI, MARIA TERESA o TERESA LUCIA ASUNCION LEONE CILENTA o SILENTO y MERCEDES MIRIAM FRECHOU (Ficha 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 8011 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SILVERA MEDINA (Ficha Nº 520|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7849 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SINFORIANO VALDIVIA MONTAÑEZ o MONTAÑES (Ficha Nº 53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7719 Abr.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREYRA o PEREIRA (Fa. 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 7851 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES GEORGIADES PAPASTILU (Fa. 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7483 Abr.29-v.my.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTELA CERNICCHIARO TRICARICO de MONLLOR (Fº B. 67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7944 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL DAGLIO, JUAN CARLOS (Fº B. 41|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7610 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MOLINA GUTIERREZ de CARDOZO "Sucesión" (F. A. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7609 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL ALBERTO ARTIGAS MARQUEZ "Sucesión" (B. 2|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7611 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMENCIA GARBARINO de PAULA de UHALDE (B. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7608 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LARRACHART o LARRACHARTE o LARRECHART de MIRANDA (B|144|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 41586 Abr.29-v.may.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR MACAROFF SAFRONOFF o VLADIMIR MACAROV SAFRONOFF (Ficha letra B. Nº 21|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7680 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA ALEJOUSKA o MARIA JACINA ALEJOUSKA de SEVRUKOV (Ficha letra B. Nº 23|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7679 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA MARCEL (Ficha letra B. Nº 164|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7666 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA RODRIGUEZ de DALMAN o JACINTA RODRIGUEZ OVALLE (Ficha letra B. Nº 154|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7678 Abr.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ MEYER, ANTOLIN MARIA o MARIA ANTOLIN - "Sucesión" (F. B.|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 30 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7899 Abr.29-v.my.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesion de GENOVEVA CABRERA CORREA (Ficha B.|11|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7419 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO ORTIZ SANTOS (Ficha B|12|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7420 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA IRACEMA LEITES de INCHAUSPE (Ficha B.|354|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7421 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALBERTO RIERA LABOURDETTE (Ficha B.|221|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7423 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CONSTANTINO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B.|336|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7418 Abr.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS LOPEZ (Ficha B.|18|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7417 Abr.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ SILVEIRA (B. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7422 Abr.29-v.my.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BARBOZA CEDRES. Sucesión (Ficha 186|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de febrero de 1987. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7742 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ESILDA DOROTEA COVIAN o ECILDA DOROTEA COBIAN de GOMEZ. Sucesión, (Ficha 410|

86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 7743 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA ROSALIA DE LEON DE GONZALEZ. Sucesión (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$. 960,00 10|pub. 7744 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO TERRA SANTOS. Sucesión (Ficha 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 7745 Abr.29-v.may.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANILDO HECTOR SUPPARO MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7707 Abr.29-v.may.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA BARRIOS MUNIZ DE IRRAZABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 7712 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA SANTOS BRITOS DE PISTON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7711 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CEDRES o CEDREZ DE GARREÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7710 Abr.29-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la sucesión de JUAN RUDEVER o RUDEBER GALLARETO o GALLARETTO CASTRO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 7466 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LJUBICHICH BILICH o JUAN HJUBICHICH o JUAN BJVICHICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 2 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 7467 Abr.29-v.jun.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO RAMOS UNDARZON citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7709 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO POSSE BORGES o BORGE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7708 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO GUERRA BOLAZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para deros acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7465 Abr.29-v.may.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ADRIAN EMILIO LOPEZ y de VILDA RENE COLMAN ESOL (Ficha 284, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7803 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VICTORIA ALZAIBAR CAMBEL de MUELA (Ficha Nº 126, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7804 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ARMAND PILON FELIX (Ficha Nº 115 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7776 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ZENON CANO (Ficha Nº 95|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7777 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de FELIX AGUILERA SOSA (Ficha Nº 814 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7801 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VALENTIN MUJICA o MUGICA (Ficha Nº 88 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7802 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ENRIQUE AUNCHAYNA CHAVES (Ficha: B|40|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7809 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASTALDI MARTINEZ (Ficha: B|46|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7808 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO JUANA o JUANA ROSARIA ALBIN ARRUE de DELLA BERNARDA (Ficha: B|48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7807 Abr.29-v.may.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña JULIA DELGADO de FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7548 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO SANCHEZ GALARRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7547 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NEREA SOCA COSTA de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7397 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PACHECO BERRIEL de CONDE (Ficha B. 1098|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7396 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALADON o BALADAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7395 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 7394 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARLOS ALONSO CATALOGNE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 7529 Abr.29-v.may.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ de MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 7390 Abr.29-v.may.13.

3—Convocatorias Comerciales

C.I.R. SOC. ANON.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.IR Soc. Anón. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 19 de mayo de 1987 a las 11.30 horas en nuestro local social de Bv. Artigas 289 para tratar el siguiente orden del daí:
1.o) Reforma de los estatutos sociales.
2.o) esignación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento del capital integrado de las acciones Serie C. Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituida con los asistentes siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de la Serie C que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.
Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea deben inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.200.00 2|pub. 8988 Ab.29-v.ab.30.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de C.I.R. Soc. Anón. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de mayo de 1987 a las 12 horas en nuestro local social de Bv. Artigas 2879 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y resolver sobre ellos.
2.o) Resolver sobre capitalización de fondos de reserva, estableciendo el monto a distribuirse y la forma de efectuarla.
3.o) Elección de directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de directores que a la vez desempeñen funciones administrativas o técnicas.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que repreesnten el treinta por de accionistas que representen el treinta por Serie C. Transcurrida media hora de la fijada sin haberse logrado quórum, la asamblea quedará constituida con los asistentes siempre que hayan concurrido tenedores de acciones de la Serie C que representen el quince por ciento del total integrado de estas acciones.
Para resolver sobre el punto 2.o se requiere —si la emisión fuera superior al 20 o|o del total integrado de la Serie C— el voto favorable del 51 o|o del total integrado de dicha serie de acuerdo a lo previsto en los artículos 4.o y 6.o del estatuto social.
Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea deben inscribir sus accines o certificados bancarios hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.100.00 2|pub. 8989 Ab.29-v.ab.30.

[illegible] S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 1987, a las 8:30 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985 y 31 de diciembre de 1986.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 8841 Ab.29-v.ab.29.

BLIM S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 1987, a las 8 horas en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 8840 Ab.29-v.ab.29.

SUDAMTAINER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete a las nueve horas, en la calle Julio Herrera y Obes 1416, Piso 8º, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Situación y de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986;
2) Distribución de Utilidades;
3) Elección de Directorio;
4) Fijación de retribución para Directorio;
5) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, es imprescindible registrar las acciones en la sede de la calle Julio Herrera y Obes 1416, Piso 8º, cerrándose dicha inscripción en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 525.00 1|pub. 8805 Abr.29-v.abr.29.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EMA DELFINA DE ECHANIZ, DINORAH VIOLETA DE ECHANIZ, JULIETA CELESTINA PASTORINI DE ECHANIZ, HILDA JOVITA BROS DE ECHANIZ y RAQUEL ESMERALDA BROS DE ECHANIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1480 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.500.00 10|pub. 8798 Abr.29-v.may.13.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza 4714|80, decreto de Junta de Vecinos 2763|80, artículo 22, apartado "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores Emilia Duque Viera, Nelia Duque Viera, Ramón Gervasio Duque Viera, Guillermo Cecilio Duque Viera, Ramona Duque Spinelli, Ema Duque Spinelli, Carmen Duque Spinelli, Guillermo Duque Spinelli, Elbio Duque Laveglia, Filomena Duque Laveglia, Pedro José Duque Laveglia, Walter Raúl Duque Laveglia, Ruben César Duque Laveglia, Selva María Duque Laveglia, Bernardino Lavella o Laveglia Sánchez, Felipe Vicente Lavella o Laveglia Sánchez, Ana María Lavella o Laveglia Sánchez, Teodoro Salvador Lavella o Laveglia Sánchez, Mariana Lavella o Laveglia Sánchez, Rufina Elisa Lavella o Laveglia Sánchez, Juana Martina Lavella o Laveglia Sánchez, Domingo Benito Lavella o Laveglia Sánchez, Miriam Gladys Hernández Lavella o Laveglia, Mabel Lilyan Hernández Labella o Laveglia y Cándida Ramona Perazza solicitan título del Nicho Nº 46 del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de Pedro Duque y José Laveglia, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expediente K 11915|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.125.00 5|pub. 8764 Abr.29-v.may.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por auto número 16.482 de 21 de octubre de 1981, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por PEDRO POGGIO SCIUTTO y GILDA RAQUEL PUENTES DUBOIS (V. 2788|81), citándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 7357 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUGO ARIEL GONZALEZ CARDOZO c| ANA MARIA ROLLA CERINI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 563|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel González Cardozo y Ana María Rolla Cerini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2º de diciembre de 1986 — Esc. María M. Pedranzini Rivelli, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 6144 Ab.29-v.May.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS DEL CAMPO, ALBERTO RICARDO y DORA MARIA MUÑOZ YOUNG - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. E. 120|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Cibils Del Campo y Dora María Muñoz Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8093 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SAN PEDRO FARIAS BRASIL y MARTHA LILIAN AGUILAR MACHADO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos San Pedro Farías Brasil y Martha Lilián Aguilar Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7962 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAMON MARIA SANZ AYALA y SILVIA SACCONE CODINA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón María Sanz Ayala y Silvia Saccone Codina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7796 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "COSTAS VEIRAS, ANTONIO con CABARCOS DELIZA, NERLIS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Costas Veiras y Nerlis Dora Cabarcos Deliza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7370 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA PARDO y MARIO MIGUEL SCORDAMAGLIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pardo y Mario Miguel Scordamaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7227 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ c/NERIS - Disolución" (E. 1100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ethel Alvarez Roux y Andrés Neris Sabini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7209 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MIGUELEZ, HERMINIO SERAFIN con MARIA CRISTINA MAAG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1072|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminio Serafín Miguelez y María Cristina Maag, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7174 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VINDROLA, JORGE RAMON c/SUSANA ESTHER ELOLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Vindrola y Susana Esther Elola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8096 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALBERTO CIBILS MUÑOZ y ANA PONCIANA MONTES NARBONDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Cibils Muñoz y Ana Ponciana Montes Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 8094 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PUIG LANZA BARRET GARIBALDI y ALIEN RITA SEMINO DELOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Barret Garibaldi Puig Lanza y Alien Rita Semino Delor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7961 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JULIO CESAR DESENA c.| GLORIA DEL CARMEN TORI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Desena Breijo y Gloria del Carmen Tori Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7948 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ECHANIZ, DANIEL ALFREDO y MARIA ANTONIA SOUZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E. 1162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Echaniz y María Antonia Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7795 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "IRAOLA FERRO, JOSE GREGORIO y VERZERI CASAS, MARIA ROSINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 598|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gregorio Iraola Ferro y María Rosina Verzeri Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7774 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA, JOSE LUIS c.| ALBERICA EIRALDE MELLO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Olivera y Albérica Eiralde Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7687 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EXEQUIEL PLACIDO RAMOS y BLANCA GLADYS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|92|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Exequiel Plácido Ramos Posse y Blanca Gladys González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7655 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUBEN R. RUSSO CUADRO y OLGA M. LYFORD PIKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Roberto Russo Cuadro y Olga María Lyford Pike Nardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7588 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARIA MAGDALENA MANSILLA c.| JUAN CARLOS FRACHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Mansilla y Juan Carlos Frachi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7229 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICUCCI CAMI, WALTER ENRIQUE y ALICIA SUSANA CARRASCO MONDUTEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha E. 1151|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Enrique Ricucci Camí y Alicia Susana Carrasco Mondutey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7210 Abr.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARNERO, WALTER D. c| CARDOZO, EVES. (Ficha E. 1.105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad coonyugal existente entre los esposos Walter D. Carnero y Eves Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 9859 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "OLGA BAZZANO CASADA y JUAN ANTONIO LAURITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1153|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurito Silva y Olga Isabel Bazzano Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987.— María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7794 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FALCON RIVARA, GRACIELA BEATRIZ y ENRIQUE DANIEL RICARDO MATEO ALGORTA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Beatriz Falcón Rivara y Enrique Daniel Ricardo Mateo Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7692 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ, CLEVER DANIEL y MAGLIONE COURTOISIE, SUSANA" (Ficha E. Nº 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clever Daniel López y Susana María Maglione Courtoisie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7656 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MINATTI LARROSA, MARIO MILTON c/BENITEZ de MINATTI, IRMA BEATRIZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 147 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Milton Minatti Larrosa e Irma Beatriz Benítez de Minatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7589 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LATORRE, MILKA c/CAPOBIANCO, JORGE" (Ficha E. 799|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Latorre y Jorge Capobianco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7439 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NOVASCO, WALTER OMAR y CONTI, MARIA NELIDA" (Ficha E. 708|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Omar Novasco y doña María Nélida Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7208 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARIA CRISTINA PERRONE y FRANCISCO LIPORACE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Perrone y Francisco Liporace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7960 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ELIZARZU ARDUIN, MIGUEL ANGEL y GUIGOU SCHNYDER, MARIA LIS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1160|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Elizarzú Arduin y María Lis Guigou Schnyder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7927 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WEISZ FARACH, EDUARDO GERMAN y MULET SARLI, VIRGINIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 74|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Germán Weisz Farach y Virginia Mulet Sarli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7324 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ IRIGOYEN, ALBERTO y MARTINEZ LUACES, IRENE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Díaz Irigoyen e Irene Martínez Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7230 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TAGLIERO BIRRIEL, ANIBAL OSCAR y CRUZ, EUGENIA TERESITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 97|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Oscar Tagliero Birriel y Eugenia Teresita Cruz Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7175 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CUERVO DE LOS SANTOS, ANTONIO FAUSTINO y CIBILS MUÑOZ, PILAR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 132|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Cuervo De Los Santos y Pilar María Cibils Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 8095 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IRAOLA FERRO MARGARITA ANTONIA y MAGNONE SANGUINETI GERONIMO MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 679|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Antonia Iraola Ferro y Gerónimo Magnone Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7775 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLAR MORALES JOSE LUIS y MIRAVALLES GUERRERO, RITA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Villar Morales y Rita Cristina Miravalles Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7657 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: JOFRE GARCIA RUBEN y MOKOSCE RATTO TERESITA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 93|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Ruben García Jofre y Teresita Mary Mokosce Ratti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7524 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: KATUNAR, MATEO c.| BOULANG PASTORINO, HELIDYA ZULEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 38|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Mateo Katunar y Helidya Zulema Boulang Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7770 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ HERNANDEZ, ALBERTO SERGIO c.|CHOCHO MARTINEZ, NELLY IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 841|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sergio Vázquez Hernández y Nelly Iris Chocho Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7926 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CEDRON, AMANDA OLGA c.GARCIA ARROYO, CARLOS OSVALDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 1090|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Olga Cedrón y Carlos Osvaldo García Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7442 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SCHEINER, JUANITA c.|ROMERO, JORGE DANIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Scheiner y Jorge Daniel Romero, citándose y emplazándose todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7441 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COSTA MARIA LYDIA c.|JUAN JOSE ALMEIDA, "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Almeida y María Lydia Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8029 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DI GIOVANNI, MARIA ELIDA c.|ARTURO OTAZU "Abandono de hogar" (F.ª D. 980|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Otazú y María Elida Di Giovanni Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Olga Vaes Airelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7859 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CHIAPPARA LABARTHE, IRMA c.| TORRES CASTRO, DIEGO DUGAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 956|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Dugan Torres Castro e Irma Chiappara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7845 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ZUASTI DUPETIT, GUSTAVO c.| ANA MARIA TASSANO BERRONDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 211|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Gustavo Zuasti Dupetit y Ana María Tassano Berrondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7844 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SIRE DA CUNHA, JORGE OMAR c.| GLADYS ROSA HERNANDEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.| 4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Siré Da Cunha c.| Gladys Rosa Hernández González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7525 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS PALOMINO, JUAN CARLOS y MARIA LOURDES SILVA NOBLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 362|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos De los Santos Palomino y María Lourdes Silva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7449 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESPEJO RODRIGUEZ, GREGORIA c.| DALMIRO GINZO MARTINEZ - Medida Cautelar y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 804|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Gonzo y Gloria Espejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7448 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANGINO SCHMID, RODOLFO y MARIA JOSEFINA MERCEDES ESTRADA BARREIRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 224|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Mangino Schmid y María Josefina Mercedes Estrada Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7226 Abr.29-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JAIME CIBILS y MARIA ANABEL SASTRE KOCH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 121|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Cibils Muñoz y María Anabel Sastre Koch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8092 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO SATURNO CIBILS MUÑOZ y SILVINA MARIA STEWART SONEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Saturno Cibils Muñoz y Silvina María Stewart Soneira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8091 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAUL EDUARDO ROUTIN y MARTA MARIA DEL LUJAN BASTRERI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 806|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Routin y Marta María del Luján Bastreri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 8079 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE PIÑEYRUA y MARTHA CACERES DE PIÑEYRUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Piñeyrúa y Martha Cáceres de Piñeyrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 7843 Abr.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JACQUES ROOS y RAQUEL BERMUDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Con-

yugal" (Ficha: D|87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Gerardo Roos Bernheim y Raquel Andrée Solange Bermúdez Poulastrou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7816 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: FROILAN ESTEBAN PEREIRA MACHADO y ARACELIA LACUESTA (Ficha: "D" Nº 1076/1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Esteban Pereira Machado y Aracelia Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7768 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: YERU LESSA ASENSIO y MYRIAM RAQUEL DE LEON (Ficha D|465|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espsos Yeru Lessa Asensio y Myriam Raquel De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7767 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUISA ELIZABETH CESAR c/ RAFAEL CARABALLO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.1128/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Elizabeth César y Rafael Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés parra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7658 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CESAR ARMANDO ALLEN y PERFECTA TABOADA - "Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 175 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Armando Allen y Perfecta Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7601 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GRACIELA RENEE RUGGIERO c/ SEBASTIAN WALTER PALMER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 1019/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Renée Ruggiero y Sebastián Walter Palmer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7522 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALGADO GARCIA, BENITO y ROGELIA FERNANDEZ NIEVES - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Salgado García y Rogelia Fernández Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20.pub. 7450 Abr.29-v.may.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ALBERTO PONS c/ GLADYS TERESITA SILVA - "Disolución y Liquidación de la S. Conyugal" (Fa A'13|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Pons y Gladys Teresita Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de marzo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7344 Abr. 28-v.may.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIRIZ MACIEL, ELENA y NERY DANUZZO CAIROLI (Ficha: B. N. 501/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Píriz Maciel y Nery Danuzzo Cairoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mostevideo, 19 de marzo de 1987. — Escribana - Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7199 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: VIERA JOSE ALBERTO y MARIA FRUCTUOSA MIRANDA (Ficha: B. Nº 1/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existen entre los esposos José Alberto Viera y María Fructuosa Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de marzo de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7198 Abr.29-v.may.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PEULA, ARIEL y ANGELA CARDOZO" (Ficha B. Nº 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peula Cuello y Angela Flor Cardozo Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Dra Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7196 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCUR, BABIL HUGO c/ANA MOLINA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 626|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babil Hugo Bentancur Cabrera y Ana Molina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7197 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SBURLATI, JUAN FRANCISCO y GLADYS MABEL MARTINEZ" (Ficha B. Nº 562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Sburlati y Gladys Mabel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 [illegible] Ab.29.v.may.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "LEMES, JORGE ENRIQUE c/CABRERA, IRIS LAYNE (F. A. 792|85) - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Lemes Dominiguini e Iris Layne Cabrera Alcaire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7968 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PEREZ GIUSSIANO, ARIEL ANTONIO y SANCHEZ HUNTER, TERESA GLADYS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal y homologación de convenio" (Fa. 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Antonio Pérez Giussiano y Teresa Gladys Sánchez Hunter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7969 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CIRILLI BRIOSO, DARWIN ARTURO c/PORLEY SANT'ANA, ESTELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 63|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Arturo Cirilli Brioso y Estela Aurora Porley Sant'Ana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 7970 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RAMOS BRUGMAN, ULISES R. y DUARTE ROHRER, ANA ELIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Ci-

vil Nº 35,987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Roland Ramos Brugman y Ana Elida Duarte Rohrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7971 Ab.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RATTARO, MARIA VIRGINIA c/TELLERI, JUAN JOSE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 437|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Rattaro y Juan José Telleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7266 Ab.29-v.may.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CLARAMUNT SAPRIZA, CARLOS MARIA y SAN ROMAN ABIRACHED, EMA SONIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber al público que con fecha febrero 26 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos mencionados en autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 20 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7265 Ab.29-v.may.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "DANIEL MARIA BRUN BESSONART y MARIA CRISTINA ETCHEVERRY IRAZABAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 69|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel María Brun Bessonart y María Cristina Etcheverry Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7267 Ab.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MABEL LUCIA BARATE PINO y JULIO PEDRO FERRER LEIVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 127|986) se hace saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Lucía Barate Pino y Julio Pedro Ferrer Leiva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Auxiliada de pobreza). — Trinidad, 3 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 41369 Ab.29-v.My.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: "RODRIGUEZ CAPELLI JUAN FRANCISCO contra MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ROMAN. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F.A. 631|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Rodríguez Capelli y María del Carmen Martínez Roman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 14 de noviembre de 1986. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7632 Ab.29-v.my.28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos HERNANDEZ MARTINEZ WILLANS DARIO y LARRONDA BRUN LIS MABEL (Fa. 506 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|11|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Willans Darío Hernández Martínez y Larronda Brun, Lis Mabel, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 7579 Ab.29-v.my.28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUTIERREZ, ANA MARIA y GONZALEZ, EDISON EDUARDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Gutiérrez y Edison Eduardo González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de febrero de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adj.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7263 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno en autos: GUERRA MARIA ROSA c| BRITOS JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 185|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Guerra y José Britos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7261 Ab.29-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: ALCORTA TEJERA, RICARDO y NIETO BARRETO, MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcorta Tejera y Ma. Cristina Nieto Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7215 Ab.39-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados GENOVA MACHADO ASDRUBAL, SAN MARTIN ARCHONDO, STELLA, "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Génova Machado y Stella San Martín Archondo, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos a todos los que tuvieren interés, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán derecho sobre los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7262 Ab.29-v.my.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: LIDIA RAQUEL COLLAZO c|JUAN JOSE GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 669|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José González y Lidia Raquel Collazo, citándose a todos los interesados a comparecer en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 15 de marzo de 1985. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7614 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO, ALFREDO ADOLFO y SARA MARIEL IZAGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|397|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Adolfo Rivero y Sara Mariel Izaguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuviéren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7331 Ab.29-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: MANUEL BELMAR SILVA GONZALEZ y SILDA ESTELA RAMIREZ VALDERRAMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|352|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Belmar Silva González y Silda Estela Ramírez Valderramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, dos de febrero de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 7332 Ab.29-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: EVARISTO GREGORIO MARTINEZ DIAZ c|MIREYA MARTINEZ 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.|310|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Gregorio Martínez Díaz y Mireya Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7613 Abr.29-v.may.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROMY MARILY LEGUIZAMON de

PINTOS c|ANSELMO JAVIER PINTOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. N.o 5|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romy Marily Leguizamón Bernal y Anselmo Javier Pintos Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Fray Bentos, 25 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7667 Abr.29-v.may.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: LUIS ELBIO RAMIREZ y ANA MARIA PRATES (Ficha B. |8|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Elbio Ramírez y Ana María Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de marzo de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7384 Abr.29-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MILTON CLEBER GONCALVEZ y AIDA ELIZABETH CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 14|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Cleber Goncalvez y Aida Elizabeth Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de marzo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7426 Abr.29-v.may.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LILIA MARIA PEREIRA SILVERA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia María Pereira Silvera y Gumersindo Silva Vitabares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7898 Abr.29-v.may.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: QUIRICO FEIJOO, JORGE MIGUEL y CHANQUET ARIZMENDI, BEATRIZ ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 78|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Quirico Feijoo y Beatriz Elena Chanquet Arizmendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de marzo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7468 Abr.29-v.may.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN JUVENAL RODRIGUEZ FARIAS c| ELBA NELLY MANZI CARATTE (Ficha 92, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Juvenal Rodríguez Farías y Elba Nelly Manzi Caratte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7778 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON BELTRAN SILVEIRA c| NILDA MABEL PEREZ (Ficha 36, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Beltrán Silveira y Nilda Mabel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7779 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: OSVALDO DIANICO QUINTANA OVIEDO c|NURYS DEL LUJAN LOZANO RODRIGUEZ 'Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 24, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Dianico Quintana Oviedo y Nudys Del Luján Lozano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7780 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGELINA GAMERO c|MIGUEL KOCI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 134, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Koci y Jorgelina Gamero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de marzo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7781 Abr.29-v.may.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DE LEON, RUBEN ROBUSTIANO y MUSCULIATO de de LEON, JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 136|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Robustiano de León y Julia Musculiato de de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7550 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: de SOUZA SOSA, CARMELINA c| SANCHEZ, MARCOS (Ficha N.o 138|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelina de Souza Sosa y Marcos Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 7398 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALIANO CARDOZO, ILSE DOLORES c|FERAZ VIDART, SERGIO IVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha 50|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilse Dolores Aliano Cardozo y Sergio Iván Ferraz Vidart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suany, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7399 Abr.29-v.may.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MONTERRUBIO BURGOS, GLORIA SELVA c|ALFREDO WALTER GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 684|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Selva Monterrubio Burgos y Alfredo Walter González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 7888 Abr.29-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RUBEN FRANCISCO BARRETO EGUREN y GLADYS PALACIO FONTES (Ficha 24, año 1987), citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 7887 Abr.29-v.may.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 959281 habilitado en Sarandí 624 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 8839 Ab.29-v.my.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se emplaza al señor César Techera, Auxiliar II, funcionario del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir *motivos fundados* para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por

renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15|10|23 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (C.C.) 3|pub. 41579 Ab.29-v.my.4.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: OLGA RENEE de BRUN "Incapacidad" (Ficha V 1/82), se hace saber que por decreto N.o 87-09 de fecha 29 de mayo de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Olga Renée De Brun y se designó curadora a Malia De Brun. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 8953 Ab.29-v.my.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "RUFINO ORCAJO - Incapacidad" (Ficha 569|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rufino Orcajo, designándosele curador del mismo a Bernabé Pereira. — Pando, marzo 6 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 8887 Ab.29-v.my.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VIDAL POUSE, SILVIA ESTELA "Incapacidad" (Ficha B. 218|86), se hace saber que por auto Nº 211 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Estela Vidal Pouse, designándose curadora a Lerida Pouse de Vidal. — Colonia, marzo 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 9002 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MOYANO de D'ALIA, ZULMA y ROSA VIRGINIA D'ALOIA "Incapacidad" (Ficha B. 62|86), se hace saber que por auto número 4552 de fecha 23 de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Zulma Moyano de D'Aloia y Rosa Virginia D'Aloia Moyano, designándose curadoras a Angela Vivanco y Nancy Dolores Sosa. — Colonia, marzo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 9003 Abr.29-v.may.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LUIS ADOLFO PEZZATTI PIAGGIO "Incapacidad" (F. A. 153|86), se hace saber que por resolución Nº 99 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Adolfo Pezzatti Piaggio, designándose como curador del incapaz a Luis Alberto Pezzatti, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 2 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 8920 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA CRISTINA VILLEGAS, "Incapacidad" (F. A. 69|86), se hace saber que por resolución número 486 de fecha 25 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Villegas, designándose como curador de la misma a Dionisio Mamerto Villegas, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41587 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GERARDO TEXIDOR BORDA "Incapacidad" (F. A. 156|86), se hace saber que por auto Nº 94 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Texidor Borda, designándose como curador a sus padres legítimos: Cipriano Texidor y María Margarita Borda quienes aceptaron el cargo conferido con fecha 4 de marzo del corriente. — Paysandú, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 8921 Abr.29-v.may.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: VIANA HECTOR "Inf. de V. y C." (Fº V. 23|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor B. Viana Ferber domiciliado en Cerrito 507, piso 5º, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Oreggia y Luis Pedro Valdés.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 8940 Abr.29-v.may.13.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección judicial de Colonia, se hace saber que en esta sede se presentó MONICA IBALDI BANCHERO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo los testimonios de Roberto Leiza y Adriana Arbeleche. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
11) N$ 960.00 10|pub. 8950 Abr.29-v.may.13.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0705

Compra de un vehículo de intervención rápida para combatir incendios.
Apertura: 17 de junio de 1987.
Hora: 15:00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, octavo piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41594 Abr.29-v.abr.29.

DIVISION PORTLAND
— PLAZA —

2/0301 — Limpieza interior de un silo de almacenaje de cemento portland, en Planta Manga, transporte del producto extraído a Planta Minas y eventual reparación de la estructura de dicho silo.
Apertura: 29 de mayo de 1987. Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 400,00.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas en las oficinas de la Sección Compras en la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía, Manga.
12) (C.C.) 1|pub. 41592 Ab.29-v.ab.29.

2/0302 — Compra de ladrillos refractarios sílicoluminosos.
Apertura: 5 de junio de 1987. Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 400,00.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitacion se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandu y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas en las oficinas de la Sección Compras en la División Portland, ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía, Manga.
12) (C.C.) 1|pub. 41593 Ab.29-v.ab.29.

DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0703

— Compra de artículos de papelería.
Apertura: 27 de mayo de 1987.
Hora: 15:00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio, en horario de 9:00 a 15:30.
12) (C.C.) 1|pub. 41595 Ab.29-v.ab.29.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1820
1er. LLAMADO

Suministro de: 100 electrobombas de motor sumergible para elevación de agua limpia.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.200,00.
Recepción y apertura el día 16.6.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministro se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41584 Ab.29-v.may.4.

Licitación Restringida Nº 2816
1er. LLAMADO

Suministro de: 10 trasmisores electrónicos.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 600,00.
Recepción y apertura el día 12.6.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41585 Ab.29-v.may.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública Nº 349

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para la adquisición de 100.000 (cien mil) metros cuadrados de "Gasa Hidrófila", para su Central de Servicios Médicos.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones de la Central de Servicios Médicos. Mercedes 1004, primer piso, en horario de oficina.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1987, a las 15 horas (primer llamado) y 15.15 horas (segundo llamado). — La Gerencia.

12) N$ 1.125.00 3|pub. 8963 Abr.29-v.may.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 52/987

Objeto: Adquisición de hasta 72.100 tejuelas de cerámica térmica, dos huecos pasantes de 40 x 14,5 x 3,5 cms.

Apertura: 11 de mayo de 1987, a las 17 y 30 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 1? y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 29 de abril de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 41591 Ab.29-v.ab.29.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 29 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren a n impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SERGIO ARIN, 27 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Juan R. Gómez número 2571 y MARIELA ALICIA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2571.

ROBERTO WILSON DAMIANI, 38 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1470 Apto. 11 y MARIA OLGA FAJARDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1470 Apto. 11.

JOSE EUSTAQUIO AMILIVIA, 24 años, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2326 y GABRIELA PAOLA DELFINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 909 Apto. 503.

JAIME AREAN, 61 años, viudo, conductor, español, domiciliado M. Salcedo 5320 y TERESA GIOVANINETTI, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Capdeurat 2680.

JUAN CARLOS DELGADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 327 Ap. 41 y STELLA CONCEPCION PIZZOLO 25 años, soltera baby sitter, oriental, domiciliada Sucre 1130.

JULIO CESAR AGNESE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreso 1263 y SHELA VIRGINIA BELMUDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congreso 1261.

CARLOS EDUARDO ABILLEIRA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Manuel Francisco Artigas 2431 y ROSANA MARINA VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Carapé 4363.

LUIS REMERBER AGUADO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Dieulafoy 1379 y SONIA MARY PERDOMO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dieulafoy 1379.

WASHINGTON GABRIEL DOS SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Lafone 2043 y MONICA CECILIA PEDROSO, 19 años, soltera estudiante oriental domiciliada N. América 1731.

OFICINA N.o 2

JORGE LUIS BOUZON, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Minnesota 1954 bis y MARIA SOLEDAD IGLESIAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada René 1676 Ap. 104.

JUAN ANTONIO ESTABLE, 3? años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Minas 1471 Apto. 402 y GRACIELA SOFIA PIZZANELLI, 38 anos, divorciada, técnico E. EG., oriental, domiciliada Minas 1471 Apto. 402.

BERNAHARD BENKE, 69 años, divorciado, hacendado, aleman, domiciliado Convención 1295 Apto. 801 y MARIA JULIA DE LOS SANTOS, 62 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Convención 1295 Apto. 801.

ERNESTO CARLOS ETULAIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano Nº 1023 Apto. 502 y ROSA MARMO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brazo Largo 3566.

ROBERTO DARIO JARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1884 y ANA MARIA MARQUISIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 2163.

JUAN EDUARDO BAKALIAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inca 1828 y CLARA YANET EUREDVIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1728.

RUBEN LAUREANO ERBURO, 42 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado Chapicuy 3888 e HILDA MARIS GONZALEZ, 37 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangangá 8084.

OFICINA N.o 3

OSCAR NELSON CUCURELLA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 761 y MARTHA LYLIAM GARCIA, 33 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Santiago Labandeira 719 Ap. 101.

GERARDO JOSE CHOCHO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pompeya 4704, Peñarol y SUSANA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pastor 1325, Peñarol.

GUZMAN OSCAR CANCELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5743 y MARIA del ROSARIO GERVASIA GARCIA PINTOS, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Buschental 3455.

RAMON CARVALLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tillaux 1448 bis y BLANCA ESTHER FERREIRA, 32 años, soltera, oriental domiciliada Tillaux 1148 bis.

RONALD ALFREDO CHARQUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 2855, Cerro Oeste y ELIZABETH DIONICIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4387.

LUIS ALBERTO CAMACHO, 50 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado Gil 1089 y MARIA ESTHER RUIZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1405.

JOSE LUIS COLINA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Viana 2496 y ELENA CELINA CALLEJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Delicias 4825.

JOSE ALBERTO CATALDO, 25 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio 1559 Apto. 4 y MAGDALENA MARIA PEÑALVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echeverría 602.

JUAN CARLOS CAMPOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3369 y SUSANA POLONIA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3262 Apto. 503.

DANIEL ANDRES COSTA, 25 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado Asamblea 4738 bis y MARIA CECILIA CASAVIEJA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2238.

OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL FREIRE, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4130 y MARIA ROSARIO ROMANIELLO, 27 años soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 5659.

EDUARDO HEBERT F... ..., 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nicaragua 2250 y SANDRA MABEL BORSANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaco 1460.

KENEDY LUCAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3457 y ANGELICA CECILIA TOSCANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbues, vivienda 5 (Hipódromo).

MIGUEL ANGEL FIUMARELLI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1481 Ap. 1 y MONTSERRAT SANTANA, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1481 Ap. 1.

ANGEL MARIA LIMA, 32 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 962 Ap. 4 y WILSA MOREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 962 Ap. N.o 4.

JORGE DANIEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escocia 2160 Ap. 2 y MIRTHA ROCIO MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tibot 1886.

OFICINA Nº 5

MARIO RICHARD HUERTAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1333 y SANDRA BEATRIZ SPINOLA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 557.

EDUARDO HUGHES, 37 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Mantua 6630 y MARIA ALEJANDRA ALONZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1658.

ENRIQUE NELSON GRIOTTI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cardal número 3278 Apto. 4 e IRIS OLGA SANTURIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3276 Apto. 4.

RUBEN GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teví 535 y REINA IRIS PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teví 535.

JOSE ARIEL GONZALEZ, 2? años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pascual Costa 3265 Apto. 510 y ANA MARIA ALZATE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pascual Costa 3265 Apto. 510.

OFICINA N.o 6

LUCIO DAVID MENCHACA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vicenza 2707 y ALEJANDRA JACQUELINE VILAR, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4645.

WASHINGTON RUBEN MOSTEIRO, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Román García 1073 Ap. 2 y MARGARITA BORDAZAR, 35 años soltera, manicura oriental domiciliada Dufort y Alvarez 3274.

GUSTAVO MORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3171 Ap. 001 y SILVIA JANET LOYARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Complejo Habitacional CH. 7 Block 28 Vivienda 124.

KIRNAN NICASIO MENDEZ, 40 años, soltero, constructor de obras, oriental, domiciliado Novara 3336 Ap. 2 y MARTA EXELZA MOTTA, 34 años soltera, oriental, domiciliada domiciliada Novara 3336 Ap. 2.

ALVARO FERNANDO MOURE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charry 5860 y ANA INES DIEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Saez 6422.

OFICINA Nº 7

JOEL ELOIS PEREZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antonio Machado Nº 1628 y GRACIELA ELENA COLONNA, 23 años soltera, militar, oriental, domiciliada Democracia 2469.

OFICINA N.o 8

JUAN FREDY ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 1964 y MONICA MARIELA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Rodríguez 5161.

OFICINA N.o 9

ADRIAN DARDO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Julio Raissignier 2306 Ap. 1 y LILIANA BEATRIZ FARIAS, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Juan Julio Raissignier 2306 Ap. 1.

JOSE MARIA SUBRACO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro de la Sierra 3215 Ap. 1 y MARIA JULIA VERNENGO, 67 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3215 Ap. 1.

VICTOR JOSE SASTRE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 5092 y MARIA CRISTINA RILO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5409 Ap. 3.

JOSE MARIA SANCHIZ, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1707 y MARIA GUADALUPE GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1707.

OFICINA Nº 10

JORGE DANIEL VELOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rómulo Muñoz Seballos 4843 y SUSANA MYRIAM MONTIEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Villiant 842.

ALEJANDRO JOSE NIN, 53 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado José Ellauri 757 y GERALDINA RAIMUNDA LUCIENNE de BATTISTI, 43 años, divorciada, francesa, domiciliada José Ellauri 757.

GUSTAVO JOSE TRAMONTANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1345 y ADRIANA ARRIAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari 2860.

PEDRO VALLEJO, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1788 M. Cerro y LAURELINA BARRIOS, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 1788 M. Cerro.

JULIO CESAR UZAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 N.o 5306 Gruta de Lourdes y ESTELLA MARI GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 N.o 5306, Gruta de Lourdes.

14) N$ 158,00 3|pub. v.may.4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Aino Telg ILL de Pea c| JUAN OTTO LOFFLER SCHAFER "Prescripción" (Ficha C 1040|86) se hace saber que ante el Juzgado se presentó Aino Telg Ill de Pea promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat 600 del año 1965 sedán dos puertas de 9 HP; chasis 1891771 motor 2.090.047 matrícula anterior 516.953; matrícula actual 150.483.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por treinta días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al señor Juan Otto Loffler Schafer y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 1.920,00 10|pub. 5632 Abr.29-v.may.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: AGUIRRE, NELLY LUJAN "Prescripción Treintenaria" (F. B. 781|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el número 2826, Manzana 205, de la Primera Sección Judicial de Florida, el que tiene un área de 227 m. 70 dm., y en especial a los sucesores de Petrona Guardia y a los linderos Sres. Ramón Rúben González, Exequiel Trucido y Sucesor de Catalina Flaquer, Sr. Juan José Soba, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 7631 Abr.29-v.jun.11.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: BARCELLOS DINAR "Rectificación de partidas" (Ficha 535|985) se solicitó la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de su menor hijo Paolo Gerardo Canavesi Barcellos donde el nombre de la madre aparece como Rina Barcellos debe decir DINAR por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 36535 Abr.29.v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERDESIO PI, Lorenzo y BONENFANT RODRIGUEZ, Clara Louise, VERDESIO BONENFANT, Bruno Lorenzo; Lorena Luisa y Juan Pablo - "Rec. de Partida" (A|49|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (a) de nacimiento de: Bruno Lorenzo Verdesio Bonenfant, Acta 2095, del 19|10|76; Lorena Lucía Verdesio Bonenfant, Acta. Nº 1260, del 18|6|80; Juan Pablo Verdesio Bonenfant, Acta 1530, del 21|8|81; (b) de matrimonio de Lorenzo Emilio Verdesio Pi y Clora Louise Bonenfant Rodríguez, Acta 80, del 26|1|73, de la Sección Judicial Décima las tres primeras; y última de la Adj. C.; de Montevideo; en el sentido de que donde dice, (en las tres primeras): "Clora Luisa", (en la última): "Clara Luisa", debe decir: CLORA LOUISE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.840,00 15|pub. 4859 Abr.29-v.may.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUANA OLGA MARR - Rect. de partida de nacimiento" (F.A. 117|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Olga Santos Marr, solicitando rectificación de partida de nacimiento por haberse padecido un error en el apellido materno, donde dice: "Martz", debe decir: MARR, tanto en el cuerpo de la partida como al margen. — Paysandú, 13 de febrero de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41588 Ab.29-v.may.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARSEN LTDA. - "Quiebra" (Ficha: S. 4|84), se hace saber que el 30 de abril próximo a las 14:00 horas en el local de la calle Cuaró 3243/47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación los bienes embargados en autos.

Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuesto y el saldo a las 48 horas bajo las responsabilidades de la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 672,00 3|pub. 8425 Abr.24-v.abr.30.

EDUARDO I. OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Faccio Orlando c| SANCHEZ RAMON - Juicio Ejecutivo" (F.C. 1976 año 1984), se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1987 a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1837 y por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza Mat. 616 RUC número 210340140011 y sobre la base de nuevos pesos 33.333,33 (2|3 de su tasación), la camioneta marca "Studebaker" caja metálica, Padrón número 48721 y Matriculada con el Nº A 405827, modelo del año 1948.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta más la comisión del rematador e IVA en el acto de serle aceptada la misma. — En Montevideo, el día de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 672.00 3|pub. 8889 Ab.29-v.my.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "Silvana Bertocchi c| MARIA B. de TORRES - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2420|83), se hace saber que el próximo 6 de mayo desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 mesa de comedor de mármol c|8 sillas (N$ 16.667.00); 1 máquina de coser Singer industrial Mod. 20U, motor Nº 97671652 (Nuevos pesos 66.667.00).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 672.00 3|pub. 8862 Ab.29-v.my.4.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Jorge Britos y otros c|a DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Fa. 550|86), se hace saber que el día 15 de mayo a las 14 horas en Dr. Herrera Nº 716, Melo, se rematará judicialmente a cargo del martillero Hugo Dos Santos García (R.U.C. 030019870010), una camioneta Ford Willys modelo 1972, motor Nº B 162-537 Pik-up y 900 kilogramos de harina de procedencia brasileña, debiendo consignar el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 10 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 960.00 6|pub. 8838 Ab.29-v.my.7.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Colonia, dictada en autos "Renato Bernardi contra ANTONIO LUIS REY - Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 220|82), se hace saber que el día 8 de mayo de 1987 a la hora 15 en José Pedro Varela y Soriano, salón de Remates, y por intermedio del martillero Romeo Thove, Mat. 374, R. U. C. 040004110012, se rematarán sobre la base de las 2|3 partes de tasación los siguientes bienes: 1 banco trabajo con morza Nº 4; 1 tablero herramientas con tubos luz y reloj 1 cargador de batería; 1 mueble 18 cajones; 1 taladro mano; 25 rollos alambre rebovinar; 1 ga-

to hidráulico 4 ruedas; 1 máquina calcular Corona; Banco trabajo con 2 cajones; 1 mueble 2 reparticiones.

Se previene: Que la venta será al contado como así también comisión e impuestos del Rematador. — Tarariras, 20 de abril de 1987. — Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) N$ 768.00 3|pub. 8998 Abr.29-v.may.4.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Guedes Motta, Gustavo Rodolfo c/MOTTA de GUEDES, DEMICILIA y otros - Partición" (Ficha A. 221|85), se hace saber que el día 22 de mayo de 1987, a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez Nº 955), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 140.000,00, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras en Propiedad Horizontal Padrón Nº 8336/002, Quinta Nº 317 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, identificado con el Nº 1574 con frente al Norte sobre calle Cnel. Benito Chain.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 30 % de seña, más el 6.60 % de comisión al rematador e impuestos incluidos; b) El inmueble se venderá en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Los gastos de escrituración, honorarios profesionales e impuestos, serán de exclusivo cargo del adquirente; d) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 8912 Ab.29-v.may.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "IZETA, CELIA SUSANA y otros C|JOSE COSTA CARAMES. Cobro de Multa" (Ficha C|1772|984), se hace saber que se presentaron Celia Susana Izeta, Celia Ramos, Celia Merecedes González, José María Maiorano, Washington Ingles, María Cristina González y Mercedes Soler, en representación de Celia Izeta, solicitando expedición de Segundas Copias de las siguientes escrituras.

1º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor José Costa Carames, compró una cuota ava parte, del bien padrón Nº 14.892, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, calle Pablo de María Nº 1457, 1459 y 1461, a los señores: María Teresa, Juan Miguel, Carmela Matilde y Juana Felicia Votta Fortunato, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios con el Número 3.266 al folio 3712 del Libro 759, el 8 de diciembre de 1980.

2º) Autorizada por la Escribana Myriam Villanueva, por la cual el señor José Costa Carames, adquirió de los señores Blanca Angélica Rodríguez Ghisolfo, Victoria Teresita Votta Rodríguez y Angel Andrés Votta Rodríguez, una cuota ava parte del bien descripto anteriormente, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominios el día 10 de octubre de 1980 con el Nº 2.359 al folio 3.096 del Libro 757.

3º) Autorizada por el Escribano Luis Antonio Rodríguez García, por la cual el señor José Costa Carames, adquirió de Miguel Angel Votta Fortunatto, una cuota ava parte del bien descripto, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominios el 13 de mayo de 1980, con el número 1.205, al folio 1416, Libro 752.

Todos de la ciudad de Montevideo.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de Treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a dercho en los referidos autos, bajo apercibmiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 5.440,00 10|pub. 2207 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCELO DIAZ ROTHERMEL por Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Partición otorgada en Dolores, departamento de Soriano, el 4|10|74, ante el Esc. Ruval Raúl Rivero entre Carmen Norberta Bartel Acosta, Carlos Ulises Möller, Walter Hugo Möller, Alba Esther Möller, Oscar Enrique Möller y Raúl Norberto Möller y por la cual se adjudicó a Walter Hugo Möller dos fracciones de campo sitas en Colonia Concordia, zona rural Cuarta Sección de Soriano, que según plano del Agr. C. Gilberto Roberto, inscripto en Catastro de Soriano con el Nº 5189, señaladas con las letras A y C y se deslindan: Fracción A, con construcciones y demás mejoras, padrón mayor área Nº 5017, superficie 13 Hás. 8172 mts. 44 dms. con 87 mts. 35 cms. de frente al Suroeste a carretera al Balneario "La Concordia" por medio con María Batto de Vicco y Fracción C con alambrados perimetrales, padrón mayor área Nº 5014, superficie 13 Hás. 4846 mts. 85 decímetros con 80 mts. 26 cms. de frente al Suroeste a carretera al Balneario "La Concordia" por medio con Emilio Charbonier.

Dicha copia fue inscripta el 6 de febrero de 1975 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 1 del Lo. 89.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 22 de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.480,00 10|pub. 1144 Abr.29-v.may.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 124|86), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro ante la Escribana Teresa G. Grazzo de padrón, por la cual resulta que Balneario El Pinar S. A. vendió a Walter Melgar Tabárez el inmueble padrón Nº 18.767 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 4, manzana 134 con una superficie de 800 metros según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noreste, a la calle Nº Uno; 40 mts. al Sureste con solar: 5; 20 mts. al Suroeste con solar 17; 40 mts. al Noroeste con solar 3, todos del mismo plano. Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio a fojas 705 Libro 71 con el Nº 1739.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 5009 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: "JOSE PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ - Segundas Copias" (Ficha A. 943|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Felipe Alberto Casao el 23 de octubre de 1957 del inmueble empadronado con el Nº 119.173 de Montevideo, señalado con el Nº 69 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de junio de 1926, y consta de una superficie de cuatrocientos noventa y nueve metros sesenta y dos decímetros, con nueve metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Nº 2 (hoy Callao) y diecisiete metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle Prolongación Gavilán, por formar esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 1218 Abr.29-v.may.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "EDWARDA KOSZCZUK de PROKOP o EDWARDA PROKOP. - Segunda Copia" (Ficha A. 1052|85), se hace saber que se presentó Edwarda Prokop, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Mieczyslaw Koszczuk, adquirió con fecha 25 de octubre de 1972 ante el Esc. Mario Gilbert de Horacio García Capurro y otra el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado con el Nº 19572 cuyos demás datos surge ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Mila Burgueño Actuaria.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 2332 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCR TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: CONDE FERNANDEZ, RAUL y otro - "Segunda Copia" (Ficha: V| 134|86), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 7 de julio de 1965 por el Escribano Everton S. Pereira por la cual los señores Raúl Conde Fernández y Héctor Lacassagne adquirieron de Aznárez Sociedad Anónima, un terreno baldío ubicado en el Balneario Bella Vista, Playa Hostería, Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 1414 rural, de una superficie de 512 m. 40 dm. que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Acosta y Lara de febrero de 1945, aprobado el 2 de mayo del mismo año por el Concejo Departamental de Maldonado e inscripto con el Nº 647 el 7 de junio del mismo año, se señala con el Nº 133 de la manzana I y linda: al N. 20 m. de frente a la calle 10, al Este 21 m. 74 con solar 132, al Oeste 29 m. 50 con solar 134, al Sur 21 m. 45 con solar 131, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 2385 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: GIORELLO AICARDI MAURO, "Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 141|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan R. Domínguez, el 14 de marzo de 1926, por la cual Adolfo José Giorello, casado en únicas nupcias con Josefa Abelenda, adquirió la propiedad del inmueble empadronado, en mayor área, con el Nº 79.671, situado en las inmediaciones del "Cerrito de la Victoria", 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 456, al Folio 280 vuelto del Libro 139.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar con los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 4072 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIO A. CERIANI (Ficha 516|85), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 3 de enero de mil novecientos sesenta y ocho ante el escribano Antonio Lezama, por la que María Celia Vitale Labori vendió a Walter Hermes Bassini Pintos y Elena Sagamurniaga, la propiedad y posesión de terreno y mejoras del inmueble empadronado con el Nº 89.792, el que tiene una superficie de 497 metros con 50 decímetros, con frente a la calle J. Belloni número 4309.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.250,00 10|pub. 5187 Abr.29-v.may.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: "ANGELA y ALBERTO BALBOA - Segundas Copias" (Ficha 1608|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 5 de abril de 1955 por el escribano Oscar Condom, por la que Mariana Carrera, viuda; Culver Cagnone, soltero; y los esposos en únicas nupcias Héctor Raffo y esposos en únicas nupcias Héctor Aaffo y María Parodi, vendieron a Alberto Balboa Balboa, viudo de sus únicas nupcias con María Falcón, la propiedad y posesión del/solar de terreno y construcciones empadronado con el Nº 151.003 ubicado en la hoy 10ª Sección Judicial de Montevideo, designado con el Nº 30 de la fracción A er el plano del Agr. Félix Logaldo, de enero de 1932, inscripto en Topografía el 26 de febrero de 1932, tiene una superficie de 1.423,84 metros, que se deslindan así: 21,50 metros de frente al Nordeste a la calle Nº 4, entre la calle Nº 3 y el Camino Maldonado; 66,15 metros al Noroeste confiando con el solar Nº 29, padrón 151.002; 21,50 metros al Suroeste por donde linda con el solar Nº 33, padrón 151.006; y 66,30 metros al Sureste, limitando con el solar Nº 31, padrón 151.004, todos del mismo plano. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título, la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.160,00 10|pub. 2456 Abr.29.v.may.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LAMASOFT S.R.L.

Contrato: 25|3|87.
Inscripción: 248 a folio 920 Lo. 2 Contratos. tratos.
Socios: ALFREDO AMAYA MARTINEZ y ANDRES LAX SNIADOVER.
Objeto: Servicios de computación e informática.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8861 Ab.29-v.my.13

TRANS-INTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 960 F.o 3684 v. L.o 3.
RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER NELSON GARGIULO ESCALADA ceden el 10 % del capital social (5 o|o c|u.) a Miguel Rust Barton Brito del Pino.
ton Brito del Pino.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8871 Ab.29-v.my.13

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LTDA.
(Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial)
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2|4|87.
Registro: N.o 402 F.o 1510 v. L.o 1 de Contratos.
JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y ALDO ENRIQUE ONABEHERE MOLINARI cedieron el 15 o|o a Alvaro Etcheverry Ferranty y Carlos Enrique Moreira Ayala (7,5 o|o a c|u.).
Capital: N$ 40.000 (N$ 34.000 Riveiro y Onabehere y N$ 6.000 Etcheverry y Moreira).
Administración: Riveiro y Onabehere indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8872 Ab.29-v.my.13

DIFER S.R.L.
Contrato: 7 abril 1987.
Inscripción: N.o 400 F.o 1497 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: SERGIO EDUARDO DI CANDIA TAMBASCO y GERARDO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Todo tipo de transportes, nacionales y|o internacionales y operaciones de compra y venta de todo tipo de bienes muebles.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.000.00 por mitades.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8873 Ab.29-v.my.13.

CHANEL LTDA.
Contrato: 3 de abril de 1987.
Inscripción: N.o 349; F.o 1309 v. del L.o 1 el 7|4|87.
Socios: JOSE CHEIN GOLDMAN; WALTER ADEMAR PEREZ MARICHAL y CARLOS JORGE PALACIOS.
Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de joyería, relojería, bijutería, bazar y afines, así como su reparación y reforma.
Capital: N$ 180.000 (partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 8874 Ab.29-v.my.13

SANTA CATALINA LIMITADA
Contrato: 12|III|987.
Registro: F. 84 a 89 Libro de Contratos N.o 18 Mercedes 2|IV|87.
Socios: HECTOR PEDRO MENENDEZ NOGUEIRA, JUAN CARLOS MORALES GASTELLUSSARRY y MARIA del LUJAN MORALES GASTELLUSSARRY de ALVAREZ.
Objeto: Remates ferias ganaderas; liquidación de establecimientos agropecuarios y urbanos. Remates en general de cualquier tipo y toda clase de bienes.
Capital: N$ 900.000; cada socio nuevos pesos 300.000.
Administración: Los tres actuando conjuntamente dos.
Plazo: Tres años prorrogables hasta un máximo de 12.
Domicilio: Cardona, Soriano.
22) N$ 3.750 00 10|pub. 8883 Ab.29-v.my.13

PEQUEÑO HOGAR LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 234, Fº 983 al Fº 987, Tomo 25, Maldonado, 18 de diciembre de 1986.
Socios: DAMIAN SALVADOR CANTERA y AMALIA TEODORA MANSILLA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Compra, venta de artículos de bazar, regalos, juguetes y afines.
Administración: Damián Salvador o los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8825 Abr.29-v.may.13.

FIOGAS LTDA.
Contrato: 27|3|1987.
Registro: Nº 315, Fº 1176 v., Libro 1.
Socios: LAURA OFELIA LUISA MENENDEZ MASENA y ARIEL JORGE ZANOLA QUIROGA.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior; trámites de importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00, integrado en proporción 70 % y 30 % respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8794 Abr.29-v.may.13.

WASHINGTON LOPEZ CATARDO LTDA.
Contrato: 17|3|87.
Inscripción: Nº 274, Fº 1023, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON LOPEZ CATARDO y AURORA ANA RODRIGUEZ ALONZO.
Objeto: Comercialización de textiles y confecciones en general. Venta, fabricación, distribución, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles. Representaciones, comisiones, consignaciones. Prestación de servicios.
Capital: N$ 200 000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|87, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8718 Abr.29-v.may.13.

METEOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 1º de julio de 1980.
Registro Comercio Nº 309, folio 1114, Libro 3 el 8|5|1981.
Cedente: GERALDINE DE BATTISTI.
Cesionario: ALEX ARMANDO JANSSEN CASAL.
Cede todas sus cuotas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8837 Ab 29-v.my.13.

ROSADAN LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 6|2|1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 6|3|1987 con el Nº 36, de Fs. 135 a 137, en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Socios: SANDRA DANIELA, HENRY DANILO CABRERA BRITOS y ROSANA MARIELA STOCCO NANDE.
Capital: N$ 500.000.00 en la proporción de un 50 % la primera y un 25 % cada uno de los dos últimos.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de Sandra Daniela Cabrera Britos, actuando en forma conjunta con uno cualquiera de los otros 2 socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 8828 Abr.29-v.may.13.

HECTOR ESPONDA LIMITADA
Contrato de fecha: 28|3|87.
Socios: LILIA ENEREY AGUIRREZABALA RISSO y HECTOR ANIBAL ESPONDA AGUIRREZABALA.
Domicilio: Calle Sarandí, Rosario.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripta Registro Público de Comercio, número 33, folio 138 al 141, año 1987.
22) N$ 1.300.00 10|pub. 8987 Abr.29-v.my.13.

CHIVA S. R. L.
Contrato: 1º|4|1987.
Registro: N.o 327, F.o 1260 v., L.o 3.
Socios: HILDA PROTTA CURBELO, CRISTINA MABEL CHIVA PROTTA y GUSTAVO VALIENTE VIGNALI.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio exterior; trámites de importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00, integrado en proporción 60 o|o, 20 o|o y 20 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8793 Abr.29-v.may.13.

PRIBA LTDA.
Contrato: 19|1|87.
Inscripción: N.o 135, folio 512 vto., Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: IRIDE VIOLETA DABOVE CASELLA y MARIA ELENA BRITOS BIDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones, arrendamientos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8792 Abr.29-v.may.13.

TECSE LIMITADA
Socios: JESUS WALTER RODRIGUEZ FERRARI y MARIA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías y realizar arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Walter Rodríguez Ferrari.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1986, con el número 1309, F.o 4965, L.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 8791 Abr.29-v.may.13.

PRIMAR LTDA.
Contrato: 20|1|987.
Inscripción: N.o 134, folio 508 vto., Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUGO PACIFICO PRINCIPI MARTINEZ y RAUL WALTER MARRONE PEREYRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Genérico, especialmente importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 8788 Abr.29-v.may.13.

23—Trámites de Marcas

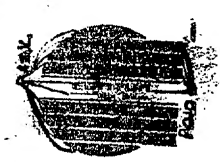
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA Nº 216.910. — Montevideo, abril 2 1987. — M. Dubourg por GBA. S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 8111 Abr.29-v.may.13.

ACTA Nº 216.596. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Cóndor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 7046 Abr.26-v.may.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña INES MARIA MANINI NUNES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 8943 Abr.29-v.abr.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don CARLOS ALBERTO CARLO IZAGUIRRE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 8947 Abr.29-v.abr.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña BETTYNA MARIA GABRIELA DE LOS SANTOS SOSA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 8951 Abr.29-v.abr.29.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto|ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a don MARIO RAUL PEREZ PLACERES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — E. Tiscornia, Secretario.
27) N$ 300.00 1|pub. 8952 Abr.29-v.abr.29.

CONVOCATORIA
COMISION DE FOMENTO EDILICIO Y SOCIAL DE LA UNION

Por resolución del Consejo Directivo se convoca a Asamblea General Extraordinaria el día miércoles 13 de mayo en primera citación, a la hora 19.30 y en segunda citación a las 20.00 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
2) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta. — Dr. Ubaldo Delorenzo, Presidente. — Rubens D. Calabria, Secretario General.
27) N$ 300.00 1|pub. 8859 Ab.29-v.ab.29.

LABORATORIO ASTER S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio con fecha 23 de abril de 1987 ha dispuesto aumentar el capital integrado en N$ 20.000.00 otorgando un plazo de cinco días hábiles a partir de esta publicación para que ejerzan el derecho de preferencia establecido en el artículo 3.o de los estatutos.
27) N$ 225.00 1|pub. 8891 Ab.29-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Angel c/ ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial". (Ficha 1256|86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial de bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.760,00 30|pub.. 4926 Abr.29-v.jun.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Boselli Bastos, Ruben Hugo e Ider Santurión García c.| ALFONSO PIÑEYRO y ELENA SEVERIANA OLIVERA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 418|86), se cita, llama y emplaza a Alfonso Piñeyro y Elena Severiana Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de febrero de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.549) 30|pub. 41180 Abr.29-v.jun.11.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, María de la Luz c| JUAN JOSE VALVERDE "Guarda" (Ficha B 305|86) se cita, llama y emplaza a Juan José Valverde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 8894 Ab.29-v.jn.11

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: González, Ricardo y Barroso, Gladys c|OLIVARES, ROBERTO y DIAZ, IRIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B.|4|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Olivares e Iris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 7443 Abr.29-v.jun.11.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MAUTONE FOLADORI, CARLOS GUZMAN - Emancipación" (Ficha "S" 346|86), se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 del Código de Comercio y ante la Escribana Rosa Anahí Chaud Baptista, por escritura de fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, los señores Carlos Alberto Mautone Guido y Lillián Edith Foladori emanciparon civilmente a su hijo legítimo Carlos Guzmán Mautone Foladori " lo autorizaron para ejercer el comercio, habiendo éste aceptado dicha emancipación y autorización.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 192.00 1|pub. 8888 Ab.29-v.ab.29.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: NICOLAS GABRIEL ARNICHO PERAZZA "Emancipación y Autorización para Ejercer el Comercio" (Ficha E. 961|86), se hace saber que por resolución Nº 14.681 de fecha 26 de diciembre de 1986 se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Nicolás Gabriel Arnicho Perazza, habiéndose otorgado el día 2 de febrero de 1987, la escritura respectiva por el Esc. Daniel Quintana Pérez. — Montevideo, abril 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 128.00 1|pub. 8774 Abr.29-v.abr.29.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: Castro, Beatriz Lourdes c| JOSE EDUARDO GUIDOBONO "Guarda" (F.C. 53|1987) se cita, llama y emplaza a José Eduardo Guidobono a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 17 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 8881 Ab.29-v.jn.11

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Costabel García, María de los Angeles c|ACEVEDO, WASHINGTON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Civil "C" Nro. 78|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Acevedo, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 25 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 7697 Abr.29-v.jun.11.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Espasandín, Ricardo J. c.|BLEGER BORSUTZKY de DERCHI, OLGA "Daños y Perjuicios" (Ficha 435|85), se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a Olga Bleger Borsutky de Derchi a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Maldonado, 22 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 8827 Abr.29-v.jun.11.